



# EVOLUCIÓN DEL RACISMO, LA XENOFOBIA Y OTRAS FORMAS DE INTOLERANCIA en España

Informe-Encuesta 2017

Mercedes Fernández  
Consuelo Valbuena  
Raquel Caro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

oberaxe



Observatorio  
Español  
del Racismo  
y la Xenofobia

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado

<https://cpage.mpr.gob.es>

AUTORAS

Mercedes Fernández

Consuelo Valbuena

Raquel Caro



© Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

Edita y distribuye:

Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones

Agustín de Bethencourt, 11. 28003 Madrid

e-mail: [sgpublic@mitramiss.es](mailto:sgpublic@mitramiss.es)

web: <http://www.mitramiss.es>

NIPO PAPEL: 854-19-098-X:

NIPO PDF: 854-19-099-5

Depósito legal: M-33564-2019

ISBN: 978-84-8417-548-3

Diseño, maquetación e impresión: Reproimagen

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro,  
de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

*Estudio cofinanciado por la Secretaría de Estado de Migraciones, del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social y el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI)*

# Índice

RESUMEN EJECUTIVO	6
1. INTRODUCCIÓN	12
2. INFANCIA INMIGRANTE Y SU INTEGRACIÓN EN LA ESCUELA	18
2.1. Introducción	18
2.2. Cómo medir la integración de niños de origen inmigrante	23
2.3. Estadísticas	27
2.4. Su rendimiento académico	36
2.5. Entorno escolar ¿educación intercultural?	39
2.6. Estereotipos, prejuicios, racismos	43
2.7. Conclusión	47
3. ESPAÑA Y OTROS PAÍSES EUROPEOS ANTE LA INMIGRACIÓN: EL EUROBARÓMETRO	50
4. TENDENCIAS EN LAS PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES ANTE LA INMIGRACIÓN	70
4.1. Percepciones ante la inmigración	71
4.2. Actitudes hacia la inmigración	81
4.3. Percepciones y actitudes sobre el acceso a la atención sanitaria, educación y trabajo	107
5. COHESIÓN SOCIAL: UN CAMINO HACIA LA TOLERANCIA	116
5.1. Dimensión cultural de la cohesión social	120
5.2. Dimensión redistributiva de la cohesión social	124
5.3. Dimensión relacional de la cohesión social	127
6. LA DINÁMICA DE LOS FACTORES DE LA XENOFOBIA	130
6.1. El inmigrante como estereotipo: los recelosos y su tímido movimiento hacia la convivencia en 2017	147
6.2. El inmigrante visto desde lejos: los distantes y su mirada confusa en 2017. Entre la desconfianza y la acogida	151
6.3. El inmigrante como competidor directo: multiculturales y su rechazo a los símbolos islamistas en 2017	157
6.4. Los españoles ante el espejo	163
7. ÍNDICE DE TOLERANCIA A LA INMIGRACIÓN	170
8. CONCLUSIONES	176
9. NOTA METODOLÓGICA	184
9.1. Ficha técnica de la encuesta “Actitudes hacia la inmigración” y estructura del cuestionario	185
9.2. Análisis estadístico de los datos	189
9.3. Otras fuentes	195
10. REFERENCIAS	198
11. FUENTES ESTADÍSTICAS	208
ANEXO:	210
PRECISIONES CONCEPTUALES	210



# RESUMEN EJECUTIVO

## RESUMEN EJECUTIVO

Este informe recoge los resultados del análisis de la encuesta sobre “Actitudes hacia la inmigración X” realizada en 2017. Desde 2007 y de forma anual, esta encuesta es comisionada por la Secretaría de Estado de Migraciones del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). La encuesta permite al Observatorio Español del Racismo y Xenofobia (OBERAXE) dependiente de la Dirección General de Integración y Atención Humanitaria, recopilar información sobre la situación del racismo y la xenofobia, así como evaluar su evolución en el tiempo, permitiendo desplegar labores de seguimiento, vigilancia y anticipación respecto a aquellas actitudes hacia la inmigración, que son no tolerantes y suponen una disrupción en la cohesión y seguridad de la sociedad.

La encuesta está dirigida a la población de nacionalidad española con 18 y más años, residente en el país. La muestra la integran 2.455 personas, que han sido aleatoriamente seleccionadas en 46 provincias y 255 municipios, aplicando un diseño muestral bietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (secciones censales) de forma aleatoria no proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad.

Los objetivos de este informe son cuatro: en primer lugar, realizar una evaluación de la situación de España en 2017, en cuanto actitudes y percepciones hacia la inmigración, teniendo en cuenta su evolución temporal desde el año 2007. En segundo lugar, identificar los factores que subyacen tras la cuestión del racismo, la xenofobia y la intolerancia en general, para una mejor comprensión de estos. En tercer lugar, identificar perfiles de comportamiento de los encuestados con respecto a los factores indicativos de actitudes racistas, xenófobas o intolerantes. Por último, construir un índice de tolerancia hacia la inmigración que permita tener una visión agregada de las distintas variables que componen este fenómeno.

Los resultados del análisis de actitudes y percepciones de los españoles hacia la inmigración en 2017 y su comparación con los años anteriores, muestran en general un mantenimiento de la tendencia positiva de tolerancia hacia la inmigración, aunque en algunas variables se observa cierto retroceso respecto a los datos de 2016. Sin embargo, hay que señalar que 2016 fue un año excepcional en el que se produjeron los mejores resultados de todo el periodo analizado (desde 2007).

El documento incluye además, un análisis de la situación actual desde una perspectiva monográfica. En el informe anterior se analizó la inmigración femenina, en este informe se pone el foco en la inmigración infantil por las características especiales de vulnerabilidad de este colectivo, así como por su papel clave dentro de las políticas, ya que representan el futuro de las sociedades. Con ello se trata de aportar información que contribuya al diseño e implementación de medidas de sensibilización y prevención para el avance continuo y sostenido de sociedades cohesionadas y tolerantes.

En el informe se analizan también los resultados de los eurobarómetros de 2017. Según estos, a diferencia de nuestros socios europeos, los españoles no consideramos la inmigración entre los problemas más importantes que acucian al país. Los sentimientos que albergan los españoles respecto a los inmigrantes de la Unión Europea (UE) son positivos y crecientes. La falta de visión conjunta que afecta en este momento a Europa se aprecia en los resultados de los eurobarómetros, al ser reacios los ciudadanos europeos, salvo en Alemania, a la adopción de medidas conjuntas a nivel nacional y europeo para afrontar el tema de la inmigración. Esto dificulta el camino de entendimiento y resolución de este tema, al ser considerado como un problema que tiene que resolver la UE o que se resuelve a nivel nacional con un aumento de restricciones. El diseño y trazo de una estrategia común entre gobiernos nacionales y la UE, teniendo en cuenta su corresponsabilidad, permitiría construir un espacio de tolerancia con una convivencia diversa y segura para todos.

En 2017 los resultados de la encuesta de “Actitudes de los españoles hacia la inmigración X” muestran que el porcentaje de encuestados con una valoración positiva de la inmigración es de 54,0%. Este es el porcentaje más alto de la serie después de 2007 y 2016 (58,7% en 2007 y 54,3% en 2016). Los porcentajes de valoración negativa son también los más bajos de la serie después de 2007 y 2016, (27,1% en 2017, 25,7% en 2016 y 23,6% en 2007). Los españoles presentan en 2017 sentimientos levemente más negativos acerca de la aportación de los inmigrantes y de su recepción de prestaciones públicas. En 2017 el 65,5% de los encuestados perciben que los inmigrantes reciben del Estado, en comparación con lo que aportan, más o mucho más, respecto al 60,4% en 2016 (valor más bajo del periodo).

La actitud de los encuestados sigue asentando posiciones a favor de la regularización de las personas que están en España, frente a posiciones más intolerantes como devolverlas a su país de origen. Así, en 2017, el 20,3% consideraba que deben ser regularizadas todas las personas inmigrantes (mejor valor de la serie e igual al de 2016); el 22,7% consideraba que deben ser regularizadas si llevan varios años viviendo en España tengan o no trabajo (tercer mejor valor de la serie después de 2015 y 2016, 24,8% y 24,2% respectivamente). Mientras que la opinión a favor de devolver a los inmigrantes a su país de origen muestra en 2017 el segundo valor más bajo de la serie (10,8%) después de 2016 (9,1%).

Respecto al acceso de los inmigrantes al mercado laboral, se mantienen las tendencias positivas de la serie. La percepción de que los inmigrantes contribuyen de manera relevante al desarrollo económico de España se mantiene en 2017 (58,4%) igual a 2016 y el porcentaje de encuestados que considera que los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles alcanza en 2017 el valor más bajo de la serie (53,2%).

En relación al acceso al sistema sanitario, en 2017 hay un ligero retroceso respecto a 2016 (cuando se alcanzaron los mejores valores de la serie). Aumenta levemente el porcentaje de encuestados que perciben que disminuye la calidad de la atención sanitaria por la presencia de inmigrantes (43,8%); que reciben más ayuda que los españoles (57,9%) o que consideran que los españoles deben tener acceso prioritario a la atención sanitaria frente a los inmigrantes (42,1%). En 2016, se alcanzaron los valores más bajos de estas series (40,3%, 52,4% y 40,8% respectivamente).

Respecto a la educación, se observa un ligero retroceso en relación a 2016, que también mostró los mejores valores de la serie. Un 44,7% de encuestados perciben que la presencia de inmigrantes empeora la calidad del sistema educativo, el 65,9% percibe que los españoles reciben menos ayudas escolares que los inmigrantes y el 50,9% considera que los españoles deberían tener prioridad frente a los inmigrantes en la elección de colegio (40,8%, 60,6% y 49,1% respectivamente en 2016). Sin embargo, un 72% de encuestados percibe que la presencia de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora, y este es el mejor porcentaje de la serie después de 2016 (74,4%).

Las actitudes hacia la convivencia en diferentes ámbitos (vecinal, laboral o escolar) siguen experimentando una tendencia positiva y creciente, manteniéndose muy bajos los niveles de aceptación de insultos o actitudes racistas en público. Las variables que se refieren a la convivencia familiar/vecinal/laboral con inmigrantes y con personas de etnia gitana no parecen experimentar variaciones significativas respecto a la tendencia (ligeramente positiva y creciente) de los últimos años. En el caso de la población inmigrante se encuentra en 2017, entre el 53,4% (alquilar un piso a inmigrantes) y el 85,1% (trabajar/estudiar con inmigrantes) y en el caso de las personas de etnia gitana se encuentra en 2017, entre el 29,5% (alquilar un piso a personas gitanas) y 61,2% (tener como jefe en el trabajo a una persona gitana). Respecto al nivel de tolerancia ante insultos xenófobos o racistas podría decirse que es muy bajo. El alto porcentaje de partidarios de que se sancionen este tipo de actitudes se mantiene desde 2015 alrededor del 95%. El nivel de tolerancia ante expresiones públicas de racismo o xenofobia es muy bajo (inferior al 5%).

El grado de confianza en la gente aumenta, creciendo sistemáticamente desde 2012. En 2017 es de 5,27 puntos en una escala de 0 a 10 y es el nivel más alto de todo el periodo.

La autopuntuación en la escala de racismo, se mantiene constante y a niveles muy bajos, en 2017 es de 2,2 puntos.

En general, la aceptación de la diferencia (en términos de países, culturas, etnias y religiones) sigue presentando tendencia creciente (o al menos estable) a excepción de la variable religión que experimenta un descenso (esto es, una actitud más negativa). En 2017, disminuye la tolerancia en dos variables conectadas con la cultura/religión islámica. El 35,7% de los encuestados estaría a favor de expulsar del colegio a niñas que usen el pañuelo islámico (31% en 2016, valor más bajo de la serie); y el 48% aceptarían que haya protestas por la construcción de una mezquita en el barrio (39,6% 2016). Este repunte se recoge también en el modelo multivariante como un factor explicativo de intolerancia que no estaba presente en años anteriores. Es posible que los sucesos terroristas acaecidos en Barcelona, en el periodo de aplicación de la encuesta haya tenido una influencia en estos resultados.

En general, la actitud positiva hacia la aportación de riqueza, por parte de los inmigrantes, a la cultura del país, se mantiene estable (incluso creciente) a lo largo de la serie. En 2017 se observa, no obstante, un mínimo retroceso (57,7% en 2017 y 59,6% en 2016, este último máximo del periodo). La preferencia por la integración experimenta estabilidad a lo largo del periodo considerado, apreciándose incluso una ligerísima tendencia al decrecimiento de los encuestados favorables (45,9% en 2017, frente a 46,4% en 2016, porcentaje máximo del periodo). También se mantiene estable el porcentaje de encuestados favorables al mantenimiento condicionado y coincide en 2017 con el porcentaje de encuestados a favor de una estrategia integrativa. El ligero aumento en el porcentaje de encuestados a favor de la asimilación 8,3% en 2017, frente a 7,6% en 2016, precisa observación y seguimiento para delimitar si es un hecho puntual o es una tendencia.

En los dos últimos años 2016 y 2017, la inmigración parece haber acaparado menos la atención de los medios (60,6% y 56,5%, respectivamente) que en 2014 y 2015 (71,9% y 74,3%, respectivamente). La percepción de la valoración negativa ofrecida por los medios se mantiene estable a lo largo del tiempo, aunque se observa un ligero y persistente crecimiento del porcentaje de encuestados que opinan que el tratamiento es negativo, con un valor del 69,9% en 2017, mientras que en 2016 fue del 67,2%. Eso sí, dentro de esta percepción negativa disminuye el porcentaje de encuestados que la percibe como muy negativa (12,7% en 2017 frente a 13,2% en 2016). La información recopilada a partir de estas cuestiones acerca de los medios, explica poco de la percepción que tienen los encuestados acerca de la inmigración y así se confirma en el análisis multivariable.

En 2017, las dimensiones que miden las actitudes más o menos tolerantes de los encuestados son las mismas que en 2015 y 2016: (1) Competencia por los recursos escasos, (2)

Relaciones personales con personas inmigrantes, (3) Empatía con grupos desfavorecidos, (4) El inmigrante deseable y (5) Exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas ante la inmigración. La variable "confianza en la gente" sigue siendo la que más explica la cohesión social.

El informe describe de nuevo las características sociodemográficas y actitudes hacia los inmigrantes de los tres perfiles de encuestados: "recelosos", "distantes" y "multiculturales", que son similares a los años anteriores, aunque en 2017 hay un trasvase de personas entre los tres perfiles predominando los "recelosos" y "distantes" y siendo los "multiculturales" los menos numerosos. Estos grupos son permeables y su conocimiento permite profundizar en la comprensión del fenómeno del racismo y la xenofobia posibilitando el diseño de políticas más específicas y con mejor enfoque para su prevención.

Finalmente, el índice que evalúa de forma agregada el nivel de tolerancia de la población española presenta en 2017 un valor de 30,25 puntos, vs. 49,53 en 2016 y 44,5 en 2015. Esto muestra que el índice es un agregado de la cantidad de matices y ambivalencias que conforman todos los perfiles y refleja la diferencia de 2017, respecto a 2016.

En resumen, los resultados del informe revelan que 2017 es un año de continuidad respecto a la serie analizada y de retroceso moderado respecto a 2016, que por otra parte muestra los mejores valores de la serie en la mayoría de variables. El racismo y la xenofobia se muestran como fenómenos vivos, alimentados por percepciones y actitudes en movimiento constante, y sensibles a diferentes factores: discursos políticos, sociales, hechos dramáticos y también por el momento de aplicación de la encuesta. El grado de "confianza en la gente" sigue aflorando como un elemento relevante en la cimentación de la cohesión social. Esto afirma el valor de promocionar una idea reflexiva y plural de la cohesión y la convivencia en torno al mantenimiento de principios y valores comunes, y de normas compartidas por todos. Es crucial, también mantener la monitorización de las actitudes hacia la inmigración y continuar las acciones de prevención, educación y sensibilización de la ciudadanía como herramientas imprescindibles para combatir la intolerancia.

1.

# INTRODUCCIÓN

## ***Convierte tu muro en un peldaño***

Rainer María Rilke

# 1. INTRODUCCIÓN

Las experiencias de la vida nos llevan a levantar muros, inconsciente o conscientemente, estos muros nos aíslan y nos separan del otro. El muro nos impide mirar más allá de sus paredes, nos muestra un horizonte pequeño. Detrás del muro se encuentra el miedo, la inseguridad, la falta de confianza, el prejuicio, el estereotipo, en definitiva, nuestras sombras. Este muro nos hace ignorar o no ver a aquellas personas que han abandonado su lugar de origen por distintos motivos y que han llegado a nuestras orillas. El despojar cada ladrillo del muro nos permitirá ver al otro y encontrarnos con él, reconociéndonos en una vulnerabilidad mutua.

El trabajo de derribar muros no es un trabajo de un día, sino que lleva un proceso en el que la labor de los ciudadanos y de las instituciones tiene que avanzar de forma pareja. La labor de las instituciones en la detección de los muros, el seguimiento de los mismos y en la gestión de políticas que permitan la transformación de estos en puentes que faciliten la convivencia, integración y la cohesión social, es clave.

En 2017, como en años anteriores, la actitud de los españoles hacia la inmigración continúa siendo una actitud positiva tanto con los extranjeros comunitarios como con los no comunitarios, y también como en años anteriores los españoles parecen ser más hospitalarios y acogedores que sus socios europeos. Esta conclusión claramente esperanzadora, se combina con el ligero retroceso que parece extraerse del análisis de los datos de la encuesta de "Actitudes hacia la inmigración" de 2017, realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), respecto a la del año anterior.

En el presente informe se muestra el análisis pormenorizado de los datos de la encuesta "Actitudes hacia la inmigración X", que se llevó a cabo a entre el tercer y el cuarto trimestre del año 2017, concretamente del 21 de septiembre al 1 de octubre. Adicionalmente, se ha realizado un análisis de tendencias desde 2007, primer año en el que se realizó la encuesta, hasta 2017. Los resultados si bien, en general, han ido evolucionando a lo largo de estos años hacia una actitud cada vez más tolerante de los españoles respecto a la inmigración, han estado sujetos a avances y retrocesos. Estos movimientos han estado condicionados por contextos económicos, emocionales y sociales, mostrando que el fenómeno del racis-

mo y la xenofobia es un fenómeno vivo y que necesita seguimiento y cuidado diario. Esto debe trasladarse al diseño de medidas de diagnóstico, evaluación, seguimiento y acción que permitan adelantarse a los acontecimientos y tomar el pulso a la intolerancia permitiendo que la sociedad avance hacia espacios donde las actitudes positivas y de aceptación hacia el otro sean la tónica predominante.

Los objetivos de este trabajo son cuatro: en primer lugar, realizar una evaluación de la situación de España en 2017, en cuanto actitudes y percepciones hacia la inmigración, teniendo en cuenta su evolución temporal desde el año 2007. En segundo lugar, identificar los factores que subyacen tras la cuestión del racismo, la xenofobia y la intolerancia en general, para una mejor comprensión de estos. En tercer lugar, identificar perfiles de comportamiento de los españoles con respecto a los factores indicativos de actitudes racistas, xenófobas o intolerantes. Por último, construir un índice de tolerancia hacia la inmigración que permita tener una visión agregada de las distintas variables que componen en este fenómeno. Estos objetivos se enmarcan, además, en un análisis de la situación actual desde una perspectiva monográfica. Si el año anterior se hacía un estudio de la evolución de las políticas de integración de las mujeres inmigrantes en España, en este informe el foco elegido es la inmigración infantil, por considerar que este colectivo precisa una atención especial por su vulnerabilidad y que tienen que ser un factor clave en las políticas porque representan el futuro y la esperanza para la construcción de sociedades cohesionadas.

El informe se estructura en 10 capítulos, contando esta introducción y las referencias bibliográficas. El segundo capítulo, se centra, en esta edición, en la inmigración infantil y analiza sus factores determinantes y sus pautas de inserción en la sociedad española.

En el tercer capítulo se muestra la posición de España frente a la inmigración en relación con otros países europeos, a través del análisis de los datos del Eurobarómetro. En los dos siguientes se presentan los datos de la encuesta desde la perspectiva del análisis univariable y bivariable. En este sentido, debe indicarse que, en general, los españoles aparecen mejor retratados que la mayor parte de sus vecinos europeos en el ámbito de la acogida y la hospitalidad.

El cuarto capítulo detalla la evolución de las percepciones y actitudes de los españoles respecto al racismo y la xenofobia a lo largo del tiempo, concretamente entre los años 2007 y 2017. En el quinto capítulo se muestra el análisis de las relaciones entre las variables que miden distintas dimensiones de la cohesión social (cultural, redistributiva y relacional) y los componentes del prejuicio (cognitivo, afectivo y conductual), y se presenta la cohesión social como camino hacia la tolerancia. Los datos de la presente encuesta, en general, en todas las variables que miden las actitudes intolerantes, racistas o xenófobas de los encues-

tados, muestran un ligero repliegue respecto a 2016, aunque se mantiene las tendencias, en general favorables, de los años anteriores en del periodo de análisis. Esto tiene como lectura que el trabajo en este tema es esencial y requiere seguimiento y mejoras continuos.

En el capítulo seis se analiza al fenómeno del racismo y la xenofobia a través del análisis multivariable. La aplicación de este tipo de técnicas permitió identificar la dinámica de los factores que subyacen tras las actitudes racistas y xenófobas, que en 2017 experimentan una pequeña variación en estructura respecto con respecto al 2016 y 2015. Algún factor se diversifica aportando mayor claridad a los elementos latentes detrás de ellos, la gran mayoría se mantienen y otros se simplifican, eliminando aquellos elementos que manifestaban una influencia poco significativa en 2015 y 2016. La nueva estructura presenta la mayor capacidad explicativa del periodo considerado. También en ese capítulo se sitúa a los españoles frente al espejo dibujando un mapa con tres perfiles ante el racismo y la xenofobia, analizando, además, como los encuestados incluidos en cada uno de los tres perfiles perciben a los inmigrantes. En este sentido, conviene apuntar que aumentan los menos tolerantes (recelosos y distantes), pero con unas características diferentes respecto a 2016, ya que se produce un trasvase entre perfiles, del perfil superior en tolerancia de los distantes y los multiculturales, ocasionando una mezcla entre el perfil emisor y receptor. Los únicos que no trasvasan son los recelosos. Esto muestra la permeabilidad entre perfiles, su ambivalencia y la línea difusa de sus fronteras. Este hecho también aporta luz sobre las futuras líneas de trabajo en materia de pedagogía y prevención de actitudes intolerantes.

El índice de tolerancia hacia la inmigración se describe en el capítulo siete. Este índice tiene como objeto la mejora del diagnóstico de racismo y xenofobia, así como facilitar la predicción de actitudes y percepciones. El octavo capítulo recoge las principales conclusiones del estudio y en el capítulo noveno se describe la metodología que se ha empleado en el tratamiento de los datos.

El estudio de las actitudes y percepciones de los españoles hacia la inmigración permite concluir que los resultados de 2017 mantienen en general la tendencia positiva del periodo estudiado, si bien han experimentado un leve retroceso respecto a 2016. No obstante, hay que señalar que 2016 es un año excepcional que muestra los mejores valores de la serie. Los perfiles descritos, si bien son ambivalentes, permeables y llenos de matices, muestran la riqueza del fenómeno de racismo y xenofobia y el trasvase que ha habido entre ellos, aportando matices más tolerantes a los perfiles recelosos y distantes. El aumento en número de los encuestados incluidos en estos perfiles con posturas más cercanas a la intolerancia y el decrecimiento en número de aquellos incluidos en el perfil multicultural (los que tienen la postura más tolerante) ofrecen un horizonte a seguir analizando.

Los resultados muestran que se analiza un fenómeno vivo y dinámico, las contradicciones en las actitudes de las personas siguen presentes y los diferentes contextos parecen alimentar tanto actitudes como percepciones de los españoles respecto a los inmigrantes. Ello nos lleva a mantener el acento en la necesidad de continuar desarrollando estrategias para fomentar la tolerancia y la cohesión social, que transformen o mitiguen las actitudes racistas y xenófobas. La educación, la sensibilización de la ciudadanía en general y la prevención se configuran como herramientas imprescindibles en esta carrera de fondo, donde lo importante siempre es el camino.



# 2.

## INFANCIA INMIGRANTE Y SU INTEGRACIÓN EN LA ESCUELA

## 2. INFANCIA INMIGRANTE Y SU INTEGRACIÓN EN LA ESCUELA

### 2.1. Introducción

Los niños de origen inmigrante representan el 15 por ciento del total de menores en España; sin embargo, el 33 por ciento se encuentra debajo del umbral de pobreza, más del doble que en los hogares españoles (Alcarons, González, & Moreno Fuentes, 2018). Este hecho puede reflejar las dificultades de unos padres que llevan pocos años en la sociedad de acogida, pero también situaciones de índole más estructural y sostenidas en el tiempo.

El partir de situaciones más desfavorecidas puede redundar en un peor desempeño escolar, menor preparación, mayor riesgo de vulnerabilidad y finalmente desembocar en situaciones de exclusión. Cercanas están aún las revueltas de jóvenes de origen extranjero que se han producido en numerosas ciudades de Europa. O los casos de radicalización de jóvenes que encuentran en discursos extremistas las soluciones que la sociedad no puede darles.

En este apartado se estudia en profundidad de la situación de los menores de origen extranjero en España, enmarcándolo en el contexto del análisis de la encuesta de actitudes hacia la inmigración. Inicialmente se realiza una reflexión sobre el concepto de niño inmigrante y las variables de su integración, con especial énfasis en la cuestión socioeducativa. A continuación se analizan las estadísticas existentes en España sobre los menores inmigrantes y su inclusión en el sistema educativo. Se pone el foco posteriormente en el rendimiento académico de esta parte de la población y en el contexto escolar donde se desenvuelve. Finaliza el capítulo con un análisis del estereotipo y el prejuicio hacia los menores de origen inmigrante: en la sociedad en general, desde el punto de vista de la autopercepción y también en el entorno escolar.

La principal conclusión que se extrae de este análisis es que muchas de las dificultades ante las que se enfrentan los niños inmigrantes pueden ser mitigadas con una educación de calidad que acabe permitiéndoles un posicionamiento digno en el mercado laboral y, por ende, un ejercicio pleno de la ciudadanía. Este reto no está exento de dificultades: la adaptación de nuestro sistema educativo a entornos multiculturales, la reorientación de los currículums educativos, la formación pedagógica y motivación de los docentes, la lucha contra el prejuicio y el estereotipo de todos los actores que conforman el contexto escolar (padres, alumnos, educadores) son las más importantes.

### 2.1.1. Niños inmigrantes

La Convención sobre Derechos del Niño de las Naciones Unidas (NNUU 1989) define como “niño” a toda persona de edad inferior a los 18 años. Evidentemente esta categoría implica fases heterogéneas en el desarrollo personal, con diversos grados en los estadios del desarrollo cognitivo, emocional y social. Familia y escuela se erigen como los pilares fundamentales para que el individuo alcance su pleno desarrollo como miembro de pleno derecho en nuestra sociedad.

Los niños constituyen una población heterogénea y diversa que en una medida mayor que los adultos, se enfrentan a barreras y dificultades que serían susceptibles de impedir el logro de su pleno desarrollo personal y social. Este hecho se acentúa en el caso de los niños migrantes o hijos de migrantes. Variables como el desconocimiento del idioma, el bagaje cultural o étnico, cuestiones de género o el estatus socioeconómico y psicológico del niño, deben ser tenidas en cuenta a la hora de considerar los procesos y dinámicas de integración, discriminación o exclusión social.

Esta cuestión está concatenada, además, con las situaciones a las que se enfrentan las familias cuando salen de su país y llegan a un nuevo país de destino. De hecho, la situación laboral y el poder adquisitivo de sus padres, les obliga, en muchos casos, a vivir en barrios marginales y a ocupar lugares más bajos en la escala social, lo cual les dificulta el acceso a la educación, al mercado laboral y reduce sus posibilidades de promoción y participación en la vida colectiva (Fumadó Pérez, 2018). Son situaciones de estrés añadido que hacen más vulnerables a los migrantes. Y especialmente a los niños, que, además de enfrentarse a la crisis de identidad generada por su propia edad, afrontan los conflictos debidos al desarraigo y el potencial rechazo de la sociedad de acogida. Así, la etapa adolescente resulta crítica en términos de adaptación y de cara a posibles situaciones futuras de vulnerabilidad, que no serán sufridas por los adolescentes autóctonos (Pérez, 2016).

En este contexto, el colegio se erige en el “gran igualador” (Clauss-Ehlers, Serpell, & Weist, 2013) posibilitando el acceso al éxito social a estudiantes con entornos, vecindarios o niveles de ingresos diversos. No en vano el ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible) número cuatro declara la necesidad de “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. De hecho, la respuesta de los sistemas escolares ante la inmigración tiene un importante impacto en el bienestar de todos los miembros de la comunidad sean estos de origen migrante o no (OCDE, 2016). Así, los colegios de los países receptores de inmigrantes deben considerar la integración y el éxito académico de los alumnos inmigrantes como uno de sus principales cometidos, como parte de su responsabilidad profesional (Heckmann, 2008).

Por este motivo resulta relevante estudiar la evolución de los diferentes sistemas escolares ante la diversidad y, más concretamente, ante la integración de niños inmigrantes. Dicha evolución discurre paralelamente a los conceptos de integración e inclusión social que aparecen en los tradicionales debates sobre la integración de los inmigrantes.

### 2.1.2. Inclusión socioeducativa

A lo largo del siglo XX, tanto los modelos educativos como las respuestas ante la gestión de la diversidad han experimentado cambios sustanciales. Los paradigmas iniciales, que abogaban por sistemas segregacionistas, fueron transformándose gradualmente en modelos de integración para finalmente llegar a los actuales modelos de educación inclusiva en entornos multiculturales (Ainscow, 2005; Barton, 2005; Buchem, 2013; Slee & Allan, 2001; Tomlinson, 2005; Troyna, 1994; UNESCO, 1994; Verdugo, 2003). La tabla 1 ofrece un resumen de este proceso.

**Tabla 1. Evolución de los modelos educativos de gestión de la diversidad.**

	SEGREGACIÓN	INTEGRACIÓN	INCLUSIÓN
<b>Fechas</b>	Anterior a 1960	1960-1990	Desde 1990-
<b>Principio rector</b>	Esencialismo	Normalización	Inclusión
<b>Dirección del esfuerzo</b>	Unidireccional: El sistema educativo categoriza a los alumnos en función de unos criterios establecidos y diseñados para ellos	Unidireccional: los alumnos necesitan adaptarse al contexto ordinario	Bidireccional: el colegio debe proporcionar respaldo y recursos para lograr la integración de los alumnos
<b>Modelo de colegio</b>	colegios especiales	colegios adaptados	colegios inclusivos
<b>Estudiantes-objetivo</b>	Alumnos discapacitados	Necesidades educativas especiales (NEE)	Todos

Fuente: Elaboración propia.

En el ámbito educativo, el cambio de paradigma tiene lugar a finales de la década de los ochenta del pasado siglo, con la emergencia del modelo de educación inclusiva como herramienta para gestionar las dificultades de integración de estudiantes con necesidades especiales diversas. Las teorías de la educación inclusiva propugnan que todos los alumnos

tienen el potencial de participar de manera productiva y exitosa en la comunidad, así que la integración absoluta no se alcanzará únicamente a través del aprendizaje de una lengua o “normalizando” a los estudiantes. La Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994) marcó un hito en el ámbito de la educación inclusiva, pues fue el primer documento oficial en el que no solo el término “inclusión” aparece con entidad propia, sino que además se reconoce una nueva aproximación a la educación para toda la comunidad.

La educación inclusiva tiene tres elementos principales (Ainscow, 2016). (1) La diversidad como estímulo positivo para potenciar el aprendizaje: por este motivo, es necesaria la presencia y participación de todos los estudiantes. (2) Identificación y remoción de todas las barreras: la igualdad ha de promoverse asegurando que los grupos más vulnerables son parte activa de la comunidad y del sistema educativo. (3) La inclusión está basada en el proceso, es un proceso iterativo en continua búsqueda de los mejores modos de responder a la diversidad.

Por lo que respecta a los niños inmigrantes en la escuela, la diversidad se ha gestionado de diferentes maneras. El modelo de la asimilación cultural, ampliamente extendido en Francia y Estados Unidos (Alba & Nee, 2003) ha sido el más criticado. En el caso de los Estados Unidos, el aprendizaje del idioma inglés y la adquisición de algunas pautas culturales externas vendrían a resultar inicialmente en la aculturación de los migrantes, deviniendo con el tiempo en la adopción de los valores culturales subjetivos de la sociedad americana. En contraste con esta aproximación, los dos modelos actualmente prevalentes en el ámbito de la gestión de la diversidad son el multiculturalismo y el interculturalismo. Si bien resulta difícil separar estos conceptos (Levey, 2012; Meer & Modood, 2012), la UNESCO (2006:18) establece una clara diferenciación entre ambos y su uso en el ámbito educativo: “La educación multicultural recurre al aprendizaje sobre otras culturas para lograr la aceptación o, por lo menos, la tolerancia para con esas culturas. La educación intercultural se propone ir más allá de la coexistencia pasiva, y lograr un modo de convivencia evolutivo y sostenible en sociedades multiculturales, propiciando la instauración del conocimiento mutuo, el respeto y el diálogo entre los diferentes grupos culturales”. En resumidas cuentas, las comunidades multiculturales (como Holanda o los Estados Unidos de América) toleran y respetan las diversas culturas que coexisten en un mismo entorno, pero los intercambios culturales son de carácter superficial y los valores estructurales o los patrones culturales de esas sociedades apenas sufren cambios o transformaciones.

Por otra parte, el interculturalismo, propugna la creación de conexiones recíprocas profundas entre las diferentes culturas, ofreciendo como resultado una nueva identidad cultural. Este modelo ha sido implantado en Canadá y en España y se considera el más avanzado en cuanto a la gestión de la diversidad (Abdallah-Preteuille, 2006; Giménez, 2010; Taylor,

2016). La UNESCO (2010) establece los tres principios básicos de la educación intercultural: (1) respeto a la cultura del estudiante, mediante la provisión de educación de calidad, culturalmente apropiada y receptiva para; (2) proporcionar a los alumnos el conocimiento cultural, las actitudes y capacidades necesarias para poder alcanzar una participación activa y plena en la sociedad; y (3) proporcionar conocimientos culturales y herramientas que le capaciten para contribuir al respeto, entendimiento y solidaridad entre los individuos, los grupos étnicos, sociales, culturales, religiosos y las naciones. En definitiva, la educación intercultural implica la deconstrucción activa de los prejuicios y estereotipos de índole etnocéntrica (Huber et al., 2012).

En junio de 2016 entra en vigor el Plan de Acción de la Unión Europea (UE) para la Integración de nacionales de terceros países. Una de sus principales medidas en el ámbito educativo, destinadas al aprendizaje de idiomas, refleja la importancia de la incorporación de niños migrantes en las etapas tempranas de educación, la formación de los docentes, y la educación cívica. De cara a la implementación de estas acciones, la Comisión Europea resalta la importancia de medidas clave como el fomento y la evaluación de las capacidades lingüísticas y el desarrollo de la concienciación intercultural. Junto con los valores culturales, las habilidades lingüísticas y la conciencia intercultural resultan cruciales en la integración y en la eliminación de los estereotipos y las barreras a la participación de los niños migrantes en todas las etapas de la educación, especialmente en los primeros estadios de la infancia. En particular, algunas directrices políticas hacen hincapié en la necesidad de promover el diálogo intercultural y la conciencia cultural a través de manuales o "cajas de herramientas" dirigidos a los diferentes agentes involucrados en el proceso educativo.

De entre todas las descripciones de educación intercultural escogemos la propuesta de Ballesteros y Fontecha (2019), quienes la definen como aquella que contempla una visión integral de la persona, no solo como individuo sino también como sujeto social. La educación intercultural tiene dos notas distintivas: (1) Es efectiva en la comunicación con interlocutores con diferente bagaje cultural; (2) es apropiada para actuar de modo correcto, en un contexto determinado. Además, presenta tres componentes: (1) afectivo, que actúa desde la empatía, tolerancia, etc.; (2) cognitivo, mediante el conocimiento y reflexión sobre otras culturas, los prejuicios, estereotipos, etc.; (3) comunicativo, para entender signos verbales, no verbales, interpretar, etc.

## 2.2. Cómo medir la integración de niños de origen inmigrante

### 2.2.1. Operativización del concepto de integración

La integración es un concepto complejo, que abarca múltiples dimensiones, aspectos o niveles. Aunque trasciende del objeto de este estudio, sí resulta relevante indicar en este momento que los intentos de operacionalizar el concepto de integración han sido muy numerosos, destacando entre otros los realizados por Ager & Strang (2004), Garcés-Mascañeñas & Penninx (2016) o Heckmann & Schnapper (2016).

La mayor parte de las aproximaciones sistemáticas al análisis de la integración presentan grandes similitudes, repitiéndose en todas y cada una de ellas los ámbitos esenciales. Son recurrentes el bienestar y los servicios básicos (incluyendo sanidad), el estatus socioeconómico, las relaciones personales y grupales, el lenguaje y las habilidades interculturales (tanto para nativos como para migrantes). Es importante destacar que la educación aparece como un elemento clave, en el caso de los adultos, pero muy especialmente al considerar a los menores de origen inmigrante.

Así, Booth & Ainscow (2002) diseñaron el llamado Índice de inclusión, que mide la integración de los inmigrantes (en general, no únicamente los niños) en el ámbito educativo. El índice funciona como una *matrioshka* o muñeca rusa, pues aborda –desde lo más general a lo más particular– los diferentes elementos educativos por medio de dimensiones, secciones, indicadores y cuestiones. Indudablemente el diseño y seguimiento de políticas públicas resulta mucho más fácil si se puede analizar a través de preguntas e indicadores. De hecho, se trata de una metodología iterativa consistente en preguntar a la comunidad educativa, diseñar políticas de inclusión adaptadas a la realidad de la escuela, implantar dichas medidas, hacer la evaluación y seguimiento a través de los indicadores y volver a empezar.

**Tabla 2. Índice de inclusión.**

Dimensión	Creación de CULTURA inclusiva	Diseño de POLÍTICAS inclusivas	Evolución hacia PRÁCTICAS inclusivas
<b>Sección</b>	Comunidad Valores inclusivos	Desarrollo de la escuela para todos Apoyo a la diversidad	Coordinación del aprendizaje Movilización de recursos
<b>Indicadores (ejemplos)</b>	<p>Todo el mundo se siente bienvenido</p> <p>Los alumnos se ayudan unos a otros</p> <p>Personal, autoridades, estudiantes, padres comparten una filosofía de inclusión</p> <p>Los alumnos son considerados de manera equitativa</p>	<p>Los edificios del centro escolar son físicamente accesibles</p> <p>Se ayuda a todos los nuevos alumnos a aclimatarse al colegio</p> <p>Las políticas referidas a necesidades educativas especiales son políticas de inclusión</p> <p>Se minimiza el bullying</p>	<p>La docencia se planifica en función de las necesidades de aprendizaje de todos los alumnos</p> <p>Los alumnos aprenden de manera colaborativa</p> <p>Se aprovecha el conocimiento de todo el personal</p> <p>Los recursos comunitarios se conocen y se aprovechan</p>

Fuente: Booth & Ainscow (2002).

### 2.2.2. Medición de la integración socioeducativa

El Sistema de indicadores PISA<sup>1</sup> (OECD, 2016a, 2016b, 2017, 2018) se ha convertido en una referencia mundial, al estar presente en más de 70 países. PISA abarca de manera multidimensional aquellos factores ligados al éxito académico, como la educación, la salud o las relaciones personales. PISA evalúa trianualmente el desempeño de los estudiantes en las áreas de lengua, matemáticas y ciencias. Adicionalmente se evalúan las políticas y sistemas nacionales de educación. La metodología PISA obtiene información de profesores, padres y alumnos, lo cual permite recoger datos muy valiosos sobre el alumno inmigrante y su entorno.

1 Programme for International Student Assessment por sus siglas en inglés. La traducción castellana es Programa de Evaluación Internacional de los Alumnos.

<https://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pisa2015/pisa2015preliminarok.pdf?documentId=0901e-72b8228b93c>

Las dimensiones básicas que abarca PISA en relación al bienestar son las siguientes: desempeño académico; sentido de pertenencia al colegio; satisfacción con la vida; ansiedad en relación con la carga de trabajo; y motivación.

En 2018, PISA emitió un informe específico sobre alumnos de origen inmigrante. En sociedades globalizadas, la condición de inmigrante se hace cada vez más compleja. Por ello, PISA define como alumnos inmigrantes aquellos que no han nacido en el país donde se aplica la prueba y que además tienen un padre o madre no nacidos en dicho país. Esta condición se tiene en cuenta desde el momento de seleccionar la muestra representativa de cada país, ya que se requiere un mínimo conocimiento del idioma y una inserción escolar equivalente (que no exista un marcado desfase curricular, por ejemplo) para poder realizar estas pruebas internacionales; por ello, el estudio PISA distingue entre alumnos 'inmigrantes' y alumnos 'nativos', aunque estas categorías no siempre aparecen tan bien definidas en la realidad escolar.

Según este informe, la inmigración implica una serie de retos, pero trabajando la cuestión de la inclusión, los países receptores pueden beneficiarse de los efectos positivos de la diversidad y de un gran intercambio cultural. La educación resulta ser definitiva a la hora de conseguir la integración de los niños inmigrantes en sus nuevas sociedades de acogida, para ayudar a potenciar capacidades, mejorar la sensación de bienestar y el sentimiento de pertenencia (OECD, 2018).

Según el informe PISA, a pesar de las dificultades asociadas con el contexto migratorio (nuevo idioma, situación socioeconómica, cambio de hábitat, dificultades con la nueva cultura) un porcentaje importante de estudiantes de origen inmigrante es considerado resiliente<sup>2</sup>.

Además, PISA considera los factores de la resiliencia desde una perspectiva multinivel: niño, familia, colegio y sistema educativo.

---

2 El informe diferencia entre resiliencia académica, resiliencia social y resiliencia emocional. Los estudiantes inmigrantes académicamente resilientes son aquellos que alcanzan al menos el nivel dos de PISA en las tres materias principales objeto de evaluación: matemáticas, lectura y ciencias. Los estudiantes inmigrantes socialmente resilientes respondieron estar "de acuerdo" o "muy de acuerdo" con la afirmación "Siento que pertenezco a la escuela" y "en desacuerdo" o "totalmente en desacuerdo" con la declaración "Me siento como un extraño en colegio". Los estudiantes inmigrantes emocionalmente resilientes otorgaron una puntuación de 7 o más en una escala de 0 a 10 al ítem "Satisfacción con la vida".

**Tabla 3. Los factores de la resiliencia.**

Nivel	Individuo	Familia	Colegio	Sistema educativo
<b>Factores determinantes</b>	Género País de origen Trabajo remunerado o no fuera del colegio	Nivel educativo de los padres Situación laboral de los padres Índice de recursos materiales Grado de participación de los padre en el entorno escolar	Entorno de aprendizaje Políticas del colegio Recursos del colegio	Estratificación Distribución de recursos Gobernanza Evaluación

Fuente: OECD (2018).

En el informe sobre indicadores de acogida e integración educativa de los alumnos inmigrantes iberoamericanos (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura, 2008) también se recogen una serie de indicadores divididos en áreas para el contexto europeo. Estas áreas están diseñadas tanto para estructurar y hacer el seguimiento de los datos individuales como el de las medidas y políticas vigentes.

**Tabla 4. Indicadores de integración educativa.**

Area	Recepción y acogida	Equidad y diversidad	Comunidad educativa y cohesión social
<b>Dimensiones</b>	Información sobre el Sistema educativo Mecanismos de diseminación de información Evaluación inicial del alumnado Tutorización de la acogida Aulas de acogida Familias Formación del profesorado Evaluación de programas de acogida	Distribución equilibrada entre resultados escolares y refuerzo educativo Educación intercultural y enseñanza de la lengua Absentismo, abandono y continuidad	Familia y entorno educativo Actividades extraescolares y centros abiertos Planes de entorno u otros programas Redes educativas internas Redes externas Redes de inmigrantes Otros agentes en la educación no formal e informal

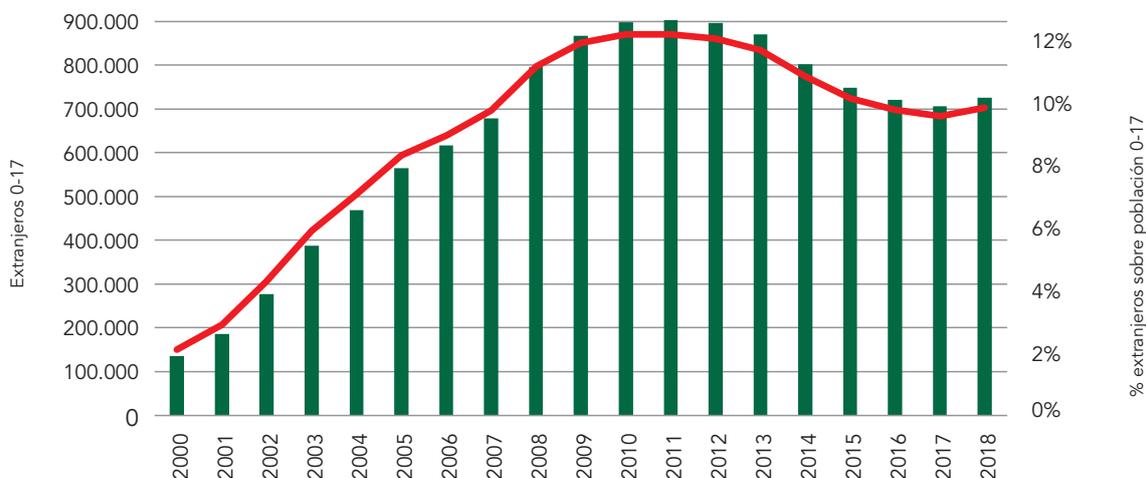
Fuente: OEI 2008.

## 2.3. Estadísticas

Se analizan a continuación los datos del alumnado extranjero en España. Se considera como alumnado extranjero aquel que no posee la nacionalidad española. Por este motivo, no se incluyen en estos datos ni los hijos (nacidos o no en España) de padres extranjeros que poseen la nacionalidad española ni el alumnado con doble nacionalidad en otro país, que se considera español.

En España, a 1 de enero de 2018, había un total de 724.972 extranjeros menores de 17 años empadronados, lo cual supone un 10% del total de la población residente en el país de esa misma franja etaria.

**Gráfico 1. Extranjeros de cero a 17 años. Porcentaje de extranjeros sobre el total de población residente de idéntica edad. Fuente: INE, Padrón Municipal de habitantes.**

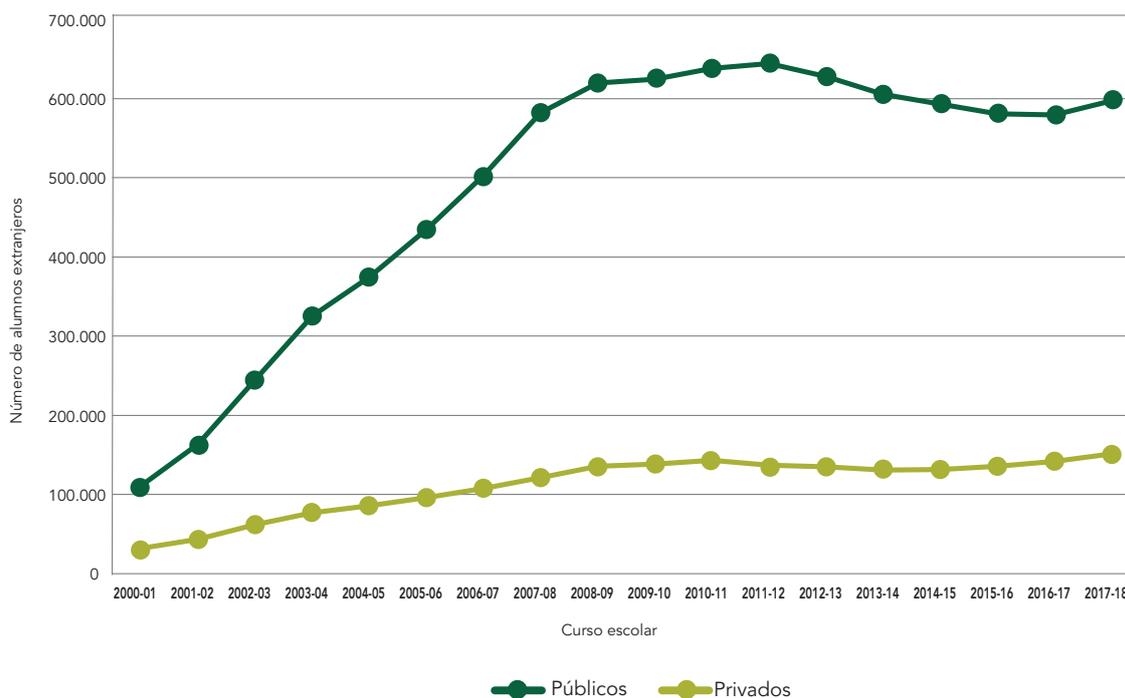


Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Con respecto a la evolución del alumnado extranjero en España, los aproximadamente 141.916 niños escolarizados en el curso académico 2000-2001 pasan a ser 748.429 en el curso 2017-2018, un 8,8% del total de los alumnos matriculados. En el gráfico 1 se observa un aumento de los niños extranjeros hasta el año 2009, momento en el que se aprecia un

ligero descenso. Este hecho se debe a la adquisición de nacionalidad española por parte de estos niños y no a que hayan regresado a sus lugares de origen. Esto es, que muchos menores extranjeros pasan a ser menores de origen inmigrante.

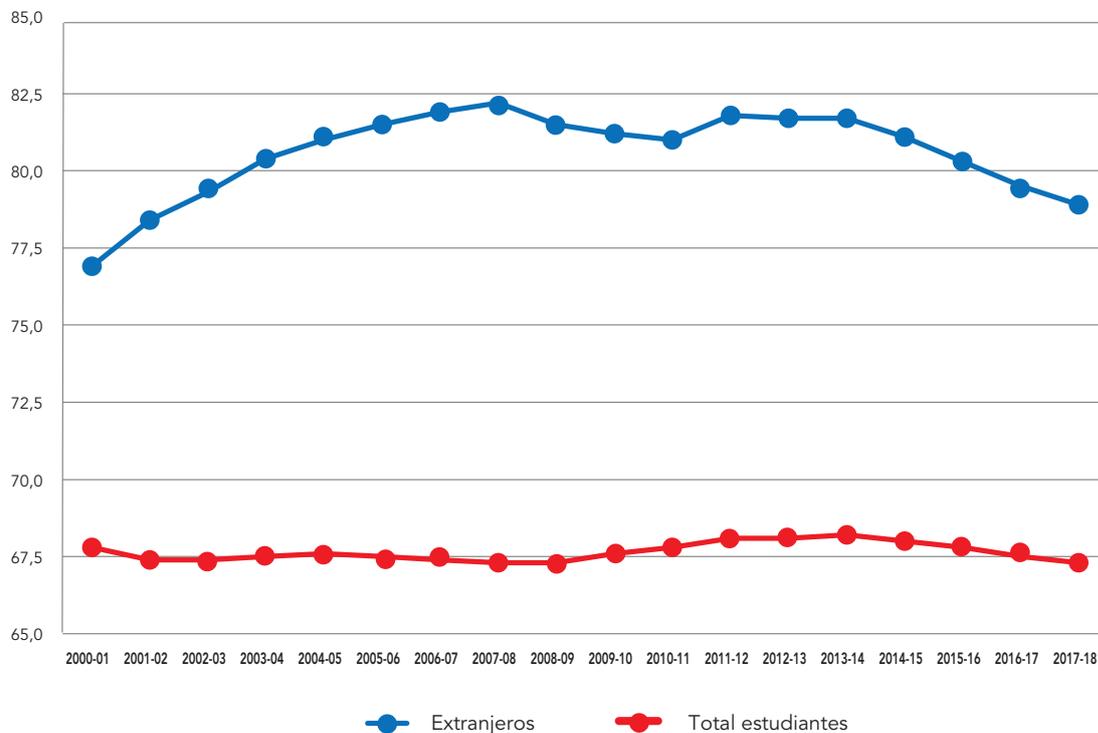
**Gráfico 2. Alumnado extranjero en Enseñanzas no universitarias por titularidad del centro, cursos 2000-2001 al 2017-2018.**



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Como muestra el gráfico 2, en el curso 2000-2001, el 77% del alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias estaba escolarizado en centros de titularidad pública; este porcentaje ascendía al 79% en el curso 2017-2018.

La tasa de escolarización en centros públicos es muy superior para los alumnos extranjeros: tal y como se deduce del gráfico 3, los alumnos nativos optan por los centros de titularidad pública en un porcentaje cercano al 67%, que además se mantiene estable en el período 2000-2018. En el caso de los alumnos extranjeros en este intervalo de tiempo, el porcentaje de escolarizados en centros de titularidad pública ronda el 80% para ese mismo intervalo temporal.

**Gráfico 3. Porcentaje alumnos matriculado en centros públicos, para el total del alumnado y para el alumnado extranjero.**

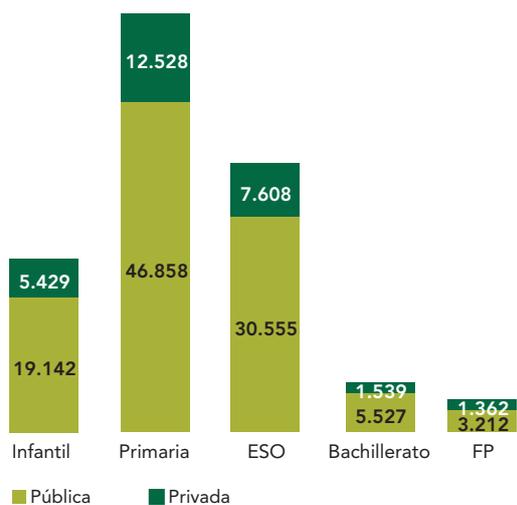
Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Con respecto a la distribución de los alumnos extranjeros por nivel educativo, esta puede verse de manera comparada para los cursos académicos 2000-2001 y 2017-2018 en el gráfico 4. Lo más llamativo de esta comparación sería el aumento del peso porcentual de los estudiantes extranjeros de FP en 2017-2018 con respecto a 2001. Una explicación sobre esto podría estar en a lo largo del tiempo, un mayor porcentaje de estudiantes extranjeros se ha ido decantando por las enseñanzas profesionalizantes en lugar de continuar sus estudios de bachillerato. Este hecho parece confirmarse si se analiza el total de los estudiantes matriculados (que incluye extranjeros y españoles)<sup>3</sup> se ve cómo los matriculados en FP ascienden a un 8% (igual que los extranjeros) mientras que los matriculados en bachillerato representan un 8% frente al 6% de los extranjeros.

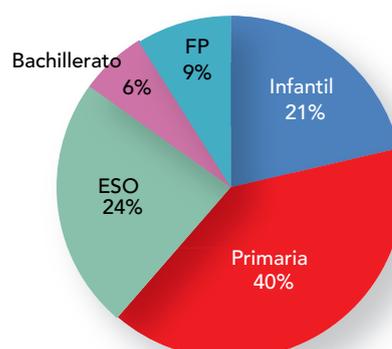
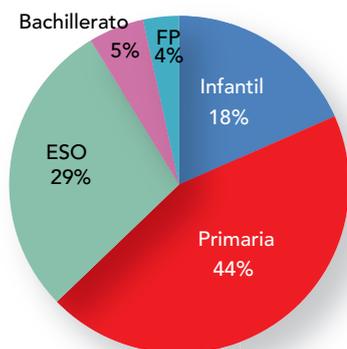
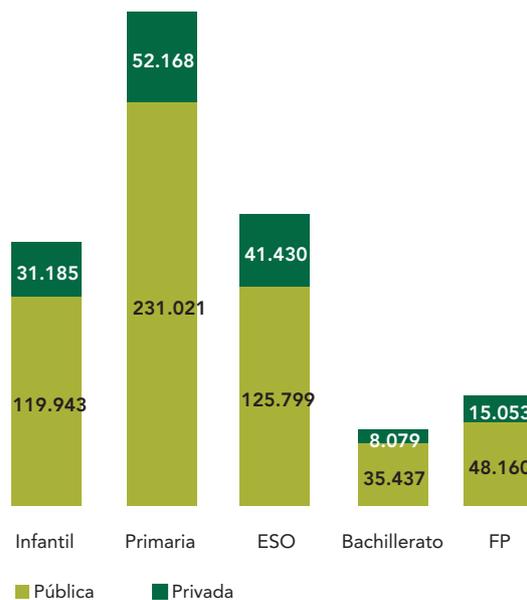
3 En este texto no se incluyen las cifras para el total del alumnado; estos datos se han obtenido de la página web del Ministerio de educación y Formación profesional <http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaJaxiPx/Tabla.htm?path=/Educacion/Alumnado/Matriculados/2017-2018DA/Comunidad/RG//10/&file=General1.px&type=pcaxis&L=0>

**Gráfico 4. Alumnos extranjeros en enseñanzas no universitarias por nivel educativo y titularidad de centro, comparación cursos 2000-2001 y 2017-2018.**

2000-2001 Todos los niveles, por titularidad



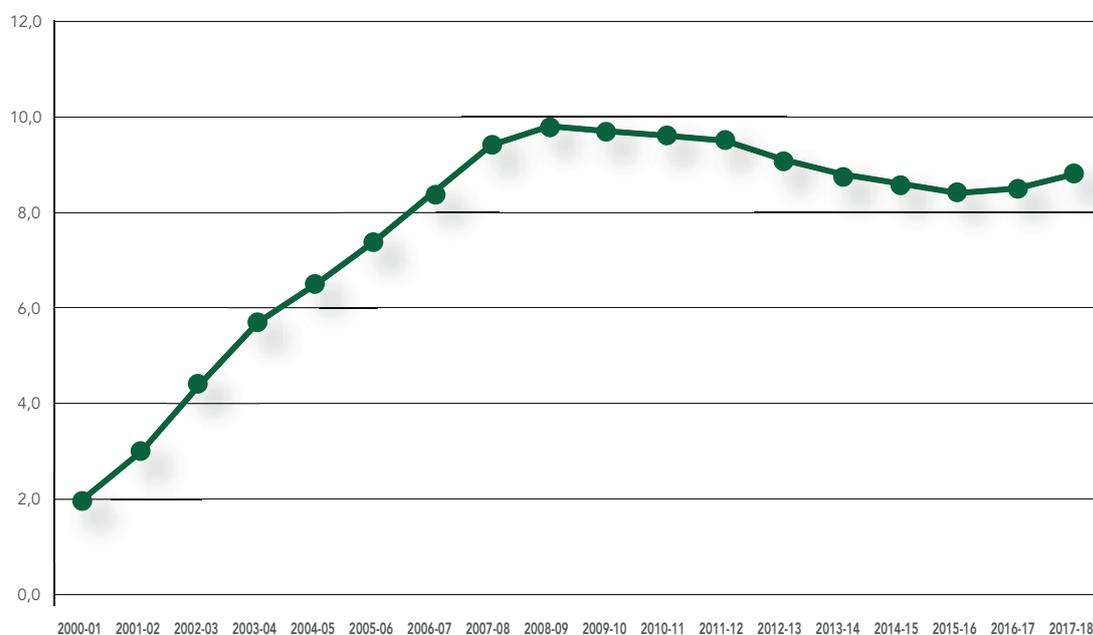
2017-2018 Todos los niveles, por titularidad



Fuente: Elaboración propia sobre las Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

El gráfico 5 ilustra cómo el peso porcentual del alumnado extranjero en España crece de manera exponencial entre desde el año 2000 (cuando apenas llega al 2% de los niños escolarizados) hasta el 2010 (con un 10%), experimentando desde entonces un ligero descenso; en el curso 2017-2018, este porcentaje se encuentra en el 8,8%. Como se ha reseñado anteriormente, esta disminución se explica por el número de niños extranjeros que han adquirido la nacionalidad española, desapareciendo, por ello de las estadísticas de extranjería.

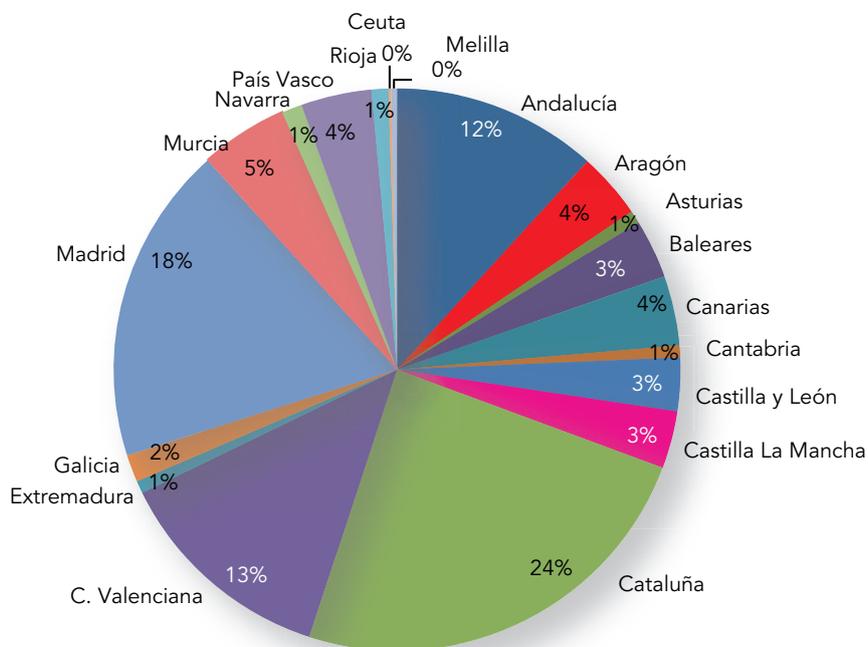
**Gráfico 5. Porcentaje de alumnos extranjeros en el alumnado matriculado en enseñanzas no universitarias.**



Fuente: Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En cuanto a la distribución geográfica del alumnado extranjero, en el gráfico 6 se observa cómo el 67% de estos niños se encuentran en cuatro regiones españolas: Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía.

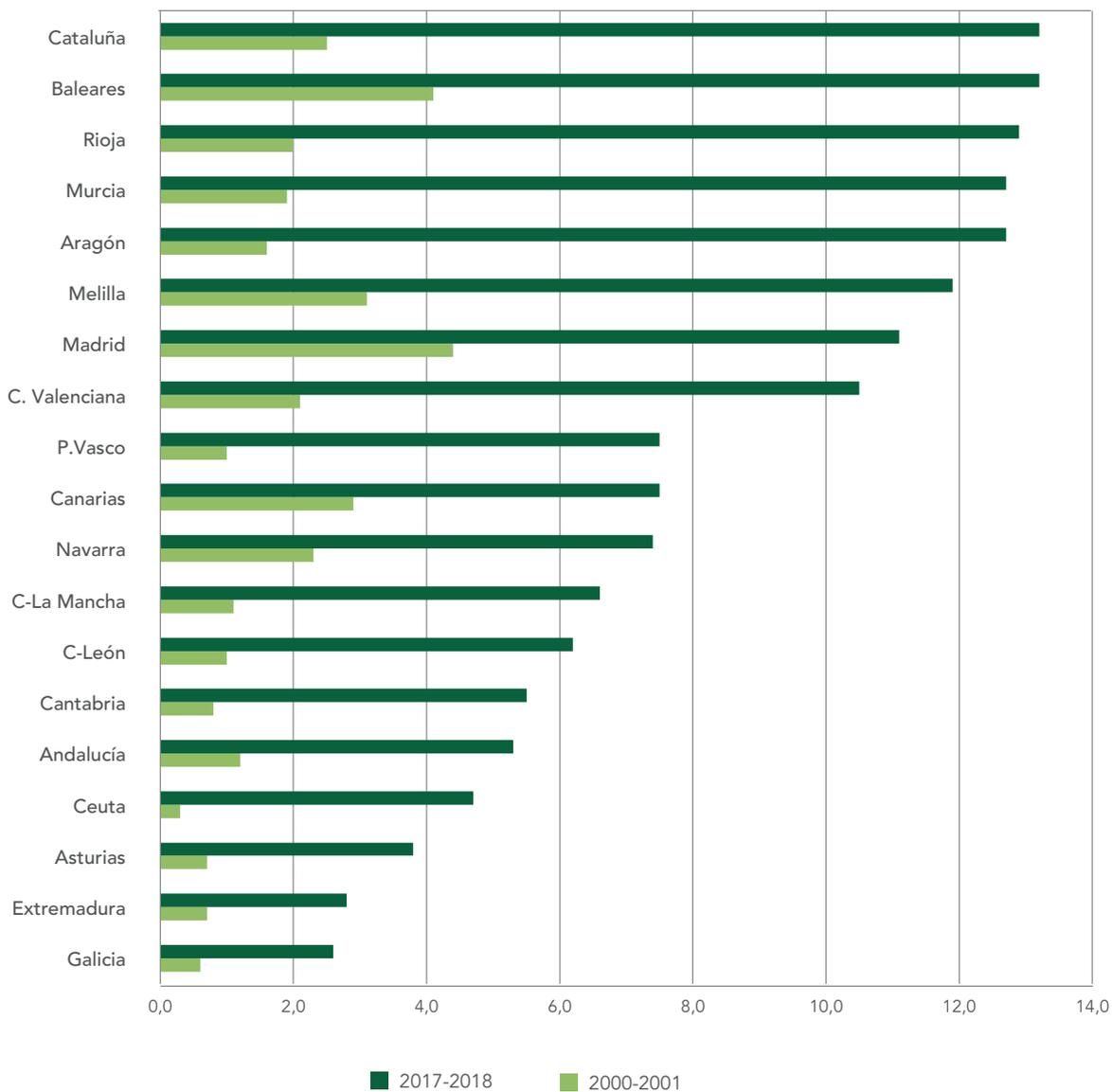
**Gráfico 6. Distribución geográfica del alumnado extranjero curso 2017-2018.**



Fuente: Elaboración propia sobre las Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Sin embargo, el análisis del peso relativo (esto es, la concentración respecto al total de alumnado matriculado), permite obtener unas conclusiones bien diferentes: tal y como muestra el gráfico 7. En el curso 2017-2018 cinco regiones españolas (Cataluña, Baleares, Rioja, Murcia y Aragón) tienen en sus aulas un porcentaje de alumnos superior al 12%. Melilla, Madrid y la C. Valenciana ofrecen porcentajes entre el 10 y el 12%.

**Gráfico 7. Peso relativo del alumnado extranjero respecto al total de alumnos por comunidad autónoma, comparación cursos 2000-2001 y 2017-2018.**



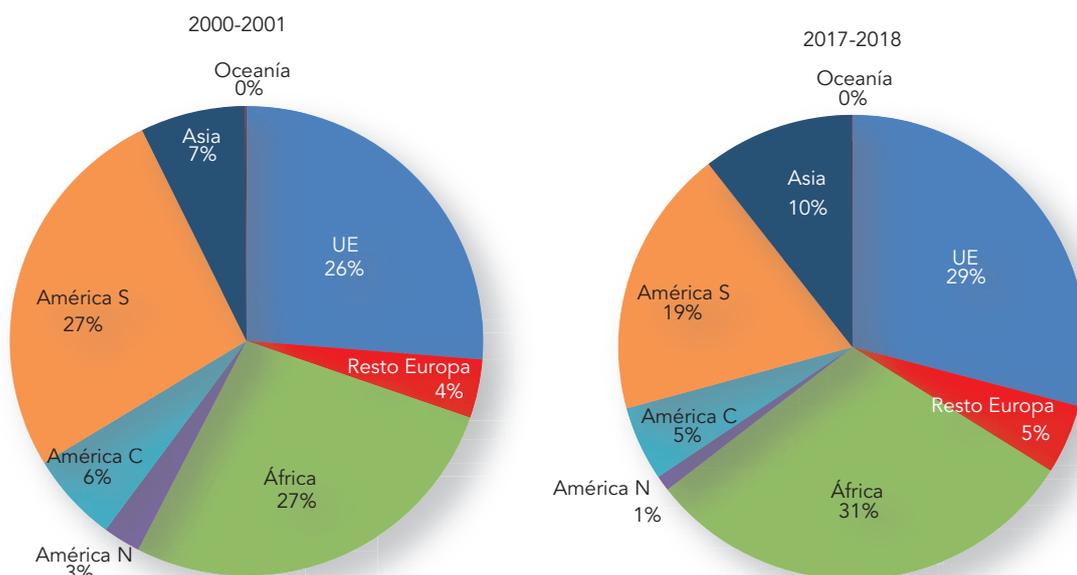
Fuente: Elaboración propia sobre las Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Las menores tasas corresponden a Galicia y Extremadura, donde los extranjeros no llegan al 3% del total de alumnos.

Esta situación ha cambiado desde el curso 2000-2001, cuando Madrid encabezaba esta lista, seguida por Baleares, Melilla y Cataluña.

En el gráfico 8 aparece, de manera comparada entre los cursos 2000-2001 y 2017-2018, la composición por nacionalidad. La disminución del peso porcentual de latinoamericanos entre estos dos momentos del tiempo obedece a que los procedentes de esta área geográfica son quienes acceden a la nacionalidad española con una mayor facilidad.

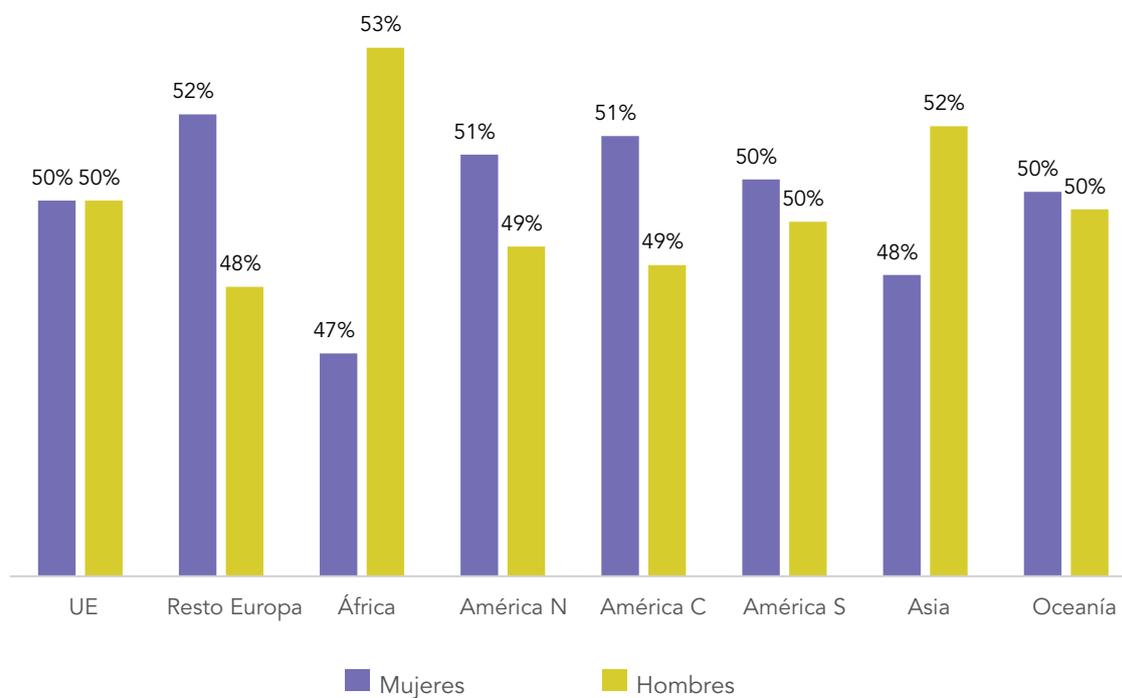
**Gráfico 8. Distribución porcentual de alumnos extranjeros por lugar de procedencia, comparación cursos 2000-2001 y 2017-2018.**



Fuente: Elaboración propia sobre las Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional

Finalmente el gráfico 9 muestra la composición por sexo, en media para el período comprendido entre los años 2000 y 2018. El dato más relevante es la diferencia de distribución por sexo en el colectivo procedente de África.

**Gráfico 9. Distribución del alumnado extranjero por sexo y lugar de procedencia valores medios 2000-2017.**



Fuente: Elaboración propia sobre las Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

## 2.4. Su rendimiento académico

### 2.4.1. Los inmigrantes tienen peor resultado que los autóctonos

La diferencia entre los resultados académicos de población autóctona y población inmigrante ha venido siendo reiteradamente puesta de manifiesto en la literatura. Así, por ejemplo, el informe *Documenting Discrimination and Integration in 15 Member States of the European Union* (EUMC, 2004) destaca cómo los alumnos de origen extranjero presentan en general peores resultados y de qué manera esta brecha se agrava con la edad, generándose una menor posibilidad de acceso a la educación superior y, por ende, peores perspectivas profesionales.

Por su parte, España es un país en el que los resultados académicos están tradicionalmente por debajo de la media europea (Escarabajal, Navarro, & Arnaiz, 2019), siendo además los alumnos inmigrantes quienes se encuentran en las zonas más bajas de la puntuación. Así, por ejemplo, como apunta Ruiz de Valdivia (2012) el informe *Inmigración y resultados educativos en España* (Zinovyeva, Felgueroso, & Vázquez, 2009) señala unas tasas de abandono (entre los 17 y los 21 años), del 49% en hombres y el 38% en mujeres para aquellos que llegaron a España antes de cumplir los 17 años. Estas tasas se disparan al 78% si la llegada se produjo tras cumplir los 17 años. Por otra parte, mientras que el porcentaje de universitarios nacionales se encuentra alrededor del 24%, en el caso de los inmigrantes este cae al 11%.

Es más, el informe PISA (2018) subraya de nuevo las diferencias en el logro de resultados académicos entre nativos y población de origen inmigrante. En España, el porcentaje de alumnos de origen inmigrante (de 15-16 años de edad) representa el 18% del total (el 11% no nacidos en España), un porcentaje algo inferior al promedio de la UE. Si la puntuación media en España está alrededor de los 498 puntos para los nativos, los inmigrantes se encuentran 42 puntos más abajo.

En el ámbito regional, las comunidades autónomas con mayor proporción de inmigrantes en "edad PISA" son la Comunidad de Madrid (20%), Cataluña (19%) e Islas Baleares y La Rioja, ambas con un 17%. En cambio, Andalucía (4%) y Extremadura (2%) son las que presentan una menor proporción de estudiantes con antecedentes de inmigración. En todas las comunidades autónomas españolas los alumnos nativos rinden más que los de origen inmigrante. La distancia entre las puntuaciones medias de alumnos nativos e inmigrantes varía de unas regiones a otras. En La Rioja la diferencia es de 71 puntos, en Aragón de casi 70 y en Cataluña, de 62. La menor de las diferencias, se da en Canarias, con 16 puntos y rendimiento bajo en ambos grupos de población significativa.

De hecho, de acuerdo con los datos PISA, el porcentaje de estudiantes que ha repetido al menos un curso antes de los 15 años es un 10% superior entre los extranjeros que entre los nativos. La brecha es también grande en cuanto a las expectativas de completar estudios superiores, con un 39% de inmigrantes frente al 53% de nativos.

#### 2.4.2. Los porqués del diferente rendimiento educativo

Pero ¿Cuáles son las causas de estas diferencias en el rendimiento socioeducativo? Cuatro parecen ser recurrentes en la literatura:

(1) Cuestiones sociales: un porcentaje importante de la población de origen inmigrante se ubica en las clases medias-bajas de la población (Palomares, 2006) o en situaciones de vulnerabilidad ocasionadas por las circunstancias familiares (Alcalde-Campos & Pávez, 2013); lo que implica su concentración en zonas marginales y consecuentemente, una mayor cantidad de alumnos en colegios de titularidad pública situados en estas zonas.

Las familias nativas, por su parte, tienden a evitar los centros escolares en los que se concentra una elevada proporción de inmigrantes (native flight), acudiendo a la escuela concertada. Así, a pesar de que en algunos casos la segmentación escolar entre nativos e inmigrantes puede ser relativamente buscada por ambas partes, varios estudios han demostrado que la concentración de alumnado inmigrante en determinados centros, especialmente en el caso de inmigrantes de primera generación, muestra repercusiones negativas en el rendimiento general de los alumnos. (Rahona & Morales, 2013).

(2) Cuestiones de incorporación a la escuela: anteriormente se ha comentado en estas líneas cómo el momento de incorporación al sistema educativo resulta crucial en el ulterior resultado académico. Así la brecha en el rendimiento es palmaria en el supuesto de la primera generación, especialmente entre los que no dominan el idioma, mientras que las diferencias prácticamente desaparecen en la segunda generación. Aquellos que se encuentran en desventaja tienen problemas en el acceso a la Educación Secundaria Obligatoria y consecuentemente en la posibilidad de continuar sus estudios. En todo caso, la posibilidad de seguir estudiando en ciclos de educación no obligatorios supone un alto coste para los inmigrantes que muchas veces se ven obligados a incorporarse al mercado laboral antes de tiempo para contribuir al sustento familiar (Rahona & Morales, 2013).

(3) La estructura familiar: como apuntan Salazar, Cebolla-Boado, y Radl (2019), las circunstancias familiares precarias son determinantes de las posibilidades de escolarización y permanencia en el centro educativo (y subsiguiente trayectoria profesional). De hecho, aquellos

hogares migrantes marcados por la ausencia de los padres es se encuentran asociados con peor rendimiento académico (Radl, Salazar, & Cebolla-Boado, 2017). Sin embargo, la implicación de los padres en la trayectoria académica de los hijos sí aparece asociada a un mejor desempeño escolar (Santos, Godás, Ferraces, & Lorenzo, 2016). Por este motivo es importante involucrar a las familias en el colegio en la mayor medida posible (Fernández-Hawrylak & Heras Sevilla, 2019).

(4) El sistema educativo en sí: como se ha puesto de manifiesto, el fracaso escolar aparece vinculado tanto a las situaciones de vulnerabilidad social como a las dificultades de adquirir las destrezas requeridas por el sistema (Etxeberría & Elosegui, 2010). En este sentido debe realizarse una reflexión seria acerca de las propias limitaciones del sistema, pues podría caerse en la tentación de culpar a los nuevos escolares de unas dificultades que son endémicas de nuestra propia institución educativa (García Castaño, Rubio Gómez, & Bouachra, 2008). Mención especial merece, en este sentido, el uso de la lengua y la atención a la diversidad cultural. Y resulta relevante manifestar que no únicamente habría que atender a la garantía del aprendizaje de la lengua de la comunidad de acogida, sino también al grado de desempeño de los niños migrantes en su propia lengua. La lengua es, al fin y al cabo, un elemento de comunicación que se utiliza en diversos contextos y ámbitos de interacción más allá del entorno escolar. Por otra parte, los elementos que rodean la cultura de origen del niño inmigrante se hacen presentes inevitablemente en el aula. Este nuevo entorno multilingüe y multicultural requiere el desarrollo de nuevas destrezas y capacitaciones en el profesorado que no siempre están adecuadamente cubiertas o planificadas (Etxeberría & Elosegui, 2010).

## 2.5. Entorno escolar ¿educación intercultural?

### 2.5.1. ¿Educación intercultural en España?

En su análisis del devenir de España como sociedad intercultural, Ortiz Cobo (2014) señala tres etapas que aparecen muy ligadas a la interacción con el colectivo gitano. No en vano, los gitanos eran el colectivo que representaba la manifestación de la diferencia antes de que llegaran los inmigrantes. Para esta autora, en la primera etapa existe una absoluta exclusión del colectivo gitano de la instrucción escolar; en una segunda etapa aparecen las llamadas escuelas-puente que resultaron ser una vía de escolarización segregada no transitoria, a pesar de su denominación; en un tercer momento, el colectivo gitano se integró en el sistema educativo mediante el apoyo de los programas de educación compensatoria.

Con la llegada de niños inmigrantes, superando el modelo de la educación compensatoria, se introducen los elementos de la educación intercultural. No obstante, no existe un deslinde claro, pues la educación intercultural se confunde en ocasiones con la aplicación de prácticas compensatorias. Actualmente, en el tema de la escuela inmigrante, existe segregación de facto, definiendo segregación escolar como "distribución desigual de ciertos grupos minoritarios entre los centros educativos de un país" (Ortiz Cobo, 2011) o incluso guetización escolar, como el "fenómeno mediante el cual los centros escolares atienden casi en exclusiva a alumnado procedente de grupos étnicos o culturales minoritarios".

Según el informe *Mézclate conmigo*, elaborado por Save the Children (2019), el índice de segregación escolar en España es 0,31% superior a la media europea. De hecho, ocupa el sexto lugar entre los países europeos con más segregación. En la última década, el índice de segregación en España ha aumentado en un 13,4%. La concentración de alumnado de perfil socioeconómico bajo afecta al 46,8% del total de los centros educativos, un 90% de los cuales son públicos. Estos centros se caracterizan por tener una elevada presencia de estudiantes con perfil socioeconómico bajo, necesidades de apoyo lingüístico y necesidades educativas especiales. Estos centros disponen de pocos recursos y de escasa oferta de actividades extraescolares. El 72% del alumnado más vulnerable asiste a centros que sufren concentración; en ellos, el alumnado inmigrante es entre dos y tres veces más numeroso que en otro tipo de centros, tiene cuatro veces más posibilidades de repetir curso y sus expectativas de acceder a la universidad son sensiblemente menores.

### 2.5.2. Interacción entre los alumnos

En este contexto resulta interesante el análisis que Carter-Thuillier, López-Pastor y Gallardo Fuentes (2017) realizan en el ámbito del deporte. En él se descubre una triple dimensión:

1. Cómo se desarrollan las interacciones sociales entre el alumnado inmigrante y de qué manera afectan estas al proceso de integración: en general existen códigos comunes y reconocimiento de identidad compartida aunque también se observa una cohesión interna en ciertos sub-colectivos, especialmente cuando suelen compartir la misma lengua.
2. Cómo se desarrollan las interacciones sociales entre alumnado emigrante y autóctono. La diversidad cultural implica la existencia de cosmovisiones diversas. En prácticas no jerárquicas y potenciadoras de solidaridad como es el deporte en general se genera un alto potencial integrador, de participación en igualdad de condiciones, siguiendo un código universal.
3. Cómo se desarrollan las interacciones jerárquicas entre monitores y alumnos. En este campo destaca la importancia de la experiencia profesional del responsable, más que la heterogeneidad del grupo.

Por otra parte, como se verá más adelante, en el apartado dedicado a estereotipo y prejuicio en el entorno escolar, existen resultados contradictorios sobre la convivencia en entornos escolares heterogéneos. Ahora bien, la cuestión de la carencia de recursos para hacer frente a la diversidad es un factor relevante para un buen funcionamiento del sistema.

### 2.5.3. Los profesores en el entorno intercultural

Como señala Calvo Buezas (2003) y posteriormente avalan otras investigaciones de calado, como el *Manual de apoyo, prevención y detección del racismo y la xenofobia en las aulas* (OBERAXE, 2015), la nueva escuela impone al profesorado la necesidad de adaptarse a la nueva situación, lo cual conlleva una reforma profunda de las enseñanzas. Se impone la educación intercultural, como manifestación de una de las dimensiones de la sociedad democrática, del respecto a las minorías. Surge la necesidad de flexibilizar los modelos para dar cabida a un currículum más adaptable a las nuevas situaciones, con capacidad para intervenir de manera competente, en situaciones divergentes. Por otra parte, se pone de manifiesto la importancia de aprender a detectar y diagnosticar actitudes racistas o xenóforas para aprender a atajarlas y desarrollar estrategias de prevención.

En la formación de los profesionales de la enseñanza, se debe tener como eje central la consideración y aceptación de la diversidad como algo inherente a las personas y por tanto, disponer de los recursos y estrategias precisas que le posibiliten reflexionar críticamente (Palomares, 2006). Tres factores son relevantes en esta reforma:

**La Ideología:** el éxito del sistema puede estar muy interconectado con la ideología del docente. Por ejemplo, Ocampo Gómez & Cid Souto (2012) detectan que los docentes con menor número de años de experiencia son los que manifiestan una actitud más positiva hacia la inclusión de alumnos de origen inmigrante en las clases ordinarias. Escarabajal et al. (2019) indican, además, que sería aconsejable que el profesorado sintiera la necesidad de formarse en interculturalidad para poder así elaborar e impartir sus asignaturas de manera integradora, haciendo sentir a todos sus estudiantes representados en la comunidad educativa a la cual pertenecen.

**La Formación:** también es cierto que, más allá de las situaciones ideales, el docente encuentra serias dificultades para manejar entornos de alta diversidad y precisa de ayuda para, desde una perspectiva multidisciplinar, lograr la plena integración del alumnado inmigrante en los centros escolares, sin desligarlo de sus raíces y sin provocar el olvido de sus conocimientos previos. Sin embargo, ello puede volverse un inconveniente, una fuente de choques culturales y de comportamiento, si no se gestiona de manera adecuada (Fernández López, 2018).

Así, algunos autores (Ocampo Gómez & Cid Souto, 2012) resaltan la necesidad de que, en la formación inicial del profesorado, incluido el Prácticum, tengan mayor relevancia los contenidos asociados a las competencias docentes para la educación intercultural. Asimismo, en la formación continua, se propone que se desarrollen actividades en las que se presenten ejemplos de educación multicultural.

**La motivación y expectativas:** como señalan Etxeberría y Elosegui (2010), aunque los profesores muchas veces conocen la existencia de recursos y dispositivos para enfrentarse a la educación intercultural, es también cierto que manifiestan disponer de poco tiempo, recursos, formación y apoyos suficientes para hacerlo, lo cual redundará en frustración.

#### **2.5.4. Claves para la educación intercultural**

Calvo Buezas señala ya en el año 2003 la necesidad de establecer programas de sensibilización para toda la comunidad escolar (léase profesorado, padres y comunidad educativa en general) para reforzar el aprendizaje de actitudes tolerantes y respetuosas con las diferen-

cias (étnicas, religiosas, nacionales o políticas). Señala la necesidad de la vivencia cotidiana de la comunidad escolar practicando diálogo, tolerancia, solidaridad, respeto a los diferentes, trabajo, hospitalidad, fomento de la autonomía y solución de conflictos por el diálogo.

Algunas de las claves propuestas por ese autor, que mantienen toda su vigencia son: el enfoque *informativo*: esto es, alcanzar conocimientos de otra minoría a través de libros o conversaciones con personas de diferentes culturas; *aproximación* a otras culturas: ver películas, obras de teatro, etc., invitando al estudiante a identificarse con miembros de otro grupo étnico; *convivencia* con la minoría a través del *trabajo* en instituciones sociales y programas comunitarios que se relacionan con los diferentes étnica y culturalmente; *asistencia* a exhibiciones, festivales y espectáculos que favorecen la *empatía* con las costumbres de grupos minoritarios; trabajo con pequeños grupos aplicando principios e la *dinámica de grupos* como la discusión, sociograma y reeducación en grupo; *atención personal* a alumnos concretos implicando un proceso re-educativo, aconsejando individualmente a personas determinadas sobre la manera de mejorar sus relaciones prejuiciosas con otra minoría.

## 2.6. Estereotipos, prejuicios, racismos

### 2.6.1. En nuestro entorno

Es relevante destacar que muchos de los estereotipos sobre los menores inmigrantes que existen en nuestro entorno se producen precisamente porque los medios de comunicación se centran en aspectos negativos de la inmigración, focalizando la atención en cuestiones que crean alarma social (Bañón Hernández, 2003).

De hecho, cuando se refieren a los menores, un importante porcentaje de la información que se publica es relativa a bandas juveniles, problemas generados por los menores no acompañados en los centros especializados o la situación jurídica de vulnerabilidad a la que están expuestos (Martínez Lirola & Olmos Alcaraz, 2015). En el caso de los menores no acompañados es muchas veces el propio sistema el que los aísla, apartándolos de la vida cotidiana al residir en determinados centros y posteriormente problematizando la inseguridad que generan (Mendoza & Belarra, 2017). Se trata en todo caso de estereotipos contra los que hay que luchar. En el supuesto de los menores, la cuestión pasa por entender el contexto transnacional en que estas circunstancias se producen, ofrecer una intervención integral y ajustada y promover políticas encaminadas a favorecer su autonomía personal y su inclusión real en la sociedad.

En cuanto a los mensajes difundidos por los medios de comunicación, la cuestión pasa por trabajar en una doble dirección. En primer lugar, realizando labor pedagógica sobre la interpretación del mensaje y cultivando actitudes críticas y reflexivas sobre el consumo mediático. Por otra parte, reclamando a los medios un compromiso ético en el tratamiento de la información.

### 2.6.2. Autopercepciones

En nuestro país, Portes, Vickstrom y Aparicio (2013) analizan cuestiones de identidad de los jóvenes inmigrantes<sup>4</sup> y concluyen que nacer en España, tener un padre nativo y haber vivido más años en el país implica una mayor identificación con el entorno y una actitud más positiva. De hecho, aquellos que han nacido en el extranjero o llevan poco tiempo en España son quienes más recelosos se muestran. Por otra parte, aunque la autoestima y la autoidentificación nacional no están correlacionadas, sí es cierto que las experiencias de discriminación afectan negativamente en la autoestima. Por el contrario, la existencia de buenas relaciones con los padres y el pleno dominio del idioma del país la incrementan.

En este sentido, Medvedeva y Portes (2018) alertan de que la autoidentificación con España tiende a verse más influida por factores contextuales de marginación o discriminación que por las variables relacionadas con la lengua o por las características individuales. Esto es, el determinante principal de las actitudes de los jóvenes migrantes hacia su entorno de adopción no es lo que traen consigo (en cuestiones de lengua o características familiares) sino el contexto social en el que encuentran.

Por lo que a los padres de los alumnos de origen inmigrante respecta, Aparicio y Portes (2014) señalan que la percepción de haber sufrido discriminación no es muy elevada entre los mismos (un 25% de su muestra), aunque difiere en función de la nacionalidad, elevándose entre los de origen asiático. En todo caso, su análisis revela que aquellos progenitores con un mayor estatus socioeconómico perciben la discriminación de manera más acusada. La explicación que encuentran es que estos padres tienen un mayor contacto con la sociedad circundante y su sensibilidad a gestos o conductas indicadoras de prejuicios por parte de los nativos es mayor.

---

4 Este tipo de indicadores referidos a la autoestima o la autopercepción son variables “blandas”, muy dúctiles y flexibles. Sin embargo, en determinados entornos aparecen relacionados con cuestiones tan relevantes como el éxito educacional, el triunfo profesional o la adscripción política. Portes y sus colaboradores (Portes & Rumbaut, 2001; Portes & Zhou, 1993) explican los procesos de integración de las familias inmigrantes a través de tres itinerarios: (1) la aculturación consonante, donde los inmigrantes y sus hijos adquieren la nueva cultura y la nueva lengua idioma a un ritmo similar; (2) la aculturación disonante, en la que los hijos adquieren mucho más rápido que sus padres la cultura y el idioma de acogida llegando incluso a rechazar lengua y costumbres de origen la evolución cultural de los hijos se adelanta a la de sus padres, e incluso llegan eventualmente a rechazar el idioma y la cultura paternos frente a los de la nación receptora; y (3) la aculturación selectiva, mediante la cual los hijos de los inmigrantes se adaptan al entorno cultural de acogida pero preservan la lengua materna y algunos elementos de su cultura de origen.

### 2.6.3. En la escuela

Con respecto al entorno escolar, las manifestaciones de segregación o prejuicio pueden proceder de diferentes fuentes: entre los niños, especialmente en las actividades de ocio o recreo; en las actitudes de algunos padres con respecto a la niños de minorías étnicas consideradas como conflictivas; o procedentes del propio centro a través de resoluciones que a veces resultan discriminatorias (Enesco, Guerrero, Solbes, Lago, & Rodríguez, 2009).

De hecho, la existencia de estereotipos negativos por parte de alumnos y profesores está relacionada con el fracaso escolar y el bajo rendimiento académico (Pereira Casal, Santos Rego, & Lorenzo Moledo, 2013). Así, también parece corroborarlo el informe PISA (2018) cuando establece que los alumnos inmigrantes muestran una mayor propensión (5 puntos porcentuales) a denunciar intimidación en el entorno escolar que los españoles.

Por su parte, Etxeberría y Elosegui (2010) identifican dos factores de rechazo/aceptación percibidos por la población inmigrante en los centros escolares: en primer lugar, los prejuicios raciales (tanto por parte de autóctonos como por parte de inmigrantes), que fomentan el trato discriminatorio y el aislamiento mutuo. En segunda instancia, la pobreza, como factor de discriminación genérico, independientemente del origen nacional o étnico<sup>5</sup>.

De ahí procede la conexión discursiva entre el descenso del rendimiento escolar y la calidad educativa con la concentración de alumnado inmigrante. Aunque, en la realidad, aquella parte del alumnado inmigrante que presenta características que resultan problemáticas para el sistema educativo comparte estas mismas peculiaridades con los alumnos nativos del mismo estrato. Esto es, el problema radica en la concentración de alumnos de un determinado perfil socioeconómico y educativo más que en el perfil étnico-cultural (Ortiz Cobo, 2012).

De hecho, como remarca Olmos (2012), “los problemas de los inmigrantes” en la escuela en realidad son los “problemas de la escuela” con o sin “inmigrantes”. La falta de recursos económicos y humanos y la baja calidad de la educación en aquellos centros más desfavorecidos, existían anteriormente a la llegada de inmigrantes. Esto es, el deterioro de la calidad y los problemas de convivencia achacados a la presencia de estos nuevos estudiantes son más un temor que una realidad. Esta conclusión es parcialmente respaldada en la literatura, pues los diferentes estudios no arrojan conclusiones unánimes. Así, Carmona, Muzzi, y Santisteban

---

5 De hecho, en su estudio sobre el prejuicio en niños, Carmona las representaciones sociales del alumnado diferencian al inmigrante y al extranjero, al primero como alguien que se desplaza por necesidad, sobre todo por cuestiones económicas, por conflictos o inseguridad, al segundo como alguien que va a cualquier otro país, sin más calificativos.

Fernández (2018) en su estudio sobre prejuicio en niños, observan como los niños parecen encontrar un valor muy positivo en la diferencia y consideran que es buena la relación con gentes de otras lenguas y culturas. Sin embargo, Enesco et al. (2009), declaran que los niveles de prejuicio en niños que asistían a centros escolares étnicamente homogéneos son inferiores a los de aquellos que estudian en centros étnicamente heterogéneos. Ello parece indicar que los resultados de la integración en escuelas interétnicas distan mucho de ser óptimos; en todo caso, en este estudio, los autores ponían de manifiesto la escasez de recursos materiales y personales necesarios destinados a la integración que contaban estos centros.

## 2.7. Conclusión

Los niños inmigrantes, en mayor medida que los adultos de su familia, se enfrentan a una serie de dificultades que podrán repercutir seriamente en su desarrollo personal y social. En muchos de los casos, además, estos niños encaran situaciones especialmente desfavorecidas debido a la precaria situación en la que toca desenvolverse a los padres. Ello les dificulta el acceso a la educación, al mercado laboral y reduce sus posibilidades de promoción y participación en la vida colectiva. Por este motivo es tan importante el colegio, pues es la institución capaz de posibilitar el acceso al éxito social a estudiantes con entornos, vecindarios o niveles de ingresos diversos.

La mayor parte de las aproximaciones sistemáticas al análisis de la integración de los inmigrantes señalan la educación como un elemento clave: claramente en el caso de los adultos, pero en mucha mayor medida al considerar a los menores de origen inmigrante. El sistema de indicadores PISA desarrollado por la OCDE abarca de manera multidimensional aquellos factores ligados al éxito académico, como la educación, la salud o las relaciones personales. En su edición de 2018, este informe concluye que la educación es definitiva a la hora de conseguir la integración de los niños inmigrantes en sus nuevas sociedades de acogida, ayudar a potenciar capacidades, mejorar la sensación de bienestar y el sentimiento de pertenencia.

En España, a 1 de enero de 2018, había un total de 724.972 extranjeros menores de 17 años empadronados, lo cual supone un 10% del total de la población residente en el país de esa misma franja etaria. En ese mismo año, casi 750.000 niños (un 9% del total de los alumnos matriculados en nuestro país) tiene nacionalidad extranjera; el 80% de ellos asiste a centros de titularidad pública.

En nuestro país, los alumnos de origen extranjero presentan en general peores resultados que los nativos; esta brecha se agrava con la edad, generándose una menor posibilidad de acceso a la educación superior y por ende peores perspectivas profesionales. Las causas de esta brecha en el rendimiento vienen explicadas por variables sociales (los inmigrantes pertenecen a las clases más desfavorecidas), cuestiones de incorporación al sistema educativo (especialmente cuando no se domina el idioma) y las propias limitaciones e ineficiencias del sistema.

El sistema educativo en España ha experimentado un notable progreso hacia la educación intercultural con la llegada de niños inmigrantes. Ello no obstante, podría hablarse de la existencia de segregación escolar: el 72% del alumnado más vulnerable asiste a centros que sufren concentración; en ellos, el alumnado inmigrante es entre dos y tres veces más numeroso que en otro tipo de centros.

A la hora de manejar entornos escolares diversos debe tenerse en cuenta simultáneamente cómo se desarrollan las interacciones sociales entre alumnos (inmigrantes entre ellos e inmigrantes y autóctonos) y entre profesores y alumnos. Aunque se hace patente la necesidad de abundar en una mayor y mejor formación del profesorado en contenidos asociados a las competencias docentes para la educación intercultural, apostando por la capacitación y la formación continua, resulta también muy importante establecer programas de sensibilización para toda la comunidad escolar (profesorado, padres y comunidad educativa en general).

Muchos de los estereotipos sobre los menores inmigrantes que existen en nuestro entorno se producen precisamente porque los medios de comunicación se centran en aspectos negativos de la inmigración. Ello implica, de una parte, la necesidad de cultivar actitudes críticas y reflexivas sobre el consumo mediático y de otra la de reclamar a los medios un compromiso ético en el tratamiento de la información. Son las experiencias de prejuicio y discriminación las que en mayor medida afectan a la autoestima de los menores de origen inmigrante y su interacción con el entorno de adopción. De hecho, el determinante principal de las actitudes de los jóvenes migrantes hacia la sociedad de acogida no es lo que traen consigo (en cuestiones de lengua o características familiares) sino el contexto social en el que se encuentran.

Con respecto al entorno escolar, las manifestaciones de segregación o prejuicio se dan de diferentes maneras y en contextos diversos: entre los niños, especialmente en las actividades de ocio o recreo; en las actitudes de algunos padres con respecto a los niños de minorías étnicas consideradas como conflictivas; o bien en el contexto del propio centro a través de resoluciones que a veces resultan discriminatorias. Dos son los principales factores de rechazo percibidos por la población inmigrante en los centros escolares: en primer lugar, los prejuicios raciales. En segunda instancia, la pobreza, como factor de discriminación genérico.

Esto es, el problema radica en la concentración de alumnos de un determinado perfil socioeconómico y educativo más que en el perfil étnico-cultural. De hecho, la falta de recursos económicos y humanos y la baja calidad de la educación en aquellos centros más desfavorecidos, existían anteriormente a la llegada de inmigrantes.

En definitiva, muchas de las dificultades ante las que se enfrentan los niños inmigrantes pueden ser mitigadas con una educación de calidad que acabe permitiéndoles un posicionamiento digno en el mercado laboral y, por ende, un ejercicio pleno de la ciudadanía. Este reto no está exento de dificultades: la adaptación de nuestro sistema educativo a entornos multiculturales, la reorientación de los currículos educativos, la formación pedagógica y motivación de los docentes, la lucha contra el prejuicio y el estereotipo de todos los actores que conforman el contexto escolar (padres, alumnos, educadores) son las más importantes.

# 3.

## ESPAÑA Y OTROS PAÍSES EUROPEOS ANTE LA INMIGRACIÓN: EL EUROBARÓMETRO

### 3. ESPAÑA Y OTROS PAÍSES EUROPEOS ANTE LA INMIGRACIÓN: EL EUROBARÓMETRO

En este capítulo se aborda la posición de España en el entorno de la UE-28 en cuanto a la importancia que se da a la cuestión migratoria y la preocupación que la misma suscita entre los ciudadanos según el Eurobarómetro Estándar (en adelante, EB).

Dado que la encuesta objeto de análisis en este informe corresponde al año 2017, se acude a los resultados del EB87 de mayo 2017 (o EB de primavera de 2017) y del EB88 de noviembre 2017 (o EB de otoño del 2017). En la nota metodológica se recoge el objetivo de este barómetro, así como la periodicidad de su aplicación.

Los resultados del barómetro en ambos momentos permiten concluir que, a pesar de la crisis económica en España, y a diferencia de lo que ocurre en otros estados miembros de la UE, los españoles no consideran la inmigración como uno de los problemas importantes a nivel nacional, resultando prácticamente inexistente en el ámbito de sus preocupaciones personales. Este resultado coincide con el obtenido para el 2015 y 2016.

Así, como se puede apreciar en el Gráfico 10, que resume los dos problemas más importantes a los que se enfrenta España como país, la inmigración tan sólo representa un problema importante para un 7% de los encuestados españoles, tanto en mayo como en noviembre de 2017 (9% (mayo 2016) y 6% (mayo 2015) y 8% (noviembre 2015) y 9% (noviembre 2015)).

En 2017 hay un decrecimiento leve del porcentaje de encuestados que consideran la inmigración entre los dos problemas más importantes que afectan al país. Sus socios europeos, sin embargo, sí señalan la inmigración entre los dos problemas más importantes que acucian a sus países, decreciendo el porcentaje de personas que así lo expresan al 22% de los encuestados en mayo y noviembre del 2017.

Esto supone un decrecimiento respecto a los datos de 2016 (mayo (33%) y noviembre (31%)) y 2015 (mayo (23%) y noviembre (36%)). Del mismo modo que en España, la tendencia en Europa del porcentaje de encuestados que consideran la inmigración entre los dos problemas más importantes es decreciente. En España y en Europa, el porcentaje de encuestados

que consideran la inmigración entre los problemas importantes que afectan al país, es menor tanto en mayo como en noviembre de 2017, respecto a 2016. Las cifras de migración, a nivel de la Unión Europea, en 2017 son más esperanzadoras que en 2016<sup>6</sup>.

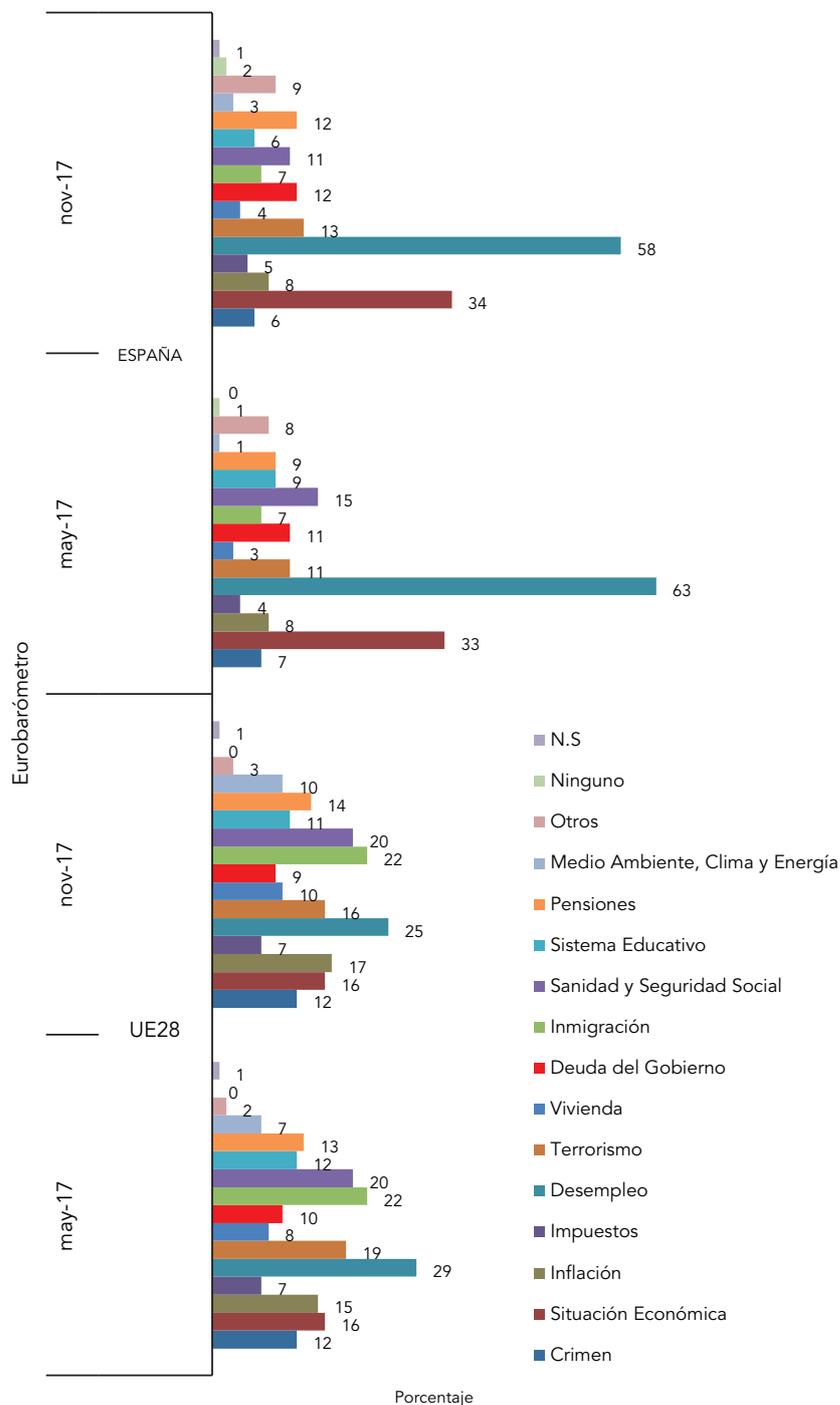
En el terreno personal, la inmigración desaparece prácticamente de las preocupaciones de los encuestados europeos, en 2017, únicamente el 6% de los encuestados, en mayo y en noviembre, consideran la inmigración como un problema importante al que se enfrentan personalmente mientras que en 2016 esta cifra es superior (8% mayo de 2016) o se mantiene (6% noviembre de 2016) y disminuye, aún más, su importancia, en el caso de los españoles (2% mayo y noviembre de 2017). Para más detalle, véase Gráfico 11. Estas cifras se mantienen con respecto a 2016. Los problemas personales más importantes para los españoles son el desempleo y la inflación y para el resto de los europeos la inflación y preocupaciones diversas en torno a las pensiones, sanidad y seguridad social, situación financiera del hogar, desempleo e impuestos. La estructura de las preocupaciones personales de españoles y europeos se mantiene en 2017, con respecto a 2016 y 2015. La diversidad de preocupaciones a nivel agregado de los países de la UE probablemente puede ser explicada por la diversidad de estructuras y coyunturas que alberga.

Los Gráficos 12 y 13 analizan, para mayo y noviembre de 2015, 2016 y 2017 (EB87 y EB88), los sentimientos respecto a la llegada, tanto de inmigrantes procedentes de la UE como de países de fuera de la UE, a una serie de estados miembros de la UE que representan diferentes situaciones y estadios en la cuestión migratoria: la zona norte (Irlanda y Reino Unido), la zona central (Alemania y Francia) y la zona mediterránea (Italia, España, Portugal y Grecia). La zona norte ha sido muy dinámica en cuanto a movimientos migratorios, la zona central ha sido el principal foco de atracción de la inmigración que se dirige a Europa y la zona mediterránea pasó de ser proveedora de emigrantes hacia la zona central a ser receptora de inmigrantes.

---

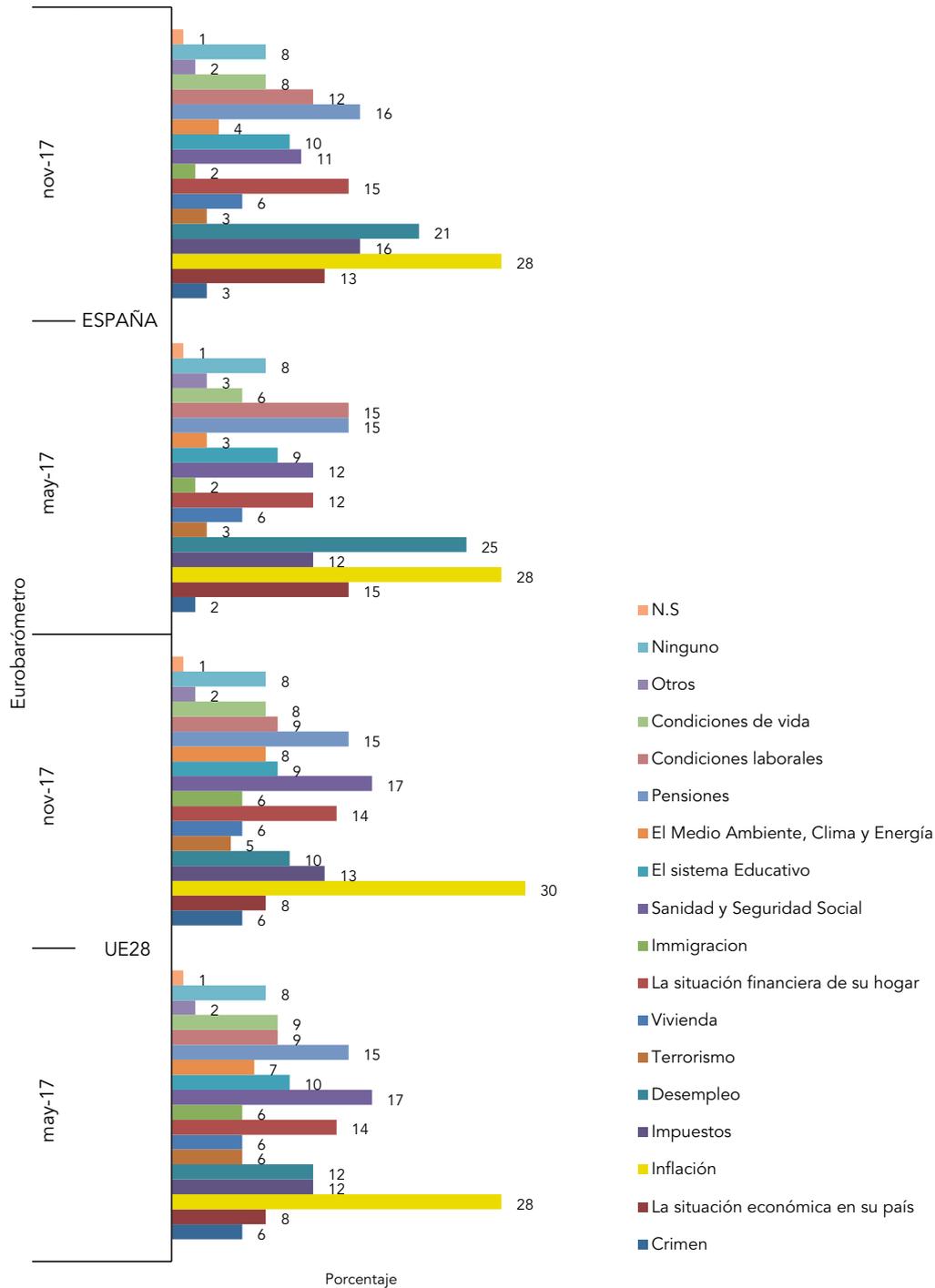
<sup>6</sup> En 2017 hubo 728.470 solicitudes de protección internacional en la UE. Esta cifra representa un descenso del 44 % con respecto a 2016, cuando había casi 1,3 millones de solicitudes. Asimismo, en 2017 los países de la UE concedieron protección a más de 538.000 personas, un 25% menos que en 2016. En 2017, el número total de cruces fronterizos ilegales en la UE se redujo a 204.700, su nivel más bajo en cuatro años. En 2015, 2,2 millones de personas estaban ilegalmente en la UE. En 2017, el número había caído a 600.000.

**Gráfico 10. QA3a. ¿Cuáles son los dos problemas más importantes a los que se enfrenta su país, actualmente?**



Fuente: EB mayo y noviembre de 2017.

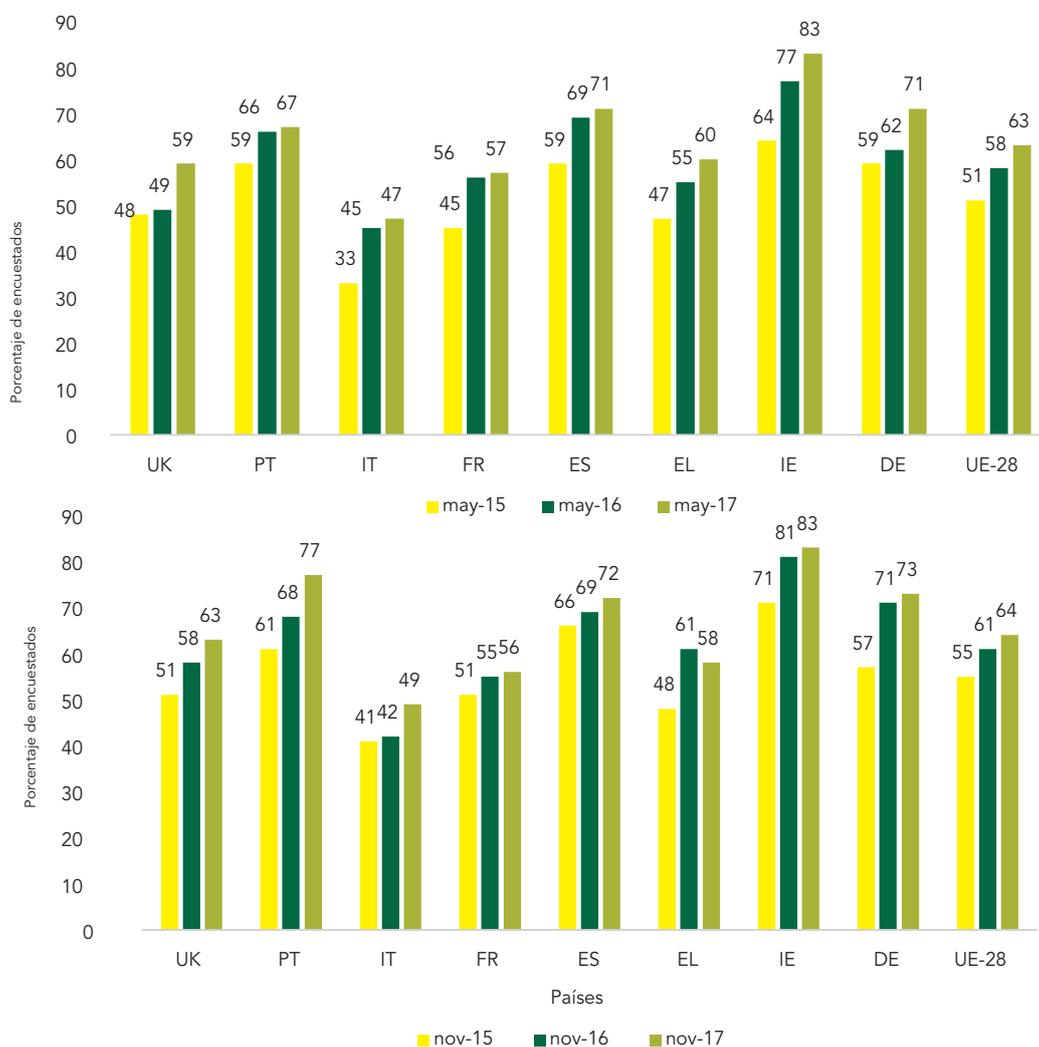
Gráfico 11. QA4a: Personalmente, ¿Cuáles son los dos problemas más importantes a los que se enfrenta?



Fuente: EB mayo y noviembre de 2017.

En todos los países analizados el porcentaje de encuestados con sentimientos positivos hacia la inmigración de personas de otros estados miembros de la UE es superior en 2017 respecto a 2015 y 2016 (véase Gráfico 12), salvo en noviembre de 2017 en Grecia (58%) que disminuye con respecto a noviembre de 2016 (61%). Los resultados en todos los países en noviembre del 2017 son levemente superiores a los de mayo, salvo en el caso de Francia (57% EB87 y 56% EB88) y Grecia (60% EB87 y 58% EB88) que son inferiores, en el caso de Irlanda que se mantiene (83% EB87 y EB88) y en el caso de Portugal que aumenta 10 punto porcentuales (67% EB87 y 77% EB88).

**Gráfico 12. QB4.1 ¿Qué tipo de sentimiento evoca la inmigración de personas provenientes de otros estados miembros de la UE? (Total de positivos en porcentaje de encuestados). Mayo y noviembre 2015-2017.**



Fuente: EB mayo y noviembre de 2015, 2016 y 2017

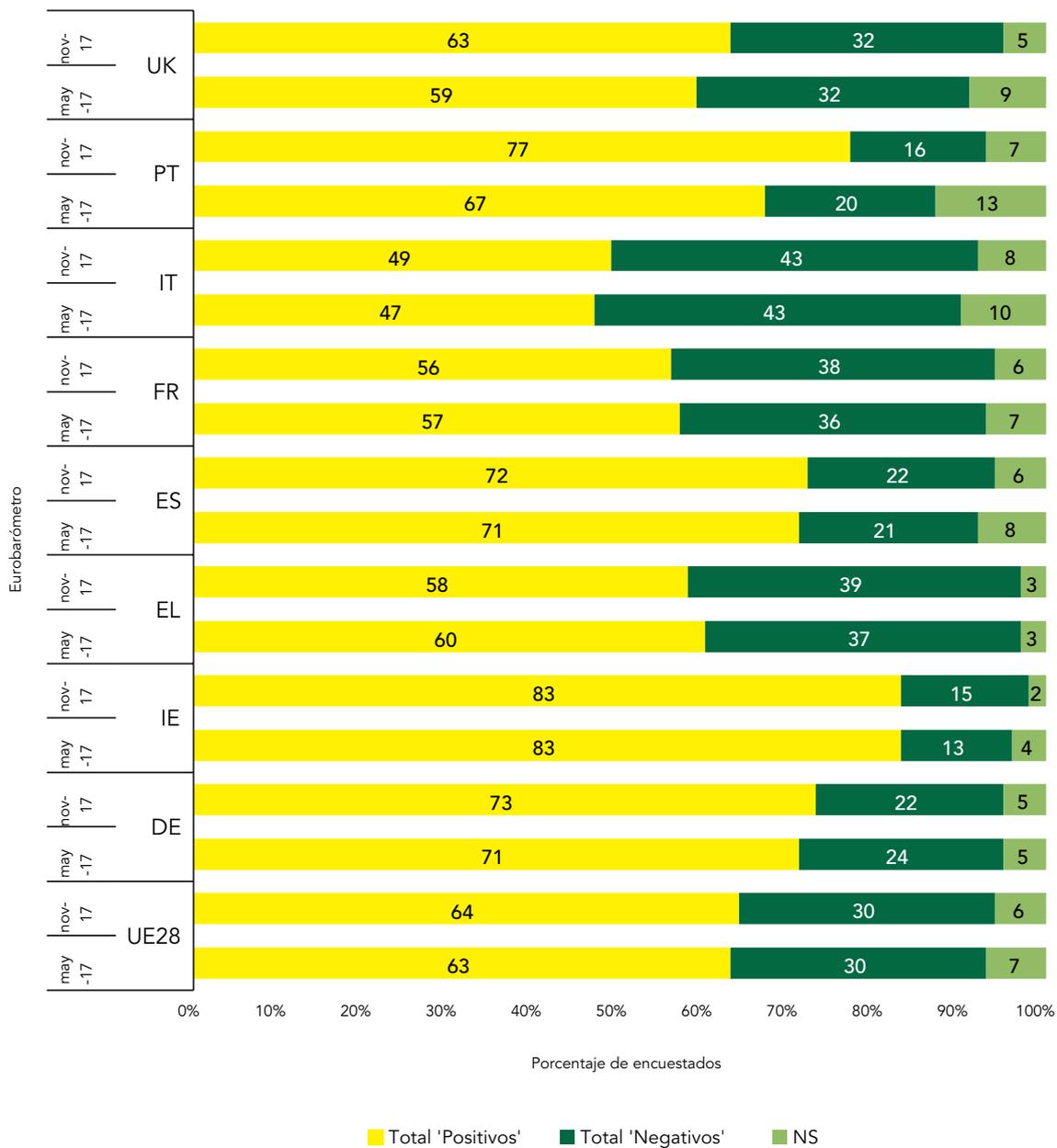
Portugal, España, Alemania e Irlanda presentan altos porcentajes de personas con sentimientos positivos hacia la llegada de inmigrantes, superiores al resto de países considerados, y a la media de la UE 28. Donde este porcentaje es de 63% en EB87 en el año 2017, respecto a 58% en mayo de 2016, y 51% en mayo de 2015 y de 64% en EB88, respecto a 61% en noviembre de 2016 y a 55% en noviembre de 2015.

En estos cuatro países, los porcentajes de personas con sentimientos positivos o de aceptación hacia la llegada de inmigrantes de otros países miembros de la UE aumentan o se mantienen en noviembre del 2017 respecto a mayo del 2017. Así, Portugal muestra porcentajes de 67% en EB87 en el año 2017, respecto a 66% en mayo de 2016 y 59% mayo de 2015 y 77% en EB88, 68% en noviembre de 2016 y 61% noviembre de 2015, respectivamente, Alemania 71% en EB87 en el año 2017, respecto a 62% en mayo de 2016 y 59% mayo de 2015 y 73% en EB88 en lo que se refiere al año 2017, 71% en noviembre de 2016 y 57% noviembre de 2015, España 71% en EB87 en el 2017, 69% en mayo de 2016 y 59% en mayo de 2015 y 72% en EB88, 69% en noviembre de 2016 y 66% en noviembre de 2015, e Irlanda, país tradicionalmente emisor de inmigrantes, es el que presenta mayor porcentaje de encuestados a favor de la llegada de personas de otros países miembros de la UE. Este porcentaje es de 83 en EB87 en el año 2017, 77 en mayo de 2016 respecto a 64 en mayo de 2015 y de 83 en EB88, 81 en noviembre de 2016 respecto a 71 en noviembre de 2015.

Por otro lado, países como el Reino Unido, Italia, Grecia y Francia, presentan porcentajes de aceptación por debajo de la media de la UE-28, en el caso del Reino Unido, únicamente en noviembre de 2017. Los más bajos porcentajes de aceptación se encuentran en mayo y noviembre de 2017 en Italia (47% y 49%, respectivamente) y en noviembre de 2017 en Francia (56%) y en Grecia (58%). El país con un mayor porcentaje de encuestados con sentimientos positivos hacia la inmigración de países de otros estados miembros de la UE en noviembre de 2017 es Reino Unido (63%). Este porcentaje prácticamente iguala a la media de la UE en mayo de 2017 (64%).

Este sentimiento positivo frente a la inmigración de los ciudadanos de países miembros de la UE se incrementa en noviembre de 2017 en Reino Unido e Italia y decrece en Francia y Grecia. Para más detalle, véase Gráfico 13.

**Gráfico 13. QB4.1 ¿Qué tipo de sentimiento evoca la inmigración de personas provenientes de otros estados miembros de la UE? Mayo y noviembre 2017**



Fuente: EB mayo y noviembre de 2017.

En todos los países la tendencia en el porcentaje de encuestados con sentimientos positivos hacia la inmigración de personas provenientes de otros estados miembros de la UE es creciente, tanto en mayo de 2015-2017 como en noviembre de 2015-2017. Grecia, es la excepción en esta trayectoria, puesto que, en noviembre de 2017, el 58% de los encuestados presentan sentimientos positivos hacia la inmigración a Grecia de otros estados miembros de la UE, frente a 61% en noviembre de 2016. La crisis migratoria que vivía Grecia y su crisis económica, que configuraban un difícil contexto social y económico, no impidieron que se derivasen refugiados desde otros países de la UE, agravando los problemas existentes y pudiendo incidir en la opinión pública, extendiendo así, su percepción en global con respecto a la inmigración, independientemente del lugar de origen de esta<sup>7</sup>.

Francia, en 2017, a diferencia del resto de los países, excepto Grecia, presenta una leve caída en el porcentaje de encuestados con sentimientos positivos hacia la inmigración en noviembre (56%) con respecto a mayo (57%).

Los contextos económicos y sociales de los diferentes países se detallan numéricamente en las tablas 5 y 6, a partir de los datos disponibles para 2015, 2016 y 2017 de Eurostat (Oficina Europea de Estadística) y ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Así encontramos que países como Portugal y España con un contexto económico y social no muy favorable, albergan sentimientos positivos de aceptación hacia la inmigración y países como Reino Unido, Francia e Italia con un contexto económico más favorable que los otros países, presentan una actitud más reacia. A Grecia, sin embargo, su difícil situación económica y la crisis de los refugiados parecen pasarles factura respecto a los sentimientos de sus ciudadanos.

---

<sup>7</sup> En 2017, varios estados de la Unión Europea entre los que se encuentran Alemania o el Reino Unido solicitaron formalmente a Grecia el retorno de algunos refugiados bajo el amparo del Reglamento de Dublín, que **establece la devolución al país de llegada de aquellas personas solicitantes de asilo** y que fue suspendido en 2011 por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos debido a las deficiencias sistemáticas y malas condiciones de vida de los refugiados. Con más de 62.000 refugiados repartidos por todo su territorio, **Grecia recibió en agosto de 2017 más de 2.400 inmigrantes llegados a las distintas islas del Egeo** donde de un total de 14.221 personas, 3.449 vivían en instalaciones irregulares y condiciones lamentables debido a la saturación de las infraestructuras oficiales.

**Tabla 5. PIB per cápita (PPS) (EU28=1), Tasa de desempleo (% de población activa) y Déficit/Superávit presupuestario (% PIB2).**

	PIB per cápita (PPS) <sup>I</sup> (EU28=1)			Tasa de desempleo (% de población activa)			Déficit/Superávit presupuestario <sup>II</sup> (% PIB)		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
UK	0,92	0,95	0,98	5,3	4,8	4,4	-4,2	-2,9	-1,08
PT	0,78	0,80	0,81	12,6	11,2	9,0	-4,4	-2	-3
IT	0,98	0,98	0,99	11,9	11,7	11,2	-2,6	-2,5	-2,4
FR	1,08	1,10	1,10	10,04	10,1	9,4	-3,6	-3,5	-2,7
ES	0,88	0,90	0,90	22,1	19,6	17,2	-5,3	-4,5	-3,1
EL	0,81	0,82	0,82	24,9	23,6	21,5	-5,6	0,5	0,8
IE	1,08	1,10	1,12	10,0	8,4	6,7	-1,9	-0,5	-0,2
DE	1,03	1,06	1,07	4,6	4,1	3,8	0,8	0,9	1
UE28	1,00	1,00	1,00	9,4	8,6	7,6	-2,3	-1,7	-1

I El Producto Interior Bruto (PIB) es una medida de la actividad económica. Se define como el valor de todos los bienes y servicios producidos menos el valor de cualquier bien o servicio utilizado en su creación. El índice de volumen del PIB per cápita en los Estándares de Poder Adquisitivo (PPS) se expresa en relación con el promedio de la Unión Europea (UE28) fijado en 100. Si el índice de un país es superior a 100, el nivel de PIB por habitante de este país es superior a la media de la UE y viceversa. Las cifras básicas se expresan en PPS, es decir, una moneda común que elimina las diferencias en los niveles de precios entre los países, permitiendo comparaciones de volumen significativas del PIB entre países. Este índice, calculado a partir de las cifras de PPS y expresado con respecto a EU28 = 100, está destinado a las comparaciones entre países más que a las comparaciones temporales.

II El déficit / superávit del gobierno general se define en el Tratado de Maastricht como el préstamo neto (+) / endeudamiento neto del gobierno general (-) según el Sistema Europeo de Cuentas. El sector del gobierno general comprende el gobierno central, el gobierno estatal, el gobierno local y los fondos de la seguridad social. Las definiciones pertinentes se proporcionan en el Reglamento del Consejo 479/2009, en su versión modificada.

**Tabla 6. Tasa de inflación (IPCA), Inmigrantes por habitante (%) y N° de refugiados (en miles).**

	Tasa de Inflación (IPCA) <sup>III</sup>			Inmigrantes por habitante (%)		N° de refugiados <sup>IV</sup>		
	2015	2016	2017	2015	2016	2015	2016	2017
<b>UK</b>	0	0,7	2,7	0,97	0,90	123,067	118,995	121,766
<b>PT</b>	0,5	0,6	1,6	0,29	0,29	0,853	1,194	1,569
<b>IT</b>	0,1	-0,1	1,3	0,46	0,50	118,047	147,37	167,26
<b>FR</b>	0,1	0,3	1,2	0,55	0,57	273,126	304,546	337,143
<b>ES</b>	-0,6	-0,3	2	0,74	0,89	6,457	12,989	17,526
<b>EL</b>	-1,1	0	1,1	0,59	1,08	24,838	46,427	38,948
<b>IE</b>	0	-0,2	0,3	1,73	1,80	6,125	5,731	6,324
<b>DE</b>	0,1	0,4	1,7	1,90	1,25	316,115	669,482	970,302
<b>UE28</b>	0	0,3	1,7					

III Los Índices Armonizados de Precios al Consumidor (IPCA) están diseñados para las comparaciones internacionales de la inflación de los precios al consumidor. El IPCA es utilizado, por ejemplo, por el Banco Central Europeo para el control de la inflación en la Unión Económica y Monetaria y para la evaluación de la convergencia de la inflación, tal como exige el artículo 121 del Tratado de Ámsterdam.

IV Datos provenientes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Respecto a los dos países más afectados por los últimos flujos de refugiados e inmigrantes, Italia y Francia, en comparación con el resto de los países de la UE-28, ambos son los países con los menores porcentajes de personas a favor de la llegada de inmigrantes de países miembros de la UE, tanto en mayo (47%, Italia y 57%, Francia) como en noviembre de 2017 (49%, Italia y 56%, Francia). La UE-28 presenta un porcentaje de encuestados favorables a la inmigración de otros estados miembros en mayo de 2017 de 63% y en noviembre de 2017 de 64%. Las actitudes menos favorables a la inmigración de estos países se explican por sus contextos. Las condiciones económicas de ambos son más favorables que para otros países con sentimientos positivos hacia la inmigración. Sin embargo, en Francia, los ataques terroristas sufridos parecen haber dejado huella<sup>8</sup>. Y en Italia, por otra parte, al ser uno de los países con más llegadas de inmigrantes junto a Grecia y a España, parece haber derivado una postura frente a la inmigración menos receptiva<sup>9</sup>.

También hay que señalar el caso de Alemania<sup>10</sup> con un porcentaje de ciudadanos con sentimiento positivo hacia la inmigración europea en noviembre de 2017 de los más altos de los países considerados (73%), por detrás de Irlanda (83%). Las situaciones económicas favorables de estos países explican este hecho, ambos países presentan los mejores indicadores con respecto al resto de países (Tabla 6). También son los países con mayor porcentaje de inmigrantes por habitante (Tabla 6). Aunque en número de refugiados, los países con mayor número de refugiados son Reino Unido, Italia, Francia y Alemania, principalmente este último (en 2017 casi un millón). Este número ha ido creciendo desde 2015 a 2017 (Tabla 6). El cuarteto formado Portugal, España, Grecia e Irlanda, tienen menor número de refugiados y

---

8 La ola de atentados que comenzó contra la redacción del semanario "Charlie Hebdo" el 7 de enero de 2015, se fueron sucediendo, alcanzando el episodio más sangriento el 13 de noviembre de 2015 con ataques simultáneos en París donde murieron 120 personas. El 14 de Julio de 2016 ocurre el ataque en Niza que deja 86 muertos y más de 400 heridos. El 20 de abril de 2017 hubo un ataque a policías en París y el 1 de octubre de 2017 hay un ataque en Marsella.

9 En 2017 el gobierno italiano lanzó un ultimátum a la Unión Europea respecto a la inmigración para que tomase medidas. Italia. Con la disminución drástica de refugiados y migrantes a Grecia a raíz del acuerdo firmado entre la UE y Turquía en 2016, el peso de la crisis migratoria recayó en un 86% en Italia, frente a un 9% que asumía Grecia y otro 4% España. La crisis migratoria se añade a los problemas estructurales, resquebrajando aún más la eterna fractura norte-sur, siendo utilizada por los partidos populistas xenófobos como estandarte para conseguir victorias electorales, reforzados por el descontento de la población.

10 Los atentados ocurridos en 2016 en Alemania pusieron en el punto de mira a los refugiados y llevaron a la canciller Merkel a endurecer las medidas de control sobre este colectivo, por una parte, y, por la otra, a fortalecer las políticas de integración y acogida. El resultado de ambas estrategias resultó satisfactorio para la ciudadanía. El 2017 fue año electoral para Alemania, Angela Merkel consigue sacar la llamada "crisis de los refugiados" de la primera línea de la agenda política en pleno año electoral. El acuerdo entre la UE y Turquía, el cierre de la ruta de los Balcanes y el endurecimiento de la legislación alemana supuso una reducción de las peticiones de asilo en los primeros meses de 2017, respecto a los dos años anteriores.

en cuanto a magnitud se diferencian de los anteriores, ya que el Reino Unido, Italia, Francia y Alemania, manejan cifras por encima de los 100.000 refugiados, mientras que Portugal, España, Grecia e Irlanda manejan cifras por debajo de 50.000. Grecia es el país con mayor número de refugiados, 38.948 personas en 2017, una cantidad inferior al número de refugiados en 2016 (46.427 personas)<sup>11</sup>.

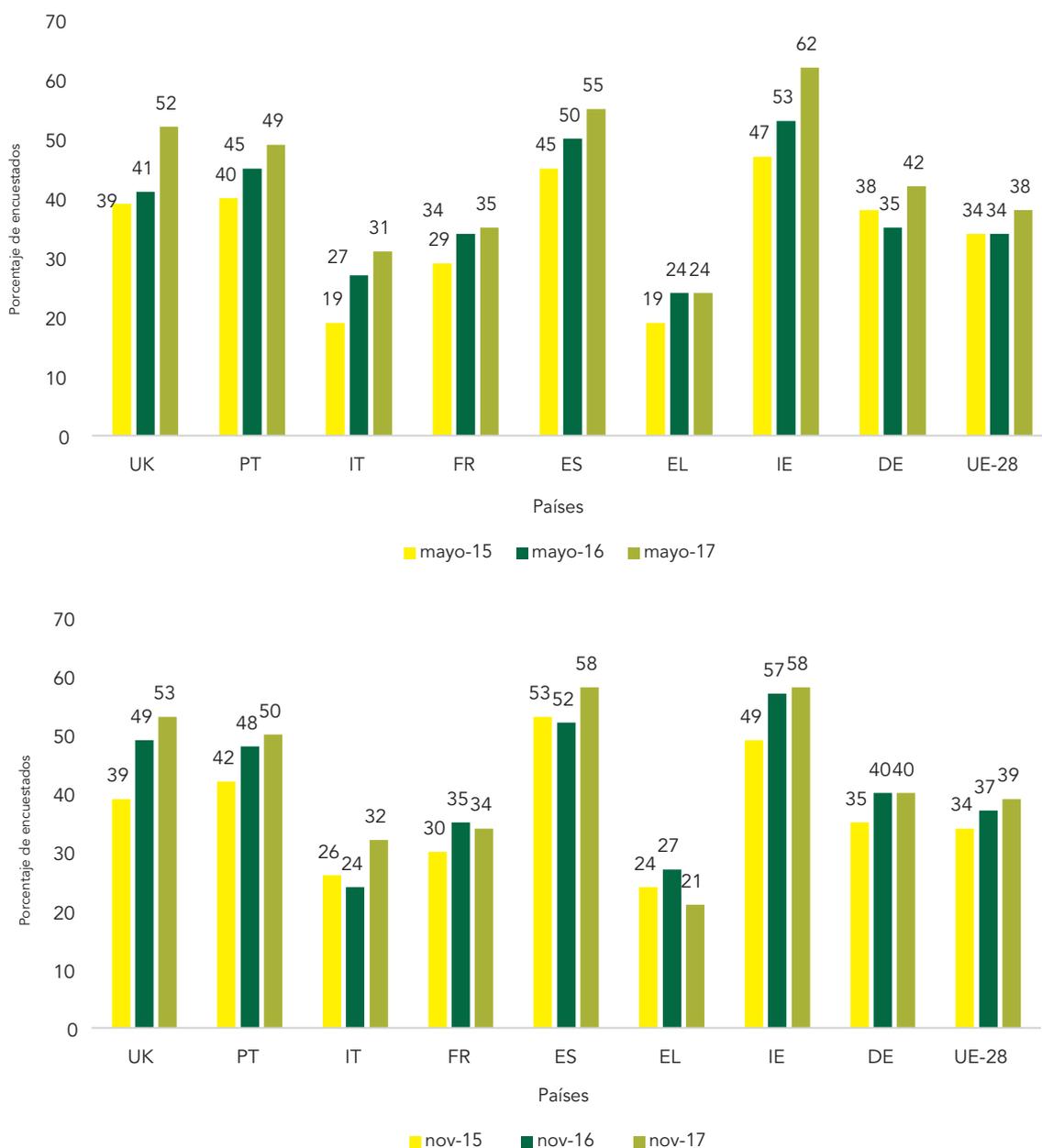
En todos los países, la percepción de aceptación a la llegada de inmigrantes de países terceros representa un porcentaje menor que el observado cuando se analiza la llegada de nacionales de otros estados miembros de la UE (véase Gráfico 14 y Gráfico 15), mostrando un porcentaje de rechazo superior al porcentaje de aceptación. Si bien, en contraste, las cifras de 2017 del porcentaje de ciudadanos con sentimientos positivos son superiores o iguales a las de 2016 y 2015 en todos los países salvo en Francia (34% en noviembre de 2017 respecto a 35% noviembre de 2016) y Grecia (21% en noviembre de 2017 y 27% noviembre de 2016).

Los países con mayor porcentaje de ciudadanos con sentimientos favorables a la inmigración de países de fuera de la UE son Irlanda y España. En estos dos países, aproximadamente entre un 55% y 62% de los ciudadanos en 2017 tienen un sentimiento positivo hacia la inmigración de países de fuera de la UE. Si bien en Irlanda, el porcentaje de encuestados con sentimientos favorables hacia la inmigración de países de fuera de la UE, disminuye en noviembre de 2017 (58%) con respecto a mayo de 2017 (62%). De este modo, equiparándose en noviembre al porcentaje de encuestados favorables a la inmigración de personas de fuera de la UE a España.

---

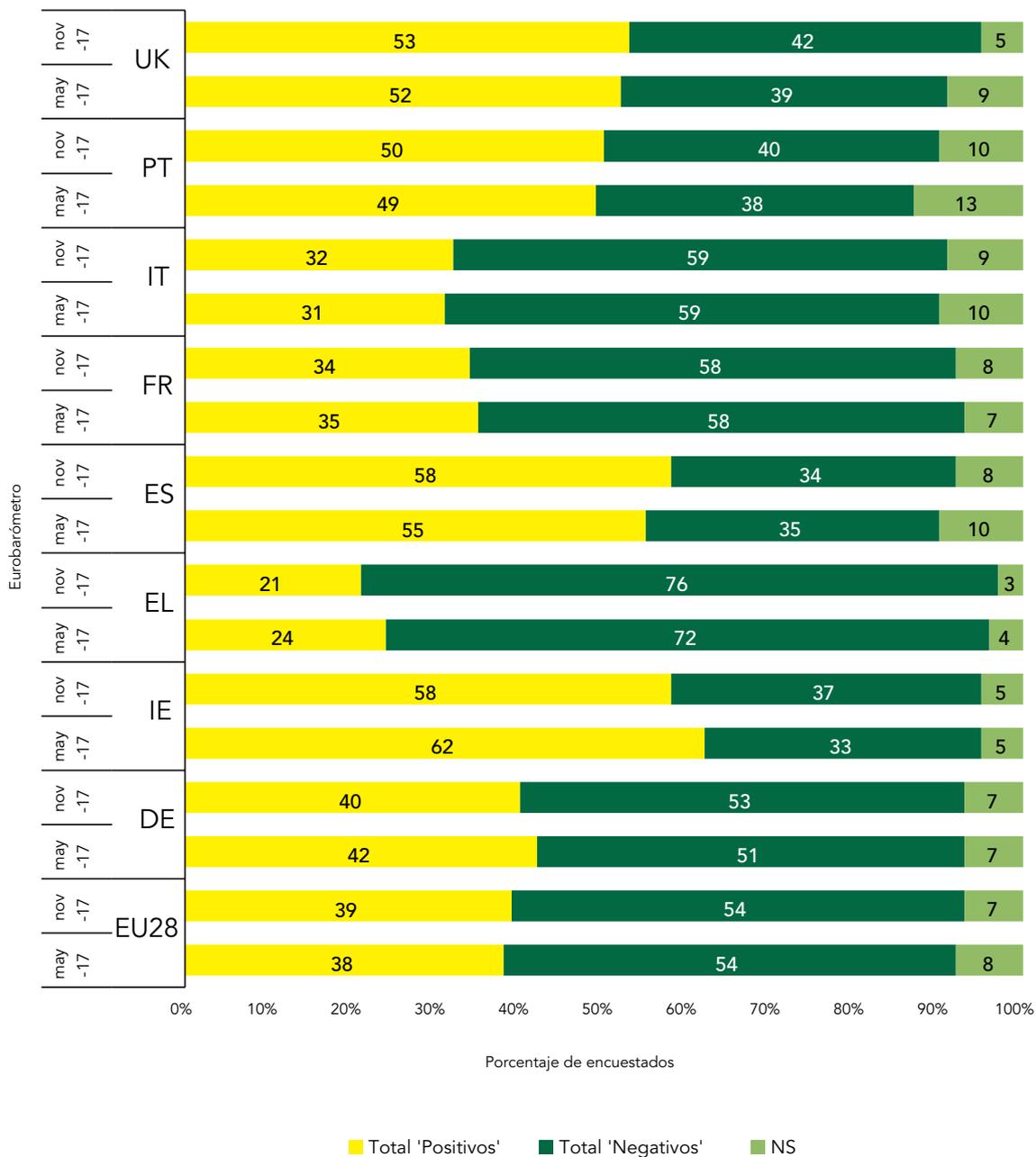
11 El 20 de marzo de 2016 entró en vigor el acuerdo UE-Turquía, por el que todas las personas migrantes y refugiadas que llegan irregularmente a las islas griegas serían devueltas al país turco.

**Gráfico 14. QB4.2 ¿Qué tipo de sentimiento evoca la inmigración de personas provenientes de países fuera de la UE? (Total de positivos, en porcentaje, sobre el total de encuestados).**



Fuente: EB mayo y noviembre de 2015, 2016 y 2017.

**Gráfico 15. QB4.2 ¿Qué tipo de sentimiento – positivo o negativo- evoca la inmigración de personas provenientes de países de fuera de la UE?**



Fuente: EB mayo y noviembre de 2017.

Italia, Francia y Grecia son los países con porcentajes de aceptación inferiores a la media de la UE de los 28, tanto en mayo como en noviembre de 2017. En Francia el porcentaje de encuestados con sentimientos favorables hacia la inmigración de países de fuera de la UE (35% en EB87 y 34% en EB88), sigue una tendencia decreciente, al igual que hacia la inmigración de países de la UE (57% EB87 y 56% EB88). En Grecia, también ocurre lo mismo, el porcentaje de encuestados con sentimientos favorables hacia la inmigración de países fuera de la UE (24% en EB87 y 21% en EB88), sigue una tendencia decreciente, del mismo modo que hacia la inmigración de países de otros estados miembros de la UE (60% EB87 y 58% EB88). Esto parece mostrar un sentimiento reacio de Francia y Grecia hacia la inmigración independientemente de donde proceda. Los contextos políticos sociales y económicos de estos países pueden contribuir a explicar estos sentimientos (véase Tablas 5 y 6).

Reino Unido, Portugal y Alemania presentan porcentajes de encuestados con sentimientos favorables hacia la inmigración de países de fuera de la UE por encima de la media de la UE, pero por debajo del 50%. Si bien en todos ellos por contraste, salvo en Alemania en mayo de 2016, hay un aumento en el porcentaje de encuestados con sentimientos favorables en 2017 respecto a 2016 y 2015. La tendencia de mayo a noviembre de 2017 es creciente, salvo en Alemania, donde en mayo de 2017 el 42% de los encuestados albergaba sentimientos favorables hacia la inmigración, mientras que, en mayo del 2017, disminuye levemente hasta alcanzar un 40%.

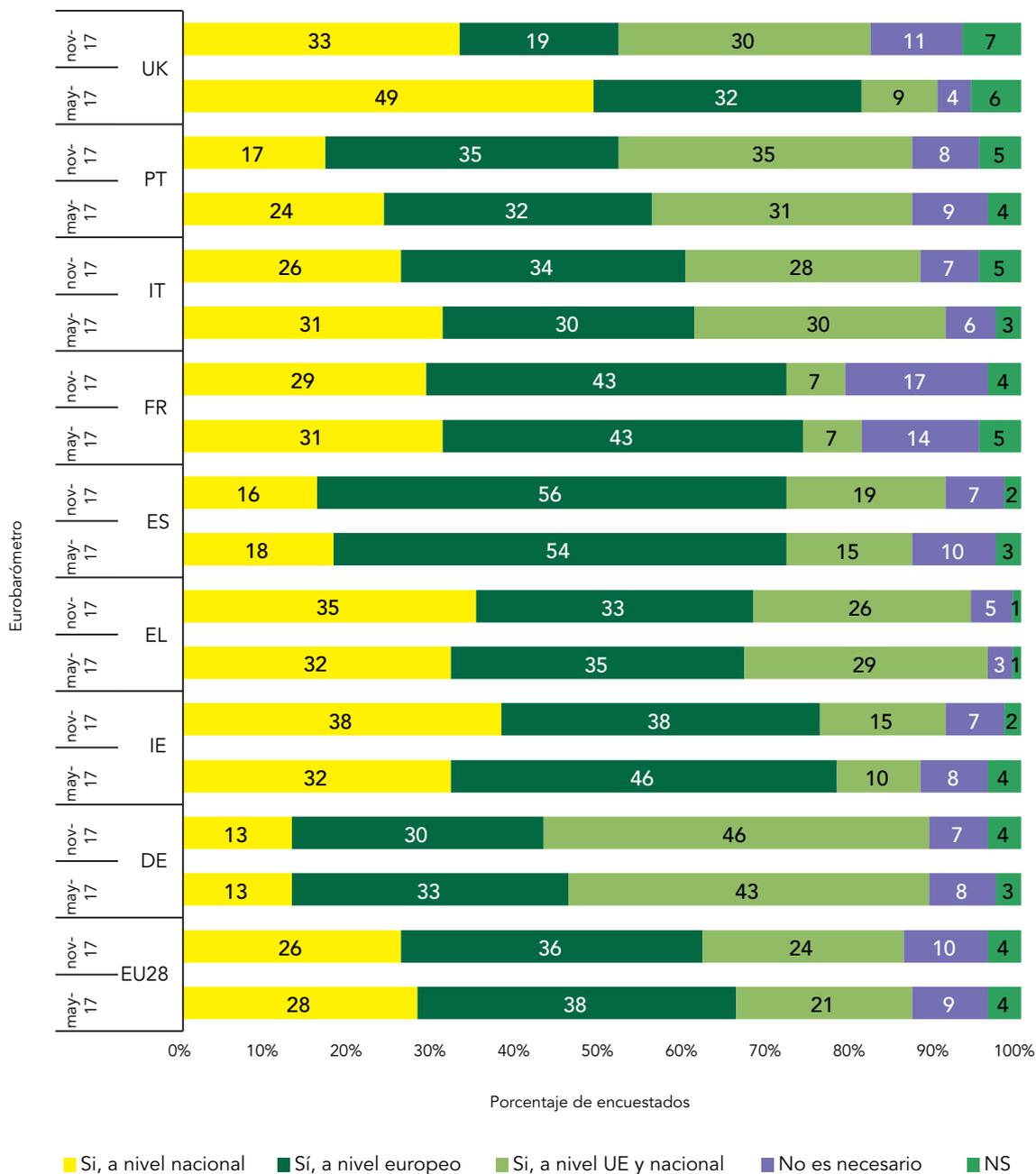
La pregunta QB5 del EB, que se refiere a la adopción de medidas adicionales para luchar contra la inmigración irregular, revela que no hay patrones diferenciados entre los países considerados y la media de la UE-28. Todos los países analizados son partidarios de la adopción de medidas, ya sean estas llevadas a cabo por la UE, por el propio país, o por ambos (Gráfico 16). La mayoría de los países no tienen una tendencia de un único signo en el porcentaje de personas que opinan que el peso de las medidas debería recaer en el gobierno nacional, tanto en mayo como en noviembre de 2015 a 2017 (véase Gráfico 16). Las únicas excepciones que muestran una tendencia creciente son Reino Unido en mayo (28%, 2015; 33%, 2016 y 49%, 2017), Italia en mayo (22%, 2015; 24%, 2016 y 31%, 2017), Francia en mayo (15%, 2015; 18%, 2016 y 31%, 2017) y en noviembre (19%, 2015; 22%, 2016 y 29%, 2017), en Irlanda en noviembre (20%, 2015; 34%, 2016 y 38%, 2017) y la UE-28 en mayo (19%, 2015; 22%, 2016 y 28%, 2017) y en noviembre (21%, 2015; 24%, 2016 y 26%, 2017). En el caso del Reino Unido, el resultado del 23 de junio del 2016 acerca de la salida del Reino Unido en la UE, y el proceso generado después para salir de la UE, marca que el tema de medidas a implementar respecto a la inmigración irregular sea contemplado por los ciudadanos británicos como un tema propio o un tema conjunto de la UE y Reino Unido.

A nivel europeo, Francia, España e Irlanda, son los países que presentan mayores porcentajes de encuestados que opinan que se deben tomar medidas adicionales para luchar contra la inmigración irregular por parte de la UE.

Respecto a la combinación de medidas entre gobiernos nacionales y la UE, en 2017, Alemania es el país más a favor de esta postura. En 2017, en todos los países salvo Alemania, se ha experimentado una caída importante el porcentaje de encuestados que otorga peso a la adopción de medidas para luchar contra la inmigración irregular con la combinación de políticas entre la UE y el gobierno nacional.

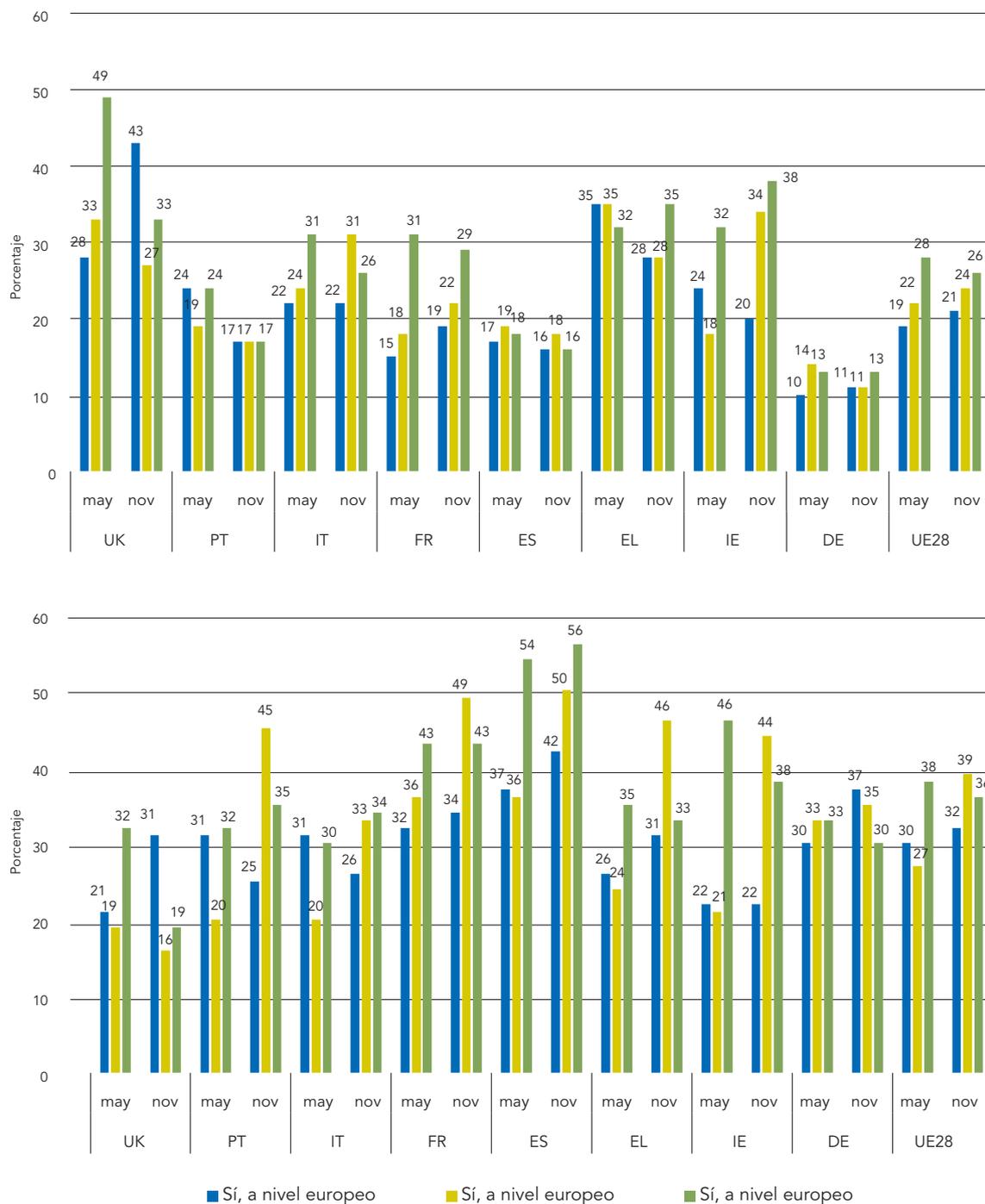
En la mayoría de los países, más del 81% de los encuestados son favorables a la adopción de medidas frente a la inmigración irregular bien a nivel nacional o exclusivamente europeo o bien a nivel europeo y nacional, de forma combinada. Todos los países otorgan mayor peso a medidas exclusivamente nacionales o europeas, pero no a la combinación de ambas, excepto Alemania (43% EB87 y 46% EB88). El resto de los países está a favor de las medidas europeas o en el caso del Reino Unido de las nacionales (49% EB87 y 33 EB88). Para más detalle, véase los Gráficos 16 y 17.

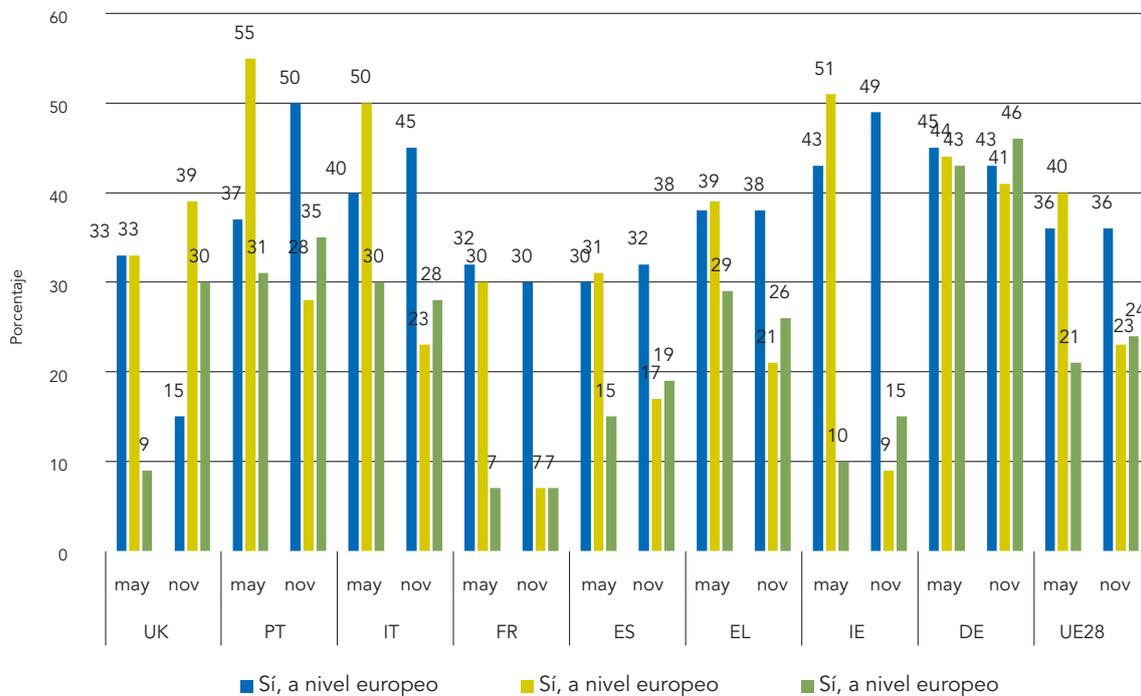
**Gráfico 16. QB5 En su opinión, se deben tomar medidas adicionales para luchar contra la inmigración irregular de personas de fuera de la UE?**



Fuente: EB mayo y noviembre de 2017.

**Gráfico 17. QB5 En su opinión, se deben tomar medidas adicionales para luchar contra la inmigración irregular de personas de fuera de la UE? (Porcentaje de encuestados).**





Fuente: EB mayo y noviembre de 2017,

# 4.

## TENDENCIAS EN LAS PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES ANTE LA INMIGRACIÓN

## 4. TENDENCIAS EN LAS PERCEPCIONES Y ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES ANTE LA INMIGRACIÓN

Las actitudes hacia la inmigración comienzan a estudiarse en España a principios de la década de los noventa del pasado siglo. Destacan las encuestas monográficas sobre actitudes hacia la inmigración del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y los barómetros de este mismo organismo; las realizadas por el Centro de Investigaciones sobre la Realidad Social (CIRES) y la entidad Análisis Sociológicos, Económicos y Políticos, S.A. (ASEP); y las efectuadas por el Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo (CEMIRA), de la Universidad Complutense de Madrid<sup>12</sup>.

En este capítulo se presenta el resultado de análisis longitudinales realizados a partir de las preguntas de la encuesta "Actitudes hacia la inmigración", realizada por el CIS desde 2007 hasta la actual de 2017 correspondiente a la encuesta "Actitudes hacia la inmigración X". Esta encuesta comisionada por la Secretaría General de Inmigración y Emigración de Ministerio de Empleo y Seguridad Social y cofinanciada por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), responde a la función de recogida de información y análisis de la situación de racismo y xenofobia del Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE).

En 2017 se han realizado 2.455 entrevistas durante el periodo del 21 de septiembre al 1 de octubre. En los años anteriores el número de entrevistas fue aproximadamente el mismo, si bien en 2017 se llevaron a cabo en un periodo más temprano<sup>13</sup>.

El análisis de estas encuestas permite evaluar la evolución de las actitudes y percepciones de los españoles hacia la inmigración a lo largo del periodo mencionado, posibilitando visualizar las tendencias de éstas.

---

12 En el ámbito de los análisis de racismo en nuestro país queremos destacar la labor precursora de Tomás Calvo Buezas. Una trayectoria completa de su extensa y excepcional aportación puede verse en su obra recopilatoria *Investigar y luchar por causas solidarias* (2015).

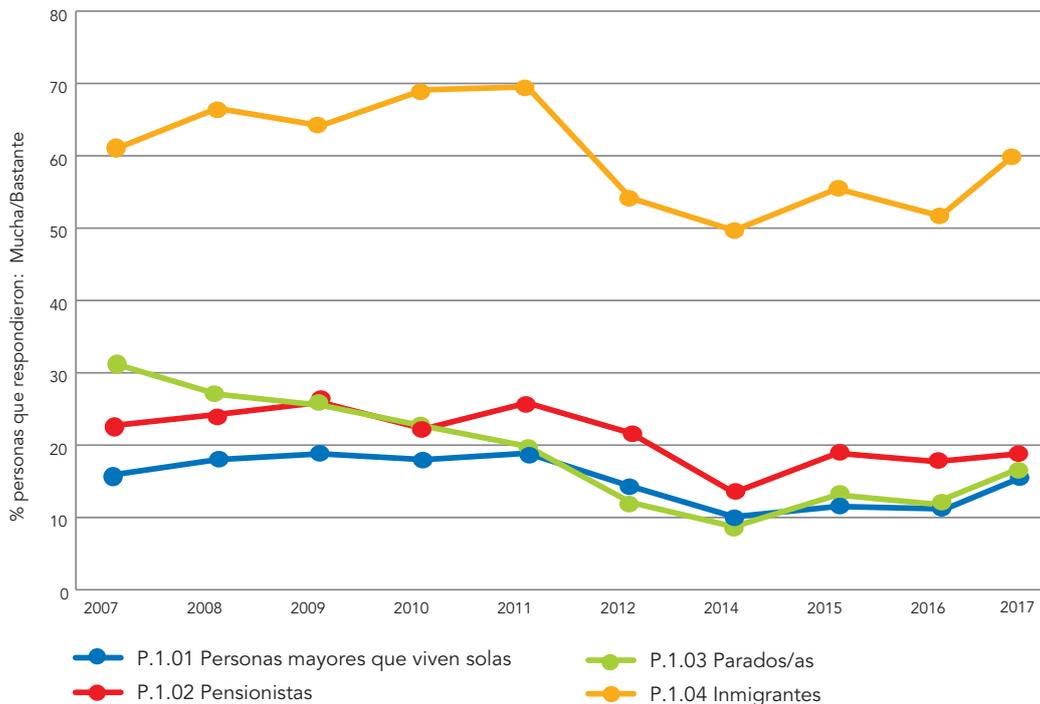
13 En 2016 se realizaron 2.460 entrevistas durante el periodo del 19 de noviembre al 22 de diciembre. En 2015 se realizaron prácticamente el mismo número de entrevistas (2.470), y el estudio de campo fue del 19 de noviembre al 1 de diciembre.

## 4.1. Percepciones ante la inmigración

Las preguntas del cuestionario de 2017 "Actitudes hacia la inmigración X"<sup>14</sup> que tienen que ver con la percepción o la imagen de la inmigración son: (1) Percepciones ante la protección por parte del Estado (P.1 y P.16), (2) Percepción del número de inmigrantes (P.4), (3) Percepción sobre la posible aceptación de partidos racistas (P.34), y (4) Percepción acerca de la inmigración en los medios de comunicación (P.36 y P.37).

Con respecto a la primera de las cuestiones, la evolución de las percepciones sobre la recepción de ayudas estatales (P.1 protección por parte del Estado de grupos de personas desfavorecidos y P.6 si los inmigrantes reciben más de lo que aportan) se muestra en el Gráfico 18.

**Gráfico 18. Percepción de los encuestados sobre la protección que reciben diferentes grupos desfavorecidos por parte del Estado (P.1), porcentaje de personas que responden Mucha o Bastante protección.**



Fuente: CIS, *Actitudes hacia la inmigración, 2007-2017*

14 La numeración de todas las preguntas se refiere a la encuesta "Actitudes hacia la inmigración X", aunque esa misma pregunta tuviese otra numeración en cuestionarios de años anteriores.

En el periodo de tiempo analizado, un porcentaje de encuestados que oscila entre el 9% y el 31% (este último en 2007), percibe que las personas mayores que viven solas, los pensionistas y los parados reciben muchas o bastantes ayudas estatales. El porcentaje de ciudadanos nacionales que consideran que los parados han percibido muchas o bastantes ayudas estatales muestra una tendencia decreciente hasta 2014, recuperándose ligeramente en 2015. En 2016, hay un decrecimiento respecto a 2015 en el porcentaje de encuestados que perciben exceso de protección estatal hacia los distintos grupos, incluido el grupo de inmigrantes. En 2017, se invierte la tendencia y hay un crecimiento respecto a 2016 para todos los grupos. De todos modos, el grupo de inmigrantes (60,9%) se sigue considerando el más favorecido en 2017, seguido de los pensionistas (18,8%). Los parados y las personas mayores que viven solas son los grupos menos protegidos por el estado, según los encuestados. En 2016, el porcentaje de encuestados que tiene esta percepción es muy similar para ambos grupos (11,2% de los encuestados consideran que las personas mayores que viven solas perciben ayudas estatales en exceso y 11,8% de los encuestados lo consideran respecto a los parados). Sin embargo, en 2016, la percepción de los encuestados parece desmarcarse, de tal forma que 16,5% de los encuestados consideran que los parados reciben mucha o bastante protección estatal, mientras que el 14% de los encuestados consideran que las personas mayores que viven solas reciben protección estatal en exceso. Los encuestados parecen decantarse por las ayudas en términos de dependencia en lugar de por las ayudas en términos de desempleo. El porcentaje de encuestados que perciben que ambos grupos, parados y dependientes reciben demasiada protección estatal ha crecido en 2017.

La evolución del porcentaje de encuestados que perciben que la cobertura estatal de los parados es mucha/bastante es la que ha experimentado más cambios a lo largo del tiempo, no en cuanto a la tendencia temporal sino respecto a su posición relativa en relación a los otros grupos desfavorecidos. En 2007 se consideraba que los parados eran el segundo grupo en la recepción de recursos estatales, en 2009 y 2010 prácticamente se igualan a los pensionistas y a partir del 2012 se sitúan por debajo de las personas que viven solas. Únicamente a partir del año 2015 presentan una posición por encima de la de las personas mayores que viven solas en la percepción de recursos estatales, aunque en 2016 prácticamente se igualan ambos grupos. En 2017, los parados recuperan su posición como grupo favorecido por la protección estatal, respecto a las personas que viven solas. Los parados y personas que viven solas recuperan posiciones en 2017 hasta alcanzar la posición de los pensionistas.

El porcentaje de encuestados que opina que la cobertura de protección estatal recibida por las personas solas y los pensionistas es mucha/bastante, se mantiene más o menos estable a lo largo del periodo estudiado, con una leve caída en 2010 en ambos grupos y descensos en 2012 y 2014. El grupo de personas que viven solas es el grupo que los encuestados consideran más desprotegido en cuanto a protección estatal hasta 2011. A partir del 2012 consideran que el grupo más desfavorecido es el de los parados.

La percepción que tienen los encuestados sobre los inmigrantes, se diferencia cuantitativamente de los grupos anteriores, ya que entre el 50% y el 70% de los españoles considera que los inmigrantes perciben mucha o bastante ayuda estatal, en relación a los demás grupos donde el porcentaje de encuestados que perciben que recibe mucha o bastante ayuda estatal no supera el 31%. En 2016, se alcanza el menor porcentaje de encuestados que considera que los inmigrantes perciben mucha/bastante cobertura estatal (51,6%), después de 2014 con 49,7%. Los valores más altos se alcanzaron en 2010 (69,2%) y 2011 (69,5%) coincidiendo con momentos álgidos de crisis económica. En 2017, el porcentaje de encuestados que percibe la protección estatal a los inmigrantes como mucha o bastante es de 60,9%, alcanzando el nivel de 2007.

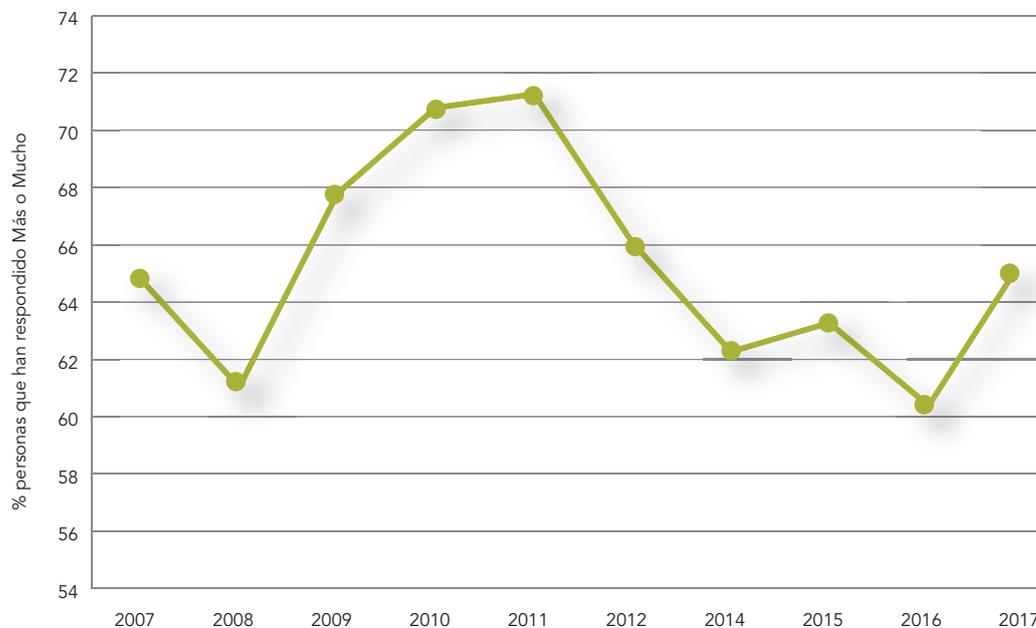
Por otro lado, entre el 60 y el 70% de los españoles consideran que los inmigrantes reciben más de lo que aportan (véase Gráfico 19). Las caídas en los porcentajes de encuestados que perciben desequilibrios entre lo que los inmigrantes aportan y reciben del Estado, que se apreciaban en 2012 y 2014 respecto a años anteriores, pueden haberse visto influenciadas por la situación de crisis de ese periodo (2010-2012), que podría haber hecho empatizar al ciudadano nacional con la situación del inmigrante. En 2016 se recupera la tendencia decreciente en la percepción del exceso entre lo que los inmigrantes reciben y aportan, alcanzándose el valor mínimo de toda la serie analizada. Esto podría explicarse por el momento de realización de las encuestas (del 19 de noviembre al 22 de diciembre de 2016) pudiéndose haber producido un efecto halo de "espíritu navideño"<sup>15</sup>. Sin embargo, los resultados de otros observatorios regionales, realizados en otros momentos del año<sup>16</sup>, se alinean, en general, con los obtenidos en este informe. En 2017, sin embargo, el porcentaje de encuestados que perciben que los inmigrantes reciben del estado más de lo que aportan experimenta un crecimiento, alcanzando 65,5%. Esta cifra es la más alta desde el año 2012 (66,1%). Este cambio de tendencia, que como veremos más adelante se produce en otras series, tendrá que ser observado con atención, para determinar si es puntual, o es estructural producto de cambios en el contexto y que puede perdurar en el tiempo.

---

15 Entendido como un sentimiento que produce alegría, esperanza y nostalgia conjuntamente. Investigadores de la universidad de Copenhague lo relacionan con una actividad dentro de los lóbulos parietales del cerebro (Anders Hougaard et al. (2015). Evidence of a Christmas spirit network in the brain: functional MRI study. *British Medical Journal*)

16 Véanse fichas técnicas de los diferentes informes regionales. Ikuspegi (2017). Barómetro 2016. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero. Recuperado de [http://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2016/bar\\_2016casOK.pdf](http://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2016/bar_2016casOK.pdf), Comunidad de Madrid (2016, enero). Barómetro de la inmigración de la Comunidad de Madrid. Madrid, España: Consejería de Inmigración. Comunidad de Madrid y OPAM (2017). Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración. Edición VII. Andalucía, España: Consejería de Justicia e Interior. Junta de Andalucía.

**Gráfico 19. Percepción de los encuestados de lo que los inmigrantes reciben del Estado en comparación con lo que aportan (P.16). Porcentaje de personas que han respondido Más o Mucho.**



Fuente: CIS, *Actitudes hacia la inmigración, 2007-2017*.

La actitud del tipo de racismo moderno o simbólico puede corresponderse con la percepción de que otros grupos desfavorecidos diferentes a los inmigrantes (personas mayores que viven solas, pensionistas o parados), a los que se otorgan mayores derechos para el acceso a las ayudas estatales, están percibiendo menos ayudas, que los inmigrantes que reciben más de lo que aportan. De esta forma, se expresaría que los inmigrantes son percibidos como competidores por los recursos escasos.

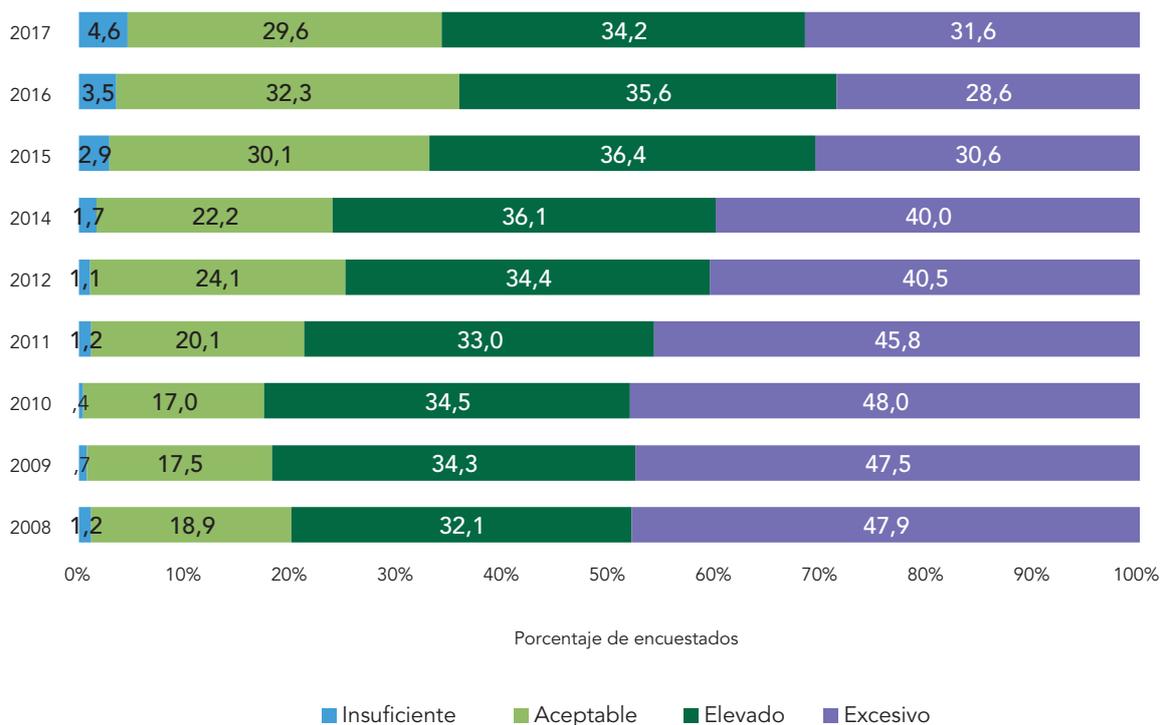
Algunos autores consideran que la percepción como excesiva del número de inmigrantes es un indicador directo del racismo (Cea D’Ancona, 2015). La P.4 del cuestionario<sup>17</sup> recoge esta variable. En el Gráfico 20 se puede apreciar la tendencia decreciente de la percepción del número de inmigrantes como excesivo desde 2012 a 2016 y como en 2017, el porcentaje de encuestados que percibe el número de inmigrantes como excesivo crece (31,6% respecto a 28,6% en 2016).

17 Esta variable se analiza tomando datos desde 2008 porque en 2007 el número de categorías es menor y no es posible la agrupación en años posteriores para una comparación homogénea.

En 2016 casi un 36% de personas percibían el número de inmigrantes como insuficiente/ aceptable, siendo el mayor porcentaje desde 2008. Además, el porcentaje de encuestados que consideran que hay un número excesivo de inmigrantes se reduce prácticamente a la mitad en 2016 (28,6%) con respecto a 2008, 2009 y 2010, años en que este porcentaje es el más alto de la serie. Si bien a la reducción en el porcentaje de encuestados que consideran que el número de inmigrantes es excesivo/elevado<sup>18</sup> pueden haber contribuido las políticas de sensibilización llevadas a cabo durante todos estos años y los debates sobre el tratamiento ético de la inmigración en los medios, es necesario seguir trabajando en ello para que las cifras se mantengan e incluso disminuyan.

De hecho, en 2017, el porcentaje de encuestados que perciben el número de inmigrantes como insuficiente o aceptable decrece con respecto a 2016 (33,2%).

**Gráfico 20. Percepción del número de inmigrantes que viven en España (P.4).**



Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración, 2008-2017.

18 Es el menor en el periodo considerado -63,2% en 2016 frente a 82,5% en el 2010 (máximo del periodo).

El porcentaje de españoles que consideraba que el número de inmigrantes es excesivo o elevado en 2016 es el menor de todo el periodo, pero sigue siendo alto (64,2%), lo que vuelve a poner de manifiesto la percepción que se tiene de ellos como potenciales competidores y la necesidad de insistir en estrategias que favorezcan una apreciación más positiva. Este porcentaje se ve aumentado levemente en 2017 (65,8%). La percepción de si el encuestado considera que en España tendría aceptación un partido político de ideología racista o xenófoba se ilustra en el Gráfico 21, y muestra que en 2016 y 2017 el 76% y el 76,6%, respectivamente, de los encuestados consideran que en nuestro país los partidos racistas no tendrían aceptación. Es resaltable que en 2016 y 2017 los porcentajes de personas que perciben que un partido de ideología racista o xenófoba tendría mucha aceptación son los más altos de todo el periodo analizado, después de 2007 (36,9%). Los atentados ocurridos en Bruselas<sup>19</sup> el 22 de marzo del 2016, junto con los ocurridos en París<sup>20</sup> en noviembre del 2015, llevaron a que la extrema derecha se viese reforzada en muchos países europeos a través de encuestas o en elecciones. Por ejemplo, en Francia el Frente Nacional, Amanecer Dorado en Grecia, en Alemania Alternativa para Alemania, en Reino Unido Independence Party, en Polonia Ley y Justicia, en Italia la Lega y en Austria el Partido de la Libertad de Austria. España, a priori parecía lejos de esta tendencia ascendente de partidos de ideología racista y xenófoba, sin embargo, los ciudadanos ponen de manifiesto la sensación de que los partidos radicales pueden aflorar y tener visibilidad pública para fomentar el odio y la discriminación. Esto se muestra también en las conclusiones del informe RAXEN<sup>21</sup> de 2016, donde se señala que en este año España ha asistido a un “alarmante” incremento del discurso de odio. En 2016, el informe constata 500 incidentes comprobados o documentados, frente a 452 en 2015. Valencia (93 incidencias), Madrid (72 incidencias), Cataluña (58 incidencias) y Andalucía (57 incidencias) son las comunidades autónomas con más incidentes de racismo y xenofobia registrados.

Según se destaca en el Informe Raxen de 2017 el crecimiento de actitudes de intolerancia hacia otras personas por algún factor diferencial es la raíz del problema de polarización y extremismo en España y Europa, que impulsa una dinámica totalitaria que va socavando los principios democráticos.

---

19 El 22 de marzo de 2016 en Bruselas se registraron atentados terroristas yihadistas en el aeropuerto y en el metro que causaron 32 muertos y más de 300 heridos.

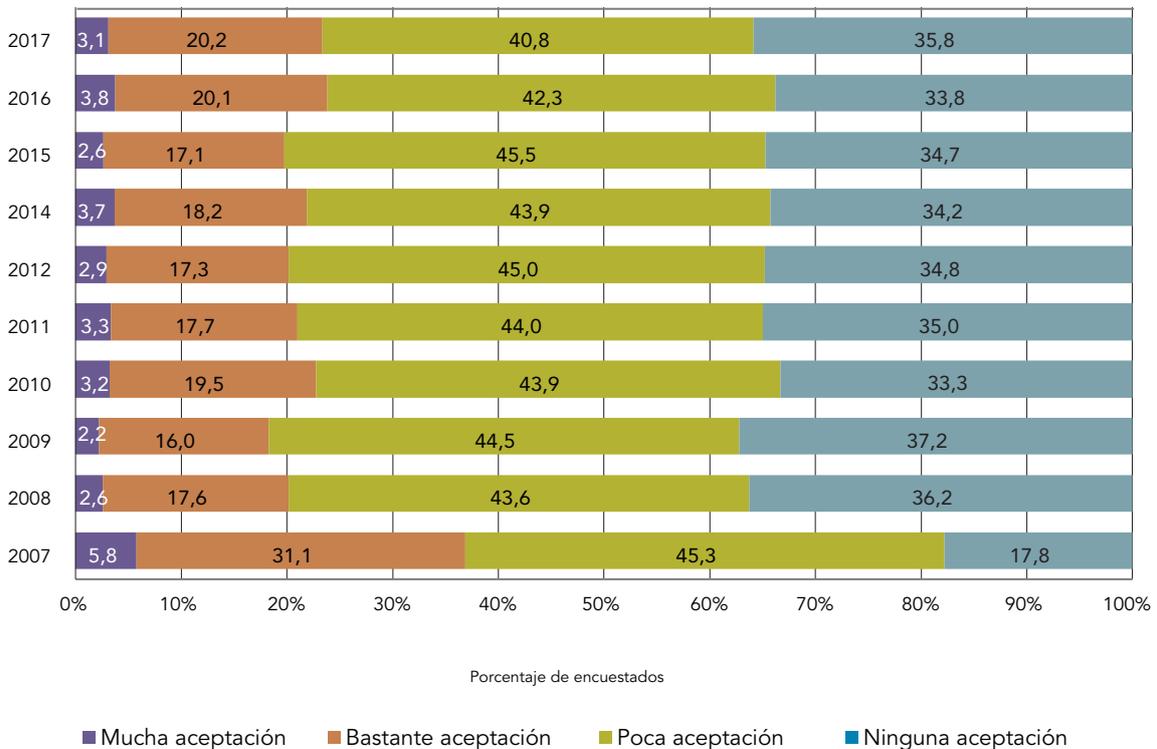
20 El 13 de noviembre de 2016 en París se registraron varios ataques terroristas yihadistas que causaron 130 muertos y más de 300 heridos.

21 Informe realizado por la organización Movimiento contra la Intolerancia iniciado en 1995, que recoge noticias y situaciones de discriminación, agresiones y violencia, geografía de conflicto, seguimiento de publicaciones racistas, manifestaciones xenófobas en el ámbito de la cultura, deporte y sociedad, en Internet, conflictos escolares y en todos aquellos ámbitos que tienen que ver con la intolerancia y el racismo.

En el Informe, se continúa insistiendo en la “necesidad de registrar y monitorizar los delitos de odio y las situaciones discriminatoria”, y se propone “un enfoque universal de derechos humanos”.

Aunque según el mismo Informe, el Estado español se encuentra en una “mejor situación que otros países europeos”, la monitorización realizada durante el año 2017 cuantifica en más 600 incidentes o hechos relacionados con “delitos de odio racial, xenófobo o de otras formas de intolerancia criminal relacionada”. De este modo, en España se registran por comunidades: 87 incidentes en la Comunidad Valenciana, 83 en Cataluña, 82 en Madrid, 59 en Andalucía, 48 en Castilla, 41 en Baleares, 40 en País Vasco, 34 en Murcia, 26 en Aragón, 26 en Navarra y 75 en el resto de los territorios. Estas cifras se consideran infraestimadas porque “solo se denuncia entre un 10 y 15% de los hechos” y “se estiman unos 4.000 - 6.500 incidentes en España”.

**Gráfico 21. Percepción de los encuestados sobre la aceptación que tendrían partidos políticos de ideología racista o xenófoba (P.34).**



Fuente: CIS, *Actitudes hacia la inmigración, 2007-2017*.

Lo más alarmante que señalan los informes Raxen de 2016 y 2017 es la presencia del discurso de odio en Internet y en las redes sociales. Además, también se señala la difusión del mensaje populista xenófobo y de organizaciones extremistas. Todo esto puede contribuir a explicar la percepción que tienen los encuestados sobre la potencial aceptación de partidos políticos de ideología racista o xenófoba por la sociedad española<sup>22</sup>.

Respecto al papel de los medios de comunicación en la configuración de las imágenes sobre la inmigración, según diversos autores (Wieviorka, 2009; Igartua et al., 2011) tanto la imagen de la inmigración que transmiten los medios de comunicación como los discursos políticos contribuyen a moldear la opinión pública, reforzando prejuicios y estereotipos contrarios a la inmigración y su consideración como problema.

Los resultados del análisis de las P.36 y P.37, correspondientes a los medios de comunicación, pueden verse en los gráficos 22 y 23, respectivamente. Estas preguntas revelan poco de la percepción que tienen los encuestados acerca de la inmigración, únicamente pueden servir para cotejar cuantitativamente la frecuencia de noticias sobre inmigración en los medios que es percibida por los encuestados. Aun así, habría que establecer los criterios objetivos para cada respuesta e intentar relacionarlos con los criterios subjetivos de los encuestados, donde por ejemplo “mucho” para un encuestado es que noticias de inmigración

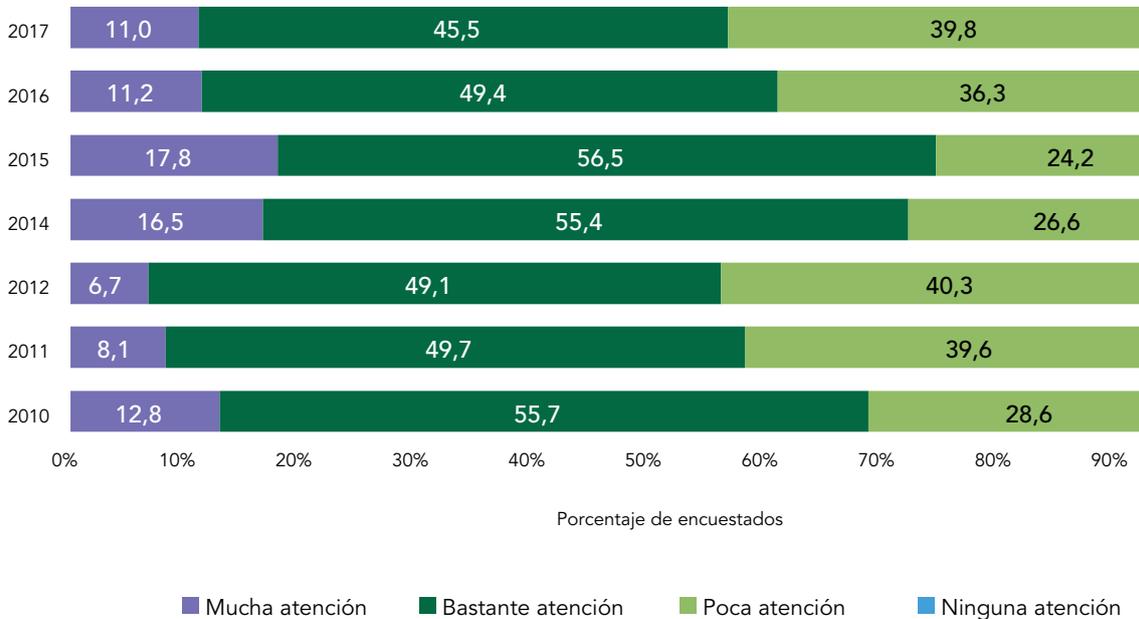
---

22 Desde el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE) se trabaja en el marco de La Estrategia Integral de lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas de intolerancia [http://www.empleo.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento\\_0076.htm](http://www.empleo.gob.es/oberaxe/es/publicaciones/documentos/documento_0076.htm) que establece, como uno de sus ejes fundamentales la coordinación y cooperación institucional e intergubernamental, así como con la sociedad civil. Esta requiere de una revisión constante para fortalecer las redes entre entidades e instituciones, así como hacer partícipe de este trabajo a la sociedad civil. En este marco, desde la Secretaría de Estado de Migraciones se firmó en septiembre de 2018 el “Acuerdo para cooperar institucionalmente contra el racismo, la xenofobia, la LGTIBfobia y otras formas de intolerancia” como renovación del “Convenio Marco de colaboración y cooperación interinstitucional para la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia”. En él participan el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el Ministerio de la Presidencia relaciones con las Cortes e Igualdad, el Ministerio de Cultura y Deporte y el Centro de Estudios Jurídicos. El Acuerdo tiene como objetivo articular la colaboración en el diseño y aplicación de políticas activas y medidas de prevención y detección del racismo, la xenofobia, la LGTIBfobia y la intolerancia en general, así como luchar contra sus causas y prevenir sus efectos. Para ello que se han establecido grupos de trabajo sobre: “Recogida de datos estadísticos de delitos de odio y seguimiento de sentencias”, “discurso de odio online” o “Formación” cuyos contenidos son la mejora de los datos estadísticos de incidentes y delitos de odio a través de la vía judicial, la formación de colectivos profesionales (operadores jurídicos, policías, otros cuerpos de la administración) y la lucha contra el discurso de odio en internet.

También para combatir el discurso de odio en internet, desde 2017, los Departamentos ministeriales que participan en el Convenio Marco Interinstitucional, colaboran con Google en la Campaña “Somos Más, contra el odio y la radicalización” (<http://www.somos-mas.es/>). Esta iniciativa tiene como objetivo sensibilizar y prevenir contra la radicalización violenta y el discurso del odio y alcanzó en 2018 a más de 28.000 escolares de 14 a 20 años en 9 comunidades autónomas formándoles en el respeto, la tolerancia y la diversidad y la contra narrativa.

aparezcan 3 veces al día y para otros es 6 veces al día. Esto es muy difícil relacionarlo con una actitud más o menos tolerante. Detrás de la percepción y la medición del impacto de mucha o demasiada presencia de noticias de inmigración en los medios y de una imagen muy negativa o más bien negativa, es prácticamente imposible establecer el efecto de los medios sobre determinadas percepciones y factores, a partir de los datos disponibles. La cuestión para plantearse es si una percepción distinta a la realidad objetiva respecto a la presencia de la inmigración en los medios o el tipo de imagen que estos transmiten puede revelar una postura favorable o de rechazo hacia la inmigración.

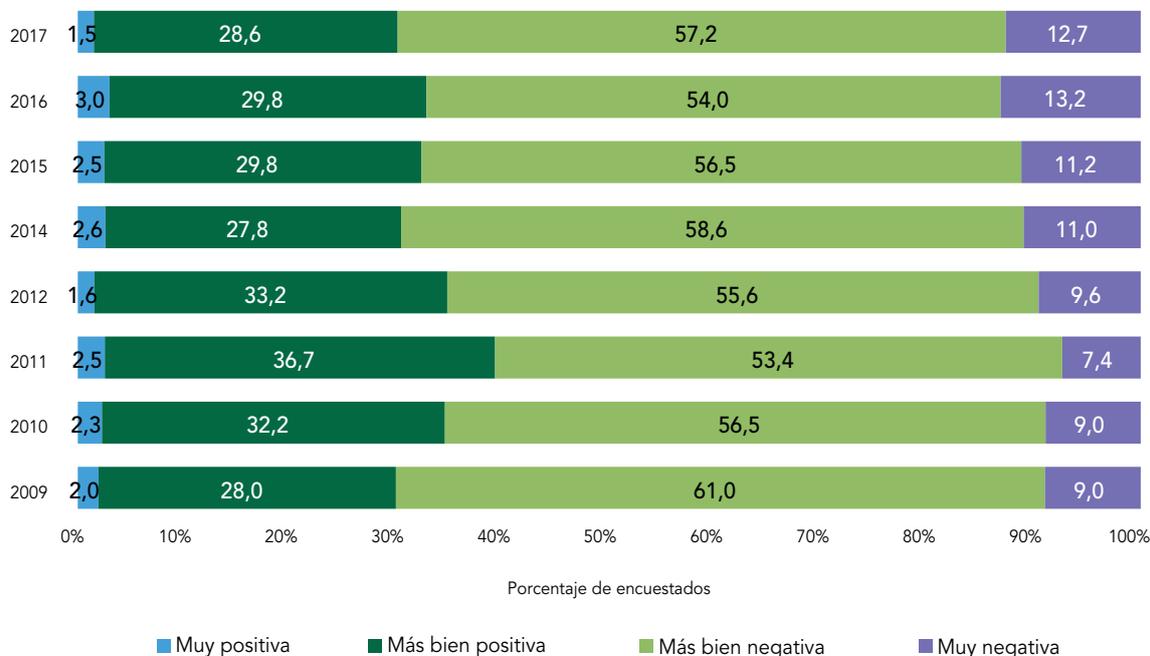
**Gráfico 22. Percepción de los encuestados acerca de la atención que los medios de comunicación dedican a la inmigración (P.36).**



Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración, 2010-2017.

Las cifras revelan que el porcentaje de encuestados que consideran que los medios prestan mucha o bastante atención a la inmigración es menor en 2017 (56,5%), respecto a todos los años de análisis (60,6% en 2016; 74,3% en 2015, 71,9% en 2014, 57,8% en 2011 y 68,5% en 2010), salvo el 2012 (55,8%).

**Gráfico 23. Valoración que transmiten los medios de comunicación de la imagen de la inmigración (P.37).**



Fuente: CIS, *Actitudes hacia la inmigración, 2009-2017*.

Del mismo modo que ocurre con la anterior pregunta (P.36), la valoración que realizan los encuestados acerca de la imagen que los medios transmiten de la inmigración no revela la posición del encuestado, ya que la respuesta puede interpretarse de una forma o de la contraria. La valoración de la imagen que transmiten los medios en un sentido (muy positiva, positiva, negativa o muy negativa), parece seguir una estructura cíclica cada dos años con variaciones poco significativas, siendo 2009 (70,1%) cuando se alcanza el mayor porcentaje de encuestados que consideran que la valoración de la inmigración por parte de los medios es muy negativa o más bien negativa. En 2010 y 2011 disminuye el porcentaje de entrevistados con esa valoración 65,85% y 60,8%. En 2012 y 2014 aumenta el porcentaje de entrevistados que opina que los medios ofrecen una valoración muy negativa o bastante negativa de la inmigración, 65,2% y 69,6%, respectivamente. En los dos últimos años, 2015 (67,7%) y 2016 (67,2%) el porcentaje vuelve a disminuir. En 2017, después de dos periodos de decrecimiento, vuelve a crecer el porcentaje de encuestados con una valoración de que la imagen que transmiten los medios de la inmigración es negativa o muy negativa (véase Gráfico 23).

El porcentaje de encuestados que no tienen una valoración ni positiva ni negativa está por encima del 20% en todo el periodo salvo en 2009 (18,6%), véase Tabla 7. La actitud que los individuos tienen en relación con la inmigración según su mayor o menor presencia en los medios y la imagen transmitida por estos se revisa en el Capítulo 6 correspondiente al análisis multivariable<sup>23</sup>.

**Tabla 7. Valoración que transmiten los medios de comunicación de la imagen de la inmigración ni positiva ni negativa en porcentaje (P.37).**

Valoración	2009	2010	2011	2012	2014	2015	2016	2017
Ni positiva ni negativa	18,6	21,2	23,4	27,3	20,6	22,7	21,6	24,9

Fuente: CIS, *Actitudes hacia la inmigración, 2009-2017*.

## 4.2. Actitudes hacia la inmigración

Las actitudes hacia la inmigración recogen los siguientes aspectos: (1) Actitudes sobre los aspectos de los inmigrantes que resultan importantes para permitir su llegada (P.5), (2) Actitudes ante las leyes y políticas de inmigración y asilo (P.6, P.7 y P.8), (3) Actitudes ante la diversidad (P. 9, P.19 y P.20), (4) Actitudes hacia la concesión de derechos (P.13), (5) Actitudes hacia la aceptación o tolerancia de determinadas conductas (P.22), (6) Valoración general de la inmigración (P. 23), (7) Actitudes ante las relaciones con inmigrantes (P.24), (8) Actitudes ante las relaciones con personas gitanas (P.25), (9) Actitudes ante insultos u opiniones de índole racista o xenófoba (P 32<sup>24</sup> y 33), (10) Grado de confianza en la gente por parte del encuestado (P.38), y (11) Autoubicación del encuestado en la escala de racismo (P.39).

23 Los medios de comunicación son formadores de opinión y juegan un papel fundamental en la construcción de sociedades con menos prejuicios o viceversa, más intolerantes. Por ello desde la Dirección General de Integración de los Inmigrantes y Atención Humanitaria se cofinancian programas en las convocatorias del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), dirigidos a diversas entidades para mejorar la percepción pública, mediática y en redes sociales de la información sobre migración, avanzando en el conocimiento y el análisis crítico de la ciudadanía en los medios; y para visibilizar y generar alternativas comunicativas sobre discriminación, racismo y xenofobia.

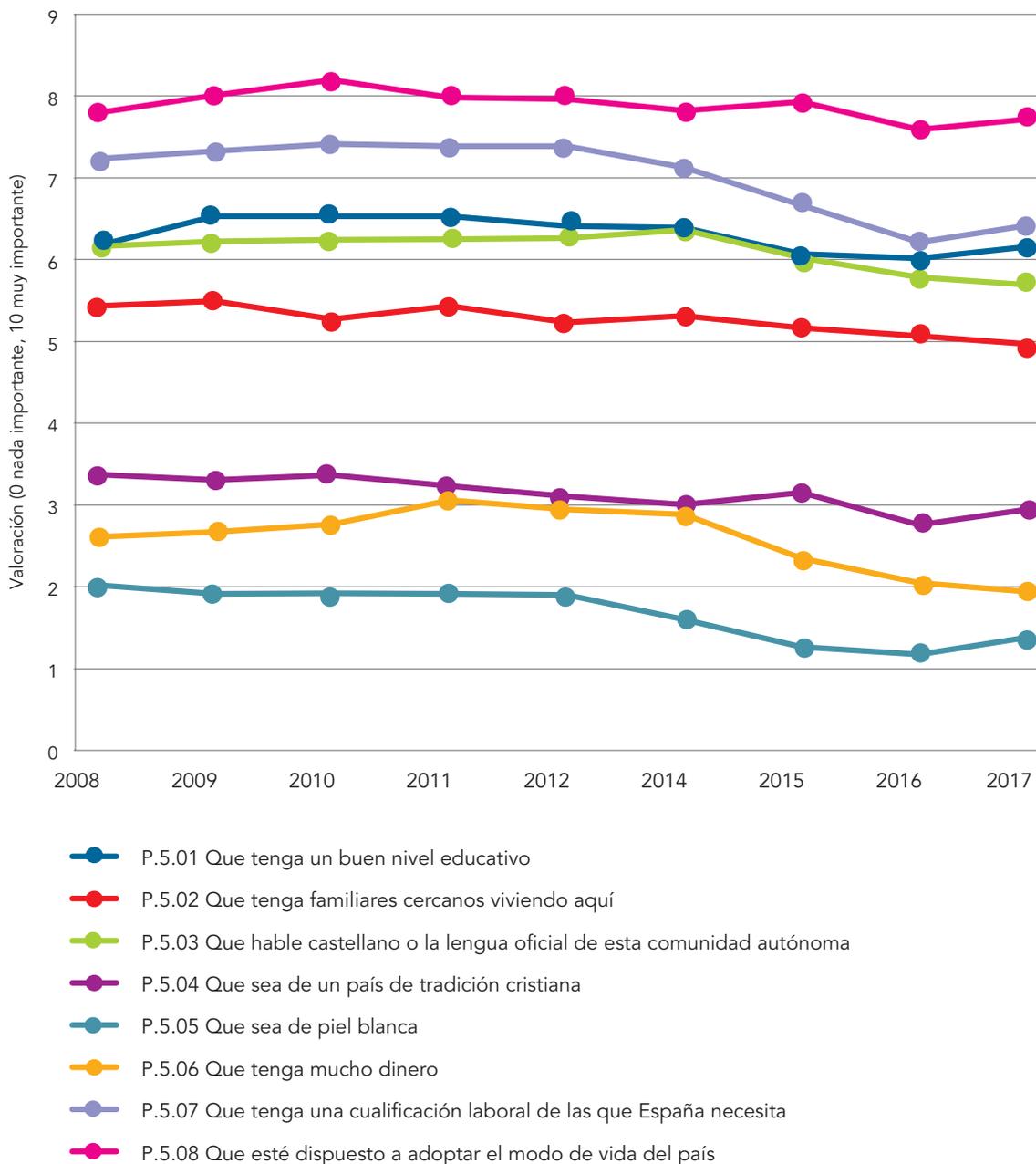
24 No se puede realizar un gráfico temporal hasta 2015, dado que las categorías de las preguntas en 2015 se han desagregado, sin que sea posible una comparación homogénea de las categorías a lo largo de los años anteriores a partir de la agrupación de las mismas.

La pregunta relativa a los aspectos que los españoles consideran importantes para permitir la llegada de los inmigrantes (P.5) se incluye a partir del año 2008. Los aspectos más valorados por la población encuestada (por encima de cinco, en media, en una escala de puntuación de cero a 10, siendo el 10 la expresión de la máxima valoración) son que el inmigrante esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país, que tenga una cualificación laboral de las que España necesita, que tenga un buen nivel educativo, que hable castellano o la lengua oficial de la comunidad autónoma y que tenga familiares viviendo en España.

Como puede verse en el Gráfico 24, en algunos de los aspectos considerados disminuye levemente la valoración media en 2017 (poseer la cualificación laboral que España necesita, tener familiares cercanos viviendo en España y tener mucho dinero) mientras que en los demás aumenta también levemente. Los aspectos objeto de valoración se pueden clasificar en dos grupos: (1) aquellos aspectos que durante todo el periodo están por debajo de 4 (que los inmigrantes sean de países de tradición cristiana, que tengan mucho dinero y que sean de piel blanca) y (2) aquellos aspectos que están valorados por encima de 5 durante todo el periodo (que los inmigrantes estén dispuestos a adoptar el modo de vida del país, que tengan una cualificación laboral de las que España necesita, que tengan un buen nivel educativo, que hablen castellano o la lengua oficial de la comunidad autónoma y que tenga familiares cercanos viviendo aquí). Los aspectos menos valorados (etnia blanca, dinero y orígenes cristianos) presentan una gran dispersión en sus puntuaciones lo que indica problemas de representatividad en la media.

En cuanto al orden en la escala de valoración se siguen manteniendo en 2017 las mismas posiciones relativas respecto a años anteriores. En primer lugar, el aspecto más valorado por los encuestados es la disposición a adoptar el modo de vida del país (7,8), en segundo lugar, estar en posesión de la cualificación laboral necesaria para España (6,2), en tercer lugar, estar en posesión de un buen nivel educativo (6,1), en cuarto lugar hablar castellano o la lengua oficial de la comunidad autónoma (5,8) y en quinto lugar tener familiares cercanos viviendo en el lugar (5,0). La sexta, séptima y octava posición, la ocupan los orígenes cristianos (3,0), disponer de mucho dinero (2,0) y ser de piel blanca (1,3) en este orden. El aspecto más importante es la adopción del modo de vida del país y el aspecto menos importante para los encuestados es que sea de piel blanca.

**Gráfico 24. Aspectos importantes para permitir a los extranjeros vivir en España (P.5).**

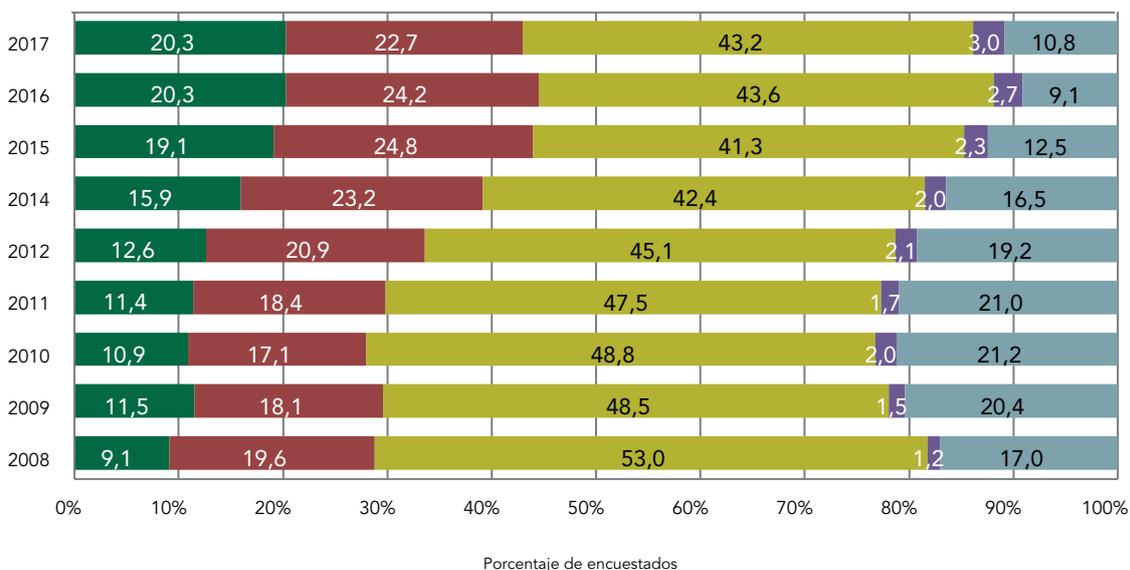


Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2008-2017.

La valoración en cuanto a la cualificación laboral necesaria y la formación educativa parecen aproximar posiciones entre sí desde 2016 y continúa en 2017. Del mismo modo, el nivel educativo y la competencia oral en el idioma autóctono, que en 2014 y 2015 habían tenido una valoración similar -en torno a 6,4 y 6,0- en 2016 y en 2017 parecen diferenciarse, siendo más valorado el nivel educativo que el hecho de que se hable el castellano o la lengua oficial de la comunidad autónoma en la que reside la persona inmigrante.

En los Gráficos 25 y 26 puede verse la evolución de las variables referidas a las actitudes ante las políticas de inmigración y asilo.

**Gráfico 25. Actitudes de los encuestados acerca de las políticas de regularización hacia las personas inmigrantes que están en situación irregular en España (P.6).**

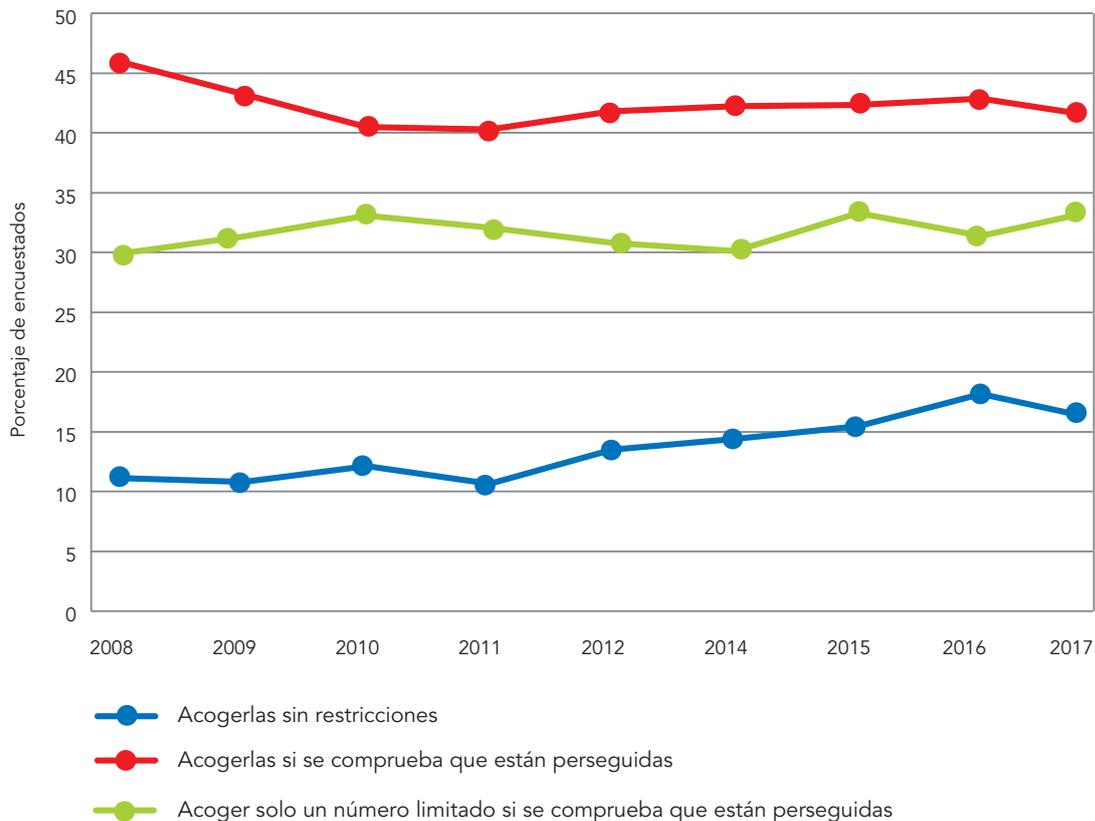


- Regularizar a todos
- Regularizar sólo a los que lleven varios años viviendo España, tengan o no trabajo
- Regularizar sólo a los que tengan trabajo en la actualidad, sea cual sea el tiempo que lleven en España
- Dejar que sigan como están
- Devolverlos a su país de origen

Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2008-2017

A lo largo de los años la actitud de los encuestados ha ido asentado posiciones a favor de la regularización (P.6) de aquellas personas que están ya en España, con limitaciones o sin ellas, frente a otras posiciones más intolerantes (devolverlas a su país de origen). Las posiciones predominantes son regularizar a las personas inmigrantes si llevan años viviendo en España o regularizarlos si tienen trabajo; esto es, con alguna condición. Desde 2011 la tendencia es creciente en el porcentaje de encuestados con posiciones más tolerantes (regularizar sin o con condiciones) y decreciente en aquellas posturas que son menos tolerantes (devolverlos a su país de origen), alcanzando en 2016 y en 2017 los porcentajes más alto del periodo en la postura más aperturista respecto a la regularización (regularizarlos a todos, 20,3%, en ambos periodos) y el porcentaje más bajo del periodo en la postura más intolerante en 2016 (devolverlos a su país de origen, 9,1%), sin embargo en 2017 las posturas menos tolerantes y más pasivas sufren un repunte. En este año el 10,8% de los encuestados están a favor de devolverlos a su país de origen y el 3% a favor de dejar que sigan como están, frente a un 2,7% en 2016.

**Gráfico 26. Política de asilo más adecuada, según el encuestado (P.7).**



Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2008-2017.

En cuanto a posturas intermedias, el porcentaje de los encuestados que consideran que habría que regularizar a las personas inmigrantes en función de la situación laboral o del tiempo de estancia en España son la que tiene mayor peso, primando la situación laboral actual (43,2% en 2017 frente a 43,6% en 2016) respecto al tiempo de estancia en España (22,7% en 2017 frente a 24,2% en 2016). Por tanto, si bien el porcentaje de encuestados a favor de regularizar a todos los inmigrantes se mantiene constante y regularizar a los que tienen trabajo, prácticamente también, las posturas menos tolerantes o más pasivas han aumentado en 2017.

En el caso particular de la regularización según en función de estancias de larga duración o situaciones laborales estables, a partir de 2011 presentan tendencia creciente y decreciente, respectivamente. En 2017 disminuye el porcentaje de encuestados favorable a la regularización en función de la situación laboral actual (43,2% en 2017, 43,6% en 2016 y 41,3% en 2015) y disminuye el porcentaje de encuestados favorables a la regularización en función del tiempo de estancia en España (22,7% en 2017, 24,2% en 2016 y 24,8% en 2015). Esto es debido al aumento en los porcentajes de encuestados a favor de devolverlos a su país de origen o dejarlos como están. Aun así, parece que la estabilidad en el mercado laboral es considerada por los encuestados como mejor garante para la regularización que una estancia larga en España. Esto puede explicarse por el buen comportamiento del mercado laboral en 2016 respecto a 2015 y en 2017 respecto a 2016, tanto para los nacionales como para los extranjeros, si bien para estos últimos el descenso en el desempleo respecto a 2016 parece ralentizarse, ver Tabla 8.

**Tabla 8. Tasas de variación interanual de desempleo según nacionalidad en porcentaje para los trimestres de 2016 y 2017.**

	Española	Extranjera
2017T4	-12,68	-4,42
2017T3	-14,40	-8,39
2017T2	-13,99	-13,40
2017T1	-9,89	-14,33
2016T4	-10,36	-13,11
2016T3	-9,94	-14,37
2016T2	-10,41	-11,45
2016T1	-11,64	-11,68

Fuente: INE.

Respecto a la política de asilo, recogida en la P.7, la población española está a favor de ella, si bien de manera condicionada: así, un porcentaje superior al 70% acogería a las personas si se comprueba que están perseguidas o acogería sólo a número limitado, y si se da este hecho. Este tipo de acogimiento decrece en 2016 (74,3%) frente a 2015 (75,6%). Este año significó un repunte con respecto a 2014 (72,3%) y el mínimo del periodo analizado en porcentaje de encuestados a favor de políticas de asilo con condiciones.

En 2016, las posturas más tolerantes en política de asilo presentan una tendencia creciente entre los encuestados (61% de ellos responde a favor de acogerlos tanto si se comprueba que están perseguidos como acogerlos sin restricciones, frente al 57,8% en 2015). Si bien el porcentaje de encuestados a favor de una política de asilo basada en el acogimiento de personas si se comprueba que están perseguidas es superior (42,4% en 2015 y 42,8% en 2016) al porcentaje de encuestados favorables a acogerlos sin restricciones (15,5% en 2015 y 18,2% en 2016), la tasa de crecimiento de esta última respuesta es superior a la de la primera. En 2017, se tiene un decrecimiento en el porcentaje de personas a favor de acoger sin restricciones (16,8%), crece el porcentaje de encuestados a favor de acoger sólo un número limitado (33%) y disminuye el porcentaje de personas a favor de acoger a las personas inmigrantes si se comprueba que están perseguidas (42,1%). La evolución de las tendencias a posiciones más intolerantes en esta serie, como en las anteriores, así como en las que veremos más adelante en 2017 pueden estar influidas por el sentir de los nacionales tras los atentados terroristas acaecidos en agosto, previos a la aplicación de la encuesta<sup>25</sup>.

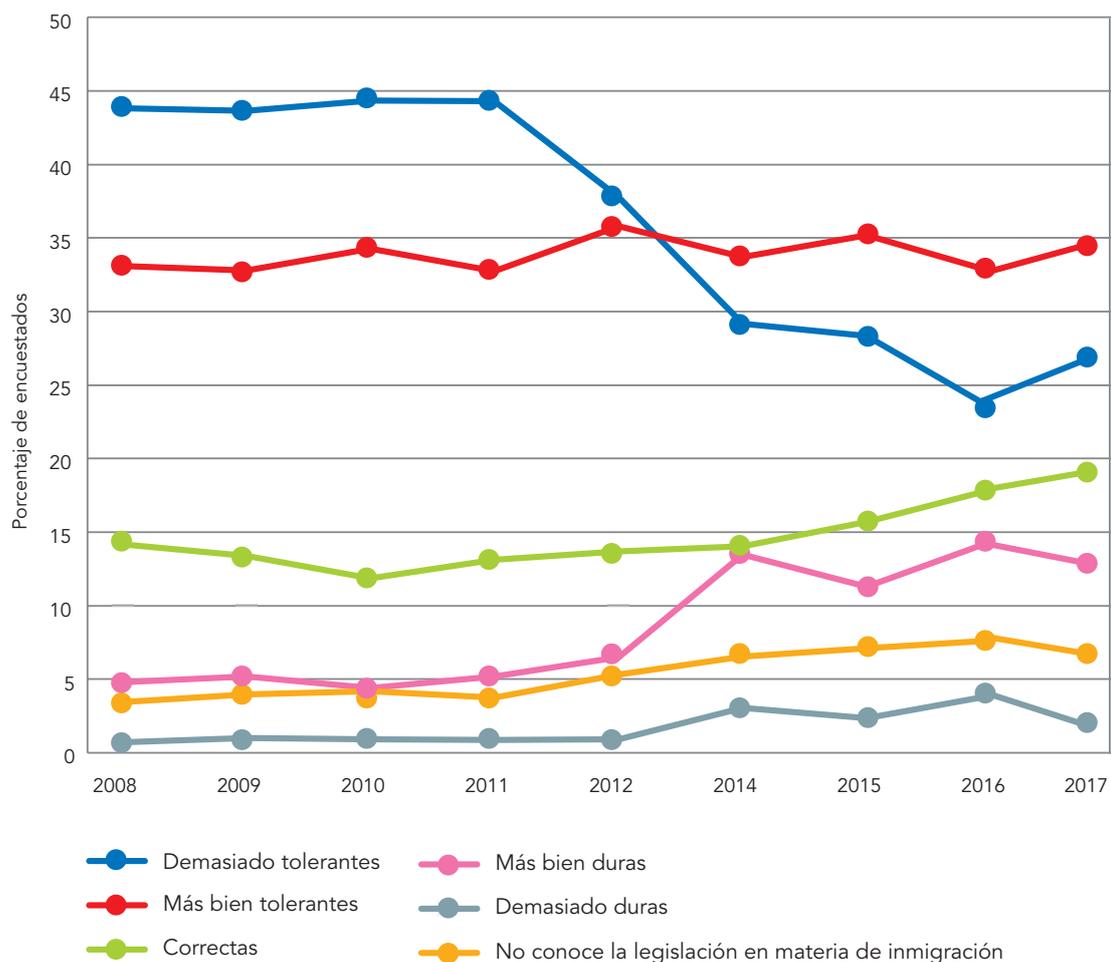
Con respecto a las actitudes relativas a la legislación en materia de inmigración, incluidas en la P.8 y representadas en el Gráfico 27, desde 2014 parece que la consideración de que las leyes en materia de inmigración son demasiado tolerantes (29,2% en 2014) ha dejado paso a un mayor porcentaje de encuestados que las considera más bien tolerantes (33,7% en 2014). Estos porcentajes han seguido una tendencia decreciente en 2016. Sin embargo, posturas más tolerantes que consideran las políticas correctas, demasiado duras o más bien duras han experimentado un decrecimiento en 2017 (17,6% correctas respecto a 17,9% en 2016 (15,7% en 2015), 12,8% más bien duras respecto a 14,4% en 2016 (11,3% en 2015) y 2,6% demasiado duras respecto a 3,9% en 2016 (2,4% en 2015). En 2017, también disminuye el porcentaje de encuestados que no conoce la legislación en materia de inmigración (6,3%), respecto a 2016 (7,6%) y 7,1% en 2015.

---

25 El 17 de agosto de 2017 tuvieron lugar varios atentados yihadistas en Cataluña, con foco en Las Ramblas de Barcelona, Cambrils (Tarragona) y Alcanar (Tarragona). Los atentados se saldaron con 16 muertos (14 en las Ramblas), un español acuchillado en Barcelona y otra española en Cambrils, seis terroristas abatidos y otros dos que murieron en la explosión de Alcanar.

Así, en 2017 se produce un cambio de tendencia en las actitudes relativas a las leyes en materia de inmigración

**Gráfico 27. Actitudes relativas a las leyes en materia de inmigración (P.8).**

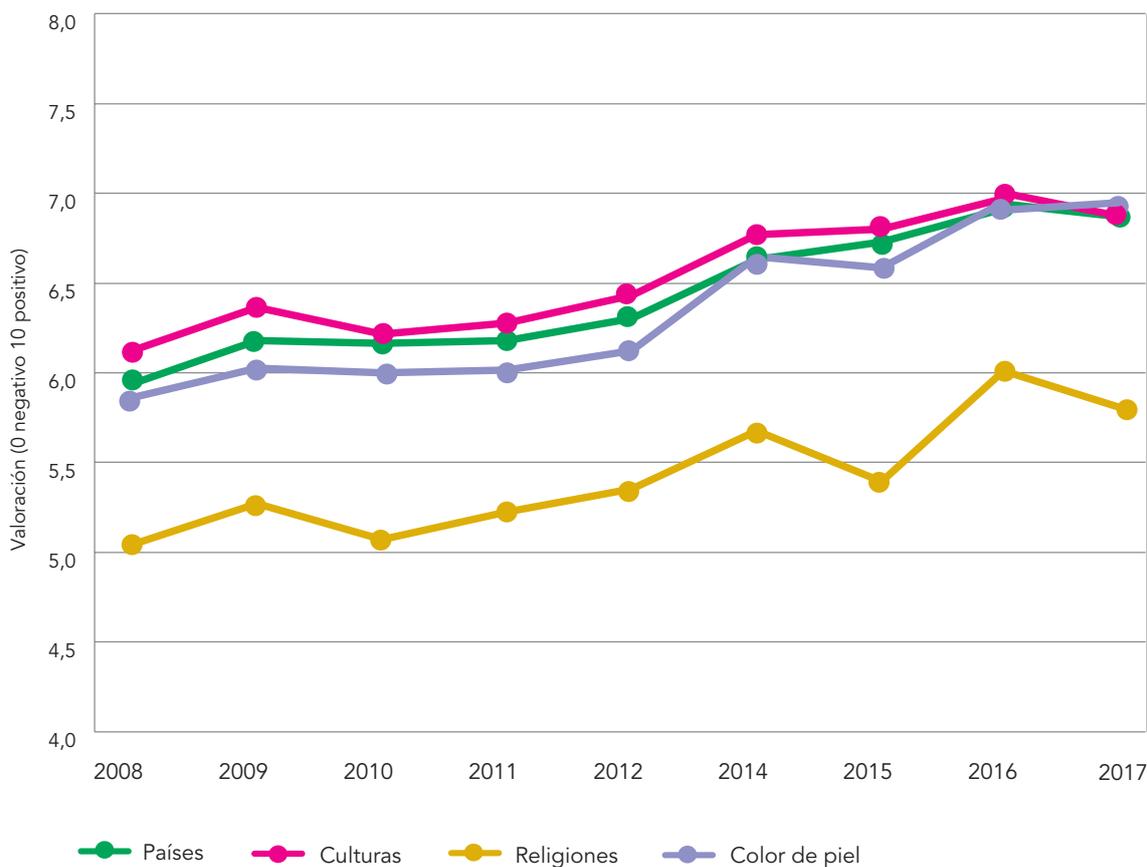


Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2008-2017.

Es interesante señalar que, a pesar de ver al inmigrante como un competidor, los españoles muestran sus actitudes más tolerantes hacia las regulaciones a partir de los peores años de la crisis económica, sin embargo, en 2017 con un contexto económico más favorable (Véase Gráfico 27) aumenta levemente la desconfianza en las leyes migratorias.

En la P.9 se pide al encuestado que valore de 0 a 10 (siendo 10 el valor más positivo) la existencia de cuatro aspectos referidos a la diversidad de las personas que componen la sociedad española: países de origen, culturas, religiones y color de piel. El Gráfico 28 muestra el análisis evolutivo de esta variable.

**Gráfico 28. Valoración de que la sociedad española esté compuesta por personas diferentes (P.9).**



Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2008-2017.

Las valoraciones más altas de la diversidad y con una tendencia creciente en el tiempo se producen hasta 2016 (6,98, culturas, 6,96 color de piel, 6,92 países, 6,02 religiones), remon-tando la caída de 2015, y en 2017 se estabilizan o decrecen. Los aspectos referidos a países, color de piel y culturas han seguido a lo largo del periodo una trayectoria muy similar. En

2017, mientras que color de piel tiene una valoración estable (6,96), las culturas y países de origen decrecen moderadamente, con valoraciones de 6,90 y 6,87, respectivamente.

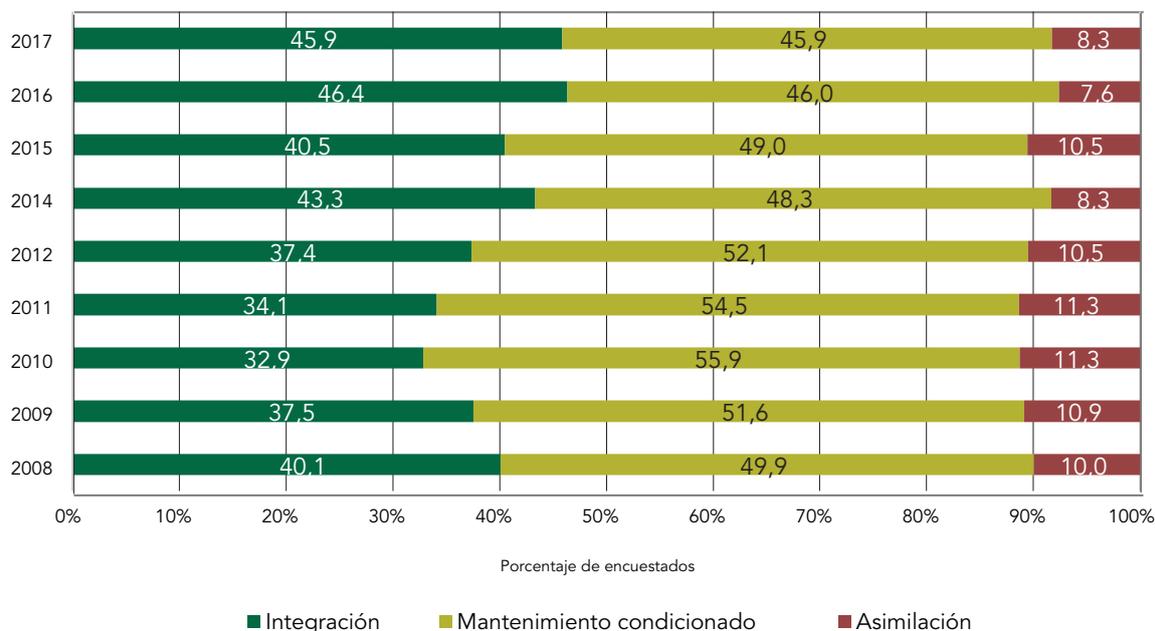
El aspecto de diversidad que marca mayor diferencia con respecto a los otros, también en 2017, es el de las religiones, que en 2017 experimenta cierto decrecimiento (5,82 en 2017 respecto a 6,02 en 2016). El patrón de la serie que valora la composición de la sociedad española por diferentes religiones es muy similar al de culturas, probablemente, porque los encuestados vinculan fuertemente ambos aspectos. Si bien la cultura tiene mayor aceptación, no ocurre lo mismo con las religiones, posiblemente porque la diversidad religiosa, probablemente se asocia a la religión musulmana, cuyos miembros tienen una fuerte identidad cultural y pueden ser percibidos como menos integrables por los nacionales. De todas formas, en 2017 parece que se las variables de países de origen, culturas y religiones se asocian a un mismo fenómeno, mostrándose una disminución leve en la valoración de la diversidad.

Respecto al grado de acuerdo respecto al mantenimiento o no de la lengua, cultura y costumbres de los inmigrantes, podemos relacionar las diferentes posturas que se incluyen en la P.19 del cuestionario, cuyos resultados se muestran en el Gráfico 29, categorizados según las estrategias de aculturación de Berry (2003) (separación, integración, asimilación y marginalización).<sup>26</sup>

---

26 Berry distingue entre actitudes y conductas aculturativas, según se trate de la preferencia por el modo de realizar el proceso (actitud hacia la aculturación) o bien por la conducta efectivamente puesta en marcha (conducta de aculturación). Los migrantes tienen cuatro posibilidades: (a) Integración: El migrante intenta mantener su herencia cultural y también mantiene contacto con el grupo cultural dominante, (b) Asimilación: El individuo no conserva su cultura de origen e intenta mantener contacto sólo con miembros del grupo dominante, (c) Marginalización: Ocurre cuando el migrante no tiene interés o posibilidades de mantener su cultura materna y además tiene pocas posibilidades de entrar en contacto con la cultura huésped y (d) Separación: Tiene lugar cuando el migrante consigue mantener su cultura original pero evita o no puede tener interacción con el grupo dominante o con otros grupos.

**Gráfico 29. Actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres diferentes (P.19).**



Fuente: CIS, *Actitudes hacia la inmigración 2008-2017*.

Las estrategias preferidas por los encuestados son la integración (aunque aprendan nuestra cultura y costumbres, es bueno que los inmigrantes también mantengan su cultura y costumbres) y el mantenimiento condicionado (los inmigrantes solo deberían mantener aquellos aspectos de su cultura y costumbres que sean socialmente aceptables en nuestro entorno).

En 2017 se produce un retroceso en las posturas más integracionistas, disminuyen levemente la postura de integración (45,9%) y la postura de mantenimiento condicionado (45,9%) respecto a años anteriores.

En 2016 el porcentaje de encuestados de acuerdo con la integración de los inmigrantes, alcanzaba el máximo de todo el periodo considerado (46,4%). Por primera vez en todos los años analizados el porcentaje de encuestados de acuerdo con una estrategia de aculturación integrativa era prácticamente similar a la de mantenimiento condicionado (46%), incluso la supera de forma moderada.

Del mismo modo que las posturas más integracionistas en 2017 presentan un retroceso, las posturas más asimilacionistas experimentan un avance (8,3%). El porcentaje de encuestados

a favor de la asimilación en 2016 (7,6%) decreció respecto a 2015 (10,5%) alcanzando el mínimo del periodo, al igual que el porcentaje de encuestados de acuerdo con el mantenimiento condicionado (49% en 2015).

En 2017, la postura asimilacionista, aunque en minoría, parece ganar puntos, alcanzando el nivel de 2014. En contraste, los datos en 2016 parecían indicar que una cierta evolución hacia posturas más integracionistas frente a posturas más asimilacionistas o de mantenimiento condicionado. En términos generales, los estudios realizados con el modelo de estrategias aculturativas de Berry denotan que la estrategia de integración se asocia a una mejor adaptación tanto sociocultural como psicológica, mientras que la separación predice un peor ajuste (Zlobina et al., 2008).

Con respecto a si los inmigrantes enriquecen la cultura del país (P.20), el Gráfico 30 muestra una tendencia creciente en las actitudes positivas a lo largo del tiempo. En 2017, el porcentaje de encuestados a favor de la diversidad, que opina que los inmigrantes enriquecen mucho o bastante la cultura del país es del 57,7% menor que el de 2016, que fue de 59,6%, el más alto de todo el periodo. Ese mismo año las posturas de las personas que opinan que los inmigrantes enriquecen la cultura del país poco o nada alcanzaron los mínimos del periodo, 29,8% y 10,6%, respectivamente.

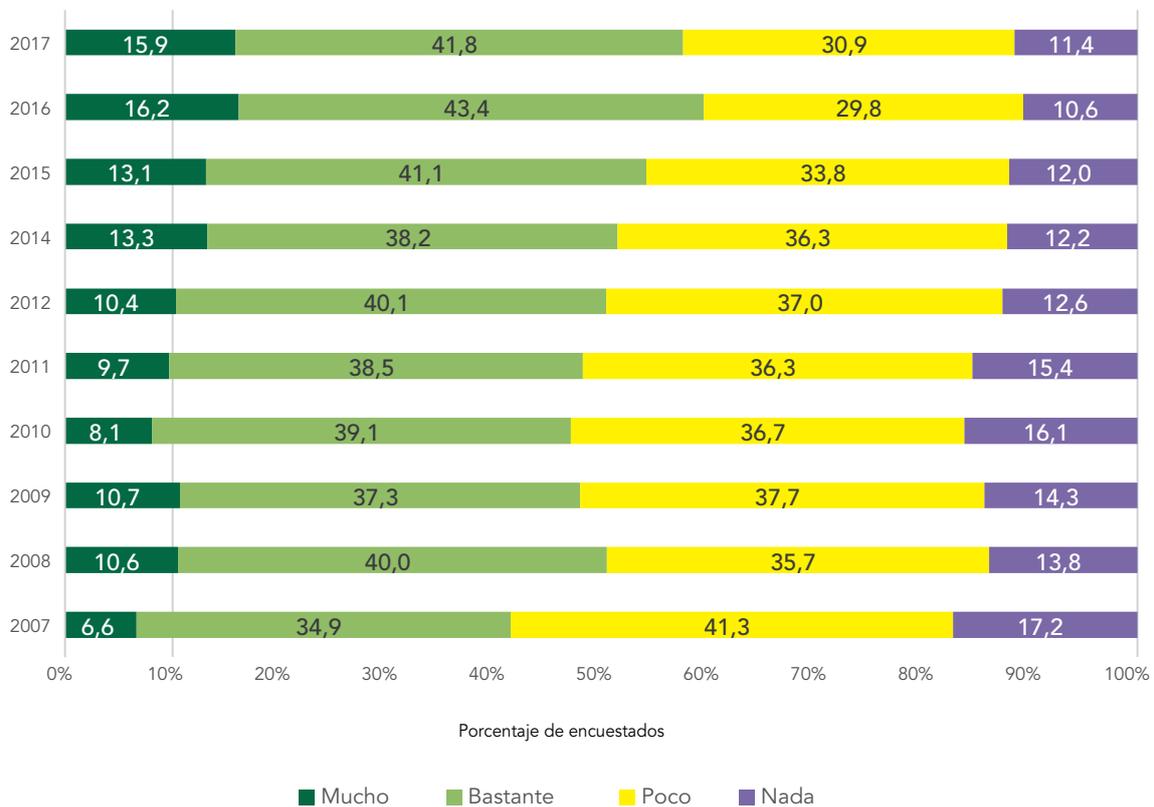
En general, los resultados obtenidos en 2017 con respecto a 2016, denotan un cambio de tendencia hacia posturas menos tolerantes e integradoras. Las percepciones y actitudes no parecen verse afectadas por la situación económica, que ha mejorado, sino por los acontecimientos terroristas de agosto de 2017 u otras cuestiones el seguimiento de la evolución de estos resultados permitirá discernir si son puntuales o si, por el contrario, se produce un cambio de ciclo.

El Gráfico 31 muestra el análisis evolutivo de las actitudes de los españoles acerca de los derechos que los inmigrantes deberían tener, una vez instalados en España estable y regular, que se refiere a la P.13.

Las respuestas muestran que los encuestados, en un porcentaje amplio, están a favor de que los inmigrantes traigan a sus familias (más del 80% en todo el período analizado), que cobren el subsidio de desempleo si se quedan en paro (más del 90%), que voten en las elecciones municipales (más del 65%), que voten en las elecciones generales (más del 58%) y que obtengan la nacionalidad (más del 75%). En 2017 se produce un cambio de tendencia en todas las series y los porcentajes de encuestados a favor de que los inmigrantes traigan a su familia, voten en las elecciones municipales y generales, obtengan la nacionalidad y cobren el paro disminuye. De hecho, en 2016 todos los ítems de esta pregunta, alcanzaron el máximo de las series.

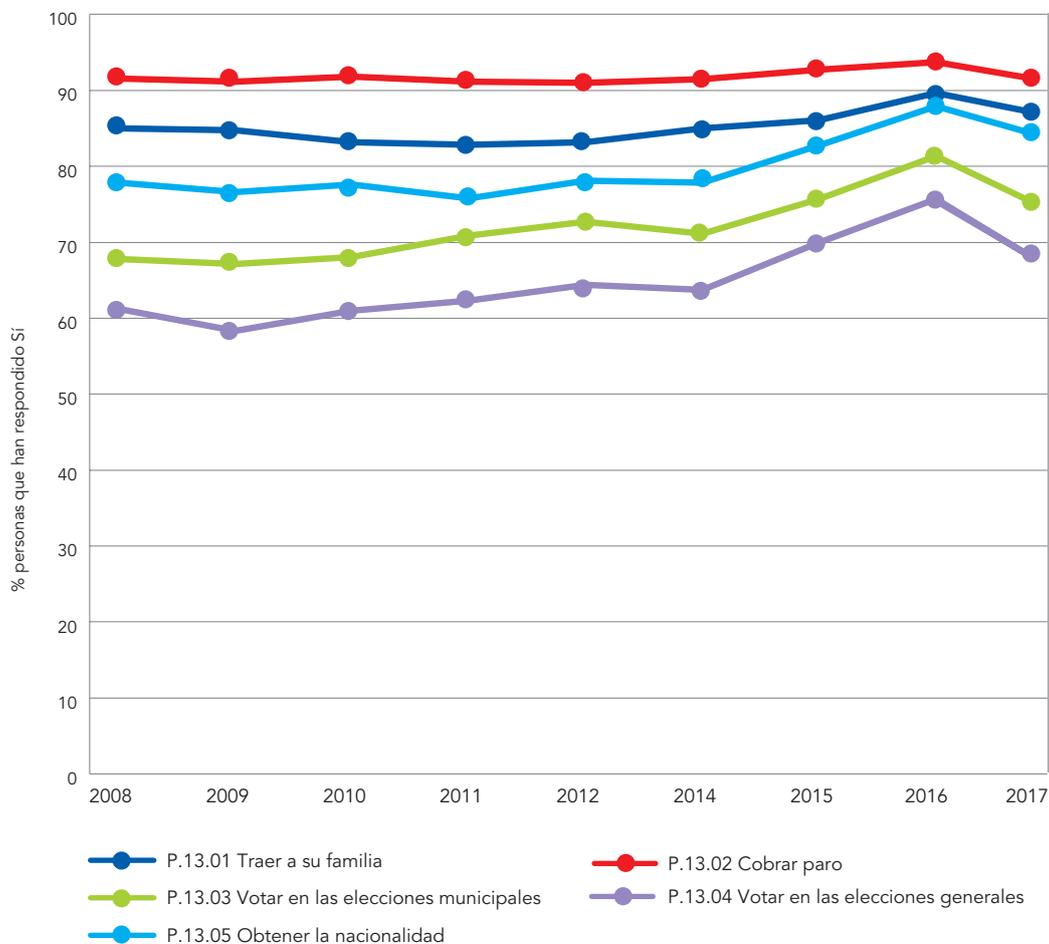
De todos los aspectos contemplados en esta pregunta, el ítem con mayor aceptación, que ha mantenido sus valores estables durante todo el período, es el que se refiere al cobro del subsidio de desempleo por parte de los inmigrantes si se quedan parados, lo cual indica una indudable empatía (91% en 2017 y 94% en 2016). Cuestión ésta que se repite en el aspecto de la reagrupación familiar, mostrándose en 2017 el 86% de los encuestados a favor y 90% en 2016 valor más alto en toda la serie y en crecimiento desde 2011.

**Gráfico 30. Los inmigrantes enriquecen la cultura del país (P.20).**



Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2007-2017.

**Gráfico 31. Derechos que deberían tener los inmigrantes instalados en España de manera estable y regular (P.13).**



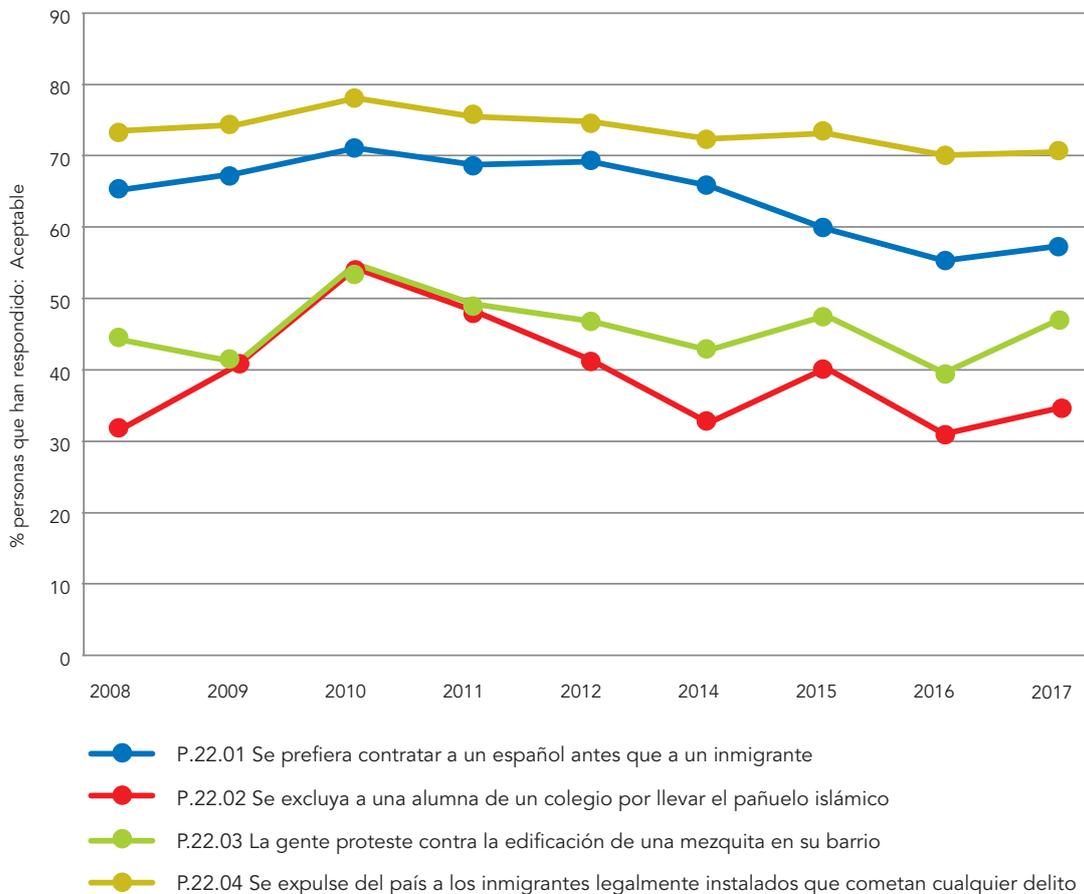
Fuente: CIS, *Actitudes hacia la inmigración 2008-2017*.

Sin embargo, el derecho al voto, tanto en las elecciones municipales como en las elecciones generales, reúne a un porcentaje menor de encuestados dispuestos a la concesión de estos derechos (76% y 68% en 2017 y 81% y 76% respectivamente en 2016). En 2017, aun siendo porcentajes elevados, ambos porcentajes decrecen. Resulta llamativo que el porcentaje de personas a favor de conceder la nacionalidad a los inmigrantes (casi el 85% en 2017) sea superior al porcentaje de encuestados a favor de concederles el derecho al voto en las elecciones generales, cuando ostentar la nacionalidad lleva implícito el derecho al voto. Podría interpretarse cierto sesgo de deseabilidad social presente en las respuestas acerca

de la concesión del derecho a la nacionalidad, mientras que en la concesión del derecho al voto los encuestados serían más sinceros. El decrecimiento en la tendencia de todas las series pone el acento en la necesidad de vigilancia y seguimiento de la concienciación de los derechos de los inmigrantes por parte de nacionales.

Las actitudes respecto a la aceptación o tolerancia hacia determinadas conductas están representadas en el Gráfico 32: se trata de la aceptación de la contratación de inmigrantes, cuestiones referidas a la religión o cultura musulmana y a la expulsión del país por comisión de delitos, todas ellas incluidas en la P.22 del cuestionario.

**Gráfico 32. Opiniones ante diversos aspectos relacionados con la inmigración (P.22).**



Fuente: CIS, *Actitudes hacia la inmigración, 2008-2017*.

Las opiniones respecto a diferentes aspectos relacionados con la inmigración se endurecen en 2017 con respecto a 2016, año en los que se alcanzaron los valores más bajos de las series. En 2017 aumenta el porcentaje de personas a favor de la expulsión del país a inmigrantes legalmente instalados que cometan algún delito (71,1%), aumenta el porcentaje de encuestados que prefieren que se contrate a un español que a un inmigrante (56,2%), aumenta el porcentaje de encuestados a favor de protestas por la edificación de una mezquita en su barrio (48%) y aumenta el porcentaje de encuestados a favor de excluir a una alumna de un colegio por llevar un velo islámico (35,7%). El crecimiento más acusado lo experimentan las opiniones en contra de la manifestación externa de aspectos islámicos (edificación de una mezquita en el propio barrio (21,2% de crecimiento respecto a 2016, a favor de protestar y exclusión de la escuela por velo islámico, 15,1% de crecimiento a favor de esta postura). El crecimiento en otras posturas no relacionadas con aspectos islámicos (preferencia en la contratación de un español frente a un inmigrante y expulsión de un inmigrante en condiciones legales por cometer un delito) no superan el 1,8%.

El porcentaje de encuestados que opinaba que los españoles deberían tener preferencia respecto a los inmigrantes en la contratación laboral alcanzó el máximo en el año 2010 (71%). A partir de 2011 se produce una tendencia decreciente y en 2016 se alcanzó el valor más bajo, en torno a un 55%, y en 2017 aumenta de nuevo en 1,7% respecto a 2016. Lo que muestra que la preferencia por el endogrupo frente al exogrupo, se mantiene, esto correspondería a las características del prejuicio sutil<sup>27</sup>.

Las posiciones relativas en la escala sobre aspectos delictivos, laborales y religiosos se mantienen en todo el periodo. La primera posición en cuanto a porcentaje de encuestados que considera aceptable una medida la ocupan los aspectos delictivos (que se expulse a un inmigrantes si ha cometido un delito), en segundo lugar la preferencia de contratación y en tercer lugar la aceptación de protestas por construir una mezquita y la expulsión del colegio por llevar pañuelo islámico.

El porcentaje de tolerancia menor respecto a las cuestiones ligadas a la religión musulmana se observa en 2010, año en el que más de la mitad de los encuestados consideraban aceptable excluir a una alumna del colegio por llevar el pañuelo o protestar por la edificación de

---

27 Pettigrew y Meertens (1995), siguiendo las teorías de Allport (1954), realizan, por primera vez, un estudio que detecta la existencia de dos tipos de prejuicios; el manifiesto es la forma tradicional (vehemente, cercana y directa), mientras que el sutil es la forma moderna (frío, distante e indirecto). Aunque estos términos fueron acuñados por Pettigrew y Meertens debemos saber que distintos autores ya hablaban de la posible existencia de esta clase de prejuicios, como por ejemplo el concepto de ambivalencia, que diferenciaba entre un racismo antiguo y un racismo moderno (McConahay, 1983); el primero tenía una consideración parecida a la que tiene actualmente el prejuicio manifiesto mientras que el segundo sería el sutil.

una mezquita en el barrio. En los años siguientes se produce una tendencia decreciente y en 2015 se observa un repunte (40,3% porcentaje de intolerantes respecto al uso del pañuelo en colegios públicos; y 47,6% aceptan protestas por la edificación de una mezquita en el barrio). En 2017, los aspectos religiosos vuelven a mostrar un repunte.

Una amplia mayoría de encuestados que oscila entre el 70% y el 78% en el periodo considerado, opina que los inmigrantes deberían ser expulsados del país si cometen cualquier tipo de delito. El porcentaje tan elevado de encuestados que estaría a favor de la expulsión ante un delito de cualquier índole, sin considerar el tipo y consecuencias de este, podría indicar una incomodidad latente ante el extranjero, con un prejuicio de inseguridad hacia él que se ve corroborado con la acción delictiva y no plantea a los encuestados la necesidad de evaluar y contextualizar el delito cometido.

Como se ve en el Gráfico 33, un porcentaje entre el 42% y el 59% de españoles tiene una valoración general positiva de la inmigración en el periodo estudiado (Pregunta 23 del cuestionario)<sup>28</sup>.

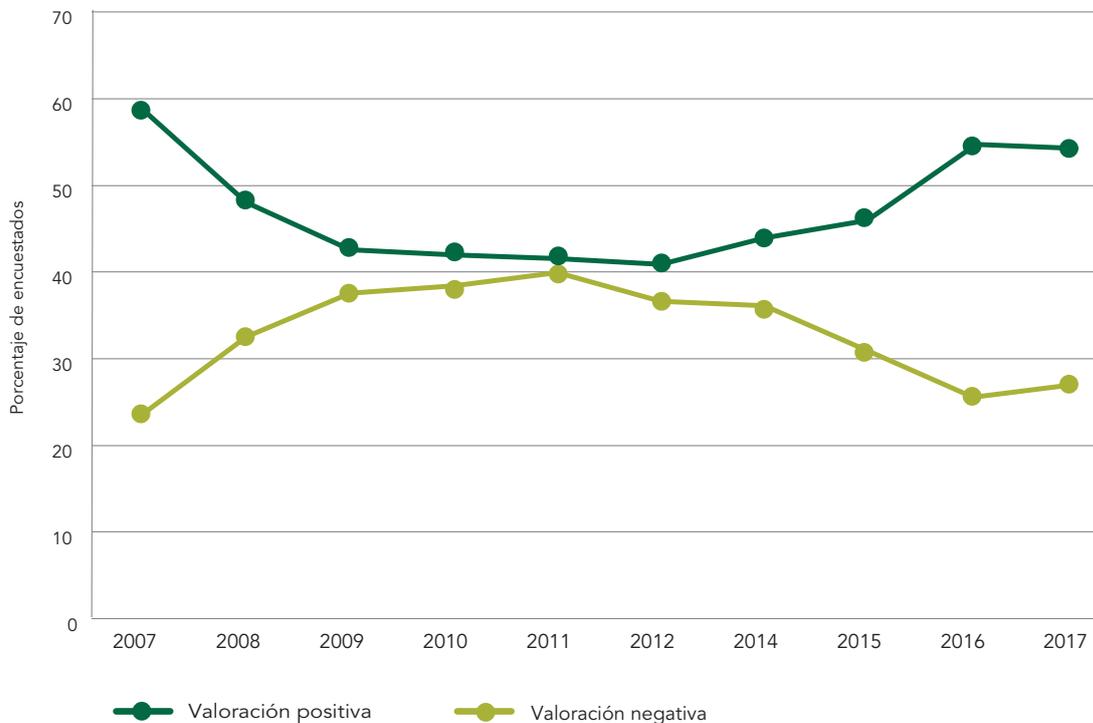
De la misma manera que se puede observar en la evolución temporal de otras variables, 2007 que es el primer año del periodo considerado, presenta el mayor porcentaje de españoles con una valoración positiva de los inmigrantes (58,7%). Esto concuerda con los resultados de investigaciones que encuentran la razón de la no aceptación de la inmigración en motivos económicos, más que en aspectos racistas o xenófobos (Rinken, 2015)<sup>29</sup>. En el periodo de 2009 al 2012, en el peor momento de la recesión económica, los porcentajes de españoles con valoración positiva y negativa de la inmigración se acercan bastante. A partir de 2014 aumenta el porcentaje de encuestados con valoración positiva de la inmigración llegando al 54,3% en 2016, el porcentaje más alto de la serie después de 2007. En 2017, se produce un leve decrecimiento (54%).

---

28 El porcentaje de encuestados restantes para llegar al 100% entre los que tienen una valoración positiva y una valoración negativa corresponde a los que no tienen ni una valoración positiva, ni una valoración negativa del fenómeno de inmigración.

29 Estos autores apuntan que en tiempos de crisis aparecen brotes exclusivamente motivados por cuestiones económicas que se achacan a racismo o xenofobia.

**Gráfico 33. Valoración que tienen los españoles de la inmigración (positiva o negativa) (P.23).**



Fuente: CIS, *Actitudes hacia la inmigración, 2007-2017*.

Se analizan a continuación, cuestiones de convivencia, esto es, las posibles relaciones con inmigrantes que estarían dispuestos a aceptar los nacionales, relativas a la P. 24. Estas relaciones se muestran en tres facetas: (1) convivencia vecinal, (2) relaciones de estudios o laborales y (3) relaciones personales.

Según muestra el Gráfico 34, en 2017 los porcentajes de encuestados con actitudes de aceptación a la convivencia con inmigrantes experimentan decrecimientos. Es cierto que las actitudes que tienen que ver con convivencia en espacios físicos o relación contractual en la distancia (vivir en el mismo barrio o alquilar un piso a inmigrantes), crecen moderadamente respecto a 2016 (vivir en el mismo barrio 61,7%; 2017 y 61,4%; 2016 y alquilar un piso 53,2%; 2016 y 53,4%; 2017)<sup>30</sup>. Sin embargo, parece haber un decrecimiento respecto a relaciones personales, laborales o de estudio, así como en las actitudes relacionadas con convivencias cercanas en el mismo espacio físico (vivir en el mismo bloque 63,2% en 2017 y 63,4% en 2016). Las actitudes favorables a relaciones de estudio, personales o laborales están por encima del 80% en 2017 y en 2016. Sin embargo, en aquellas relaciones que implican más cercanía con los inmigrantes, como casarse con una persona inmigrante o ir a un colegio con muchos inmigrantes, el porcentaje de encuestados a favor está por debajo del 75%.

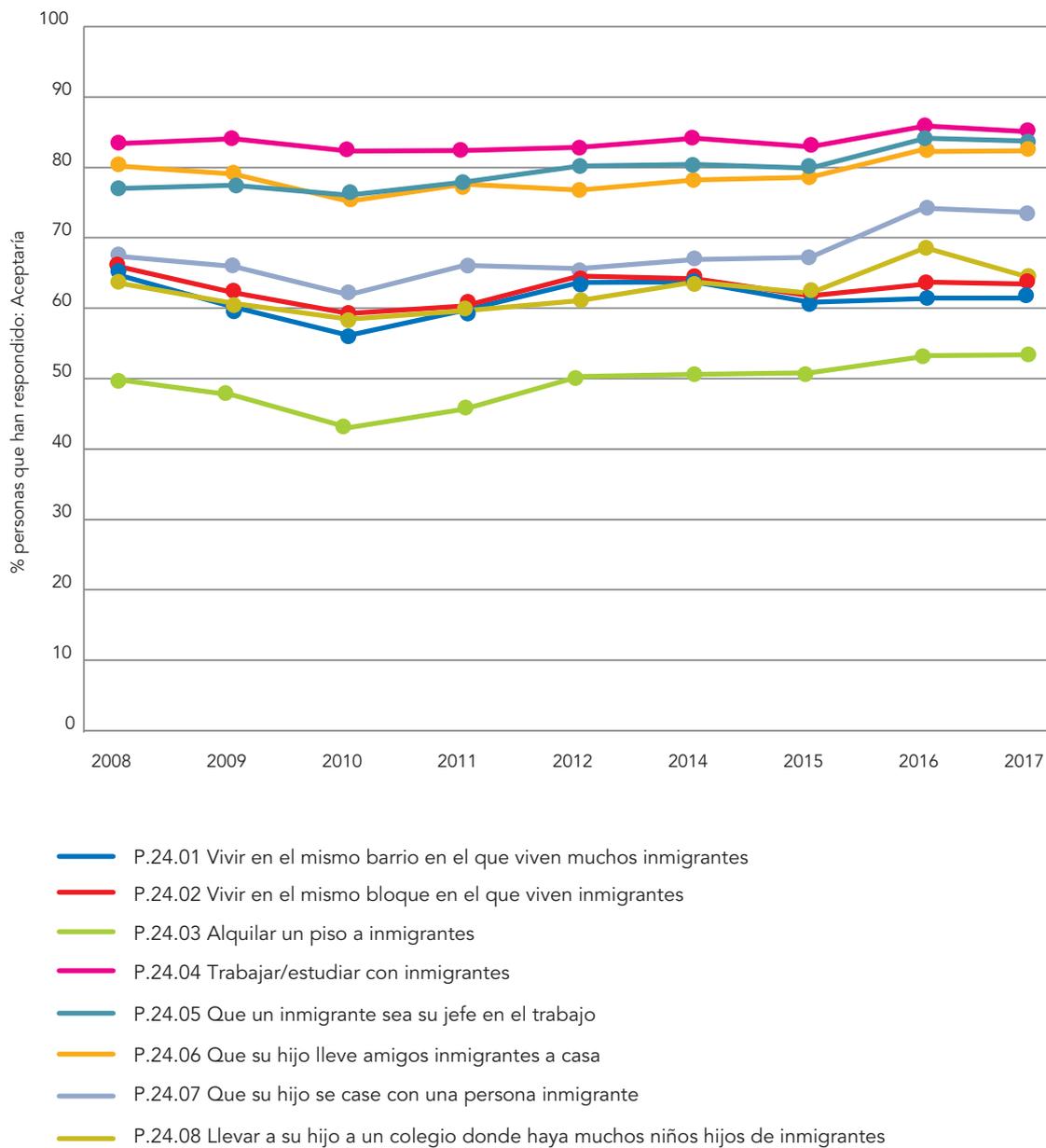
Ante la posibilidad de estudiar con o trabajar con o para un inmigrante, en torno al 82% de los encuestados, que se mantiene más o menos estable en todo el periodo, aceptaría, alcanzando máximos en 2016 (85,9% trabajar o estudiar con inmigrantes y 84,1% que un inmigrante sea el jefe en el trabajo) y decreciendo en 2017 (85,1% y 83%, respectivamente).

Tras el alquiler de un piso, los porcentajes más altos de rechazo expreso se dan en los supuestos en los que se comparte espacio de manera indiscriminada (barrio, bloque o colegio), lo que podría ser indicador de un cierto racismo aversivo. En el ámbito de las relaciones en entornos de trabajo o de estudio parece haber más aceptación que en entornos de amistad.

---

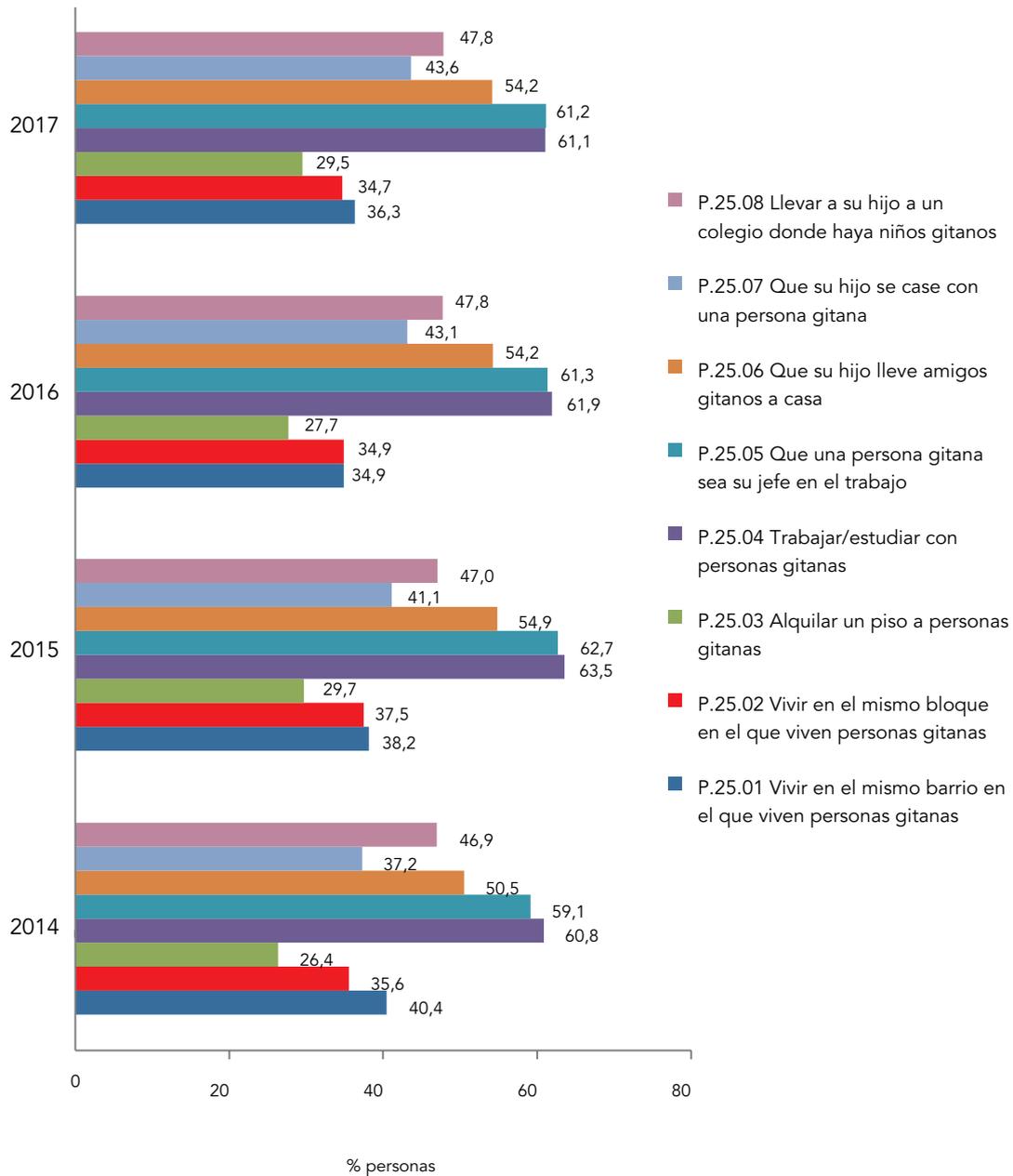
30 En 2016 y 2017, a través de las Convocatorias del Régimen General y del Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) de la Secretaría General de Inmigración y Emigración, se cofinanciaron programas sobre intervención socio-residencial integral con el fin de: favorecer la integración de la población inmigrante, el diálogo, la convivencia ciudadana, la inclusión social y la gestión de la diversidad en el barrio. Con ello se fomenta el acercamiento entre grupos sociales y culturas diferentes, se promueve la participación social de la población inmigrante, se previenen y gestionan conflictos en el ámbito vecinal, así como situaciones de sobreocupación, infravivienda y segregación espacial. También se financian proyectos para la no discriminación residencial con el objeto de eliminar la discriminación por origen étnico en el ámbito de la vivienda, para las personas migrantes en España.

**Gráfico 34. Actitudes (que aceptaría) sobre la convivencia con inmigrantes (P.24).**



Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración, 2008-2017.

**Gráfico 35. Actitudes de aceptación de los encuestados sobre la convivencia con personas gitanas (P.25).**



Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración, 2014-2017.

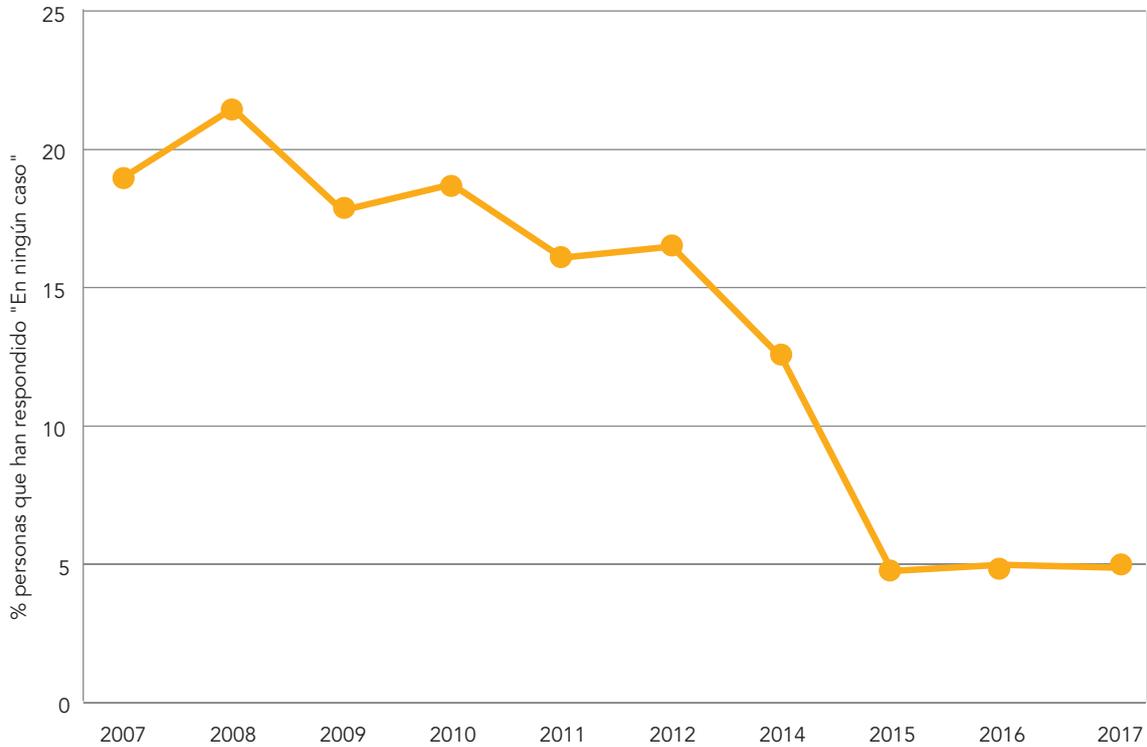
La variable analizada mide tolerancia ante posibles relaciones que se entablarían con los inmigrantes en diferentes ámbitos, pero lo interesante es si esta variable, que recoge opiniones en el plano hipotético, permite ayudar a medir actitudes reales. En este sentido, la pregunta 26 del cuestionario ofrece información sobre las relaciones reales de los encuestados con los inmigrantes, al inquirir por el número de vecinos, amigos, compañeros de estudios/ trabajo y familiares inmigrantes que posee el encuestado. Una comparación simultánea de ambas variables, como la que se realiza en el apartado dedicado al análisis bivariable, proporciona información respecto a este tema.

Las cuestiones correspondientes a las relaciones con las personas gitanas, recogidas en la pregunta 25 del cuestionario, e ilustradas en el Gráfico 35, se introdujeron por primera vez en el cuestionario de "Actitudes hacia la inmigración" en el año 2014.

Respecto a las relaciones con las personas gitanas, los encuestados muestran el mismo comportamiento relativo de aceptación o rechazo de la convivencia vecinal, compartir estudios o trabajo y relaciones personales que hacia los inmigrantes. Sin embargo, en el caso de las personas gitanas, los porcentajes de aceptación son bastante más bajos que respecto a la población inmigrante en todos los ítems analizados. Esto muestra que los españoles diferencian entre las personas inmigrantes y las de etnia gitana y parecen más predispuestos a entablar relaciones con las primeras que con las segundas. Aquí la cuestión se muestra bastante menos sutil, y se podría valorar incluso la existencia, en el caso de las personas gitanas, de posturas cercanas al racismo etnocéntrico o simbólico. La evolución de 2016 a 2017 en las posturas de aceptación respecto a la convivencia con la población gitana parece seguir la misma tendencia que las posturas de aceptación respecto a la convivencia con los inmigrantes. En 2017 los porcentajes de personas con posturas de aceptación de convivencia con personas gitanas se mantienen constantes o decrecen levemente con respecto al 2016 en todos los aspectos, salvo respecto a convivencia en el mismo barrio con gitanos y alquilar un piso a personas gitanas, ambos con crecimientos muy moderados (34,9% en 2016, 36,3% en 2017, vivir en el mismo barrio) y 27,7% en 2016 y 29,5% en 2017, alquilar un piso a personas gitanas). La convivencia física en un mismo entorno bien sea en el mismo bloque o en el mismo barrio se encuentra en torno al 35-36%. El porcentaje de encuestados dispuestos a mantener una relación contractual a través de una vivienda no llega al 30%. El porcentaje de encuestados con actitudes más proclives a mantener relaciones laborales, de estudio o amistad con personas gitanas está en torno al 50-60%.

Las actitudes relativas a acciones sancionadoras ante opiniones e insultos en público de corte racista o xenófobo (P.32) se reflejan en el Gráfico 36.

**Gráfico 36. Actitudes ante sanciones a insultos xenófobos o racistas: porcentaje de encuestados que dicen que en ningún caso se debe sancionar (P.32).**



Fuente: CIS, *Actitudes hacia la inmigración, 2007-2017*

La actitud de los encuestados frente a las sanciones a insultos racistas o xenófobos, muestra desde 2007 una tendencia decreciente del porcentaje de personas que responden que en ningún caso se debe sancionar cuando se pronuncian en público insultos. En 2015, solo un 4,8% considera que en ningún caso se deben sancionar estas actitudes, y es el valor más bajo de la serie. No obstante, el número de categorías incluidas en la variable aumentó en 2015, con la consiguiente dificultad de comparar con años anteriores<sup>31</sup>.

31 Hasta el 2015 la respuesta a esta pregunta (¿Cree Ud. que estas personas –que pronuncian en público insultos xenófobos o racistas- deberían ser sancionadas por la Justicia...?) se dividía en tres categorías: En todos los casos, En ningún caso y Depende. A partir de 2015 la respuesta se divide en cinco categorías: En todos los casos, En la mayoría de los casos, En algunos casos, En ningún caso y Depende.

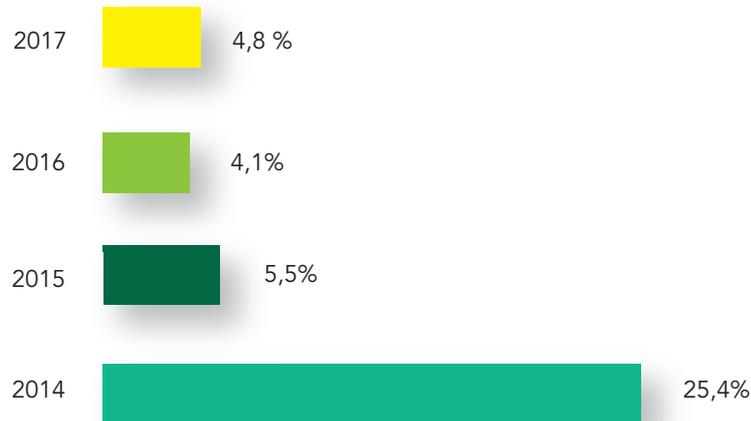
En 2014 se incorporó otra pregunta (P.33) que se refiere a la pertinencia de sancionar en caso de que se expresen opiniones racistas o xenófobas en público. Esta pregunta tiene como objetivo recoger un espectro más amplio en el posicionamiento ante exteriorizaciones xenófobas. Es decir, no solo se trata de conocer la actitud que tienen los españoles ante un insulto xenófobo, que se muestra en el Gráfico 36, sino también cuál es su actitud respecto a una opinión xenófoba, que en principio puede ser un gesto más permitido, pero que no deja de ser una acción xenófoba.

Esta variable también sufrió un aumento en el número de categorías de respuesta en 2015, por lo que nos enfrentamos al mismo problema descrito para la variable anterior (actitud ante insultos racistas o xenófobos). Esto puede explicar la considerable variación de respuesta entre 2014 y los años siguientes, que se muestra en el Gráfico 37. Pero desde la homogeneidad de la comparación entre 2015, 2016 y 2017, en este último año se produce un crecimiento con respecto a 2016 y en 2016 se produce un decrecimiento con respecto a 2015 del porcentaje de personas pasivas ante las no sanciones a las expresiones públicas de xenofobia y racismo (5,5% en 2015, 4,1% en 2016 y 4,8% en 2017). Dada la tendencia, en general, algo más desfavorable de las actitudes y percepciones hacia la inmigración en 2017, sería bueno realizar seguimiento de las mismas para ver qué curso siguen, y diseñar políticas.<sup>32</sup>

---

32 Conscientes de la importancia del aumento del discurso de odio, en 2016, desde la Secretaría General de Inmigración y Emigración se publicó la traducción al español de la Recomendación General nº 15 del Comité contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI) del Consejo de Europa, relativa a la lucha contra el discurso de odio y su Memorándum explicativo. En esta Recomendación se proponen a los gobiernos de los estados miembros, medidas legislativas, de sensibilización, apoyo y protección a las víctimas relacionadas con la lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, y específicamente con el discurso de odio. Con la difusión de esta traducción se pretende apoyar el trabajo de jueces, fiscales, abogados, funcionarios y otros profesionales e instituciones de la administración pública y de la sociedad civil. Además, en el marco del Acuerdo interinstitucional, mencionado en el apartado 4.1., en 2016 y 2017 se trabaja en la mejora de los datos estadísticos de incidentes y delitos de odio a través de la vía judicial, y en la formación y sensibilización de colectivos profesionales en relación al discurso de odio en internet. Por otra parte, la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, publica por cuarto año consecutivo el "Informe sobre la Evolución de los incidentes relacionados con los Delitos de Odio en España de 2016".

**Gráfico 37. Actitudes de los encuestados ante sanciones a expresiones públicas de opiniones xenófobas o racistas (P.33): Porcentaje de personas que responden que en ningún caso se debe sancionar.**

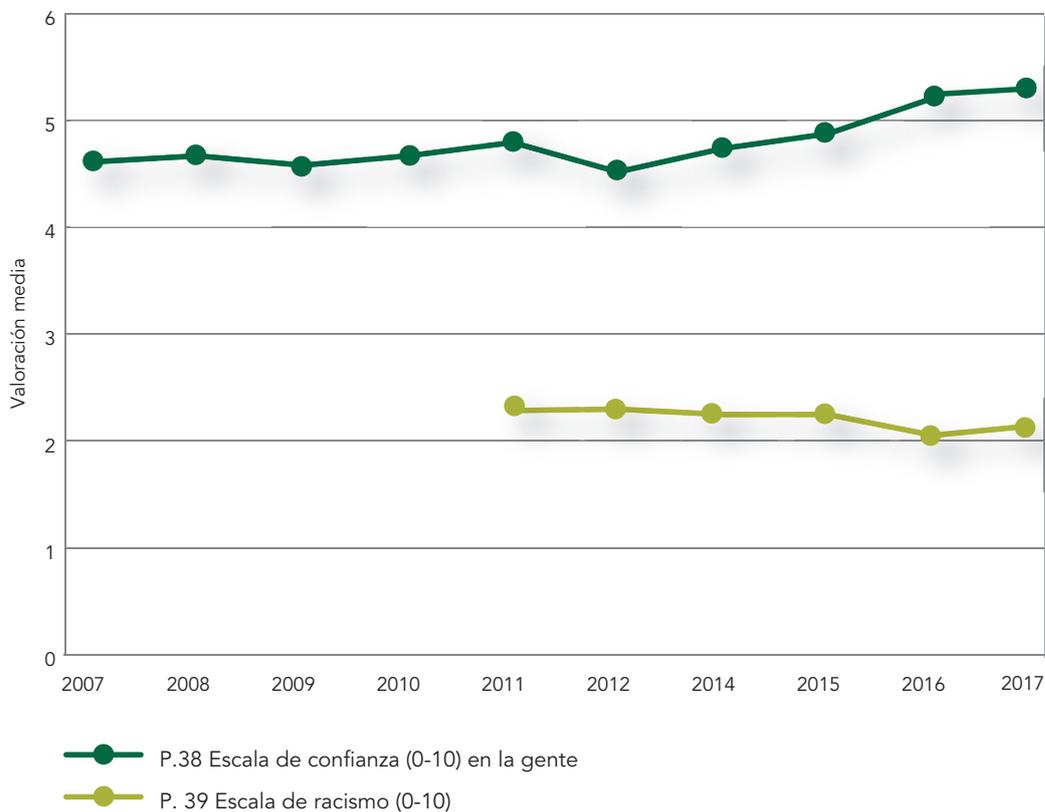


Fuente: CIS, *Actitudes hacia la inmigración, 2014-2017*.

Para finalizar este apartado hacemos referencia a dos variables que abordan aspectos más personales del encuestado, como son el grado de confianza en la gente (P.38) y la autopercepción de racismo (P. 39). Ambos se muestran en el Gráfico 38. El grado medio de confianza en la gente que refieren los encuestados, a lo largo del periodo considerado, no muestra valores muy altos, de hecho, están comprendidos en un rango de 4,6 a 5,3 en media, en una escala de 0 a 10. La variabilidad moderada de esta variable indica que la media obtenida es representativa del conjunto de sujetos entrevistados.

En 2009 y algo más en 2011-2012, se producen caídas en la escala de confianza, que podrían considerarse los epicentros de las dos etapas de la crisis. A partir de 2014 la tendencia es creciente, alcanzando su máximo en 2017 (5,27). El análisis de esta variable tiene sentido si se considera que aquellos individuos que tienen más confianza en la gente tienen también actitudes más tolerantes. Esta hipótesis será contrastada en el apartado dedicado al análisis bivariable.

**Gráfico 38. Autovaloración de los encuestados: confianza que tienen en la gente, y autoubicación en la escala de racismo (P. 38 y P.39).**



Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2007-2017.

Por su parte, la autoubicación en la escala de racismo, parece estar influenciada por el sesgo de deshabilitación social, por lo que impide al individuo auto reconocerse como racista, haciendo que infraestime su actitud racista. Los encuestados se sitúan en un nivel bajo de racismo que oscila entre 2,1 y 2,3 de media (en una escala de 0 a 10) en el periodo considerado. Es interesante resaltar que esta variable presenta una gran variabilidad lo que hace poco representativa su media, no obstante, los movimientos que ha experimentado a lo largo tiempo son muy pequeños.

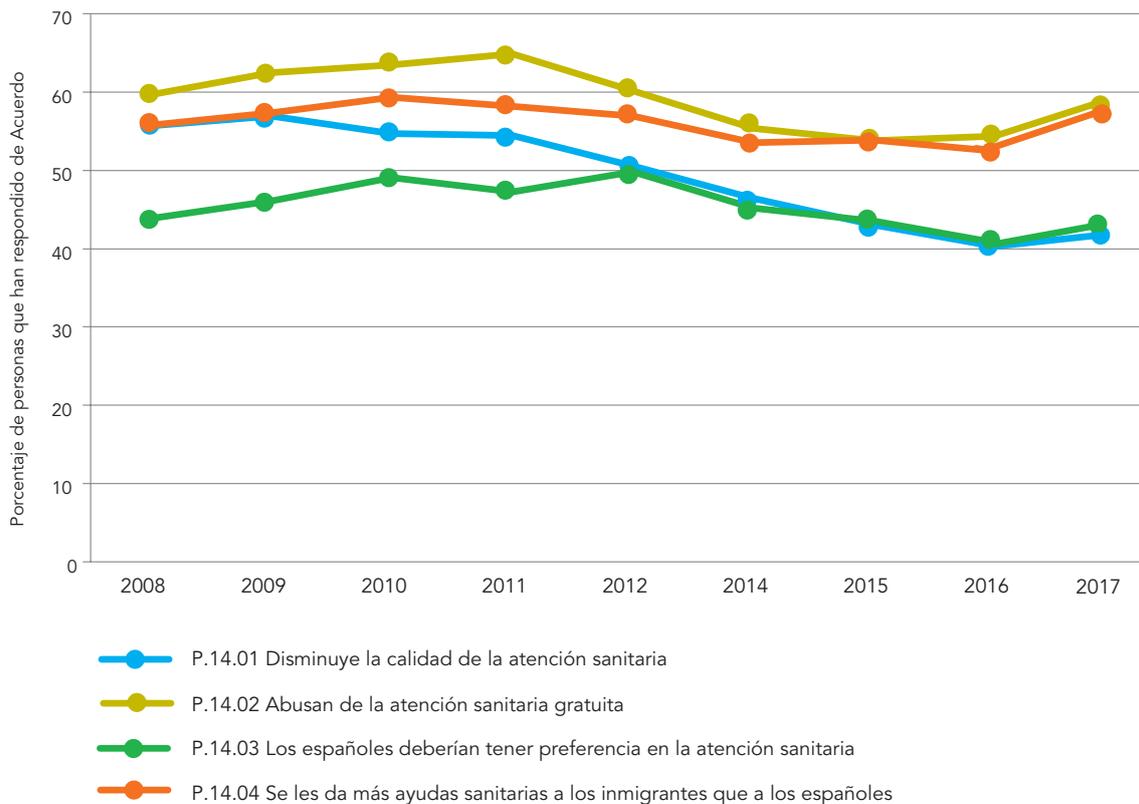
Esta variable en 2016, alcanza el valor mínimo del periodo considerado, (2,1) pero en 2017 tiene un leve crecimiento 2,2 mientras que la variable referida a la confianza en la gente, con la que tiene una relación inversa, se estabiliza. El análisis bivariable de ambas variables permitirá contrastar esta relación inversa.

### 4.3. Percepciones y actitudes sobre el acceso a la atención sanitaria, educación y trabajo

Otras preguntas incluidas en el cuestionario se componen de ítems que miden simultáneamente percepciones y actitudes. Concretamente son (1) Percepciones y actitudes sobre el acceso a la atención sanitaria (P.14); (2) Percepciones y actitudes sobre el acceso a la educación (P.15); y (3) Percepciones y actitudes acerca de la participación de los inmigrantes en el mercado laboral (P. 21).

El Gráfico 39 muestra el análisis evolutivo de las percepciones y las actitudes de los encuestados hacia los inmigrantes frente a los recursos sanitarios.

**Gráfico 39. Percepciones y actitudes ante el acceso de los inmigrantes a la sanidad pública (P.14.)**



Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración, 2008-2017.

La percepción de los inmigrantes como detractores de recursos sanitarios por parte de los españoles, está representada por: la P.14.01 “la presencia de los inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria”; la P.14.02 “los inmigrantes abusan de la atención sanitaria gratuita”; y la P.14.04 “aunque tengan los mismos ingresos, se les dan más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles”. Esto es, se trata tanto de prejuicios sutiles (disminuyen la calidad) o actitudes aversivas (abusan), como indicadores de racismo simbólico (se les dan más ayudas, deberíamos tener preferencia). Para un porcentaje superior al 50% de los encuestados, los inmigrantes abusan de la atención sanitaria y reciben más ayudas sanitarias que los españoles. No obstante, a partir de 2011-2012 se produce una caída en el porcentaje de individuos que están de acuerdo con estas premisas, llegando a su punto más bajo en 2016, en el caso de la percepción de la disminución en la calidad de la atención sanitaria por el acceso a ella de los inmigrantes (40,3%) y en el caso de percepción de desequilibrio a favor de los inmigrantes en la concesión de ayudas sanitarias (52,4%). En 2017, por el contrario, crece el porcentaje de ciudadanos que opinan que los inmigrantes disminuyen la calidad de la atención sanitaria (43,8%) y también crece el porcentaje de ciudadanos que opinan que los inmigrantes salen más favorecidos de las ayudas sanitarias que los españoles (57,9%). El porcentaje de encuestados que opina que los inmigrantes abusan de la atención sanitaria continua el crecimiento experimentado en 2016 (54,3%) respecto a 2015 (53,8%) y alcanza en 2017 un 58,3%.

Respecto a la actitud adoptada por los encuestados con relación a que los españoles tengan preferencia frente a inmigrantes en el acceso a la atención sanitaria (P.14.03), que indicaría un prejuicio sutil, en toda la serie analizada, el porcentaje de encuestados que está de acuerdo ha oscilado entre el 41% y el 50%, mostrando los valores más elevados en 2010 y 2012. A partir de ese año la tendencia es decreciente, alcanzando en 2016 su valor mínimo (41%)<sup>33</sup> y creciendo en 2017 hasta el 42%.

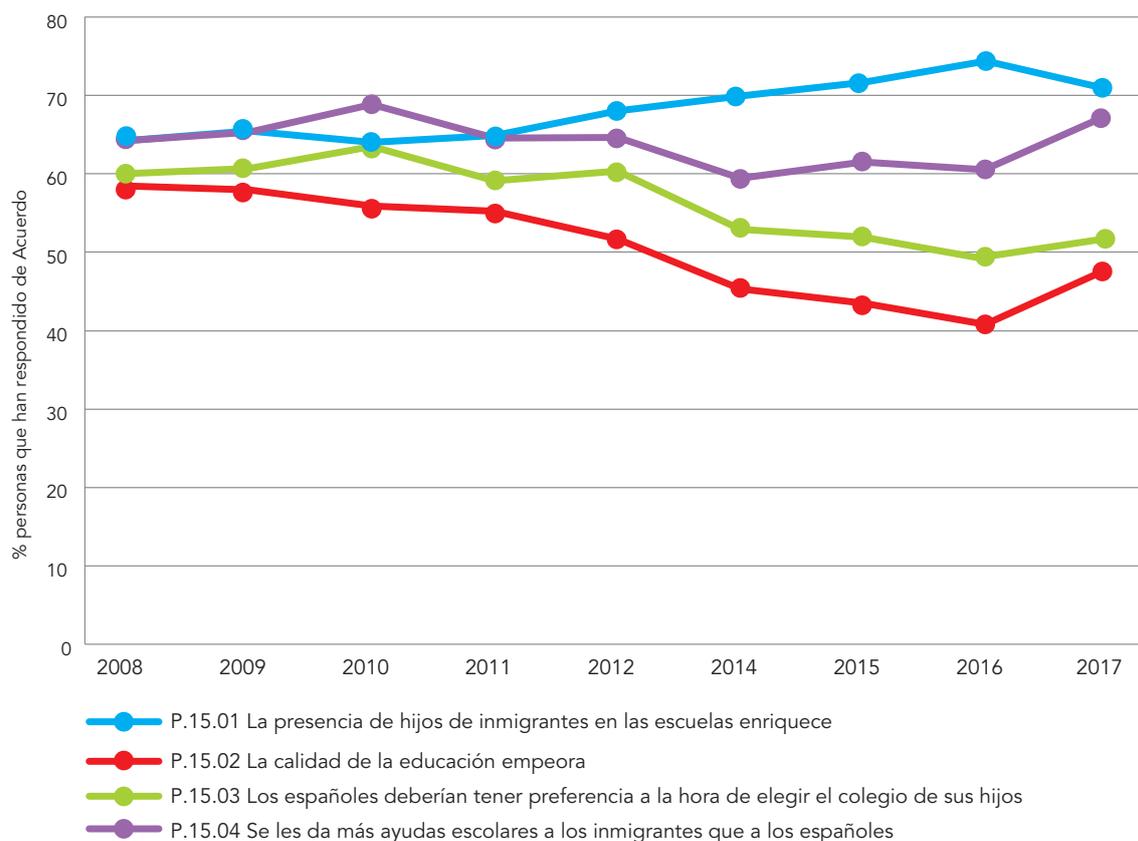
El Gráfico 40 muestra el análisis evolutivo de las percepciones y actitudes de los españoles hacia los inmigrantes en relación con el acceso a los recursos educativos. A excepción

---

33 Los profesionales sanitarios están en una situación privilegiada para detectar la motivación de odio o intolerancia en pacientes que solicitan su asistencia por haber sufrido una agresión. El ámbito sanitario es, por tanto, un eje fundamental en la lucha contra el racismo y la xenofobia. La Secretaría General de Inmigración y Emigración, a través del Oberaxe, implementa desde 2016 el Proyecto PANDORA “Sensibilización para la detección de incidentes de racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia en el ámbito sanitario”, cofinanciado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI) de la UE. Este proyecto tiene como objetivo dotar a los profesionales sanitarios, y trabajadores sociales de los servicios de urgencia de hospitales y de centros de salud, de la formación y las herramientas necesarias para identificar la motivación por odio en agresiones ocurridas a personas que acuden a dichos servicios para que puedan ofrecer apoyo a las víctimas mediante su derivación a ONGs especializadas, y para notificar el caso a través del parte de lesiones si procede.

del primero de los ítems, la estructura de la pregunta es exactamente la misma que la referida a la sanidad, pudiéndose valorar por tanto elementos de racismo simbólico<sup>34</sup>, aversivo<sup>35</sup> y de prejuicio sutil.

**Gráfico 40. Percepciones y actitudes de los encuestados ante el acceso de los inmigrantes al sistema educativo (P.15).**



Fuente: CIS, *Actitudes hacia la inmigración, 2008-2017*.

34 El racismo simbólico se caracteriza por rechazar el racismo tradicional, pero, simultáneamente expresar un prejuicio indirecto, como puede ser el caso de oponerse a la implementación de políticas de acción afirmativa para minorías raciales (Henry & Sears, 2002; Kinder & Sears, 1981, Sears, 1988).

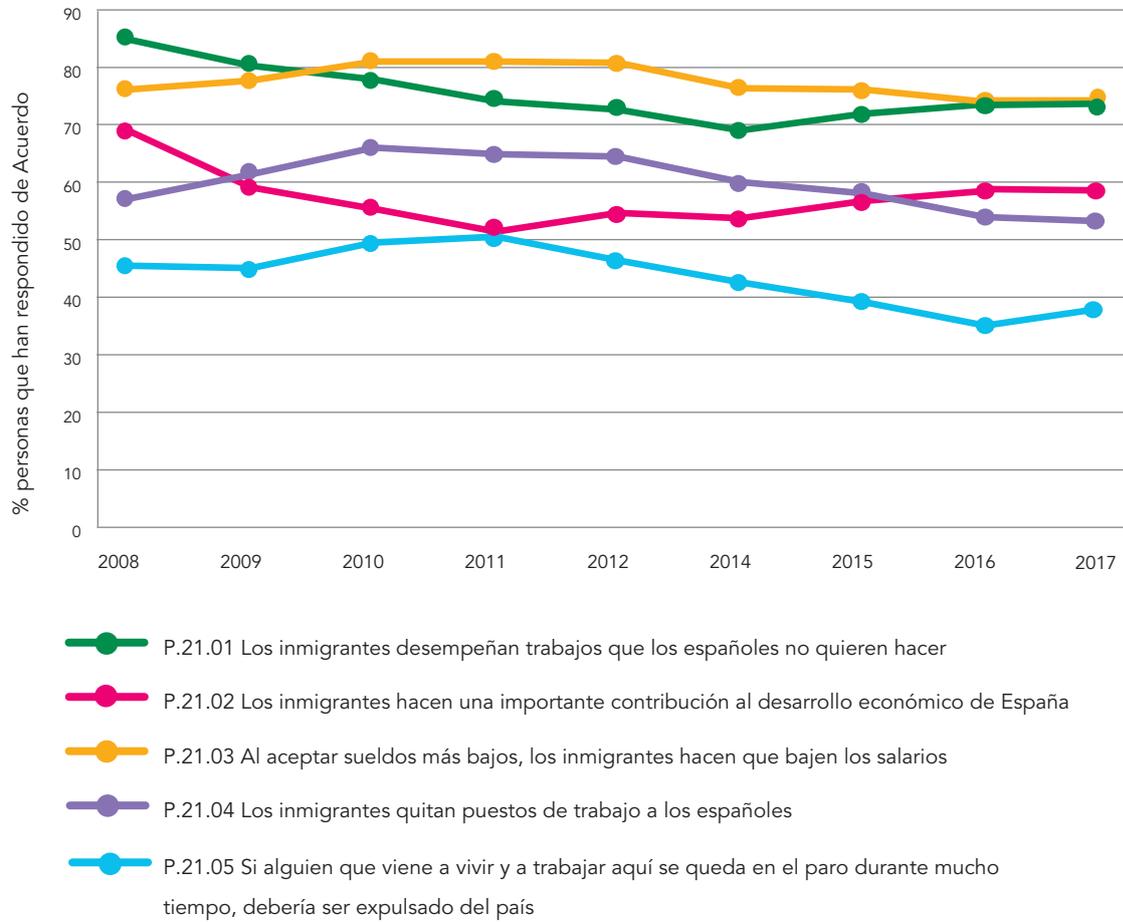
35 El racismo aversivo se puede resumir como el respeto y creencia de los principios igualitarios para todas las etnias, pero demostrando una aversión personal hacia las minorías. Esta aversión personal se expresa en sentimientos de evitación (miedo, ansiedad, incomodidad) frente al otro (Gaertner & Dovidio, 1986).

Una mayoría de los encuestados, más del 60%, tiene la percepción de que la presencia de los hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de alumnos (P.15.01). Esta percepción, muestra su valor más bajo en el año 2011 (64%), momento en el que empieza a crecer de nuevo hasta 2016, año que presenta el valor máximo del período (74,4%), sin embargo, en 2017 decrece hasta 72%. Esta tendencia menos tolerante con la diversidad también se recoge en la percepción que tienen los encuestados acerca del empeoramiento de la calidad educativa que supuestamente se produciría en colegios en los que estudian muchos hijos de inmigrantes (P.15.02). En 2007, un porcentaje superior al 58% de los encuestados consideraba que la presencia de hijos de inmigrantes suponía un deterioro de la calidad de la educación, sin embargo, desde 2011, se produce una evolución descendente en esta tendencia, alcanzando en 2016 el valor mínimo, un 40,8% e invirtiéndose la tendencia en 2017 hasta alcanzar un 44,7%.

En 2008, el 60% de los encuestados consideraba que los españoles deben tener preferencia a la hora de elegir colegio respecto a los inmigrantes (P.15.03). Desde 2012, se observa también para este ítem una caída importante, llegando en 2016 al porcentaje mínimo, 49,1%, pero en 2017 presenta un cambio de tendencia, creciendo hasta un 50,9%.

A todas estas posiciones menos favorables en 2017 respecto a la acogida de los inmigrantes en las escuelas se suma que los encuestados siguen viendo al inmigrante como detractor de recursos, ya que entre el 59% y el 69% de los encuestados, en el periodo considerado, perciben que los inmigrantes reciben más ayudas escolares que los españoles (P.15.04). La evolución de esta cuestión, a lo largo del periodo es similar a la evolución del porcentaje de encuestados que están de acuerdo con que los españoles deben tener preferencia a la hora de elegir colegio con respecto a los hijos de los inmigrantes, es decir decreciente. Sin embargo, en 2015 se observa un repunte y en 2016 parece que se recupera la tendencia decreciente.

**Gráfico 41. Percepciones y actitudes de los encuestados ante el acceso de los inmigrantes al mercado laboral (P.21).**



Fuente: CIS, *Actitudes hacia la inmigración, 2008-2017*.

El porcentaje de encuestados que percibe un desequilibrio desfavorable ante el acceso de los inmigrantes al sistema educativo, en una situación con los mismos ingresos, disminuye en 2016 (60,6%) respecto a 2015 (61,5%), pero en 2017 aumenta (65,9%). De nuevo, en este ítem, se observa una tolerancia aparente, puesto que emerge la cuestión de que “a ellos les dan más que a mí”. En 2017, del mismo modo que en el resto de las variables analizadas, es importante resaltar que la actitud de los nacionales respecto a los inmigrantes respecto a su acceso al sistema educativo presenta signos de retroceso, en todos los aspectos<sup>36</sup>.

El Gráfico 41 muestra la evolución de las actitudes y percepciones de los encuestados ante la participación en el mercado laboral de los inmigrantes, que se recoge en la P.21 del cuestionario.

Un porcentaje de encuestados que oscila entre el 69% y el 85%, a lo largo del periodo considerado, opina que los inmigrantes desempeñan trabajos necesarios, no deseados por los españoles (P.21.01). Esto es, se trataría de mano de obra complementaria. La tendencia, que iba decreciendo desde 2009, alcanza en 2014 su valor mínimo (69%), y a partir de 2015 comienza a crecer, alcanzando en 2016 el 73,5% y manteniendo en 2017 el valor de 2016.

El porcentaje de encuestados que considera que los inmigrantes contribuyen al desarrollo económico del país (P.21.02) es más bajo que el de la cuestión anterior, oscilando entre el 51% y el 69% a lo largo del periodo, con el valor mínimo en 2011 (51,4%). Las dos percepciones del ciudadano nacional respecto a los efectos positivos de la migración en el mercado laboral se comportan, pues, de manera muy parecida.

La percepción de que los inmigrantes contribuyen de manera relevante al desarrollo económico de España, que muestra una tendencia creciente desde 2011 alcanza en 2016 y 2017 el 58,4%, y por primera vez desde 2008, esta variable se sitúa por encima del porcentaje de encuestados que opinan que los inmigrantes detraen trabajo a los nacionales (53,9%).

---

36 La UNESCO en su Declaración de Principios sobre la Tolerancia proclama que la educación es “el medio más eficaz de prevenir la intolerancia” y que “la primera etapa de la educación para la Tolerancia consiste en enseñar a las personas los derechos y libertades que comparten, para que puedan ser respetados y en fomentar además la voluntad de proteger los de los demás”. En esta línea desde la Secretaría de Estado de e Inmigración y Emigración (antes Secretaría General) se implementa desde 2014 el Proyecto FRIDA de “Formación para la prevención y la detección del racismo, la xenofobia y otras formas de la intolerancia en las aulas,” llevado a cabo en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas. A través de este proyecto se ha elaborado un “Manual de Apoyo para la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas” así como folletos divulgativos y se han celebrado seminarios de sensibilización, con más de 1400 participantes, formadores de profesorado, asesores de convivencia, educadores y otros profesionales de todas las Comunidades Autónomas, así como representantes de la administración central, y organizaciones de la sociedad civil implicados en la lucha contra el racismo y la xenofobia.

Por el contrario, entre el 74% y el 81% de los encuestados considera que los inmigrantes contribuyen a la bajada de los salarios en el mercado laboral al aceptar sueldos más bajos (P.21.03). Esta actitud revela que las personas encuestadas se posicionan frente al inmigrante como un competidor en el mercado laboral, contradiciendo de esta manera la afirmación de complementariedad mencionada anteriormente. A partir del año 2012 el porcentaje de encuestados con esta opinión comienza a disminuir y alcanza el valor mínimo de la serie en 2016 (74%) Y en 2017 aumenta levemente (74,5%).

Si bien en 2007, antes de la crisis económica, el porcentaje de encuestados que está de acuerdo con que los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (P.21.04), es muy similar al porcentaje de los que están en desacuerdo (49,3% y 50,7% respectivamente). A partir de 2008 ha ido aumentando la posición menos tolerante (57,2%), es decir los que están de acuerdo, alcanzando su valor máximo en 2010 (66,1%). A partir de ese año comienza a descender este porcentaje llegando en 2017 al 53,2%, valor mínimo de la serie.

El porcentaje de españoles de acuerdo con que se expulse a los inmigrantes en paro de larga duración (P.21.05) es inferior al 50% en todo el periodo analizado, y desde el año 2011 tiene una tendencia marcadamente decreciente. Esto es, en 2016 sólo un 35% (valor más bajo de la serie) de los encuestados era partidario de expulsar a los inmigrantes en paro de larga duración del país. En 2017, el porcentaje de encuestados a favor de expulsar a los inmigrantes en paro de larga duración experimenta un aumento considerable hasta alcanzar 38,3%.

Los resultados anteriores, acerca de los efectos que tiene la presencia de los inmigrantes en el mercado laboral español, muestran cierta estabilidad, en general, de las actitudes a lo largo del periodo observado, percibiéndose al inmigrante como contribuyente al desarrollo económico de España y al mercado laboral alejándose de las posiciones que lo como un competidor, aunque en algunos ítems se observa un leve empeoramiento en 2017 (expulsión del país por paro en larga duración y bajada de sueldos por la presencia de inmigrantes) y en la visibilidad del inmigrante como una persona que sustrae puestos de trabajo, una leve mejoría. Por ello, es preciso realizar seguimiento de estos datos para determinar si se trata de una fluctuación puntual. En caso de tratarse de un cambio de tendencia, habría que reforzar las políticas de integración que apoyen actitudes favorables hacia la inmigración.



# 5.

## COHESIÓN SOCIAL: UN CAMINO HACIA LA TOLERANCIA

## 5. COHESIÓN SOCIAL: UN CAMINO HACIA LA TOLERANCIA

En este capítulo se describen los resultados del análisis bivalente llevado a cabo para profundizar de manera simultánea en el análisis de las dimensiones de la cohesión social (cultural, redistributiva y relacional) en relación con los componentes del prejuicio. De esta manera se pueden identificar qué aspectos del prejuicio pueden influir en el camino hacia la cohesión social.

El análisis de la cuestión del prejuicio y sus tres componentes (cognitivo, afectivo y conductual), se ha llevado a cabo, al igual que en anteriores informes, a partir de la selección de varias preguntas de la encuesta. Para el componente cognitivo, se han seleccionado características grupales o culturales para describir al exogrupo, que son:

- La orientación política (P.40 Autoubicación ideológica)
- Posición social (P.51 Valoración de la situación económica personal y P.52 Clase social subjetiva)
- Situación laboral (P.55 Situación laboral)
- Situación familiar (P.46. Estado civil)
- Calado trasfondo religioso (P.50B Grado de práctica religiosa)
- Situación económica (P.59 Ingresos del hogar)

El componente afectivo del prejuicio (emociones positivas y negativas) se representa a través de la P.38 Grado de confianza en la gente.

Finalmente, el componente conativo/conductual de la actitud prejuiciosa se mide a través de la actitud para establecer posibles relaciones con miembros del exogrupo (P.24, en el caso de inmigrantes y P.25, en el caso de las personas gitanas).

Por otro lado, para representar actitudes que favorecen o no la cohesión social, se han tomado tres dimensiones:

- (1) Cultural (P.19 Permisividad con los aspectos culturales y costumbres de los inmigrantes);
- (2) Redistribución y superación de desequilibrios y desigualdades: mercado laboral (P.21) y;

- (3) Relacional: redes sociales y capital social (P.26 Relaciones reales vecinales, laborales, amigos y familiares con inmigrantes; y P.27 Relaciones reales vecinales, laborales, amigos y familiares con gitanos).

Las variables analizadas se seleccionaron por considerarse, de alguna manera, próximas al constructo a medir.

El estudio de las posibles relaciones entre las variables que “miden” el prejuicio y las que “miden” cohesión social se realizó a través de pruebas Chi-cuadrado de Pearson y correlaciones de Spearman. Se considera que las relaciones son estadísticamente significativas a un nivel de significación igual o menor al 5%.

La Tabla 9 resume las relaciones estadísticamente significativas entre variables (identificadas con un SÍ), así como las no significativas (identificadas con un NO).

Después de analizar las relaciones entre las variables que estiman la dimensión del prejuicio y las variables que miden la cohesión social, el componente afectivo de prejuicio, representado por el grado de confianza en la gente muestra las relaciones más reveladoras con las dimensiones que describen la cohesión social cultural, redistributiva, así como el componente cognitivo orientación política, representado por la variable auto-ubicación ideológica. La dimensión relacional de la cohesión social (relaciones reales con inmigrantes y con población gitana) no muestra una asociación significativa con ninguna de las variables de prejuicio.

El estudio de las asociaciones entre variables permite ver cómo afloran las relaciones latentes entre el grado de confianza en la gente y su actitud ante la diversidad, ante la integración en el mercado laboral del inmigrante y ante las posibles relaciones a construir con personas inmigrantes o miembros de la etnia gitana. El componente cognitivo del prejuicio representado por la orientación política se relaciona significativamente con el componente cultural y el redistributivo de la cohesión social. La situación laboral, familiar y económica del componente cognitivo del prejuicio puede conducir a efectos beneficiosos sobre la cohesión social ya que se relaciona positivamente con la mayor permisividad hacia otras culturas.

**Tabla 9. Relaciones, estadísticamente significativas (Si) y no significativas (No), entre las variables seleccionadas como aproximación a las dimensiones de cohesión social y de prejuicio.**

DIMENSIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL		CULTURAL	REDISTRIBUTIVA	RELACIONAL (Redes sociales y Capital Social)	
DIMENSIÓN DEL PREJUICIO		Permisividad con otras Culturas (P.19)	Redistribución (P.21)	Relaciones reales inmigrantes (P.26)	Relaciones reales gitanos (P.27)
COGNITIVO	Orientación política (P.40 Auto-ubicación ideológica)	SÍ	SÍ	NO	NO
	Posición social (P.51 Valoración de la situación económica personal y P.52 Clase social subjetiva)	SÍ	NO	NO	NO
	Situación laboral (P.55 Situación laboral)	SÍ	SÍ	NO	NO
	Situación familiar (P.46. Estado civil)	SÍ	SÍ	NO	NO
	Trasfondo religioso (P.50B Grado de práctica religiosa)	NO	SÍ	NO	NO
	Situación económica (P.59 Ingresos del hogar)	SÍ	SÍ	NO	NO
APECTIVO	Grado de confianza en la gente (P38)	SÍ	SÍ	NO	NO
CONDUCTUAL	Relaciones potenciales con inmigrantes (P24)	NO	NO	NO	NO
	Relaciones potenciales con gitanos (P25)	NO	NO	NO	NO

Fuente: elaboración propia a partir del análisis de los datos.

El componente afectivo del prejuicio (grado de confianza en la gente) está muy relacionado con la variable auto-ubicación en la escala del racismo. Esta variable, que está sujeta al sesgo de deseabilidad social, no aporta información por sí misma en los análisis univariados, ni en los multivariados llevados a cabo. Sin embargo, al relacionarla con el grado de confianza en la gente, afloran posiciones racistas en aquellos encuestados con baja confianza en la gente y no racistas en aquellos que tienen elevada confianza en la gente, como se describe en la Tabla 10. Por tanto, parece que el componente afectivo del prejuicio, podría ser una buena aproximación de la auto-ubicación en la escala de racismo de los españoles.

**Tabla 10. Relación entre el grado de confianza en la gente (P.38) y autoubicación en la escala de racismo (P.39) (porcentajes horizontales).**

		P.38 Grado de confianza en la gente			
		Baja	Media	Elevada	Total
P.39 Escala de racismo	Nada racista, %	21,4	50,4	28,2	100
	Grado bajo de racismo, %	22,1	51,9	26	100
	Grado medio de racismo, %	30,2	48,9	20,9	100
	Grado alto de racismo, %	42,4	44,1	13,5	100

Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2017.

El color azul de las casillas se corresponde con los porcentajes más elevados de cada fila. En la Tabla 10 se aprecia que los encuestados que se declaran nada racistas o con un grado bajo de racismo expresan un grado de confianza en la gente medio o elevado, y viceversa, los que declaran un grado de racismo medio o alto, muestran niveles de confianza en la gente bajos o medios.

El grado de confianza en la gente no se relaciona con la pertenencia a redes sociales vecinales, ni de inmigrantes, ni de miembros de la etnia gitana. Esto es llamativo porque la variable transversal que se relaciona con todas las dimensiones de cohesión social es el grado de confianza en la gente, salvo con las redes sociales vecinales. Probablemente esto se explica porque las redes sociales vecinales no se eligen, vienen dadas, y el grado de confianza en la gente no influye en ellas. Lo mismo ocurre con las redes laborales o de estudios y las familiares.

## 5.1. Dimensión cultural de la cohesión social

En relación al **prejuicio cognitivo**, las personas encuestadas que se autoubican ideológicamente en la izquierda política (Tabla 11), aquellas que valoran su situación económica como muy buena o buena (Tabla 12) y aquellas que se autoubican en la clase alta o media-alta (Tabla 13) se muestran más proclives a aceptar la diversidad cultural y de costumbres de los inmigrantes, es decir, estarían más a favor de la integración. Por el contrario, los encuestados que se autoubican ideológicamente en el centro y derecha, con peor situación económica media y en la clase baja o media baja abogan más por sociedades en las que los aspectos culturales y costumbres de los inmigrantes no afecten a los autóctonos, es decir, se inclinan por el mantenimiento condicionado (ver Tablas 16, 17 y 18). Llama la atención que aquellos que se encuentran en una situación económica mala o muy mala se muestran favorables a la integración, lo que puede deberse a que en este grupo se incluyen parados y también estudiantes. Como se verá en el análisis multivariable, estos grupos sociales se asocian con la categoría más tolerante hacia la inmigración.

**Tabla 11. Relación entre la autoubicación ideológica (P.40) y Actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19).**

		P.40 Auto-ubicación ideológica		
		Izquierda %	Centro %	Derecha %
P.19 Cultural	Integración	67,2	37	28,6
	Mantenimiento condicionado	26,9	53,8	54,8
	Asimilación	5,9	8,5	16,7
	Total	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2017.

**Tabla 12. Relación entre la valoración de la situación económica de los encuestados (P.51) y actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19).**

P. 19 Cultural		P.51 Valoración de la situación económica personal				
		Muy buena %	Buena %	Ni buena ni mala %	Mala %	Muy mala %
	<b>Integración</b>	52	47,8	41,3	49	48,1
	<b>Mantenimiento Condicionado</b>	44,1	45,8	49,5	43,3	42,8
	<b>Asimilación</b>	3,9	6,4	9,2	7,7	9,2
	<b>Total</b>	100	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2017.

**Tabla 13. Relación entre la clase social subjetiva de los encuestados (P.52) y actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19).**

P. 19 Cultural		P.52 Clase social subjetiva				
		Alta %	Media alta %	Media %	Media baja %	Baja %
	<b>Integración</b>	57,1	51,4	49,2	46,5	41,3
	<b>Mantenimiento Condicionado</b>	28,6	41,1	45,5	47,3	47,6
	<b>Asimilación</b>	14,3	7,6	5,3	6,7	5,6
	<b>Total</b>	100	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2017.

Los resultados relativos a la situación laboral de los encuestados se muestran en la Tabla 14. Los estudiantes son los que tienen unas actitudes más favorables respecto a la dimensión cultural de la cohesión social (el 68,2 % de los estudiantes está a favor de la integración), mientras que el resto de los grupos sostienen actitudes a favor del mantenimiento de las costumbres y cultura de los inmigrantes, siempre que no causen problemas (el 42,6% de los trabajadores, el 57,8% de los jubilados, el 54,7% de los parados y el 55,7% de las personas que realizan trabajo doméstico no remunerado). Los encuestados que tienen empleo mantienen una equidistancia entre las posturas integradoras y el mantenimiento condicionado.

**Tabla 14. Relación entre la situación laboral de los encuestados (P.55) y actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19).**

P. 19 Cultura, lengua y costumbres		P.55 Situación laboral de los encuestados				
		Trabaja %	Jubilado o pensionista %	Parado %	Estudiante %	Trabajo doméstico no remunerado %
	<b>Integración</b>	51,4	14,9	40,3	68,2	32,2
	<b>Mantenimiento Condicionado</b>	42,6	57,8	54,7	30	55,7
	<b>Asimilación</b>	6	27,3	5	18	12,1
	<b>Total</b>	100	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2017.

Por su parte, los que se declaran muy practicantes también comparten una posición más cohesionadora socialmente respecto a otros niveles de práctica religiosa (véase Tabla 15).

**Tabla 15. Relación entre el grado de práctica religiosa (P.50b) y actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19).**

P. 19 Cultural		P.50b Grado de práctica religiosa			
		Muy practicante %	Bastante %	Poco %	Nada %
	<b>Integración</b>	42,1	36,9	36,3	38,5
	<b>Mantenimiento Condicionado</b>	42,1	50	54,4	51,1
	<b>Asimilación</b>	15,8	13,1	9,3	10,4
	<b>Total</b>	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2017.

Para las cinco variables analizadas en los párrafos anteriores (autoubicación ideológica, clase social, situación económica, situación laboral y grado de práctica religiosa) utilizadas para medir la dimensión cognitiva del prejuicio, destaca solo un pequeño número de individuos encuestados que manifiestan ideas asimilacionistas. No obstante, esta cuestión, como se verá más adelante, puede estar latente.

Por lo que respecta a la **dimensión afectiva** del prejuicio, la confianza en la gente vuelve a marcar la diferencia entre los encuestados con posiciones socialmente más y menos cohesionadoras. Los sujetos que tienen un elevado grado de confianza en la gente muestran, con mayor frecuencia, una posición integradora respecto a la inmigración, mientras que aquellos que tienen grados de confianza en la gente más bajos manifiestan posiciones más asimilacionistas (véase Tabla 16).

**Tabla 16. Relación entre el grado de confianza en la gente (P.38) y actitudes hacia la cultura, lengua y costumbres de los inmigrantes (P.19).**

		P.38 Grado de confianza en la gente		
		Bajo %	Medio %	Alto %
P.19 Cultural	Integración	22,7	43,6	68,3
	Mantenimiento condicionado	58,2	48,4	28,3
	Asimilación	19,1	8	3,3
	Total	100	100	100

Fuente: CIS, *Actitudes hacia la inmigración*, 2017.

## 5.2. Dimensión redistributiva de la cohesión social

Cuando se analiza la dimensión redistributiva de la cohesión social en relación a la dimensión cognitiva del prejuicio, los encuestados que se declaran con posturas ideológicas de centro y, sobre todo, de derecha, comparten con más frecuencia la visión que asocia al inmigrante con un competidor que puede sustraer puestos de trabajo (ver Tabla 17).

**Tabla 17. Relación entre la autoubicación ideológica de los encuestados (P.40) y opinión sobre si los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (P. 21.04).**

	P.40 Autoubicación ideológica			
	Izquierda %	Centro %	Derecha %	
<b>P.21.04 Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles</b>	Muy de acuerdo	14,8	18,4	37,5
	Más bien de acuerdo	10,4	28,7	35
	Más bien en desacuerdo	38,3	37,5	20
	Muy en desacuerdo	36,5	15,4	7,5
	<b>Total</b>	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2017.

La valoración personal de la situación económica también influye en esta dimensión de la cohesión social, tal y como se muestra en la Tabla 18. Así, aquellos encuestados que declaran tener mejor situación económica muestran una actitud algo más favorable respecto a la dimensión redistributiva (igualdad, mejor distribución económica) de la cohesión social, es decir, no perciben tan fuertemente la competencia en el mercado laboral. Por el contrario, aquellos encuestados que dicen tener una situación económica no muy buena son quienes están más bien de acuerdo en que los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (véase Tabla 18).

Lo mismo ocurre con otra característica económica como es la valoración subjetiva de la clase social. De nuevo aquellos encuestados que se auto-perciben en las clases altas están más lejos de notar la competencia en el mercado de trabajo. Y esto sucede también con la situación laboral, de modo que aquellos que trabajan y estudian a la vez son los que menos consideran al inmigrante como un competidor por el puesto de trabajo. Esto se puede explicar porque, tanto los que se ubican en una clase social acomodada, como las personas que están trabajando o están estudiando, se encuentran en una posición más segura y confiada respecto al inmigrante y aceptan su integración en el mercado laboral (componente redistributivo).

**Tabla 18. Relación entre la valoración de la situación económica personal de los encuestados (P.51) y opinión sobre si los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (P.21.04).**

P.21.04 Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles	P.51 Valoración de la situación económica personal				
	Muy buena %	Buena %	Ni buena ni mala %	Mala %	Muy mala %
Muy de acuerdo	14,7	15,5	20,4	31,8	47,1
Más bien de acuerdo	14,7	30,3	36,4	32,6	18,8
Más bien en desacuerdo	41,2	33,8	30,4	22,2	21,2
Muy en desacuerdo	29,4	20,4	12,7	13,4	12,9
Total	100	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2017.

Finalmente, al analizar la relación entre el nivel de ingresos en el hogar de las personas encuestadas y su opinión acerca de si los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles, se observa que aquellos encuestados cuyos niveles de ingresos en el hogar son superiores a 1800 euros al mes, aceptan mejor la dimensión redistributiva de la cohesión social, es decir no consideran al inmigrante como competidor laboral ni, por ende, causante de desigualdades (Tabla 19), lo que es consistente con los resultados anteriores. De hecho, el rechazo hacia los trabajadores extranjeros es inversamente proporcional al volumen de ingresos del hogar.

**Tabla 19. Relación entre el nivel de ingresos del hogar de los encuestados (P.59) y opinión sobre si los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (P.21.04).**

P.21.04 Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles	P.59 Nivel de ingresos del hogar por mes			
	Menos o igual 900 euros %	De 901 a 1.200 euros %	De 1.201 a 1.800 euros %	Más de 1800 euros %
Muy de acuerdo	34,6	25,5	17,4	11,2
Más bien de acuerdo	38,2	40,1	23,3	27,7
Más bien en desacuerdo	20,9	26,6	38,6	41,2
Muy en desacuerdo	6,3	7,9	20,8	19,8
Total	100	100	100	100

Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2017.

En lo que se refiere al grado de confianza en la gente ocurre prácticamente lo mismo. Respecto a la dimensión afectiva del prejuicio, aquellos encuestados que se fían más de sus semejantes tendrían una tendencia a romper estereotipos y por tanto muestran actitudes más tolerantes. Así, ese grupo no percibiría al inmigrante como potencial "sustraedor" de puestos de trabajo. Esto se muestra en la Tabla 20.

**Tabla 20. Relación entre el grado de confianza en la gente de los encuestados (P.38) y opinión sobre si los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles (P.21.04).**

	P.38 Grado de confianza en la gente			
	Bajo %	Medio %	Alto %	
<b>P.21.04 Los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles</b>	Muy de acuerdo	47,7	18,1	9,7
	Más bien de acuerdo	32,1	38,7	24,2
	Más bien en desacuerdo	13,8	29,9	24,2
	Muy en desacuerdo	6,4	13,3	41,9
	<b>Total</b>	100%	100%	100

Fuente: CIS, Actitudes hacia la inmigración 2017.

### 5.3. Dimensión relacional de la cohesión social

El componente cognitivo del prejuicio (variables relacionadas con la orientación política, posición social, situación laboral, familiar, trasfondo religioso y situación económica), tal como se describe en la Tabla 14, parece ser el que menos se relaciona con la dimensión relacional de la cohesión social correspondiente al capital social (pertenencia real a redes vecinales, laborales y familiares).

La pertenencia real a redes sociales vecinales con inmigrantes no está relacionada con la auto-ubicación ideológica de los encuestados, ni con la valoración de su situación económica personal, ni con la clase social subjetiva en la que se posicionan. El estado civil, el ser o no practicante de una religión y el nivel de ingresos del hogar, tampoco se relaciona con la pertenencia a estas redes.

Como cabe esperar las redes familiares reales no están relacionadas con la valoración de la situación económica personal, al igual que las redes vecinales, que están condicionadas por el lugar donde se vive y donde no se ha elegido a los vecinos, lo mismo ocurre con la familia. Del mismo modo sucede con la clase social, tampoco está relacionada con las redes familiares.

Respecto a la dimensión conductual del prejuicio (medida por las relaciones potenciales con inmigrantes y con personas gitanas) las correlaciones entre estas relaciones hipotéticas que mantendrían los encuestados y las relaciones reales que mantienen, en general, son muy bajas. Esto denota la distancia existente entre el plano hipotético y el real, o lo que es lo mismo lo que dicen (las relaciones que mantendrían) y lo que hacen (las relaciones que mantienen).

En resumen, el componente cognitivo (situación económica personal, laboral y familiar) y el componente afectivo (confianza en la gente) del prejuicio son los que más se asocian con la dimensión cultural (Permisividad con los aspectos culturales y costumbres de los inmigrantes, P.19) y redistributiva (aceptación de igualdad o redistribución del mercado laboral, P.21) de la cohesión social. El componente de redes sociales de la cohesión social (relaciones reales vecinales, laborales, amigos y familiares con inmigrantes, P.26, y relaciones reales vecinales, laborales, amigos y familiares con personas gitanas, P.27) no parece tener una relación clara con los componentes del prejuicio.



# 6.

## LA DINÁMICA DE LOS FACTORES DE LA XENOFOBIA

## 6. LA DINÁMICA DE LOS FACTORES DE LA XENOFOBIA

Para analizar las actitudes de los españoles relativas al racismo y la xenofobia se ha llevado a cabo un análisis pormenorizado de las preguntas de la encuesta referidas a las actitudes y percepciones de la inmigración, tal y como se relata en la nota metodológica de este informe.

El uso de técnicas multivariantes de reducción de datos (análisis factorial) ha permitido agrupar todas esas preguntas en una serie de factores (conjuntos de variables). A su vez, en función de las similitudes que presentaban estos factores, se han diseñado las siguientes dimensiones (conjuntos de factores) relacionadas con el racismo y la xenofobia que se describen a continuación (véase Tabla 21):

### 1. Competencia por los recursos escasos (factores 4, 8 y 10)

Esta dimensión, en 2015 y 2016 está formada por un único factor, pero en 2017 está formada por tres factores:

- a) Balance de la contribución de los inmigrantes en función del número de ellos (factor 4): en él se incluyen las variables de la encuesta que tienen que ver con la percepción del número de inmigrantes (muchos o pocos) que viven en España (P.4). La percepción de la contribución positiva y enriquecedora de los inmigrantes en las escuelas (P.15.1), en la cultura (P.20) y en el desarrollo económico de España (P.21.2). Así como la percepción de lo que reciben los inmigrantes respecto a lo que aportan (P.16).
- b) Abuso y desequilibrio en las ayudas a favor de los inmigrantes (factor 8): aquí se incluyen las percepciones de que los inmigrantes con el mismo nivel de ingresos que los encuestados reciben mayores ayudas en sanidad (P.14.4) y educación (P.15.4). También se incluye la percepción de abuso por parte de los inmigrantes de la atención sanitaria (P.14.2).
- c) Posibilidad de exclusión por uso de símbolos islámicos (factor 10): las variables que componen este factor están relacionadas con actitudes favorables a dejar fuera del acceso a determinados recursos a personas que muestren signos externos relacionados con la religión islámica o que son favorables a la intolerancia hacia esta religión. Así, comprende actitudes favorables a la exclusión de las escuelas por llevar el pañuelo islámico (P.22.2) y a las protestas contra la edificación de una mezquita en el barrio (P.22.3).

Esta dimensión que engloba tres factores recoge principalmente la consideración de las personas encuestadas acerca de los inmigrantes como competidores en el acceso a los recursos, sean las prestaciones universales de bienestar, es decir, el acceso a la sanidad (P.14) y a la educación (P.15), o al mercado laboral (P.21), y respecto a la percepción de ayudas. Esta dimensión también incluye la P.16, que tiene que ver con la aportación económica que los inmigrantes hacen a nuestra sociedad, su a nuestra cultura (P.20) y la aceptación de comportamientos excluyentes y de protesta ante símbolos islámicos (P.22). La percepción del número de inmigrantes se recoge en P.4.

El desglose en tres factores de esta dimensión focalizados en contribución neta de los inmigrantes, desequilibrio en las ayudas y posibilidad de exclusión de acceso recursos de manifestaciones islamistas parecen indicar un mayor endurecimiento en la percepción del inmigrante como competidor de recursos escasos.

## **2. Relaciones personales (factores 1, 2 y 9). Esta dimensión engloba los siguientes factores:**

- a) Convivencia vecinal y relaciones con las personas de etnia gitana (factor 1): en él se incluyen aquellas variables de la encuesta en las que se aborda la convivencia en el mismo barrio o en el mismo bloque o la asistencia al mismo colegio y hace referencia a relaciones de amistad (traer amigos a casa) y de pareja (casarse con) y a relaciones de estudios, laborales, incluso jerárquicas en el trabajo. Las preguntas del cuestionario que lo componen son todos los ítems de la P.25.
- b) Convivencia vecinal con personas inmigrantes (factor 9): incluye las variables de la encuesta en las que se aborda la convivencia vecinal en el mismo barrio y/o en el mismo edificio con personas inmigrantes (P.24.01 y P.24.02).
- c) Relaciones con personas inmigrantes (factor 2): hace referencia a relaciones de amistad (traer amigos a casa) y de pareja (casarse con) y a actitudes acerca de la disposición a trabajar y estudiar con y tener un jefe perteneciente al colectivo inmigrante (ítems 2, 4, 5, 6, y 7 de la P.24).

## **3. Empatía con grupos desfavorecidos (factor 6)**

- a) Grupos autóctonos desfavorecidos (factor 6): en este factor, compuesto por las preguntas P.1.01, P.1.02 y P.1.03 del cuestionario, se incluyen actitudes favorables a algunos grupos sociales desfavorecidos y que serían, por tanto, acreedores de protección social. Se trata de personas mayores que viven solas, parados y pensionistas y se pregunta al encuestado si considera que los mismos reciben mucha o poca ayuda por parte del estado.

#### 4. El inmigrante *deseable*.

Esta dimensión está compuesta por los factores 3 y 5 y tiene que ver con los estereotipos que se tienen del extranjero que la persona encuestada considera que conviene a nuestro entorno. Estos dos factores comprenden los ítems de la P.5 del cuestionario y tienen que ver con un modelo asimilacionista de la integración de los inmigrantes<sup>37</sup>.

- a) Asimilacionismo (factor 3): está compuesto por los ítems 1, 2, 3, 7 y 8 de la pregunta 5, que describen al tipo de inmigrante económico que los encuestados definen como aceptable; concretamente, que tengan buen nivel educativo, familiares en España, que hable nuestro idioma, que tenga una cualificación laboral de las que España necesita y que esté dispuesto a adoptar nuestro modo de vida.
- b) Mimetización (factor 5): este factor va ligado al anterior y hace referencia a los rasgos externos de los inmigrantes que puedan pasar desapercibidos o incluso resultar estéticos en la sociedad española: que tengan mucho dinero, que sean de piel blanca y que procedan de un país con tradición cristiana.

#### 5. Exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas ante la inmigración (factor 7):

- a) Tolerancia hacia actitudes racistas (factor 7): compuesto por las preguntas 32 y 33 del cuestionario, referidas a la opinión de los encuestados acerca de si la justicia debe castigar a aquellas personas que expresen en público insultos xenófobos o racistas (P.32) o si se debe sancionar a las que expresan opiniones que incitan a la xenofobia o al racismo (P.33), graduando desde todos los casos hasta ningún caso.

En la Tabla 21 se recoge un resumen de las variables incluidas en cada factor descrito en 2017 con respecto a la estructura factorial de 2015 y 2016.

---

37 Lo cual resulta coherente con los resultados de investigación obtenidos en otros estudios similares, como el de IKUSPEGI o los estudios OPIA o los resultados deducidos del análisis univariable en este mismo informe.

Tabla 21. Los indicadores del racismo y la xenofobia: variables, factores y dimensiones 2015 y 2016.

DIMENSIÓN	FACTOR 2015	VARIABLES 2015	FACTOR 2016	VARIABLES 2016	FACTOR 2017	VARIABLES 2017	DESCRIPCIÓN
Competencia por los recursos escasos	F1 Servicios y prestaciones	P.4	F1 Servicios y prestaciones	P.4	F4 Contribución neta	P.4	Percepción del número de inmigrantes que viven en España
		P.6		-	-	Respecto a los que no tienen regularizada su situación, ¿qué (política) cree usted que sería mejor?	
		P.14.01		P.14.01	-	La presencia de inmigrantes hace que disminuya la calidad de la atención sanitaria	
		P.14.02		P.14.02	F8 D esequilibrio ayudas	P.14.02	Los inmigrantes abusan de la atención sanitaria gratuita
		P.14.03		P.14.03	-	Los españoles deberían tener preferencia respecto a los inmigrantes a la hora de acceder a la atención sanitaria	
		P.14.04		P.14.04	P.14.04	Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles	
		-		-	F4 Contribución neta	P.15.01	La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de alumnos
		P.15.02		-	-	La calidad de la educación empeora en los colegios donde hay muchos hijos de inmigrantes	
		P.15.03		P.15.03	-	Los españoles deberían tener preferencia a la hora de elegir el colegio de sus hijos	
		P.15.04		P.15.04	F8 Desequilibrio ayudas	P.15.04	Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas escolares a los inmigrantes que a los españoles
		P.16		P.16	P.16	Los inmigrantes reciben del Estado más (o menos) de lo que aportan	
		P.20		-	F4 Contribución neta	P.20	Los inmigrantes contribuyen a enriquecer nuestra cultura
		P.21.03		P.21.03	-	Al aceptar sueldos más bajos los inmigrantes hacen que bajen los salarios	
		-		P.21.02	P.21.02	Los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España	
		P.21.04		P.21.04	-	Los inmigrantes quitan los puestos de trabajo a los españoles	
		P.21.05		P.21.05	-	Si alguien que quiere venir a vivir y trabajar aquí y se queda en paro durante mucho tiempo, debería ser expulsado del país	
		P.22.01		P.22.01	-	A la hora de contratar una persona se prefiere contratar a un español en lugar de inmigrante	
		-		-	F10 Exclusión manifestaciones islamistas	P.22.02	Se excluya a una alumna de un colegio por llevar el pañuelo islámico
		P.22.03		-	P.22.03	Le parece (aceptable o no) que la gente proteste contra la edificación de una mezquita en el barrio	
		-		P.22.04	-	Le parece (aceptable o no) que se expulse del país a los inmigrantes legalmente instalados que cometan cualquier delito	
		-		P.1.04	-	Cree que los inmigrantes reciben poca o mucha protección	

DIMENSIÓN	FACTOR 2015	VARIABLES 2015	FACTOR 2016	VARIABLES 2016	FACTOR 2017	VARIABLES 2017	DESCRIPCIÓN	
Relaciones personales con gitanos e inmigrantes	F2 Convivencia vecinal con los gitanos	P.25.01	F2 Convivencia vecinal y relaciones con personas gitanas	P.25.01	F1 Convivencia vecinal y relaciones con personas gitanas	P.25.01	Aceptaría/rechazaría vivir en el mismo barrio en el que viven muchas personas gitanas	
		P.25.02		P.25.02		P.25.02	Aceptaría/rechazaría vivir en el mismo bloque en el que viven personas gitanas	
		P.25.03		P.25.03		P.25.03	Aceptaría/rechazaría alquilar un piso a personas gitanas	
		P.25.08		P.25.08		P.25.08	Aceptaría/rechazaría llevar a su hijo a un colegio donde haya niños gitanos	
		F9 Relaciones profesionales		P.25.04		P.25.04	P.25.04	Aceptaría/rechazaría trabajar o estudiar con personas gitanas
				P.25.05		P.25.05	P.25.05	Aceptaría/rechazaría que una persona gitana sea su jefe en el trabajo
		F6 Relaciones personales		P.25.06		P.25.06	P.25.06	Aceptaría/rechazaría que su hijo lleve amigos gitanos a casa
				P.25.07		P.25.07	P.25.07	Aceptaría/rechazaría que su hijo se case con una persona gitana
	F4 Convivencia vecinal con los inmigrantes	P.24.01	F3 Convivencia vecinal y relaciones con inmigrantes	-	F9 Convivencia vecinal con inmigrantes	P.24.01	Aceptaría/rechazaría vivir en el mismo barrio en el que viven muchos inmigrantes	
		P.24.02		P.24.02		P.24.02	Aceptaría/rechazaría vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes	
		P.24.08		P.24.08		-	Aceptaría/rechazaría llevar a su hijo a un colegio donde haya muchos niños hijos de inmigrantes	
	F9 Relaciones profesionales	P.24.04	P.24.04	P.24.04	F2 Relaciones con inmigrantes	P.24.04	Aceptaría/rechazaría trabajar o estudiar con personas inmigrantes	
		P.24.05	P.24.05	P.24.05		P.24.05	Aceptaría/rechazaría que un inmigrante sea su jefe en el trabajo	
	F6 Relaciones personales	P.24.06	P.24.06	P.24.06	P.24.06	P.24.06	Aceptaría/rechazaría que su hijo lleve amigos inmigrantes a casa	
		P.24.07	P.24.07	P.24.07	P.24.07	P.24.07	Aceptaría/rechazaría que su hijo se case con una persona inmigrante	

DIMENSIÓN	FACTOR 2015	VARIABLES 2015	FACTOR 2016	VARIABLES 2016	FACTOR 2017	VARIABLES 2017	DESCRIPCIÓN
Empatía con grupos desfavorecidos	F5 Grupos desfavorecidos autóctonos	P.1.01	F5 Grupos desfavorecidos autóctonos	P.1.01	F6 Grupos desfavorecidos autóctonos	P.1.01	Cree que las personas mayores que viven solas reciben poca o mucha protección
		P.1.02		P.1.02		P.1.02	Cree que los pensionistas reciben poca o mucha protección
		P.1.03		P.1.03		P.1.03	Cree que los parados/as reciben poca o mucha protección
	F10 Lo que aportan los extranjeros	P.21.01	F8 Lo que aportan los extranjeros en el mercado laboral	P.21.01		-	Los inmigrantes desempeñan trabajos que los españoles no quieren hacer (de acuerdo o en desacuerdo)
		P.21.02		-		-	Los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España (de acuerdo o en desacuerdo)
	El inmigrante deseable	F3 Asimilacionismo	P.5.01	F4 Asimilacionismo	P.5.01	F3 Asimilacionismo	P.5.01
P.5.02			P.5.02		P.5.02		Que tenga familiares cercanos viviendo aquí
P.5.03			P.5.03		P.5.03		Que hable castellano o la lengua oficial de esta comunidad autónoma
P.5.07			P.5.07		P.5.07		Que tenga una cualificación laboral de las que España necesita
P.5.08			P.5.08		P.5.08		Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país
F7 Mimetización		P.5.04	F6 Mimetización	P.5.04	F5 Mimetización	P.5.04	Que sea de un país de tradición cristiana
		P.5.05		P.5.05		P.5.05	Que sea de piel blanca
		P.5.06		P.5.06		P.5.06	Que tenga mucho dinero

DIMENSIÓN	FACTOR 2015	VARIABLES 2015	FACTOR 2016	VARIABLES 2016	FACTOR 2017	VARIABLES 2017	DESCRIPCIÓN	
Exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas ante la inmigración	F8 Tolerancia hacia actitudes racistas	P.32	F7 Tolerancia hacia actitudes racistas	P.32	F7 Tolerancia hacia actitudes racistas	P.32	¿Cree Vd. que las personas que expresen en público insultos xenófobos o racistas deben ser castigadas por la justicia?	
		P.33		P.33		P.33	¿Cree Vd. que las personas que expresen en público opiniones que incitan a la xenofobia o al racismo deben ser castigadas por la justicia?	
	F11 Canales subjetivos de visibilización de la inmigración	P.34	F9 Canales políticos de visibilización de la inmigración	P.34	-	-	-	¿Cree Vd. que en España tendría (mucha o poca) aceptación un partido de ideología racista o xenófoba?
		P.36		-			-	¿Cree Vd. que en general los medios de comunicación (TV, radio, prensa) (muchos o pocos) atención al tema de la inmigración?

Las cinco mismas dimensiones se mantienen en 2017 con respecto a 2015 y 2016, si bien se observa en 2017 un aumento del número de factores con relación a 2016, ya que se pasa de 9 factores a 10, y una disminución del número de factores respecto a 2015 (11 factores).

Si bien en 2017, en la dimensión “competencia por los recursos escasos”, se produce una desagregación del factor 1 (servicios y prestaciones) en tres factores. Estos factores (factor 4, factor 8 y factor 10) estructuran y dividen los servicios y prestaciones en función de la contribución neta de los inmigrantes (factor 8), el desequilibrio en las ayudas recibidas (factor 8) y la posibilidad de exclusión de recursos como consecuencia de manifestaciones islamistas

(factor 10). En su percepción, los españoles parecen no poner su foco de atención en la disminución de la calidad de los servicios por la presencia de inmigrantes (sanidad -P.14.01- y educación -P.15.02-), ni en los efectos negativos en el mercado laboral tanto sobre los salarios (P.21.03) como en los puestos de trabajo (P.21.04). Tampoco ponen su foco de atención en la política de regularización de los personas inmigrantes (P.6). Tampoco ponen el foco en la preferencia de los españoles en el acceso a los servicios de sanidad (P.14.03), educación (P.15.03) y al mercado laboral (P.22.01) por delante de los inmigrantes; ni en la situación de desempleo (P.21.05) o en la perpetración de un delito (P.22.04). Sin embargo, afloran actitudes anti-islámicas respecto a símbolos visibles de esa religión: construcción de mezquitas (P.22.03) (esta actitud aparece en 2015 y desaparece en 2016) y uso del velo islámico (P.22.02), que es una actitud nueva que surge en 2017.

Si bien en 2015 las diferentes situaciones (convivencia vecinal, relaciones personales y relaciones laborales) con respecto a los colectivos inmigrantes y personas de etnia gitana eran las representadas por los factores 2, 4, 6 y 9, en 2016 fueron representadas por los factores 2 y 3. En ambos años, la convivencia vecinal se distinguió por colectivos (esto es convivencia vecinal con vecinos separada de convivencia vecinal con inmigrantes). En 2017, con respecto a 2016, se sigue distinguiendo la convivencia vecinal por colectivos así como las relaciones con población de etnia gitana e inmigrantes. En el caso del colectivo de etnia gitana, los españoles no discriminan entre convivencia vecinal y relaciones, estando todo agregado bajo un mismo factor (factor 1), y en el caso del colectivo inmigrante, los españoles si discriminan entre convivencia vecinal (factor 9) y relaciones con inmigrantes (factor 2).

Con respecto a las relaciones personales o laborales, en 2015 éstas no aparecían diferenciadas entre gitanos e inmigrantes. Sin embargo, en 2016 y 2017 sí están claramente marcados tres factores, uno para el colectivo de etnia gitana (factor 1) y dos para el colectivo inmigrante (factores 2 y 9). Es decir, los encuestados parecen discriminar ahora con mayor nitidez y de manera separada sus percepciones hacia cada uno de los grupos en términos de convivencia y relaciones, pero además respecto al colectivo de etnia gitana, no diferencian si hay convivencia vecinal o relación, mientras que con el colectivo inmigrante si discriminan entre convivencia o relaciones (ya sean personales o laborales o de estudio).

La dimensión "empatía con los grupos desfavorecidos" que en 2015 y 2016 se componía de dos factores (grupos desfavorecidos autóctonos y lo que aportan los extranjeros), en 2017 queda reducida a un factor (grupos desfavorecidos autóctonos, factor 6). La aportación de los extranjeros desaparece como motivo de empatía con grupos desfavorecidos. No consideran su contribución una necesidad para el mercado laboral (P.21.01) y su contribución al desarrollo económico (P.21.02) se incluye dentro de la dimensión "competencia por los recursos escasos" en el factor 4 (contribución neta), para evaluar y medir la contribución de

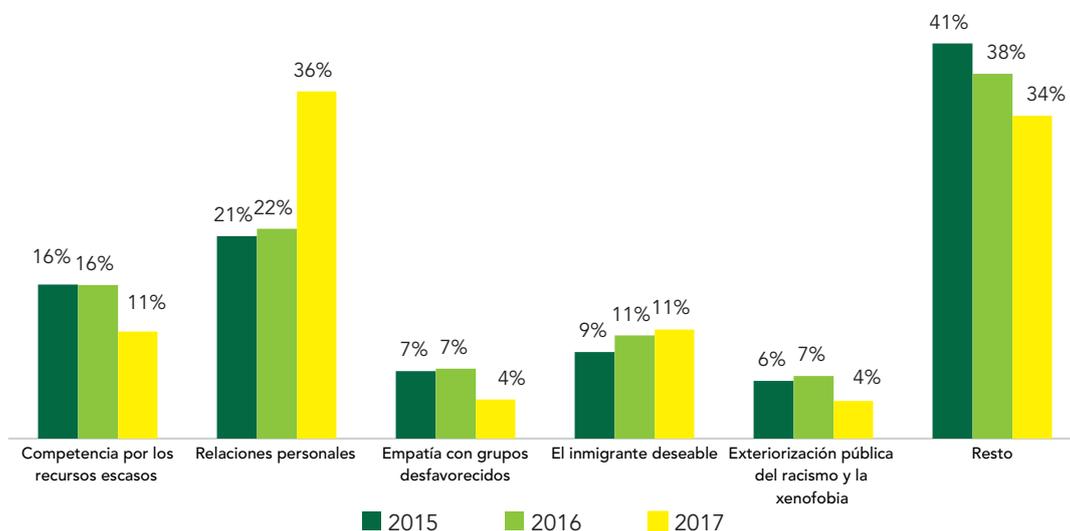
los inmigrantes con respecto a lo que aportan. Esta variable junto con las otras que componen la dimensión “competencia por los recursos escasos” en 2017 muestra más claramente las actitudes y percepciones relacionadas directamente con la aportación neta frente a la detracción de recursos y con la actuación, considerando como posibilidad de exclusión en el acceso a recursos el hecho de mostrar símbolos islamistas externos.

La dimensión 4 (el inmigrante deseable) se mantiene inalterada durante los tres **últimos** años en cuanto a su composición de factores (asimilacionismo y mimetización) y preguntas P.5.01, P.5.02, P.5.03, P.5.07 y P.5.08, respecto a asimilacionismo incluye: buen nivel educativo, familia en España, idioma del país o de la comunidad autónoma, cualificación laboral que se necesita y adopción del modo del país e ítems P.5.04, P.5.05 y P.5.06, respecto a mimetización: origen país de tradición cristiana, piel blanca y capacidad adquisitiva.

La dimensión 5 (exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas ante la inmigración) está representada en 2017 por un único factor (factor 7: tolerancia hacia actitudes racistas). El factor que se denominó “canales de visibilización de la inmigración” y que en 2015 se componía de dos ítems P.34 (tipo de aceptación en el país de un partido de ideología fascista) y P.36 (percepción de los españoles de la atención que prestan los medios de comunicación al tema de inmigración) y en 2016 sólo contenía el **ítem P.34, en 2017, desaparece**. Las respuestas a estas preguntas reflejan la percepción subjetiva de la presencia en los medios de comunicación del tema inmigración. Como se explicó en su momento, resulta arriesgado, a partir de estas percepciones, derivar conclusiones acerca de posibles actitudes detrás de las mismas. La desaparición de la percepción de aceptación o no, por parte de los españoles de un partido de ideología racista o xenófoba, tiene que ver con que tanto en el 2015 como en el 2016 no se consideraba como una posibilidad factible por el conjunto de españoles encuestados. En 2015, solamente el perfil de encuestados denominados como distantes (34,4% del total de españoles encuestados) contemplaba la posibilidad de que la sociedad aceptara un partido de ideología fascista o xenófoba. En 2016, el perfil que parecía contemplar esa posibilidad (los multiculturales), si bien es más numeroso 55,4%, del total de los españoles encuestados, la intensidad con que parece vislumbrar esta posibilidad es baja.

Las cinco dimensiones obtenidas en el análisis factorial explican un 66% de las actitudes referidas al racismo y la xenofobia en España, o si se prefiere, un 66% de la varianza es explicada por ellas. El Gráfico 42 detalla el peso porcentual de cada una de estas dimensiones.

**Gráfico 42. Las dimensiones del racismo y la xenofobia en España: porcentaje de explicación según cinco dimensiones definidas 2015, 2016 y 2017.**



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis factorial de componentes principales.

Como puede observarse en el Gráfico 42, la dimensión con mayor poder explicativo de las actitudes de racismo y xenofobia en 2017, al igual que en 2015 y 2016, es la que incluye factores relacionados con la convivencia y las relaciones personales (36%). Es más, en 2017 esta dimensión experimenta un incremento del 60% en su aportación respecto a los dos años anteriores. Le sigue la competencia por los recursos escasos y el inmigrante deseable, ambas con 11%. En la dimensión de la competencia de los recursos escasos que decrece su valor explicativo en un 11% respecto a 2015 y a 2016. La dimensión del “inmigrante deseable” se mantiene prácticamente constante en los tres años.

En 2017 también hay menor porcentaje de varianza explicada por otros factores no identificados 34% frente a 38% y a 41% en 2016 y 2015 respectivamente, lo que implica una mejor calidad del modelo.

Estos resultados pueden sugerir caminos para las políticas de prevención de racismo y de la xenofobia, que se pueden basar en dos de los pilares fundamentales de la cohesión social: el acceso a los recursos para todos y la clave relacional, de convivencia pacífica. Por tanto, en 2017 la estructura del peso del poder explicativo de las dimensiones se mantiene con respecto a 2015 y 2016. Las dimensiones referidas a la competencia por los recursos escasos, la empatía con grupos desfavorecidos y la exteriorización pública del racismo y la

xenofobia disminuyen sus pesos en 2017. Mientras que otras dimensiones referidas a convivencia, relaciones y a lo esperable del inmigrante en términos de las características educativas, laborales, idiomáticas, familiares, etc. el peso de su poder explicativo se incrementa considerablemente o aumenta levemente en 2017. Esto también lleva a poner el foco en políticas que sigan estrategias para la integración de los inmigrantes.

Se han identificado, mediante análisis factorial, las variables latentes (no observables) o factores que hay detrás de los ítems del cuestionario, y que representan percepciones y actitudes hacia el racismo y la xenofobia en España.

Los factores que se han usado para resumir las actitudes de racismo y xenofobia son: F4 Contribución neta, F8 Desequilibrio ayudas, F10 Exclusión manifestaciones islamistas, F1 Convivencia vecinal y relaciones con los gitanos, F9 Convivencia vecinal con los inmigrantes, F2 Relaciones con inmigrantes, F6 Grupos desfavorecidos autóctonos, F3 Asimilacionismo, F5 Mimetización y F7 Tolerancia hacia actitudes racistas. Una vez detectados estos factores es interesante conocer cuáles son los diferentes patrones de respuestas de los encuestados, para avanzar y profundizar en la comprensión del fenómeno del racismo y la xenofobia.

En este capítulo, a partir de los patrones de respuesta identificados, se intenta elaborar perfiles que permitan describir la potencial actitud racista y xenófoba de los encuestados, en función de las dimensiones identificadas anteriormente. Para ello se realizó un análisis de conglomerados (k medias). Tal y como se describe en la nota metodológica. Este tipo de análisis consiste en agrupar los casos que guardan mayor homogeneidad entre ellos, separándolos, a su vez, lo más posible, de los casos incluidos en el resto de los grupos. El número de grupos de individuos o perfiles se prefijó en tres, asumiendo primero, que este número permite un análisis inteligible de la cuestión, y segundo, considerando los estereotipos que la literatura especializada ha venido desarrollando<sup>38</sup>. Así, existiría un perfil tolerante, abierto a la inmigración; un perfil reactivo, cerrado a la misma y el perfil ambivalente que tendría signos de ambos (Cea D'Ancona M. , 2004; Cea D'Ancona M. , Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto europeo, 2007; Cea D'Ancona & Vallés Martínez, 2010). El porcentaje de individuos asignados a cada perfil iría desplazándose a lo largo del tiempo en función de las circunstancias, aumentando los intolerantes o los ambivalentes en tiempos de crisis.

---

38 Estos grupos son también usados por IKUSPEGI en sus estudios. La escala de medición del prejuicio sutil de Pettigrew y Meertens también se basa en tres categorías. Por su parte Sebastian Rincken propone cuatro perfiles, que luego se extienden hasta 6. En todos los casos tendríamos un perfil favorable, otro desfavorable y un tercero, intermedio con elementos de ambos.

En los análisis longitudinales realizados a través de los barómetros de la inmigración en España se ponen de manifiesto dichos cambios en el volumen de personas incluidas en cada perfil. En el informe de 2017, los perfiles propuestos, se han denominado: recelosos (los menos tolerantes), distantes (los ambivalentes) y multiculturales (los más tolerantes). Estos perfiles, si bien mantienen una división similar a otros estudios mencionados, tienen mayor permeabilidad entre ellos, sus fronteras son más difusas.

Se ha analizado cada uno de los 10 factores, agrupados en las cinco dimensiones descritas y se ha obtenido su puntuación para cada uno de los tres perfiles. El resultado se presenta en la Tabla 22 junto con los resultados obtenidos en 2015 y 2016. En los casos en los que las respuestas a los factores muestran actitudes negativas a la inmigración, la casilla correspondiente aparece en rojo y con un signo negativo. Por el contrario, si la actitud ante ese factor implica predisposición positiva hacia la inmigración, en la casilla correspondiente aparece un signo positivo y en color negro. El número de signos implica la intensidad de la respuesta. Así, el signo positivo una vez señala baja intensidad, dos veces intensidad media y tres veces alta intensidad.

**Tabla 22 Puntuaciones de los factores que describen el racismo y la xenofobia en cada uno de los tres perfiles propuestos (recelosos, distantes, multiculturales) en 2015, 2016 y 2017.**

DIMENSIONES	Factores 2015	Factores 2016	Factores 2017	Perfiles								
				Recelosos			Distantes			Multiculturales		
				2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
RECURSOS ESCASOS	F1 Competencia por servicios y prestaciones	F1 Competencia por servicios y prestaciones	F4 Contribución neta	--	--		+++	-		--	++	
			F8 Desequilibrio ayudas			--			++			-
			F10 Exclusión manifestaciones islamistas			--			++			-
												++
CONVIVENCIA	F2 Convivencia vecinal con los gitanos	F2 Convivencia y relaciones con los gitanos	F1 Convivencia y relaciones con gitanos	+	--	--	-	+	+	+	+	++
	F4 Convivencia vecinal con los inmigrantes	F3 Convivencia y relaciones con los inmigrantes	F9 Convivencia vecinal con inmigrantes	++	---	+	--	++	--	--	++	++
			F2 Relaciones con inmigrantes			-						++
	F6 Relaciones personales			--			++			+		
	F9 Relaciones profesionales			--			++			-		
EMPATÍA	F5 Grupos vulnerables autóctonos	F5 Grupos vulnerables autóctonos	F6 Grupos vulnerables autóctonos	--	-	--	--	+	++	+++	-	--
	F10 Lo que aportan los extranjeros	F8 Lo que aportan los extranjeros al mercado laboral		+++	-		--	-		---	+	

DIMENSIONES	Factores 2015	Factores 2016	Factores 2017	Perfiles								
				Recelosos			Distantes			Multiculturales		
				2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
POSTURA ANTE LA INTEGRACIÓN	F3 Asimilacionismo	F4 Asimilacionismo	F3 Asimilacionismo	-	-	---	-	+	++	++	-	++
	F7 Mimetización	F6 Mimetización	F5 Mimetización	-	--	--	-	+	--	++	+	+++
ACTITUDES	F8 Tolerancia hacia actitudes racistas	F7 Tolerancia hacia actitudes racistas	F7 Tolerancia hacia actitudes racistas	+	-	++	--	---	-	+	++	+
	F11 Consecuencias visibles de la inmigración	F9 Consecuencias visibles de la inmigración		+	+		--	+		++	-	

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de las encuestas Actitudes hacia la inmigración 2015, 2016 y 2017.

Los tres perfiles muestran en 2017 una realidad viva, cambiante y muy rica en matices con respecto a 2015 y a 2016.

Se observa endurecimiento en las percepciones y actitudes hacia el inmigrante y/o persona de etnia gitana por parte de los encuestados con perfil receloso en 2017 con respecto a 2016. Los encuestados con perfil distante, mantienen en 2017 el acercamiento mostrado en 2016 a posturas más integradoras hacia estos colectivos. Los encuestados incluidos en los perfiles distante y multicultural, en 2017, están más cercanos a posturas más integracionistas hacia el colectivo inmigrante, es decir, no consideran aspectos importantes que tengan que adoptar el modo de vida del país, que tengan buen nivel educativo, que hablen el castellano, que su familia esté en España y que tengan cualificación laboral adaptable a nuestro entorno. Sin embargo, mientras que los encuestados con perfil multicultural no pretenden una mimetización de los inmigrantes con el entorno en el que viven (no encuentran necesario que los inmigrantes sean de piel blanca o de religión cristiana), los distantes aunque mantienen una postura alejada del asimilacionismo, sí consideran relevantes estos aspectos externos como son el color de la piel blanca, la procedencia de un país de tradición cristiana y la posesión de dinero.

Esto muestra cierto grado de superficialidad y búsqueda de homogeneidad en este perfil. La postura ante la integración de los recelosos no varía a lo largo de los tres años de estudio. Es una postura no favorable a la integración, que busca la asimilación y la mimetización con los autóctonos.

La empatía de los multiculturales, además de hacia los inmigrantes, parece extenderse hacia otros grupos vulnerables autóctonos. Sin embargo, los recelosos, si bien no muestran empatía por los inmigrantes, si consideran que los grupos autóctonos no reciben la suficiente protección estatal. Los distantes parecen percibir que los pensionistas, parados y personas que viven solas reciben mucha protección estatal. El nivel de empatía de los tres perfiles de encuestados hacia los grupos vulnerables autóctonos se mantiene en 2017 respecto a 2016.

Los encuestados multiculturales en 2017 muestran posturas positivas hacia la convivencia y relaciones con los colectivos de inmigrantes y personas de etnia gitana. Sin embargo, los recelosos muestran posturas favorables a la convivencia vecinal con los inmigrantes y posturas desfavorables hacia la etnia gitana tanto respecto a la convivencia como a las relaciones, y hacia los inmigrantes respecto a las relaciones laborales, de estudio o personales. El perfil distante en 2017 mantiene una postura favorable a la convivencia y relaciones con la etnia gitana, del mismo modo que en 2016. Sin embargo, en 2017 revierte la postura favorable hacia los inmigrantes de 2016 hacia una postura menos favorable en términos de convivencia y relaciones.

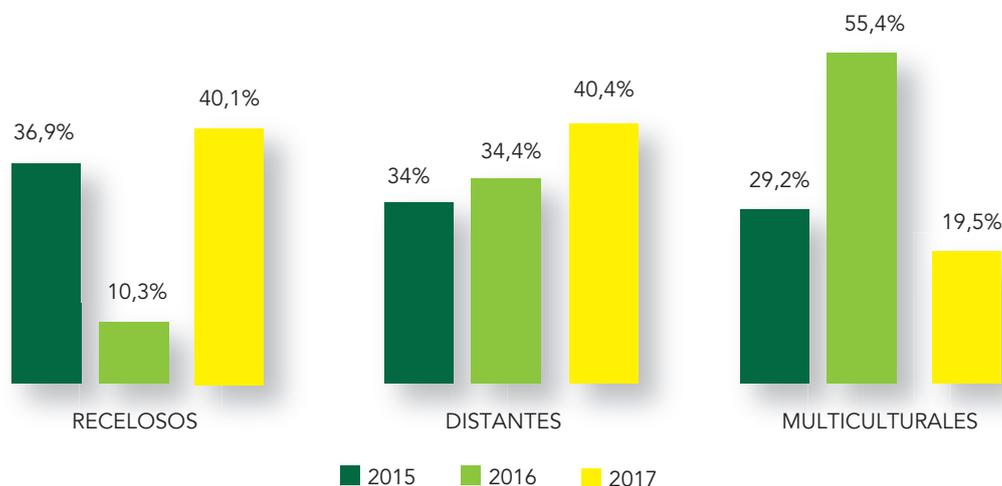
Respecto a los recursos escasos, los distantes continúan viendo a los inmigrantes como detractores de recursos, sin contribución en el país destino, recibiendo ayuda en exceso y encuentran justificaciones para las protestas o la exclusión del acceso a recursos por parte del inmigrante si exhibe símbolos islámicos. Los distantes en 2017 recuperan la postura favorable que tenían respecto a los inmigrantes, consideran que aportan, que no reciben excesivas ayudas y no consideran que se debería excluir del acceso a los recursos o protestar, por la exhibición de símbolos islamistas. Los multiculturales, sin embargo, tienen una postura ambivalente, frente a una postura negativa en 2015 y una postura positiva en 2016, en 2017, reconocen la contribución de los inmigrantes en el país de destino, pero consideran que reciben demasiadas ayudas y muestran cierto recelo ante los símbolos islamistas, mostrando inclinación por la exclusión de las escuelas de niñas que lleven velo islámico o aceptan las protestas ante la construcción de una mezquita en el barrio.

Respecto a la tolerancia hacia actitudes racistas, los recelosos y multiculturales se muestran contrarios a las opiniones e insultos públicos xenófobos o racistas. Los multiculturales mantienen una continuidad de postura entre 2015 y 2017, y los recelosos recuperan la postura que tenían en 2015. Los distantes en 2017, del mismo modo que en 2015 y 2016, mantienen una postura favorable a la expresión pública de opiniones e insultos xenófobos o racistas.

El porcentaje de representación en la muestra de encuestados de cada uno de los perfiles ha variado en 2017 con respecto a 2016 y 2015. Los perfiles que más variación presentan son los recelosos y multiculturales. El perfil de los recelosos aumenta considerablemente en 2017 con un 40,1% (10,3% en 2016, y 36,9% en 2015) y el perfil de los multiculturales decrece de forma importante en 2017 con un 19,5% (55,4% en 2016 y 29,2% en 2015) alcanzando el porcentaje más bajo de representación para este perfil en los tres años. Los distantes es el perfil cuyo porcentaje varía poco en 2017 con un 40,4% (34,4% y 34,0% en 2016 y 2015 respectivamente).

Esto dibuja un nuevo mapa de representación de los perfiles en 2017 que puede apreciarse en el Gráfico 43. Vemos que se pasa de una equidistribución de los tres perfiles en 2015, con cierto predominio de los recelosos (37%), a un mapa en 2016 con mayor proporción de los multiculturales (55%). En 2017 el nuevo mapa dibuja una extensión importante para los perfiles recelosos y distantes (40,1% y 40,4% respectivamente) y una proporción reducida de multiculturales (19,5%). Una posible explicación para estas cifras es que se haya producido un trasvase de los multiculturales hacia el grupo de los distantes y de estos últimos a hacia posturas recelosas.

**Gráfico 43. Porcentaje de encuestados pertenecientes a cada perfil 2015, 2016 y 2017.**

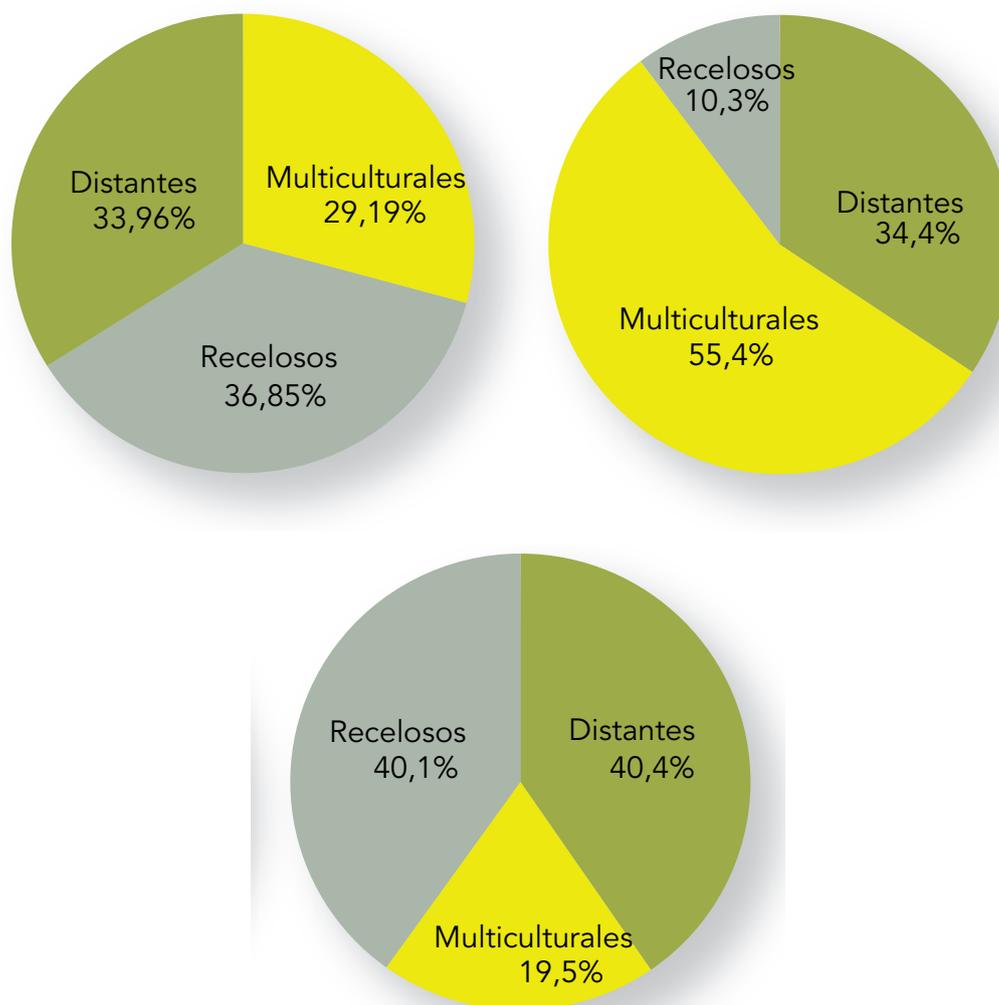


Fuente: elaboración propia a partir del análisis de las encuestas Actitudes hacia la inmigración 2015, 2016 y 2017.

Recapitulando, hasta el momento se ha usado el análisis factorial para reducir un número grande de variables a un conjunto de factores que describen el racismo. A su vez, estos factores han sido agrupados en dimensiones, en función de la semejanza o proximidad exis-

tente entre ellos. A continuación, se ha utilizado el análisis de conglomerados para dividir a la población encuestada en tres grupos o perfiles en función de las puntuaciones que cada uno de estos grupos ha obtenido en cada factor, obteniéndose los tres perfiles de actitudes ante el racismo descritos (véase Gráfico 44).

**Gráfico 44. Distribución de perfiles en 2015, 2016 y 2017.**



Fuente: elaboración propia a partir del análisis de las encuestas Actitudes hacia la inmigración 2015, 2016 y 2017.

## 6.1. El inmigrante como estereotipo: los recelosos y su tímido movimiento hacia la convivencia en 2017

El primero de los grupos compuesto por individuos que hemos llamado **recelosos** lo conforma un 40,1% de los encuestados, que ven al inmigrante como alguien que accede a unos servicios universales de sanidad y educación, en los que consideran que los españoles deberían tener preferencia. También consideran que los inmigrantes reciben recursos en mayor medida de lo que aportan; que perciben más ayudas que los españoles y que demeritan la calidad de los servicios públicos de enseñanza y educación a la vez que abusan de la sanidad pública. Habría, por tanto, en este grupo, elementos del racismo simbólico, también unido a un prejuicio expreso. En 2015 los integrantes de este grupo manifestaban una cierta tolerancia hacia la convivencia vecinal, tanto con personas gitanas como con inmigrantes y demostraban una tolerancia baja a la hora de establecer relaciones personales (amistad o pareja) o profesionales (de estudio y trabajo) con integrantes de estos colectivos.

Sin embargo, en 2016, este perfil no mostraba esta ambivalencia, puesto que no distinguían entre convivencia y relaciones. En 2017, los encuestados no distinguen entre convivencia y relaciones para la etnia gitana y si distinguen entre estas dos situaciones para el colectivo inmigrante. Así en 2017, del mismo modo que en 2016, los recelosos no muestran ninguna tolerancia hacia la convivencia vecinal y hacia la relación con el colectivo gitano, sin embargo si muestran tolerancia a la convivencia vecinal con el colectivo inmigrante, pero no respecto a las relaciones con este colectivo. En 2017, del mismo modo que en 2016, no se da la ambivalencia que aparecía en la dimensión de empatía en 2015. Este perfil consideraba que otros colectivos desfavorecidos del país distintos a los extranjeros (pensionistas, perceptores de prestaciones, parados) eran más merecedores de prestaciones que los inmigrantes (es decir, mi grupo –endogrupo- es más merecedor que el otro -exogrupo). Sin embargo, reconocían con más intensidad la contribución de los inmigrantes al desarrollo económico del país. En 2016 y 2017, la variable contribución de los inmigrantes al desarrollo económico del país está aportando a la dimensión “competencia por los recursos escasos” (factor 1 en 2016 y factor 4 en 2017). En este factor se recogen las percepciones y actitudes de los españoles ante el número de inmigrantes, las ayudas percibidas en recursos sanitarios y educativos, así como su contribución al desarrollo económico, a la cultura y a la educación y al aporte de recursos al Estado. Los recelosos en 2017 muestran posturas favorables a la exclusión en el acceso a los recursos por parte de los inmigrantes si exhiben símbolos islámicos como el velo o la construcción de una mezquita. Sin embargo, muestran empatía por otros colectivos desfavorecidos del país distintos a los inmigrantes al considerar que reciben menos protección estatal.

Con respecto a la cuestión de la integración tanto en 2017 como en 2015 y en 2016, los encuestados recelosos manifiestan posturas con mayor puntuación en los aspectos de asimilacionismo, a diferencia de 2016, que ocurría justamente lo contrario (mayor puntuación en la mimetización y menor en el asimilacionismo). Pues prefieren que los extranjeros se acerquen lo más posible a las necesidades laborales, los hábitos y las costumbres de la población española y con menor intensidad que sean de piel blanca, procedentes de un país de tradición cristiana y con alta capacidad adquisitiva.

Con respecto a la tolerancia hacia actitudes racistas, en 2017, la actitud ante la posibilidad de surgimiento de un partido de corte xenófobo, así como la percepción de la visibilización de la inmigración en los medios de comunicación, no forman parte de ninguno de los factores descriptores del racismo y la xenofobia. Además, como en 2015, los recelosos recuperan el sesgo de deseabilidad social, no aceptando actitudes de prejuicio expresadas públicamente (opiniones o insultos). Sin embargo, en 2016 los recelosos mostraban aceptación o permisividad hacia actitudes racistas expresadas en público a través de insultos u opiniones. La conclusión de este análisis es que en 2017 el grupo de recelosos, que mostraba una tolerancia media en 2015 y una intolerancia más alta hacia el fenómeno migratorio en 2016, vuelve a presentar una tolerancia media, revelada en los aspectos más básicos, como es la competencia por los recursos y su escasa tendencia a establecer vínculos de índole personal o profesional con extranjeros. En 2017, comparte su intolerancia a la manifestación pública de símbolos islamistas con los multiculturales, así como su malestar por el desequilibrio en la recepción de ayudas de los inmigrantes con respecto a los autóctonos.

Este perfil, si bien ha tenido un aumento considerable en su peso, representando en 2017 un 40,1% del total de encuestados, parece haber suavizado sus posturas siendo estas más tolerantes. Posiblemente esto obedezca a que el grupo va aumentando a través del trasvase de los distantes, con posturas más tolerantes respecto a la inmigración.

Socio-demográficamente el grupo de recelosos está compuesto por un 51% de hombres y un 49% de mujeres, con estudios universitarios, que trabajan, que consideran su situación económica buena o muy buena y con unos ingresos medios superiores a 1800 euros. La composición de este perfil ha variado respecto a 2015 y 2016. En esos años lo formaban mayoritariamente jubilados y personas dedicadas al trabajo doméstico no remunerado, con un bajo nivel de estudios, con ingresos medios entre los 900 y los 1200 euros mensuales y que percibían su situación económica como estable.

Geográficamente los recelosos se asocian a Aragón, País Vasco, Comunidad de Madrid, Ceuta, Navarra, Canarias, Cantabria, Castilla y León y Cataluña. Son habitantes de zonas densamente pobladas, según datos del INE y la Dirección General del Instituto Geográfico

Nacional como Ceuta (4471,5 hab./km<sup>2</sup>), Madrid (810,6 hab./km<sup>2</sup>) y el País Vasco (302,6 hab./km<sup>2</sup>) y en menor medida Canarias (283,1 hab./km<sup>2</sup>) y Cataluña (235,3 hab./km<sup>2</sup>) y conviven diariamente con inmigrantes especialmente en el ámbito laboral<sup>39</sup>. Pero también habitan en otras zonas menos densamente pobladas como son Cantabria (109,1 hab./km<sup>2</sup>), Navarra (61,9 hab./km<sup>2</sup>), Aragón (27,4 hab./km<sup>2</sup>) y Castilla y León (25,7 hab./km<sup>2</sup>). Aragón, Cataluña, Madrid, Navarra y el País Vasco presentaron en 2017 un PIB per cápita por encima del nacional (25.064<sup>40</sup> euros/año). El resto tiene una renta per cápita en torno al 80% o más de esta cifra nacional. Esto muestra que los perfiles se han difuminado mucho territorialmente, y confirma la hipótesis de que ha habido un trasvase entre perfiles, donde los distantes han pasado hacia posturas recelosas.

La presencia de personas inmigrantes en las zonas geográficas donde está más representado el perfil receloso es variada. Mientras que hay comunidades con menor presencia extranjera que a nivel nacional como son Castilla y León, Cantabria, País Vasco, Ceuta y Navarra, otras tienen una presencia de extranjeros superior a la media nacional (9,82% en 2017 y 9,92% en 2016), como Aragón, Canarias, Madrid y Cataluña (véase Tabla 23). Las cifras de paro han mejorado en 2017 con respecto a 2016 en todas las comunidades, tanto para los nacionales como para los extranjeros (véase Tabla 24). Esto puede explicar que variables relacionadas con la competencia en el mercado laboral como son la percepción de bajada de los salarios y la pérdida de puestos de trabajo supuestamente por la inmigración o la actitud favorable a la expulsión de los inmigrantes en paro de larga duración desaparezca de la representación factorial de 2017.

Los recelosos en 2017 son los que mayor porcentaje de relaciones con amigos inmigrantes declaran tener (71%) con respecto a los otros perfiles (60%, distantes y 37%, multiculturales). En general, este grupo es el que declara mayor porcentaje de relaciones vecinales, laborales y personales con respecto al resto de los grupos. Esto puede explicar también ese atisbo de apertura a la convivencia vecinal con inmigrantes y el rechazo a expresiones públicas intolerantes.

---

39 Como demuestran reiteradamente los informes que sobre inmigración y mercado de trabajo se han venido realizando. Uno reciente es el de Carrasco y García Serrano (2011).

40 Estimación Avance Instituto Nacional de Estadística.

**Tabla 23. Porcentaje de población extranjera sobre el total de la población por comunidades autónomas en 2016 y 2017 (%).**

	Población extranjera	
	2017	2016
Total España	9,82	9,92
Castilla y León	5,04	5,26
Cantabria	5,08	5,23
País Vasco	6,52	6,37
Ceuta	6,64	6,43
Navarra, Comunidad foral de	8,50	8,56
Aragón	10,18	10,15
Canarias	11,71	11,87
Madrid, Comunidad de	12,22	12,26
Cataluña	13,78	13,60

Fuente: INE. Estadísticas del Padrón continuo a 1 de enero del 2016 y 2017.

**Tabla 24. Tasas de paro totales, españoles y extranjeros por comunidad autónoma en 2016 y 2017 (%).**

	Total		Española		Extranjera: Total		Extranjera: Unión Europea		Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	
	2017 %	2016 %	2017 %	2016 %	2017 %	2016 %	2017 %	2016 %	2017 %	2016 %
<b>Total Nacional</b>	17,22	19,63	16,32	18,69	23,84	26,64	19,69	22,46	26,31	29,12
Aragón	11,65	14,74	10,03	12,56	21,77	27,88	20,59	28,29	23,35	27,39
Canarias	23,46	26,06	23,99	27,04	20,80	20,94	14,52	17,38	26,89	23,63
Cantabria	13,56	14,89	12,74	14,27	23,69	24,11	25,09	25,15	23,16	23,74
Castilla y León	14,08	15,82	13,32	14,90	24,29	28,07	21,38	21,47	28,41	36,63
Cataluña	13,41	15,72	11,60	13,89	23,84	26,35	17,18	15,69	26,19	30,17
Madrid, Comunidad de	13,34	15,72	12,25	14,25	19,72	24,29	14,64	18,76	22,67	27,23
Navarra, Comunidad Foral de	10,24	12,48	8,01	10,56	31,66	30,67	26,76	27,21	33,87	33,48
País Vasco	11,31	12,59	9,86	11,27	31,66	31,74	22,21	17,47	34,89	38,14
Ceuta	22,45	24,92	21,11	23,61	38,82	39,40	..	..	44,67	44,58

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (EPA), media de los cuatro trimestres del año (2016 y 2017).

## 6.2. El inmigrante visto desde lejos: los distantes y su mirada confusa en 2017. Entre la desconfianza y la acogida

El segundo grupo, un 40,4% de los encuestados (45,5% hombres y 54,5% mujeres), estaría formado por los que se han denominado **distantes**. En el año 2017, este grupo recupera la mirada abierta y la confianza que tenía hacia los inmigrantes en 2015, no considerándoles como competidores de recursos escasos, sino que reconocen su contribución al país de destino en términos de desarrollo y cultura, tampoco consideran que perciban excesivas ayudas y no están a favor de excluirles del acceso a recursos por manifestaciones islámicas como usar velo, ni aceptan protestas por la edificación de una mezquita en el vecindario. En 2017, la percepción del efecto de los inmigrantes en el mercado laboral (en términos de disminución en puestos de trabajo, bajada de salarios o expulsión por paro de larga duración) no está representada en el modelo factorial.

En 2015, los encuestados incluidos en este grupo manifestaban abiertamente su aceptación de la inmigración en el país, no la percibían como competidora laboral ni como rival en el acceso a los servicios y prestaciones públicas, ni la hacían responsable de la disminución de la calidad de la sanidad o la educación. Sin embargo, este grupo en 2015 mostraba reticencias a compartir su hábitat más cercano o los colegios a los que van sus hijos con población inmigrante o gitana. Ahora bien, no parecían tener ningún problema a la hora de establecer relaciones personales o profesionales con ellos, tal vez porque en el ámbito de las relaciones laborales el trato personal está más regulado y porque en el caso de las amistades la elección es voluntaria, sin embargo, en el vecindario y en el colegio esta relación viene impuesta. En este perfil en 2015, se pueden vislumbrar algunos elementos del racismo aversivo (conflicto entre los valores igualitarios y democráticos de una persona y los sentimientos negativos que le despierta un miembro de un determinado grupo étnico, aunque el sujeto no sea consciente de este tipo de prejuicio). Del mismo modo en 2016, tienen una actitud de apertura respecto a la convivencia y las relaciones con la etnia gitana, sin embargo, mantienen la poca tolerancia respecto a la convivencia y relaciones con el colectivo inmigrante.

En 2016, los encuestados de perfil distante mostraban reticencias hacia los inmigrantes en número, como competidores en el mercado laboral y en su acceso a los servicios educativos y sanitarios, como deudores de lo que reciben con respecto a lo que aportan y manifiestan desconfianza respecto a su contribución al desarrollo económico de España. Aceptan la expulsión del país de los inmigrantes en paro de larga duración o con problemas con la justicia. En 2017, este perfil reconoce la aportación positiva de los inmigrantes

y sigue considerando que los grupos autóctonos más vulnerables están suficientemente cubiertos a nivel de protección estatal. Por otra parte, en 2015, a la hora de manifestar sus afectos hacia colectivos más desfavorecidos, se decantaban por aquellos grupos de la población autóctona con más necesidades, antes que por los inmigrantes. Esto mostraba elementos del racismo simbólico (resentimiento del grupo dominante contra las minorías que ascienden demasiado rápido, contra las supuestas concesiones o contra la discriminación positiva hacia las mismas). En 2016, los encuestados distantes continuaban sin reconocer la aportación positiva de los inmigrantes, pero también consideraban que los grupos autóctonos más vulnerables estaban suficientemente cubiertos por el sistema de prestaciones de bienestar.

En 2017, los distantes continúan mostrando una preferencia clara hacia la integración, pero pertenecer a un país de tradición cristiana, tener piel blanca o mucho dinero parecen ser ahora factores importantes. Sin embargo, en 2015 el racismo simbólico se reafirmaba con la ligera preferencia que mostraba este grupo respecto a que los inmigrantes adoptasen los arquetipos vigentes en nuestra sociedad, es decir el asimilacionismo y la mimetización. En 2016, este perfil, mostraba una preferencia clara hacia la integración, adaptándose a la cultura del país de acogida y manteniendo su cultura de origen, donde pertenecer a un país de tradición cristiana, tener piel blanca o mucho dinero tiene poca relevancia.

En 2017, este grupo sigue no mostrando rechazo abierto ante manifestaciones públicas de intolerancia expresadas a través de insultos y opiniones contra la inmigración, si bien la intensidad de las puntuaciones es menor respecto a 2015 y 2016. La percepción de la presencia de la inmigración en los medios, así como su percepción en la aceptación de un partido de corte xenófobo o fascista, no forma parte en 2017 de la representación factorial del fenómeno migratorio. En 2016, este perfil junto con los recelosos, no veían factible que pudiese darse la aparición y aceptación de un partido racista o xenófobo en España. En 2017, parece ser que estos perfiles junto con los multiculturales perciben en su entorno una mayor aceptación del colectivo inmigrante que no permitiría el surgimiento y desarrollo de posiciones políticas de ideología racista o xenófoba.

En función de este análisis, podría hablarse de un colectivo que mira a los inmigrantes desde la distancia y con cierta confusión, considerando que afectan a su modo de vida. Son, sin embargo, junto al colectivo de los recelosos los que más relaciones vecinales dicen tener con los inmigrantes (un 64% de este grupo y del grupo de los recelosos declara tener vecinos inmigrantes frente al 58% de los multiculturales).

Los distantes son socio-demográficamente personas con estudios secundarios, que están parados o en otra situación y que declaran una mala o muy mala situación económica, con

salarios menores o iguales a 900 euros o entre 1200 y 1800 euros y que se ubican geográficamente en zonas densamente pobladas, salvo Castilla La Mancha (25,6 hab./km<sup>2</sup>), con densidad de población por encima de 90 hab./km<sup>2</sup> (Islas Baleares (223,6 hab./km<sup>2</sup>), Comunidad Valenciana (212,5 hab./km<sup>2</sup>), Asturias (97,6 hab./km<sup>2</sup>), Galicia (91,6 hab./km<sup>2</sup>) y Andalucía (95,7 hab./km<sup>2</sup>). Esto contrasta con la composición de este perfil en los años 2015 y 2016, donde encontrábamos a personas con estudios universitarios, que estaban trabajando y que declaran una buena situación económica, con salarios superiores a los 1800 euros mensuales. La mayoría de las áreas geográficas que conformaban este perfil: Madrid, País Vasco, Cataluña, Cantabria, Navarra y Aragón, ahora son lugares donde se ubican los recelosos. Esto se puede explicar por el trasvase de encuestados con perfil distante al grupo de los recelosos, así como por el trasvase de los multiculturales a los distantes, lo que ha modificado las características del grupo de distantes, suavizando levemente su postura con respecto a la inmigración.

El PIB per cápita de estas comunidades está en torno al 80% del nacional (25.064 euros/año) en 2016 y 2017, salvo Andalucía (74% en ambos años) e Islas Baleares (106% en 2016 y 105% en 2017) (véase Tabla 25). En todas ellas las condiciones económicas han sido de crecimiento y mejores en 2017 con respecto a 2016, salvo en Islas Baleares que a pesar de presentar un crecimiento positivo (3,2%), es menor que en 2016 (4,2%). La comunidad autónoma con mayor crecimiento económico en 2017 es Asturias (6,8%). En todas estas comunidades las tasas de paro están por encima de la tasa nacional en 2017 (17,22%) y en 2016 (19,63%), tanto en la tasa de paro de españoles como en la de extranjeros, salvo en Islas Baleares, Asturias y Galicia, véase Tabla 26. Además, las tasas de paro de los extranjeros y los nacionales disminuyen en 2017, salvo para Asturias, donde si bien la tasa de paro de los españoles disminuye, no ocurre así con la de los extranjeros (Tabla 26). Estas condiciones favorables pueden explicar que en la representación factorial en 2017 estén ausentes los factores que muestran al inmigrante como una amenaza en el acceso al mercado laboral.

**Tabla 25. PIB per cápita por comunidades autónomas por comunidad autónoma en valores absolutos (euros), en porcentaje sobre el total nacional y en tasa de variación interanual en 2016 y 2017.**

	2016 (P <sup>1</sup> )			2017 (A <sup>2</sup> )		
	Valor euros	Índice España 100%	Tasa de Variación Interanual %	Valor euros	Índice España 100%	Tasa de Variación Interanual %
Andalucía	17.812	74,0	2,6	18.557	74,0%	4,2
Principado de Asturias	20.827	86,5	2,3	22.243	88,7%	6,8
Islas Baleares	25.483	105,8	4,2	26.287	104,9%	3,2
Castilla - La Mancha	18.964	78,7	4,0	19.819	79,1%	4,5
Comunidad Valenciana	21.143	87,8	3,4	22.034	87,9%	4,2
Galicia	21.363	88,7	3,4	22.404	89,4%	4,9
Total nacional	24.085	100,0	3,4	25.064	100,0%	4,1

Fuente: INE, Contabilidad Regional de España, Base 2010.

**Tabla 26. Tasas de paro totales, españoles y extranjeros por comunidad autónoma en 2016 y 2017 (%).**

	Total		Española		Extranjera: Total		Extranjera: Unión Europea		Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	
	2017 %	2016 %	2017 %	2016 %	2017 %	2016 %	2017 %	2016 %	2017 %	2016 %
Total Nacional	17,22	19,63	16,32	18,69	23,84	26,64	19,69	22,46	26,31	29,12
Andalucía	25,51	28,89	25,24	28,91	28,13	28,71	28,84	26,93	27,70	29,77
Principado de Asturias	13,71	17,62	12,95	17,21	27,88	25,18	22,90	29,10	30,83	22,73
Islas Baleares	12,43	13,89	11,52	12,54	15,70	18,77	11,56	11,98	18,87	24,19
Castilla - La Mancha	20,77	23,55	19,52	22,18	31,39	35,00	27,26	25,01	36,38	45,37
Comunidad Valenciana	18,17	20,61	17,01	19,29	24,53	28,05	20,79	29,90	27,60	26,34
Galicia	15,67	17,15	15,07	16,41	28,41	33,59	28,24	34,73	28,51	32,90

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (EPA), media de los cuatro trimestres del año (2016 y 2017).

Este perfil se presenta, por un lado, en comunidades con presencia de población extranjera superior a la nacional como son el caso de la Comunidad Valenciana y Baleares, todas ellas con un porcentaje de población extranjera por encima del 9,8% (porcentaje de población extranjera en el total de España en 2017) y por otro lado, comunidades como Galicia, Andalucía y Castilla La Mancha, con un porcentaje de población extranjera por debajo del porcentaje nacional y que además decrece ligeramente en 2017 respecto a 2016 (véase la Tabla 27).

**Tabla 27. Porcentaje de población extranjera sobre el total de la población por comunidades autónomas en 2016 y 2017.**

	2017 %	2016 %
Galicia	3,22	3,24
Principado de Asturias	3,76	3,87
Andalucía	7,23	7,39
Castilla - La Mancha	7,93	8,23
Comunidad Valenciana	13,00	13,56
Islas Baleares	16,75	17,06
<b>Total España</b>	<b>9,82</b>	<b>9,92</b>

Fuente: INE. Estadísticas del Padrón continuo a 1 de enero del 2016 y 2017.

Las percepciones que tiene este grupo en 2017 ante los recursos laborales, educativos y sanitarios son, que los grupos vulnerables (parados, personas mayores que viven solas o pensionistas) no perciben suficientes recursos, y que los inmigrantes contribuyen al desarrollo del país de destino y que no perciben suficientes ayudas. Este cambio en las características de los distantes, pasando de auto percibirse como sostenedor en 2015 a tener una percepción positiva del inmigrante como contribuidor y de perceptor insuficiente de ayudas, puede explicarse por el trasvase de personas provenientes del perfil multicultural al perfil de los distantes. Este trasvase parece haber contaminado positivamente a este perfil, aportándole características o aspectos propios del perfil de los multiculturales (percepción positiva tanto de la contribución de los inmigrantes como de las ayudas percibidas por estos así como la percepción contraria a la exclusión por manifestaciones islámicas). Sin embargo, no deja de ser un perfil distante y los aspectos positivos se mezclan con otros como la no tolerancia a relacionarse y convivir con los inmigrantes, aunque si están a favor de hacerlo con los

gitanos, y las relaciones reales con estos prácticamente son insignificantes (por debajo del 26%). Otro aspecto reseñable de los distantes es la importancia que manifiestan sobre el color de la piel, proceder de un país de origen cristiano y tener mucho dinero, así como la tolerancia ante las opiniones, o insultos xenófobos o racistas en público.

Las políticas de sensibilización de la población autóctona respecto a los inmigrantes y los grupos desfavorecidos podrían contribuir a mejorar la confianza de este perfil, que si bien es favorable a la integración, pone su foco en algunos aspectos excluyentes ya mencionados. La laxitud mostrada por este grupo ante la cuestión expresa del racismo y la xenofobia (un negativo en la Tabla 22) y la posición manifiestamente no laxa, mostrada por el grupo de perfil receloso (dos positivos en la Tabla 22), si bien atisba un movimiento de contención o deseabilidad social de estos dos perfiles en sus opiniones abiertas ante temas de racismo, xenofobia o intolerancia, debe ser analizada con mayor detención.

### 6.3 El inmigrante como competidor directo: los multiculturales y su rechazo a los símbolos islamistas en 2017

El tercer grupo o perfil lo conforma el que hemos denominado **multiculturales** con un 19,5% de los encuestados en 2017 frente a 55% en 2016, y al 29% en 2015, lo que supone un decremento muy importante en su volumen.

En 2017, los multiculturales muestran una posición a favor de la diversidad cultural, no muestran actitudes asimilacionistas (no exigen buen nivel educativo, redes familiares en el país de destino, buena cualificación laboral, dominio idiomático o disposición a la adopción de costumbres del país), ni de mimetización hacia los inmigrantes (piel blanca, procedencia de países de tradición cristiana o con mucho dinero).

En 2017, este grupo reconoce a los inmigrantes como contribuyentes al desarrollo, a la educación y a la cultura del país, sin embargo, consideran que hay un desequilibrio en las ayudas que perciben y que hay grupos autóctonos vulnerables, merecedores de recursos, que se encuentran más desprotegidos estatalmente que los inmigrantes. Los multiculturales parecen tener una postura de alejamiento a la exhibición pública de símbolos islamistas, si bien su postura es de menor intensidad que la de los recelosos (una puntuación frente a dos puntuaciones), no deja de mostrar cierta intolerancia a una confesión determinada. Posiblemente, los multiculturales estén relacionando estas manifestaciones públicas con cierta radicalización en la confesión islámica.

Es el único grupo que muestra su abierta oposición a actitudes racistas o xenófobas, tanto en 2017 como en 2015 y en 2016. Esta es una postura compartida con los recelosos, si bien estos últimos muestran más deseabilidad social (dos puntuaciones tienen los distantes, frente a una puntuación de los multiculturales). Esta deseabilidad social se ponía de manifiesto en 2015 y ahora en 2017 se pone de manifiesto con más intensidad.

En 2015, el respeto por la diversidad cultural, por el mantenimiento de la identidad cultural de los inmigrantes, era una característica destacable en este grupo respecto a los recelosos y distantes. En 2016, sin embargo, el acercamiento a posturas integracionistas fue representado por los distantes, mientras que los multiculturales se alejaban de estas posturas.

En 2015 este perfil no consideraba a otros grupos desfavorecidos autóctonos más merecedores de los recursos públicos escasos y consideraban que los inmigrantes eran competencia en el mercado laboral. En 2016, cambia su posición respecto a los grupos des-

favorecidos, reconociéndoles más merecedores de ayudas aunque también reconocen la contribución de los inmigrantes al mercado laboral.

En 2017 y 2016, este grupo manifiesta tolerancia en la convivencia y relaciones con los colectivos de inmigrantes y personas de etnia gitana. Esta característica contrasta con lo obtenido en 2015, donde mostraban su rechazo a la convivencia vecinal y al establecimiento de relaciones laborales con los inmigrantes (dimensión de convivencia).

Este perfil en el periodo, si bien ve al inmigrante como un competidor o rival en el acceso a prestaciones, considera que hacen una contribución positiva al desarrollo económico del país, a la cultura y a la educación, muestra tolerancia a la convivencia y relaciones con ambos colectivos, inmigrantes y personas gitanas, siente empatía por los grupos desfavorecidos autóctonos, manifiesta tolerancia cero ante los insultos y opiniones expresados en público xenófobos o racistas, es favorable a la integración, no necesita sentirse seguro con un tipo de inmigrante con buen nivel educativo, con familia en España, con una cualificación laboral necesaria para el país, con competencia en el idioma del país o en la lengua de la comunidad autónoma de residencia y con disposición a adoptar el modo de vida del país, tampoco buscan la mimetización con estereotipos (piel blanca, proceder de un país de tradición cristiana o tener mucho dinero).

En 2017, los consideran competidores en servicios y prestaciones, aunque reconocen su contribución al país (dos puntuaciones). No los consideran competidores en el mercado laboral, al igual que los otros perfiles, porque las variables relacionadas con el mercado laboral (competencia en puestos de trabajo y salarios y efectos de una situación de paro de larga duración) no forman parte del modelo factorial. Esto puede explicarse, como se dijo anteriormente, porque las condiciones económicas y sociales en 2017 son positivas.

En 2015, sin embargo, los multiculturales percibían a los inmigrantes como competidores de servicios y prestaciones, percepción que cambian 2016.

El perfil multicultural, en función de las variables sociodemográficas, aparece como un grupo con estudios primarios o sin estudios, compuesto por jubilados o pensionistas y trabajadores domésticos, con unos ingresos medios de 900 a 1200 euros, que percibe su situación económica como ni buena ni mala. Este perfil también ha sufrido cambios, en 2016 estaba compuesto por personas con estudios secundarios o de bachillerato y FP, trabajadores, parados y estudiantes, con unos ingresos medios rondando los 1000 euros, que perciben su situación económica como mala o muy mala. Las zonas geográficas más vinculadas con este grupo tenían un volumen de inmigración relativamente elevado, unido a tasas de paro superiores a la media nacional, tanto en el medio urbano como en el rural. Se trataba de Va-

lencia, Canarias, Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Murcia<sup>41</sup>. En 2017, las áreas vinculadas a este perfil corresponden a Extremadura y Murcia, mientras que las otras áreas geográficas ahora son los lugares de ubicación del perfil receloso (Canarias) y del perfil distante (Valencia, Andalucía y Castilla La Mancha). El trasvase entre perfiles ha contribuido a la permeabilización de los aspectos positivos. De tal forma que los recelosos han heredado características favorables al colectivo migratorio provenientes de los distantes y los distantes de los multiculturales.

En 2017, los multiculturales se concentran en zonas no muy densamente pobladas como Murcia (130 hab./km<sup>2</sup>) y Extremadura (25,9 hab./km<sup>2</sup>). Murcia, con una presencia de población extranjera (13,5% en 2017) superior a la media nacional (9,8%) (véase Tabla 28) y Extremadura con un porcentaje de PIB per cápita en torno al 70% de la media nacional (25.064 euros/año) (véase Tabla 29). Ambas comunidades tienen una tasa de paro superior a la nacional (17,2% en 2017) y, en el caso de Extremadura, a pesar de la poca presencia de inmigrantes con respecto al total de la población (2,9%), la tasa de paro de los extranjeros era del 48,5% en 2017, afectando principalmente a extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea. Por tanto, geográficamente el colectivo inmigrante está presente en las vidas de este grupo o bien físicamente o bien económicamente. Si bien por ser jubilados y amas de casas los componentes de este grupo no son competidores en el mercado laboral respecto a los inmigrantes, si lo son en el acceso a las prestaciones recibidas por el Estado, por ser pensionistas o porque indirectamente tienen familiares que precisan prestaciones de desempleo o que solicitan acceso a otros tipos de ayudas sanitarias o educativas. Esto explicaría la opinión negativa que otorga este perfil a las ayudas recibidas por los inmigrantes, al considerarlas excesivas y a los recursos recibidos por los grupos vulnerables autóctonos, al considerarlos insuficientes.

Este perfil reconoce la contribución de los inmigrantes al desarrollo económico, cultura y a la educación del país, conviven y se relacionan con ellos.

---

41 A 1 de enero del 2016 el porcentaje de población extranjera en Valencia, Canarias y Murcia es de 13,6%, 11,9%, 13,7%, todas superiores al porcentaje para el total de España que es del 9,9%. Andalucía y Castilla la Mancha también tienen porcentajes de población extranjera elevados 7,4% y 8,2%, respectivamente, según el INE. La EPA del tercer trimestre de 2016 arroja una tasa de paro nacional del 18,9%. Este indicador era a la misma fecha del 28,5% en Andalucía, 22,7% en Castilla la Mancha, 25,6%, en Extremadura, 19,8%, en Murcia, 20,2%, en la Comunidad Valenciana y el 26% en Canarias.

**Tabla 28. Porcentaje de población extranjera sobre el total de la población por comunidades autónomas en 2016 y 2017.**

	2017 %	2016 %
Extremadura	2,93	3,10
Murcia, Región de	13,48	13,74
<b>Total España</b>	<b>9,82</b>	<b>9,92</b>

Fuente: INE. Estadísticas del Padrón continuo a 1 de enero del 2016 y 2017.

**Tabla 29. PIB per cápita por comunidades autónomas por comunidad autónoma en valores absolutos (euros), en porcentaje sobre el total nacional y en tasa de variación interanual en 2016 y 2017.**

	2016 (P <sup>I</sup> )			2017 (A <sup>II</sup> )		
	Valor	Índice España = 100	Tasa de Variación Interanual	Valor	Índice España = 100	Tasa de Variación Interanual
Extremadura	16.774	69,6%	4,1%	17.554	70,0%	4,7%
Murcia, Región de	19.824	82,3%	2,8%	20.636	82,3%	4,1%
<b>Total España</b>	<b>24.085</b>	<b>100,0%</b>	<b>3,4%</b>	<b>25.064</b>	<b>100,0%</b>	<b>4,1%</b>

I Estimación provisional II Estimación avance 0

Fuente: INE, Contabilidad Regional de España, Base 2010.

**Tabla 30. Tasas de paro totales, españoles y extranjeros por comunidad autónoma en 2016 y 2017 (%).**

	Total		Española		Extranjera: Total		Extranjera: Unión Europea		Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	
	2017 %	2016 %	2017 %	2016 %	2017 %	2016 %	2017 %	2016 %	2017 %	2016 %
<b>Total nacional</b>	17,22	19,63	16,32	18,69	23,84	26,64	19,69	22,46	26,31	29,12
<b>Extremadura</b>	26,22	27,52	25,42	27,02	48,54	41,87	16,35	39,04	61,90	44,70
<b>Murcia, Región de</b>	18,03	19,78	17,46	18,58	20,87	26,14	18,48	20,38	21,12	26,72

Fuente: INE, Encuesta de Población Activa (EPA), media de los cuatro trimestres del año (2016 y 2017).

Estos resultados pueden sugerir la necesidad de promover programas sociales que aporten confianza y seguridad, donde se trabaje la cohesión social, la redistribución y la superación de desequilibrios y desigualdades.

Una vez constituidos estos tres perfiles, se ha usado el análisis de correspondencias múltiples para la descripción de cada uno de ellos, en función de una serie de variables socio-demográficas significativas para describirlos<sup>42</sup>. Concretamente, se ha utilizado el nivel de estudios (P.49), el nivel de ingresos del hogar (P.59), la situación económica declarada (P.51), la situación laboral (P.55) y la comunidad autónoma de residencia. Estas cinco variables han ayudado a confirmar y refinar los datos arrojados por el análisis de conglomerados. El mapa global de los tres perfiles de actitudes aparece en el Gráfico 45. El perfil multicultural aparece enmarcado en azul, el receloso en verde y el distante en rojo.

42 El sexo fue una de las variables que se contempló, pero se descartó al resultar no significativa para la segmentación.



## 6.4. Los españoles ante el espejo

Para facilitar la identificación de los perfiles de los encuestados respecto a sus actitudes hacia la inmigración y estimar el racismo, xenofobia e intolerancia de una forma sencilla, se presenta un resumen gráfico que contempla dos perspectivas:

- Quiénes son los inmigrantes para cada grupo o perfil
- Quiénes son las personas encuestadas que hay detrás de cada uno de los perfiles

En el Gráfico 46, con respecto a ¿Quién es el inmigrante para ellos? se incluyen las percepciones-actitudes del nacional respecto al inmigrante, en lo referente al mercado laboral, a la diversidad de costumbres y culturas y al capital social. Es decir, ante las tres variables descriptoras de la cohesión social analizadas en el Capítulo 4 de este informe: cultural, redistributiva y relacional. La dimensión cultural entendida como la perspectiva de manejo que de la diversidad tiene el ciudadano nacional; la redistributiva, entendida como la participación en el mercado laboral, elemento clave para la integración, así como el acceso a servicios que den respuestas a las demandas; y la relacional, entendida como el establecimiento de lazos de comunicación con otros grupos.

Por otra parte, a través de describen las actitudes y las características sociales y demográficas que definen a los individuos de cada uno de los tres grupos/perfiles.

Los colores tienen un significado. Así los colores cálidos -rojos y rosas- denotan percepciones y actitudes del nacional hacia el inmigrante con ambigüedades o con más rechazo. Los colores fríos -verde y azul- simbolizan, por un lado, la neutralidad de las características socio-demográficas, en el caso del azul, y percepciones o actitudes positivas hacia el inmigrante en el caso del verde<sup>44</sup>.

---

44 La asociación de los colores -rojo con actitudes pasionales, verde con actitudes de apego y azul con la neutralidad- ha sido puesta de manifiesto reiteradas veces en la literatura especializada (Singh, 2006; Labrecque y Milne, 2012; Shi, 2013)

Gráfico 46. Los tres perfiles de los encuestados: quiénes son los encuestados y cómo ven al inmigrante.





Fuente: Elaboración propia.

El Gráfico 46 representa un mapa de cada perfil. En el mapa del perfil receloso el color rojo predomina en la percepción que tienen de los inmigrantes, los sujetos incluidos en este grupo. Como ya se ha descrito, ven al inmigrante como un competidor y una amenaza en términos de recursos, que recibe más de lo que aporta y con el que desearía tener un trato vecinal pero no relacionarse o ni profundizar en el ámbito laboral o personal. Respecto a su actitud, revela rechazo con respecto a los insultos y opiniones xenófobas expresados en público y siente empatía por otros grupos más desfavorecidos, diferentes al inmigrante. Tienen una percepción negativa acerca de la contribución del inmigrante al desarrollo económico, cultural y educativo del país. Desde el punto de vista de la cohesión social, los individuos incluidos en este perfil no ponen en valor la diversidad que aporta el inmigrante, y no consideran su acceso a servicios como algo redistributivo, porque lo consideran un detractor de recursos. Se perciben en desventaja con respecto al inmigrante, pues consideran que los inmigrantes reciben más de lo que aportan y se benefician en exceso de las prestaciones sociales. Respecto al aspecto relacional, no muestran interés en capital social proporcionado por los inmigrantes, salvo por la convivencia vecinal. Los símbolos islamistas para este grupo suponen una justificación para la exclusión en las escuelas y se oponen a edificaciones islamistas. Este grupo es el grupo más numeroso junto con el de los distantes.

El siguiente grupo es el de los encuestados con perfil distante (40%). En el Gráfico 46 se puede apreciar que predominan las percepciones-actitudes positivas sobre las negativas, ya que el 67% de los colores de los círculos son verdes y el 33% restante rojo. Este grupo no muestra excesiva empatía hacia los grupos vulnerables autóctonos, al considerar que perciben muchas prestaciones. Pero se reconoce la contribución del colectivo de inmigrantes al desarrollo económico, cultural y educativo del país, y consideran que no perciben excesivas ayudas estatales. Para este grupo la aportación de la inmigración es básicamente positiva. Los símbolos islamistas no son un "problema" para este grupo, que considera que no se debe excluir de la escuela aquellos que los usen.

No son favorables a relacionarse ni a convivir con el colectivo de inmigrantes, pero sí son favorables a mantener una estrategia de integración con ellos. Es decir, a que mantengan las costumbres del país de origen, a la vez que también se impregnen de las costumbres del país de acogida. Le dan más relevancia a aspectos superficiales y externos como son el color de la piel, la procedencia de países cristianos y el hecho de tener mucho dinero. Su actitud hacia la integración parece ser un tanto "mimética", reforzando aspectos externos que hagan pasar desapercibida a la población inmigrante.

El inmigrante para ellos no supone una amenaza como receptor de recursos públicos. Pero no pueden convivir o relacionarse con él a nivel laboral o personal. Este perfil, desde el punto de vista de la cohesión social parece estar a favor de la diversidad, considera la dimensión redistributiva de la cohesión social, al estar de acuerdo con la redistribución y superación de desequilibrios y desigualdades, a través de la concesión de prestaciones sociales al colectivo inmigrante.

El mapa de los encuestados incluidos en el grupo con perfil multicultural, que es el grupo menos numeroso (20%), muestra que se sienten amenazados con respecto al acceso a las ayudas y los recursos sanitarios y educacionales. Las actitudes de estos sujetos son empáticas con la situación del inmigrante como contribuidor al desarrollo, cultura y educación del país, pero no son empáticos con la recepción de ayudas por parte del colectivo inmigrante, ya que las consideran desequilibradas. Sin embargo, si son empáticos con la situación de otros grupos desfavorecidos autóctonos. Sienten rechazo a actitudes racistas públicas. El color verde predomina en el mapa de los multiculturales, aunque un color rojo aparece en su tolerancia a la muestra pública de símbolos islamistas y otro color rojo aparece en su consideración de rival al inmigrante en su acceso a las ayudas estatales.

En el aspecto de la cohesión social, las personas con este perfil valoran la convivencia y las relaciones con los otros, no restringen su capital social, consideran la contribución del otro, pero no tienen una visión redistributiva de los recursos.

Únicamente el grupo distante no muestra rechazo ante manifestaciones públicas xenófobas o racistas.

En resumen, los tres perfiles descritos, muestran valores positivos en alguna de las dimensiones de cohesión social que facilitan el camino hacia una mayor tolerancia. En el caso del perfil receloso se trata de la dimensión relacional. En el caso del perfil distante se trata de la dimensión cultural, entendida como diversidad y la dimensión redistributiva, y en el caso del grupo multicultural sería la dimensión cultural y la dimensión relacional.



# 7.

## ÍNDICE DE TOLERANCIA A LA INMIGRACIÓN

## 7. ÍNDICE DE TOLERANCIA A LA INMIGRACIÓN

Se ha elaborado un índice de tolerancia hacia la inmigración para los años 2015, 2016 y 2017. Este índice resume sintéticamente la posición de la población española ante la llegada de personas extranjeras. El índice se mueve entre 0 y 100 puntos y sintetiza las respuestas dadas a las preguntas más discriminantes del cuestionario. Los valores del índice cercanos a cero implican menor tolerancia y los valores cercanos a 100 mayor tolerancia. La confección del índice se explica en el Capítulo 9.

Este índice de tolerancia a la inmigración sintetiza el “pulso” de la sociedad española y que es lo que marca en ella los cambios y tendencias de fondo que se pueden estar produciendo. Este índice también es un instrumento para sintetizar individualmente el sentir de cada persona y, a su vez, es segmentable en subgrupos y permite hacer comparaciones entre ellos. En este informe, se acomete la construcción de los índices de tolerancia en 2015, 2016 y 2017, dejándose el análisis de segmentación para informes posteriores. Las distribuciones de frecuencias de los índices en 2015, 2016 y 2017 se presentan en los Gráficos 47, 48 y 49.

El índice de tolerancia a la inmigración se compone de cinco dimensiones, agrupaciones de conjuntos de factores obtenidos del análisis factorial: (1) Competencia por los recursos escasos, (2) Relaciones personales con gitanos e inmigrantes, (3) Empatía con grupos desfavorecidos, (4) El inmigrante deseable y (5) Exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas ante la inmigración. La estructura del índice tiene la misma distribución de pesos en las dimensiones en 2015 y 2016, sin embargo, varía un poco esta estructura en 2017. El mayor peso recae en relaciones personales con gitanos e inmigrantes (36% en 2017, 29% en 2016 y 37% en 2015), en segundo lugar, en 2017, se encuentra la dimensión que representa la competencia por los recursos escasos (27%) que recoge la contribución neta de los inmigrantes, la percepción de las ayudas recibidas y la posibilidad de exclusión de los recursos por manifestaciones islamistas. En 2015 y 2016, el segundo lugar en la estructura del índice lo ocupaba la dimensión que recoge las características a representar por el inmigrante *deseable* en términos de lengua, redes familiares, cualificación laboral, adopción del modo de vida de país, color de piel, poder adquisitivo, etc. (20% en 2016 y 18% en 2015). Este ocupa el tercer lugar en 2017 (20%). El cuarto lugar, en cuanto al peso, lo ocupan tanto la empatía con grupos desfavorecidos, como la exteriorización pública de actitudes racistas o xenófobas, ambas con un peso del 9% en 2017.

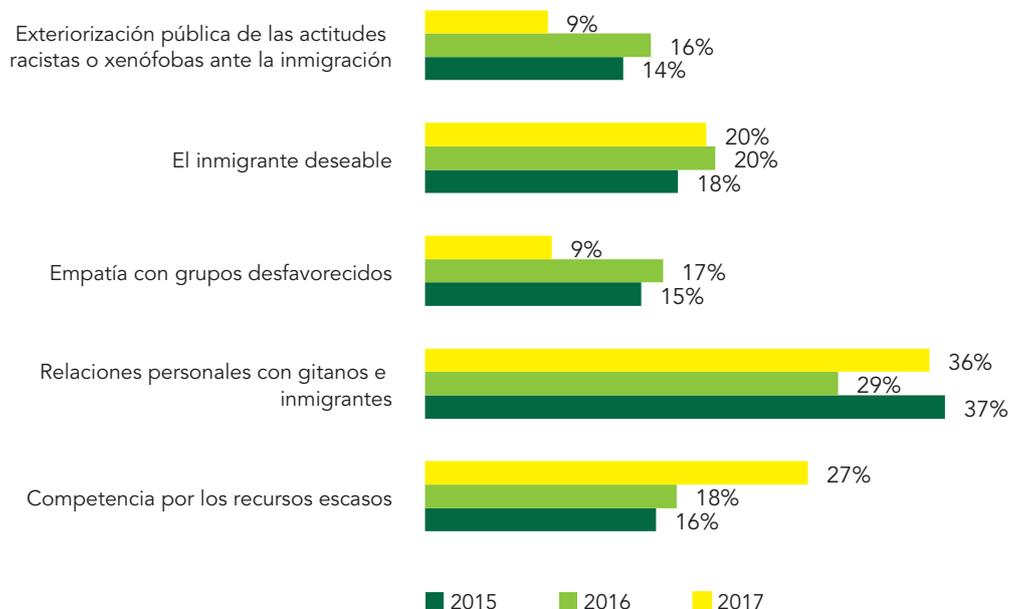
El tercer lugar, en cuanto al peso en 2015 y 2016, la estructura del índice correspondía a la dimensión que representa la competencia por los recursos escasos (18% en 2016 y 16% en 2015). El cuarto y quinto lugar en peso, en la estructura del índice, pertenecían a las dimensiones de empatía con grupos desfavorecidos (17% en 2016 y 15% en 2015) y exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas ante la inmigración, respectivamente (16% en 2016 y 14% en 2015).

El Gráfico 47 muestra la distribución de los pesos en el índice en 2015, 2016 y 2017. En 2017, la dimensión de relaciones parece recuperarse en relación con 2016, ya que aumenta 7 puntos. Sin embargo, en 2016, el peso de la dimensión de relaciones cayó 8 puntos en la estructura del índice y contribuyó a una redistribución del peso del resto de las dimensiones, aumentando los pesos de todas las demás. En 2017, el aumento del peso de la dimensión de relaciones, junto con la de competencia por los recursos escasos con un aumento de 9 puntos porcentuales son las dos dimensiones que contribuyen a la redistribución del peso del resto de las dimensiones. La naturaleza de las dimensiones que componen el índice muestra que la tolerancia hacia la inmigración puede trabajarse a partir de construir unas relaciones personales y profesionales de calidad con los inmigrantes y gitanos, la percepción del inmigrante no como un competidor, sino como un contribuidor, una integración de los mismos en términos de nivel educativo, idioma, redes familiares sólidas, cualificación laboral adecuada, adopción del modo de vida del país, la empatía con los grupos desfavorecidos y la no tolerancia a las manifestaciones públicas xenófobas o racistas.

Los datos de las encuestas de "Actitudes hacia la Inmigración VIII" (2015) y "Actitudes hacia la Inmigración IX" (2016) recogen unos valores del índice de 44,5 puntos y 49,53 puntos, respectivamente (véase Gráfico 50). Sin embargo, los datos de las encuestas de "Actitudes hacia la Inmigración X" (2017) recogen un valor del índice de 30,25 puntos.

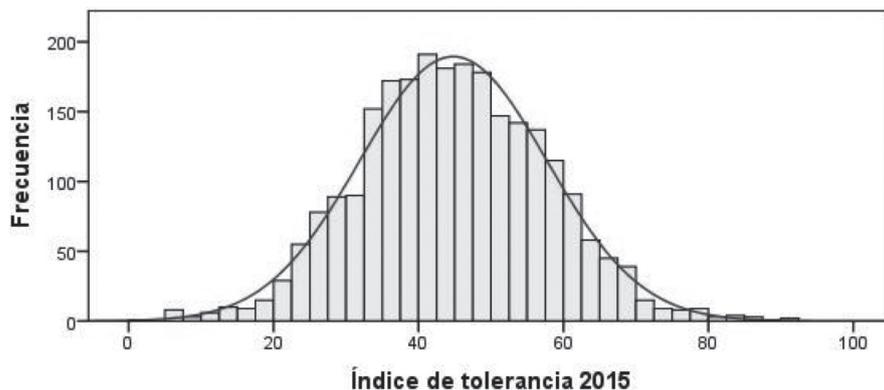
En 2016 se obtuvo un valor superior al obtenido en 2015, esto se correspondió con los resultados obtenidos en los análisis unidimensionales de las variables que componían la encuesta de 2016, que indicaban posiciones más tolerantes entre los encuestados ante el fenómeno de la inmigración y una mejora notable en las percepciones y actitudes de los encuestados respecto a la xenofobia y el racismo. Sin embargo, en 2017, parece haber habido un empeoramiento notable en las percepciones y actitudes de los encuestados, así como una reestructuración de los perfiles con posturas más mezcladas respecto al fenómeno migratorio, combinando apertura con retroceso.

**Gráfico 47. Distribución de los pesos de las dimensiones del índice de tolerancia en 2015, 2016 y 2017<sup>45</sup>**



Fuente: Elaboración propia.

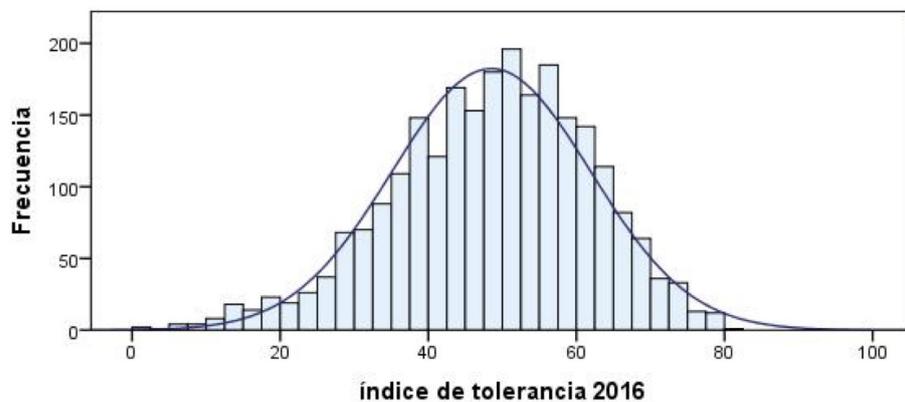
**Gráfico 48. Índice de tolerancia, 2015.**



Fuente: Elaboración propia.

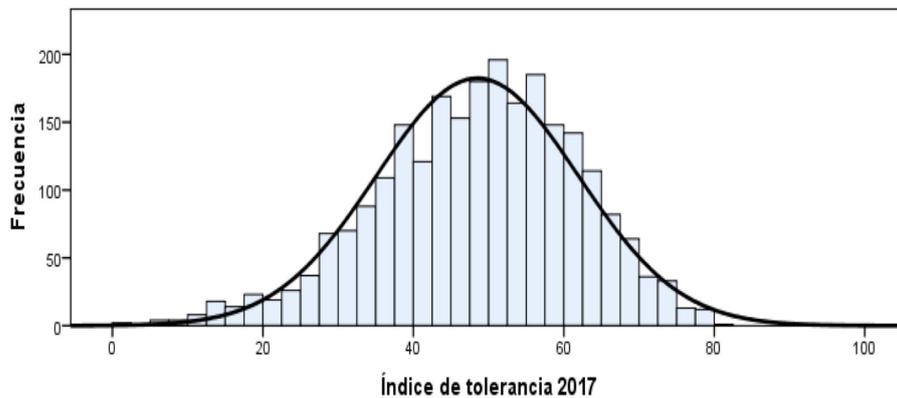
45 La diferencia en los pesos en el índice respecto al porcentaje de explicación según las dimensiones del análisis factorial del Gráfico 42 estriba en que, para la formulación del índice, no se ha considerado el porcentaje de varianza no explicado por los factores.

**Gráfico 49. Índice de tolerancia, 2016**



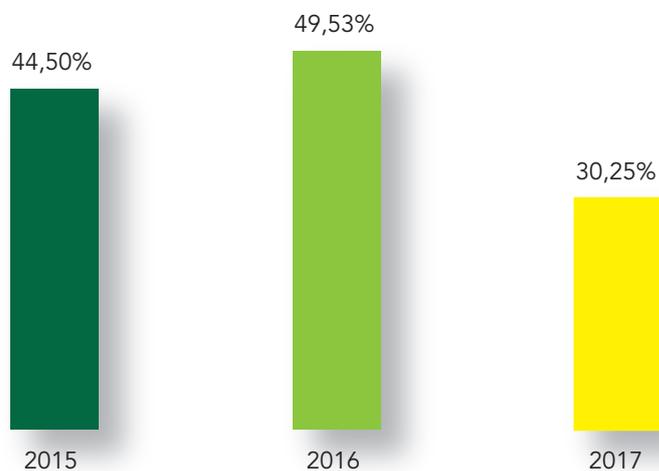
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 50. Índice de tolerancia, 2017**



Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 51. Evolución del Índice de tolerancia, 2015-2017.**



Fuente: Elaboración propia.

La hipótesis que puede estar detrás de este descenso de tolerancia en 2017 frente a 2015 y 2016, teniendo en cuenta que la cuestión de la inmigración es un fenómeno complejo donde se combinan gran cantidad de variables de distinta índole, sería fundamentalmente una percepción menos preocupada y solidaria por el colectivo inmigrante, dada la mejora en la situación económica (real, en función de los indicadores macro, pero también percibida) y el posible efecto de los atentados terroristas en Cataluña acaecidos en agosto de 2017.

8.

# CONCLUSIONES

## 8. CONCLUSIONES

1. La inmigración en España se vive de manera muy diferente que en otros países de Europa. En 2017, del mismo modo que en 2016, y en 2015, los españoles no consideran la inmigración como uno de los problemas principales<sup>46</sup> a nivel nacional. A nivel personal, es un problema insignificante tanto para españoles como para los europeos. A nivel nacional, además de no estar entre los problemas principales para los encuestados españoles, disminuye año tras años el porcentaje de encuestados que lo consideran un problema importante. En esto último coinciden España y la UE. *Esta ventana "competitiva" frente a Europa es un dato positivo acerca de nuestra sociedad, que debería ser ampliamente difundido. Además, este hecho podría utilizarse en el diseño de acciones y campañas de fomento de la convivencia.*
2. En general, parece haber un sentimiento positivo latente y creciente hacia los inmigrantes provenientes de países miembros de la UE. Tener un contexto económico favorable no parece tener un patrón unívoco en la explicación de sus sentimientos positivos hacia la inmigración. Sin embargo, el volumen de flujos de refugiados e inmigrantes, si parece explicar los porcentajes más bajos de sentimientos positivos de estos (Francia, Grecia e Italia). *Esto pone el foco en la necesidad de políticas de concienciación, así como de políticas de gestión de la inmigración y refugiados a nivel europeo y nacional que permitan concebir al inmigrante y refugiado no como un problema, sino como una situación de la que todos formamos parte en la contribución a su solución.*
3. La mayoría de los países salvo Alemania, parecen reacios a la combinación de medidas entre la UE y los gobiernos nacionales para luchar contra la inmigración irregular en la UE, decantándose por medidas unilaterales: nacionales (Reino Unido) o europeas (resto de los países). *Esto es un indicativo de la falta de perspectiva actual de los países europeos, al ignorar que la construcción de un espacio europeo común radica en la colaboración mano a mano de los gobiernos nacionales con la UE, permitiendo buscar soluciones conjuntas y consolidar posturas comunes.*

---

46 Según los resultados de los Eurobarómetros de mayo y noviembre del 2017, mayo y noviembre del 2016 y mayo y noviembre del 2015.

4. El análisis de la encuesta “actitudes hacia la inmigración” de 2017 y su comparación con los años anteriores muestra una tendencia similar y un ligero retroceso en comparación con 2016, en las variables que miden las actitudes tolerantes, no racistas o no xenófobas de los encuestados. Los españoles presentan en 2017 sentimientos ligeramente más negativos acerca de la aportación de los inmigrantes y de la excesiva recepción de prestaciones públicas respecto al año anterior. Sus actitudes son menos tolerantes hacia políticas permisivas de inmigración y asilo, hacia aspectos relacionados con la religión y la cultura islámicas y desciende el porcentaje de encuestados que valora positivamente la inmigración. La influencia emocional de sucesos terroristas islamistas acaecidos en el periodo de aplicación de la encuesta puede ser una explicación plausible de los resultados. *Es necesario explorar detenidamente las causas que han llevado a estos resultados y realizar seguimiento de las mismas para evaluar si se trata de un cambio de tendencia o de un hecho puntual.*
5. En 2017, crece ligeramente el porcentaje de personas que dan poca credibilidad o ninguna a partidos de corte racista o xenófoba y su visibilidad pública para fomentar el odio y la discriminación. *La subestimación de una posible amenaza, generalmente, empodera a la misma y permite que suceda con el apropiado caldo de cultivo. Las políticas de educación y concienciación son necesarias para absorber el caldo de cultivo que abona las amenazas y transformarlo en impulso de oportunidades.*
6. Las actitudes hacia la convivencia vecinal/escolar/laboral siguen experimentando una tendencia positiva y creciente, manteniéndose muy bajos los niveles de aceptación de insultos o actitudes racistas en público. El grado de confianza en la gente aumenta y se mantienen bajos los niveles de racismo autopercibido. *Estos factores favorables a la convivencia en la diversidad conviene seguir alentándolos y preservándolos, la función de las instituciones y los medios de comunicación es clave en el mantenimiento de este marco de coexistencia que permita el entendimiento y la cohesión.*
7. No se perciben cambios en la actitud positiva del acceso de los migrantes al mercado laboral respecto a 2016, a los que se considera más bien mano de obra complementaria, que ocupa puestos que no quieren ser cubiertos por los españoles. *Esta continuación en la tendencia positiva en materia de mercado laboral precisa seguimiento, para prevenir futuras percepciones negativas del inmigrante como competidor que devalúa los sueldos o como contribuidor a la sustracción de puestos de trabajo.*
8. Disminuye ligeramente el nivel de tolerancia/aceptación al acceso de los migrantes al sistema educativo público y al sistema de sanidad público (en 2016, se alcanzaron los mejores valores de la serie). *Este cambio de tendencias levemente desfavorables*

*en la percepción del inmigrante como detractor de los recursos sanitarios, así como en materia de acceso a los recursos educativos llevan a la toma de medidas de sensibilización y pedagogía podrán ayudar a minimizar las percepciones negativas a este respecto. También estas tendencias precisan seguimiento para establecer si se trata de un hecho puntual o si es algo que se mantiene en el tiempo.*

9. El análisis de las relaciones entre las variables que estiman la dimensión del prejuicio (afectivo, cognitivo y conductual) y las variables que miden la cohesión social (cultural, redistributiva y relacional) sigue mostrando, al igual que en la encuesta de "Actitudes hacia la inmigración" de 2015 y 2016, que el componente afectivo del prejuicio es el que presenta las relaciones más explicativas y reveladoras con las tres dimensiones que describen la cohesión social. Este componente afectivo del prejuicio, representado por el grado de confianza en la gente, está, además, muy relacionado con la variable auto-ubicación en la escala del racismo. Esta variable, que está sujeta al sesgo de deseabilidad social, no aporta información por sí misma. Sin embargo, al relacionarla con el grado de confianza, afloran conductas racistas en aquellos encuestados con baja confianza en la gente y muestra conductas no racistas en aquellos que tienen elevada confianza en la gente. El componente cognitivo (situación económica personal, laboral y familiar) del prejuicio es el que más se asocia a la dimensión cultural (permisividad con los aspectos culturales y costumbres de los inmigrantes) y redistributiva (mercado laboral) de la cohesión social. El componente de redes sociales (relaciones reales vecinales, laborales, amigos y familiares con inmigrantes o con personas gitanas) no parece tener una relación clara con los componentes del prejuicio. Por este motivo, parece que *los esfuerzos deben encaminarse a un proceso de reflexión y toma de conciencia del contexto en el que nos encontramos y hacia dónde queremos ir, fomentando la participación y la promoción de la convivencia.*
10. Este estudio ha pretendido hacer aflorar las condiciones, variables y/o características de los encuestados que influyen en una mayor o menor tolerancia hacia los inmigrantes. Si bien las 5 dimensiones se mantienen en 2017, respecto a 2016 y a 2015 (competencia por los recursos escasos, relaciones personales, empatía con grupos desfavorecidos, el inmigrante deseable y exteriorización pública del racismo y la xenofobia), los factores que componen las dimensiones cambian. La dimensión "competencia por los recursos escasos se diversifica en 3 factores: contribución, ayudas y rechazo a manifestaciones islamistas. De tal forma que los factores que influyen en las actitudes de racismo y xenofobia en 2017 son: (1) Contribución neta, (2) Desequilibrio ayudas recibidas, (3) Exclusión ante manifestaciones islamistas, (4) Convivencia vecinal y relaciones con la etnia gitana, (5) Convivencia vecinal con los inmigrantes, (6) Relaciones con inmigrantes, (7) Grupos desfavorecidos autóctonos,

- (8) Asimilacionismo, (9) Mimetización y (10) Tolerancia hacia actitudes racistas. *El conocimiento de estos factores supone una valiosa información para el diseño estrategias de sensibilización y de mejora de la convivencia.*
11. La homogeneidad de la distribución de pesos en las dimensiones se mantiene en 2017 como en 2015 y 2016, sin embargo, varía un poco su estructura en 2017. La varianza explicada por las cinco dimensiones es la mayor del periodo. Las relaciones, la competencia por los recursos escasos y los estereotipos albergados de los extranjeros son las dimensiones más significativas. El aumento del peso de las dimensiones de relaciones y la competencia por los recursos escasos contribuyen a la redistribución del resto del peso de las dimensiones. La percepción de la presencia de los medios en la exteriorización pública de las actitudes racistas o xenófobas no aparece como variable relevante en las dimensiones. *La estabilidad del modelo abre una senda para diseñar políticas con focos más aproximados a aquellos aspectos relevantes en el fenómeno de xenofobia y racismo.*
  12. Los españoles no consideran a los emigrantes como competidores en el mercado laboral ni en el acceso a servicios. Consideran la contribución positiva de la inmigración al desarrollo, a la cultura y a la educación. *Estas miradas favorables de los autóctonos con respecto a los inmigrantes en el mercado laboral, acceso a servicios, desarrollo del país, cultura y educación conviene mantenerlas, nutrir las y cuidarlas como base relevante para fomentar sociedades tolerantes.*
  13. Sin embargo, los españoles consideran importante la recepción de ayudas sanitarias y educativas por parte de los inmigrantes y ponen en la balanza la contribución de los inmigrantes respecto a su aportación. *A pesar de las buenas condiciones económicas, el carácter solidario de los autóctonos que aparece en épocas de crisis, en épocas de crecimiento parece volverse menos solidario. Políticas informativas y de concienciación que fomenten un espíritu más solidario toman aquí un papel protagonista.*
  14. Diferencian entre convivencia y relaciones con respecto a los inmigrantes, pero no lo hacen con respecto a la etnia gitana. *Esto parece mostrar el camino que todavía queda por recorrer con respecto a la integración de la etnia gitana.*
  15. Por primera vez la actitud de expulsión ante manifestaciones públicas islamistas aparece como factor en la explicación del modelo explicativo de la tolerancia de los españoles. *Los atentados de Cataluña parecen marcar la agenda emocional de estos encuestados. Fomentar una información rigurosa por parte de las instituciones y los medios, que se base en el respeto a la diversidad religiosa y en la comprensión de la*

*misma desde el conocimiento formado del Islam, separando el sentimiento religioso auténtico de los actos terroristas, permitirá construir sociedades cohesionadas y de convivencia más fácil, pacífica y segura.*

16. En 2017 se identifican tres perfiles (recelosos, distantes y multiculturales), al igual que en 2015 y 2016, que permiten profundizar en la comprensión del fenómeno del racismo y la xenofobia y diseñar políticas más específicas y mejor enfocadas a su prevención. Estos tres grupos son permeables y a veces la frontera entre ellos puede ser difícil de deslindar. Pero su representación y sus características difieren en 2017, respecto a 2016. Aumentan los menos tolerantes (recelosos 40% y distantes 40%) en 2017, descendiendo los multiculturales (20% más tolerantes). La distribución de perfiles en 2017 parece volver a 2015. El año 2016 muestra una distribución atípica en el periodo. Se produce, además, un trasvase de perfiles: (1) de multiculturales a distantes y (2) de distantes a recelosos. Los recelosos son los únicos que no trasvasan. *El ascenso de los menos tolerantes en el panorama de la xenofobia y el racismo, si bien con matices positivos heredados de los trasvases de un perfil más tolerante, obliga a un seguimiento de cerca de dichos perfiles y a la potenciación de acciones que permeabilicen miradas cercanas a una mayor tolerancia.*
17. El trasvase de perfiles que se produce en 2017 permite que las características del perfil desplazado pasen a formar parte del perfil receptor. Esto se traduce en una apertura y riqueza de matices en los perfiles. Este trasvase hace que las características de los recelosos y distantes tengan rasgos sociodemográficos heredados del perfil que se ha movido y que las dimensiones del racismo y la xenofobia sean una mezcla ocasionada por la combinación de ambos perfiles (emisor y receptor). *Todo esto pone el acento, de nuevo, en la no existencia de perfiles puros, sino en perfiles permeables a otras tendencias y movimientos.* Las características sociodemográficas de los multiculturales no proceden de ningún trasvase, representan a la minoría de multiculturales que no se han movido. *El afloramiento de un grupo minoritario, convertido en protagonista, entre los multiculturales con el movimiento del resto de encuestados hacia otros perfiles menos tolerantes conduce a trabajar con este grupo en políticas de formación y concienciación. Estas políticas pueden tener como función preservar los rasgos de apertura y tolerancia de este perfil.*
18. Las personas encuestadas en los tres perfiles responden a diferentes características sociodemográficas y actitudes. Los recelosos consideran que el inmigrante debe seguir una estrategia de asimilación, pueden convivir con ellos, pero no desean otro tipo de relaciones. Se oponen a actitudes públicas xenófobas y son empáticos con otros grupos vulnerables. Tienen estudios universitarios, con situación económica buena o

muy buena, ingresos altos y se localizan, entre otras, en zonas de renta alta. Los distantes consideran que el inmigrante debe seguir una estrategia de integración, aunque prefiere que sea blanco, que proceda de un país cristiano y que tenga dinero. Prefiere no convivir ni relacionarse con ellos. Es laxo con actitudes xenófobas y no es empático con otros grupos vulnerables. Tienen estudios secundarios, ingresos inferiores bajos o medios altos, su situación económica es mala o muy mala y están parados. Se localizan en zonas, entre otras, con altas tasas de paro. Los multiculturales consideran que el inmigrante debe seguir una estrategia de integración, que contribuye al país, puede convivir y tener relaciones con él, se opone a actitudes xenófobas y es empático con otros grupos vulnerables. Son jubilados, pensionistas y trabajadores domésticos con situación económica ni buena ni mala, con estudios primarios o sin ingresos, con ingresos bajos o medios y se asocian localmente con Murcia y Extremadura. *Los tres perfiles de los encuestados presentan elementos tanto tolerantes como de intolerancia. No se identifican arquetipos puros. El tratamiento cuidadoso y formativo de los estereotipos es esencial para evitar comportamientos prejuiciosos que creen desventajas comparativas y mermen la convivencia.*

19. El índice de tolerancia baja en puntuación en 2017, esto puede ser debido a la cantidad de matices y ambivalencias que conforman a todos los perfiles y a que las percepciones y actitudes en 2017 son más negativas que en 2016. *Las dimensiones y variables que constituyen el índice son elementos valiosos con los que trabajar para el diseño de políticas que favorezcan y promuevan la tolerancia.*
20. Los resultados obtenidos ponen el foco en dos cuestiones: (1) la posible sensibilidad de la encuesta al momento del tiempo en el que se aplica y (2) la concepción del fenómeno de la tolerancia como algo cambiante. *Las actitudes y percepciones al estar sujetas a factores emocionales pueden verse influidas por sucesos externos favorables o desfavorables, y pueden estar relacionados con el periodo de aplicación de la encuesta. La función del Observatorio en la detección, preservación y seguimiento del racismo y la xenofobia es crucial. Esta permitirá adelantar situaciones y establecer políticas adecuadas que favorezcan la creación de espacios cohesionados y diversos socialmente.*



9.

NOTA  
METODOLÓGICA

## 9. NOTA METODOLÓGICA

Desde el año 2008 se elaboran los informes sobre la “Evolución del Racismo, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia en España” basados en encuestas comisionadas al Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) por la Secretaría General/ Estado de Migraciones. Estas encuestas se enmarcan en la *función de recopilación y análisis de información sobre racismo y xenofobia para el conocimiento de la situación y de sus perspectivas de evolución*, atribuida al Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE), función que responde a la “Estrategia integral contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia” aprobada por el Consejo de Ministros el 4 de noviembre de 2011.

En la encuesta de “Actitudes hacia la Inmigración” se recogen la opinión, percepciones y actitudes de los españoles hacia la población extranjera. Los informes de análisis de la encuesta han sido elaborados por María Ángeles Cea D’Ancona y Miguel S. Vallés Martínez de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), desde el año 2008 hasta el 2014. Entre 2015 y 2017 el informe fue elaborado por Mercedes Fernández, Consuelo Valbuena y Raquel Caro del Instituto Universitario de Estudios de Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas.

## 9.1. Ficha técnica de la encuesta “Actitudes hacia la inmigración” y estructura del cuestionario

El *Informe 2017* tiene como objetivo analizar, de manera pormenorizada, la encuesta de “Actitudes hacia la Inmigración X”. Esta encuesta ha sido realizada mediante entrevista personal (cara a cara) en los domicilios de los encuestados. Está dirigida a la población de nacionalidad española con 18 y más años de edad, residentes en el país. La muestra la integran 2.455 personas, que han sido aleatoriamente seleccionadas en 46 provincias y 255 municipios, aplicando un diseño muestral bietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (secciones censales) de forma aleatoria no proporcional, y de las unidades últimas (individuos) por rutas aleatorias y cuotas de sexo y edad. Los estratos se formaron por el cruce de las 17 comunidades autónomas, junto con las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, con el tamaño del hábitat (dividido en 4 categorías: municipios con población menor o igual a 5.000 habitantes, de 5.001 a 20.000, de 20.001 a 100.000, y más de 100.000 de habitantes) y el porcentaje de residentes nacidos en el extranjero en las secciones (5% o menos, entre el 5-10% y más del 10%). El error muestral general de referencia para los supuestos habituales (nivel de confianza del 95,5% -dos sigmas-; y  $P=Q$ ), para el conjunto de la muestra y para el supuesto de muestreo aleatorio simple es de  $\pm 2,0\%$ ; siendo los errores correspondientes a secciones con distinto porcentaje de extranjeros: 4,3%, 3,6% y 3%, respectivamente (como especifica la ficha técnica de la encuesta).

El trabajo de campo se desarrolló del 21 de septiembre al 1 de octubre de 2017. Estas fechas han de tenerse presentes en la interpretación de las respuestas recabadas. Las respuestas, se comparan con las obtenidas en las encuestas precedentes, gracias a que apenas varían el diseño muestral y el cuestionario. Ello posibilita el seguimiento longitudinal de tendencias de la evolución del racismo y la xenofobia en España que se hace en estos informes.

El cuestionario correspondiente al estudio 3190 (2017) está compuesto por 61 preguntas con varios ítems en la mayoría de ellas y con algunas sub-preguntas derivadas de la respuesta concreta a una pregunta.

El cuestionario recoge preguntas acerca de actitudes y percepciones sobre la inmigración a través de temas como: (1) La protección estatal de grupos desfavorecidos, (2) Asociaciones mentales con las palabras inmigración e inmigrante, (3) Cuantía de inmigrantes, (4) Aspectos importantes de la población extranjera valorados por los nacionales (5) Políticas de inmigración y asilo, (6) Diversidad, (7) Trato entre inmigrantes y nacionales, (8) Concesión de derechos a los inmigrantes, (9) Acceso a los servicios de sanidad, (10) Acceso a

la educación, (11) Ayudas estatales a los inmigrantes, (12) Aspectos positivos y negativos de la inmigración, (13) Permisividad hacia aspectos culturales, lengua y costumbres de los inmigrantes, (14) Enriquecimiento de nuestra cultura, (15) Mercado laboral, (16) Acuerdo con acciones relacionadas con el mercado laboral, expresiones de identidad religiosa y la justicia, (17) Valoración general de la inmigración, (18) Tolerancia hacia posibles relaciones con inmigrantes, (19) Tolerancia hacia posibles relaciones con miembros de la etnia gitana, (20) Relaciones reales con inmigrantes, (21) Relaciones reales con miembros de la etnia gitana, (22) Simpatía por algún grupo de inmigrantes, (23) Antipatía por algún grupo de inmigrante, (24) Acciones violentas de españoles a inmigrantes, ¿problema o hecho aislado?, (25) Penalizaciones a insultos u opiniones públicas xenófobos o racistas, (26) Aceptación en España de un partido xenófobo o racista, (27) Medios de comunicación: atención a la inmigración e imagen, (28) Confianza en la gente, (29) Autoubicación en escala de racismo, (30) Autoubicación en ideología política y ejercicio de voto, (31) Características personales, sociales o demográficas (sexo, estado civil, cambio de residencia, experiencia migratoria exterior, etc.).

Los cambios en las preguntas del cuestionario, a lo largo de los años, se centran en variaciones en el número de categorías consideradas en las cuestiones o en variaciones en el número de aspectos considerados en algunas preguntas.

Tomando como referencia la última encuesta ("Actitudes hacia la inmigración X"), hay una serie de preguntas cuya inclusión en el cuestionario ha sido posterior a 2009. Es el caso de la pregunta 35 (**P.35** *Durante las últimas semanas, ¿ha visto o escuchado algún comentario en contra de los inmigrantes? P.35a ¿Dónde ha escuchado tales opiniones?*), la pregunta 36 (**P.36** *¿Cree que, en general, los medios de comunicación (TV, radio, prensa) prestan mucha, bastante, poca o ninguna atención al tema de la inmigración?*) y la pregunta 61 (**P.61** *¿En qué país ha nacido Ud.? P.61 a ¿Cuál? P.61b ¿Desde qué año tiene la nacionalidad española?*), introducidas a partir del 2010.

Desde 2011 se ha introducido la pregunta 39 (**P.39** *Y en la escala de racismo, ¿dónde se ubicaría Ud., siendo 0 "nada racista" y 10 "muy racista"?*).

La pregunta 12 (**P.12** *¿Y cómo diría Ud. que los inmigrantes, en general, tratan a los españoles?*), la pregunta 25 (**P.25** *Y, en cuanto a relacionarse con personas gitanas, dígame si acepta o aceptaría, trataría de evitar o rechazaría...)*), la pregunta 27 (**P.27** *Entre todos sus vecinos y vecinas, ¿cuántos son gitanos o gitanas?*), la pregunta 31 (**P.31** *Igualmente, de vez en cuando aparecen noticias sobre ataques o agresiones violentas de españoles a inmigrantes. En su opinión, ¿estas acciones violentas suponen un problema importante en España o, por el contrario, se trata de hechos aislados?*), la pregunta 33 (**P.33** *Puede ocurrir que ciertas*

personas expresen en público opiniones que incitan a la xenofobia o al racismo. ¿Cree Ud. que estas personas deberían ser sancionadas por la Justicia?) y la pregunta 60 (P.60 ¿Y en qué tramo de esa misma escala están comprendidos sus ingresos personales, después de las deducciones de impuestos, es decir, sus ingresos netos?) han sido introducidas a partir del 2014.

La encuesta de 2017 no supone cambios respecto a la encuesta anterior. La encuesta de 2016 ("Actitudes hacia la inmigración IX") respecto a la encuesta de 2015 ("Actitudes hacia la inmigración VIII"), introdujo más categorías en algunas variables y/o el cambio de orden de las categorías, es el caso de las preguntas P.35 (Durante las últimas semanas, ¿ha visto o escuchado algún comentario en contra de los inmigrantes? ¿Dónde ha visto o escuchado tales opiniones?), P.41 (¿Me podría decir si en las elecciones generales de junio de 2016 usted...?), P.48 (¿Ha vivido Ud., y/o algún otro familiar (pareja, padre, madre, hijos/as, hermanos/as u otros/as) en el extranjero?) y P.57 (Trabaja (o trabajaba) como...).

Todos los cambios en la encuesta a lo largo de los años han respondido a la intención de recoger de forma precisa y completa todas las dimensiones del racismo y la xenofobia, a partir de las actitudes y percepciones de los encuestados, enmarcadas en unas características socio-demográficas.

A lo largo de esta serie de encuestas e informes, se ha ido haciendo un seguimiento anual de las opiniones y actitudes hacia la inmigración en contextos económicos y sociopolíticos diferentes. Ello ha permitido profundizar en el conocimiento de factores que intervienen en los procesos de aceptación y rechazo ante personas de países, culturas, religiones o rasgos étnicos diferentes. Su número y las características que les distinguen del conjunto de la población afectan a la percepción que se tiene de ellos; pero, también, las experiencias de convivencia, las noticias transmitidas por los medios de comunicación acerca de la inmigración y de las minorías étnicas, los discursos políticos, los éxitos-fracasos de las políticas de integración y la situación económica.

La encuesta del año 2007 es la que presenta mayor heterogeneidad en sus cuestiones respecto a las encuestas posteriores. Los análisis longitudinales del presente informe incluyen los datos de la encuesta de 2007, siempre y cuando ha sido posible realizar comparaciones homogéneas.

El estudio 3190, correspondiente a la encuesta 2017 de "Actitudes hacia la inmigración", se compone de variables ordinales en su mayor parte, con algunas variables cuantitativas como en la pregunta 5 (P.5 A la hora de permitir a una persona extranjera venir a vivir a España, ¿qué importancia cree que debería tener cada uno de los siguientes aspectos?

*Para contestar, utilice una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa "nada importante" y el 10 "muy importante"), la pregunta 9 (P.9 En una escala de 0 a 10, donde 0 significa "muy negativo" y 10 "muy positivo", valore el hecho de que la sociedad española esté compuesta por personas de diferentes...), la pregunta 38 (P.38 Cambiando de tema ¿diría Ud. que, por lo general, se puede confiar en la mayoría de la gente, o que nunca se es lo bastante prudente en el trato con los demás? Por favor, sitúese en una escala de 0 a 10, en la que el 0 significa "nunca se es lo bastante prudente" y el 10 que "se puede confiar en la mayoría de la gente".), la pregunta 39 (P.39 Y en la escala de racismo, ¿dónde se ubicaría Ud., siendo 0 "nada racista" y 10 "muy racista"?), la pregunta 40 (P.40 Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.?), la pregunta 45 (P.45 ¿Cuántos años cumplió Ud. en su último cumpleaños?) y la pregunta 47a (P.47a ¿Cuánto tiempo lleva Ud. viviendo en esta ciudad o pueblo?).*

## 9.2. Análisis estadístico de los datos

El tratamiento de datos se ha realizado con técnicas estadísticas de análisis univariable, bivariable y multivariable.

Previamente a los análisis, y teniendo como criterio la manejabilidad de la información, en algunas variables se agruparon categorías de forma homogénea en las siguientes situaciones:

- En variables cualitativas, correspondientes a cuestiones abiertas, con un gran número de categorías, que eran susceptibles de agrupación por términos geográficos. Por ejemplo, la pregunta 3 (**P.3** *Y, cuando se habla de inmigrantes que viven en España, ¿en quiénes piensa Ud. de manera más inmediata? ¿Y en segundo lugar?*).
- En variables cualitativas ordinales correspondientes a cuestiones cerradas, con muchas categorías o tramos, con frecuencia muy heterogénea, o frecuencia muy baja en alguna de las categorías o tramos y susceptibles de agregación sin pérdida relevante de información. Por ejemplo, la pregunta 49a (**P.49a** *¿Cuáles son los estudios de más alto nivel oficial que Ud. ha cursado (con independencia de que los haya terminado o no)? Por favor, especifique lo más posible, diciéndome el curso en que estaba cuando los terminó (o los interrumpió), y también el nombre que tenían entonces esos estudios (eje.: 3 años de Estudios Primarios, Primaria, 5º de Bachillerato, Maestría Industrial, Preuniversitario, 4º de EGB, Licenciatura, Doctorado, FP1, etc.)*) y la pregunta 59 (**P.59** *Actualmente, entre todos los miembros del hogar (incluida la persona entrevistada) y por todos los conceptos, ¿de cuántos ingresos disponen por término medio en su hogar al mes, después de la deducción de impuestos (o sea, ingresos netos)? No le pido que me indique la cantidad exacta, sino que me señale en esta tarjeta en qué tramo de la escala están comprendidos los ingresos de su hogar*).
- En variables cualitativas ordinales (relación de orden de menor a mayor o de mejor a peor), con objeto de mostrar una situación dicotómica de tolerancia e intolerancia: acuerdo y desacuerdo. Por ejemplo, la pregunta 21 (**P.21** *Hablando ahora del trabajo de los inmigrantes, dígame si está Ud. muy de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo o muy en desacuerdo con las opiniones siguientes*).
- En variables cuantitativas, transformándolas en cualitativas, agrupando los valores en tramos. Por ejemplo, la pregunta 40 (**P.40** *Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.?*).

La agregación de las categorías, dada la pérdida de información que supone, únicamente se empleó en algunas variables en el análisis de tendencias, análisis bivariable y análisis de correspondencias múltiple, teniendo como objetivo una mayor claridad y simplificación en la representación del fenómeno.

Los valores ausentes implican falta de información (“No sabe”, “No contesta” o “Perdidos por el sistema” esto es, casillas en blanco en la base de datos), también denominados valores perdidos (*missing values*). En el análisis univariable se han eliminado todos los casos (Little & Rubin, 1989) y en el análisis bivariable se han eliminado aquellos casos con valores perdidos en alguna de las variables que intervengan en el análisis (Kim & Curry, 1977; Roth, 1994). Las presunciones con respecto a la estructura de los valores perdidos (aleatorios, completamente aleatorios o no aleatorios) son de suma importancia para el análisis de los datos, especialmente en el caso del análisis multivariable, donde cada caso contribuye con una secuencia particular de valores perdidos. Cuando esta falta de información no es demasiado grande y se encuentra distribuida al azar, no supone un problema, pero si esto no es así, se requiere algún tipo de estrategia de sustitución antes de proceder al análisis de los datos. En el caso del análisis multivariable se ha utilizado un método de imputación simple que sustituye los valores perdidos por la mediana de los valores circundantes, estadístico más robusto que la media (Pérez, 2004).

En el **análisis univariable**, considerando la naturaleza de la variable (cualitativa o cuantitativa), se han calculado frecuencias relativas en porcentaje, estadísticos de tendencia central (media o mediana) y estadísticos de dispersión (desviación típica o rango intercuartílico). Estas últimas muestran la representatividad o no del conjunto de datos, a través de la medida de tendencia central.

La disponibilidad de valores de las variables en diferentes momentos del tiempo, desde 2007 (fecha de la primera encuesta de “Actitudes hacia la inmigración”), permite analizar la evolución temporal de las distintas series de datos. Las variables cuya evolución temporal se ha analizado son aquellas relacionadas con actitudes y percepciones de los ciudadanos nacionales encuestados con respecto a, los inmigrantes, personas gitanas y personas que solicitan asilo. No se han analizado aquí variables relacionadas con el contexto social, personal y demográfico de los nacionales. Estas variables se han incluido en los análisis bivariables y/o multivariables, con objeto de definir las características que describen los perfiles que determinan una actitud u otra frente a los inmigrantes.

La asociación entre dos variables (**análisis bivariable**) se ha analizado mediante distintos métodos. Se han calculado coeficientes de correlación lineal de Pearson para las variables cuantitativas, considerando correlaciones distintas de cero, aquellas con un nivel de

significación del 5% o inferior. Las relaciones entre variables cualitativas se han analizado utilizando tablas de contingencia, tablas de doble entrada en las que cada fila o columna representa un criterio de clasificación (una variable cualitativa). Las asociaciones entre las modalidades de dos variables se han estudiado mediante la comparación de las distribuciones condicionadas (perfiles) de las modalidades fila, por un lado y de las modalidades columna, por otro. Se han realizado contrastes Chi-cuadrado de Pearson para contrastar la independencia entre las variables. Con variables nominales se han utilizado coeficientes V de Cramer para informar del grado de asociación existente, aunque no de la dirección de la asociación. Con variables ordinales se han empleado coeficientes de correlación de Spearman para medir la asociación lineal entre las variables. Las variables incluidas en el análisis bivariable han sido aquellas que representan las dimensiones de la cohesión social (cultural, redistributiva y relacional) junto con las tres manifestaciones del prejuicio (cognitiva, afectiva y conductual). Se han incluido en este informe, únicamente, aquellas que presentan asociaciones significativas al 5% o a un nivel de significación inferior.

En el **análisis multivariable** se han empleado técnicas descriptivas o de interdependencia. En estos métodos no se distinguen las variables dependientes e independientes, sino que se identifica qué variables están relacionadas entre sí, cómo lo están y por qué.

Concretamente, se ha acudido al análisis factorial, al análisis de conglomerados o análisis cluster y al análisis de correspondencias múltiple.

El análisis factorial es una técnica de reducción de datos que construye factores (o variables latentes), formados por conjuntos de variables linealmente independientes. Se aplica a aquellas variables cuantitativas y variables ordinales, pero susceptibles de ser tratadas como variables estadísticas cuasi-cuantitativas (Fernández, Olea, & Collantes, 1987). Estas variables inicialmente eran variables cualitativas, pero al asignarles un número que indica mayor o menor grado de atributo adquieren la capacidad de cuantificación. Todas las variables ordinales que comprende la encuesta presentan esta característica. En el análisis factorial exploratorio se han analizado todas las variables cuantitativas y cuasi-cuantitativas del cuestionario que representan actitudes y percepciones de los nacionales. Se ha empleado la rotación ortogonal Varimax para obtener una mejor interpretación de los factores (variables latentes). Este método de rotación tiende a dar pesos (cargas) factoriales mayores a las variables de mayor importancia en el factor y menores a las de menor importancia, así se consiguen mejores contrastes entre las variables. Se han eliminado las cargas factoriales bajas para suprimir la información redundante y obtener una mayor facilidad interpretativa. Se han tenido en cuenta las comunalidades (varianza que cada variable tiene en común con los demás) en el análisis de sensibilidad de eliminación de cargas factoriales para obtener una solución más robusta. Se han tomado como significativas las cargas superiores a 0,5

en valor absoluto. La explicación de la varianza total por los factores es del 62%. Es preciso señalar que el análisis factorial, a diferencia del análisis de componentes principales no pretende hallar las combinaciones de las variables que expliquen la mayor parte de la varianza total, sino que pretende hallar un nuevo conjunto de variables, menor en número que las variables originales que exprese lo que es común a esas variables. En la Tabla 31 se recogen las variables cuyas cargas factoriales resultaron significativas y que tuvieron cargas superiores a 0,5 en el análisis factorial.

**Tabla 31. Variables (preguntas de la encuesta) con cargas factoriales significativa**

Pregunta	Variable
P.1	Valoración de la protección que ofrece el estado a distintos grupos
P.1.01	Personas mayores que viven solas
P.1.02	Pensionistas
P.1.03	Parados/as
P.4	Valoración del número de personas de otros países que viven en España
P.5	Escala de importancia (0-10) de distintos aspectos para permitir la entrada de un inmigrante a España
P.5.01	Que tenga un buen nivel educativo
P.5.02	Que tenga familiares cercanos viviendo aquí
P.5.03	Que hable castellano o la lengua oficial de esta comunidad autónoma
P.5.04	Que sea de un país de tradición cristiana
P.5.05	Que sea de piel blanca
P.5.06	Que tenga mucho dinero
P.5.07	Que tenga una cualificación laboral de las que España necesita
P.5.08	Que esté dispuesto a adoptar el modo de vida del país
P.14	Grado de acuerdo con frases sobre la atención sanitaria y los inmigrantes
P.14.02	Los inmigrantes abusan de la atención sanitaria gratuita
P.14.04	Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas sanitarias a los inmigrantes que a los españoles
P.15	Grado de acuerdo con frases sobre la educación y los inmigrantes
P.15.01	La presencia de hijos de inmigrantes en las escuelas es enriquecedora para el conjunto de alumnos

Pregunta	Variable
P.15.04	Aunque tengan los mismos ingresos, se les da más ayudas escolares a los inmigrantes que a los españoles
P.16	Valoración de las contraprestaciones que reciben los inmigrantes por lo que aportan
P.20	Los inmigrantes contribuyen a enriquecer nuestra cultura
P.21	Grado de acuerdo con frases sobre el mundo laboral y los inmigrantes en España
P.21.02	Los inmigrantes hacen una importante contribución al desarrollo económico de España
P.22.02	Se excluya a una alumna de un colegio por llevar el pañuelo islámico
P.22.03	Le parece (aceptable o no) que la gente proteste contra la edificación de una mezquita en el barrio
P.24	Aceptación de diferentes tipos de relación con los inmigrantes
P.24.01	Aceptaría/rechazaría vivir en el mismo barrio en el que viven muchos inmigrantes
P.24.02	Vivir en el mismo bloque en el que viven inmigrantes
P.24.04	Trabajar/estudiar con inmigrantes
P.24.05	Que un inmigrante sea su jefe en el trabajo
P.24.06	Que su hijo lleve amigos inmigrantes a casa
P.24.07	Que su hijo se case con una persona inmigrante
P.25	Aceptación de diferentes tipos de relación con personas gitanas
P.25.01	Vivir en el mismo barrio en el que viven personas gitanas
P.25.02	Vivir en el mismo bloque en el que viven personas gitanas
P.25.03	Alquilar un piso a personas gitanas
P.25.04	Trabajar/estudiar con personas gitanas
P.25.05	Que una persona gitana sea su jefe en el trabajo
P.25.06	Que su hijo lleve amigos gitanos a casa
P.25.07	Que su hijo se case con una persona gitana
P.25.08	Llevar a su hijo a un colegio donde haya niños gitanos
P.32	Castigo de los ciudadanos que pronuncien insultos racistas
P.33	Castigo de los ciudadanos que expresan en público opiniones que incitan a la xenofobia y el racismo

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis multivariable

El análisis clúster se ha realizado tomando como variables las puntuaciones factoriales obtenidas en el análisis factorial. Se ha empleado el método de las K-medias para asignar a cada observación el clúster más próximo. Se han especificado tres conglomerados. Los conglomerados resultantes presentan un alto grado de homogeneidad entre los elementos que los conforman, y un alto grado de heterogeneidad respecto a los distintos grupos que se forman. Los tamaños (número de casos) de los tres conglomerados son muy parecidos. Los resultados del análisis clúster *k-means* permiten observar la composición de cada uno de los grupos obtenidos. Las puntuaciones resultantes en los centros de conglomerados finales expresan los valores promedio de las variables participantes en el análisis para cada uno de los clusters.

El análisis de correspondencias múltiple permite visualizar en un mapa de posicionamiento un conjunto grande de variables. Se ha realizado con las variables cualitativas del cuestionario que representan el contexto social, personal y demográfico, junto con la variable cualitativa nominal obtenida a partir de análisis clúster, que clasifica a cada individuo encuestado en uno de los tres conglomerados. Este procedimiento evidencia de manera más perceptible el grado de relación entre las categorías de cada variable mediante un mapa perceptual, apareciendo en el diagrama relativamente juntas aquellas categorías con asociación alta y separadas aquellas con grado de asociación más bajo (Benzècri, 1992). Los conglomerados (concentración de puntos) que se pueden observar a través de las relaciones entre las variables permiten describir cierto comportamiento particular (patrón) de cada perfil ante el racismo y la xenofobia.

El índice de tolerancia a la inmigración sintetiza en un solo indicador los factores obtenidos a partir del análisis factorial. En particular, el análisis factorial es un método que tiene como objetivo reducir un conjunto de  $p$  variables aleatorias (interrelacionadas) en un conjunto de  $f$  factores latentes (independientes), de tal forma que los  $f$  factores siempre serán, en número, inferior a las  $p$  variables inicialmente consideradas. Los factores reflejan la síntesis de la información redundante de las variables. Para obtener a partir de los factores el índice sintético es preciso ponderar cada factor por su peso. En nuestro caso los pesos seleccionados serán las raíces de los autovalores divididos por la suma de estas raíces (Peters & Butler, 1970). De esta forma se garantiza que los factores que tengan una mayor varianza explicada tengan una mayor ponderación en la calificación del índice. Se reescala el índice de 0 a 100, realizando un cambio origen en el numerador a partir del mínimo de la serie y un cambio de escala multiplicando por el inverso de la diferencia entre el máximo y el mínimo de la serie. Como medida de tendencia central se elige la mediana por ser una medida robusta de tendencia central.

### 9.3. Otras fuentes

Si bien, la principal fuente de información analizada en este estudio se corresponde con el cuestionario “Actitudes hacia la inmigración” comisionado al CIS, también se han usado otras fuentes para complementar el análisis.

En primer lugar, el Eurobarómetro Estándar. Los informes se publican dos veces al año: 1º agosto (recopilación de datos en mayo) y 2º diciembre (recopilación de datos en noviembre). En este informe se han utilizado los datos de mayo y noviembre de 2017, puesto que este es el año objeto del análisis. Cada encuesta consiste aproximadamente en 1000 entrevistas cara a cara, por país. Estas encuestas se aplican en 34 países o territorios: los 28 Estados Miembros de la Unión Europea (UE), cinco países candidatos (ex República Yugoslava de Macedonia, Turquía, Montenegro, Serbia y Albania) y la comunidad turco-chipriota en la parte del país que no está controlado por el gobierno de la República de Chipre. La encuesta incluye temas como la situación política y de la economía (la percepción de la situación actual y las expectativas para el futuro). Se analiza cómo perciben los europeos sus instituciones políticas, los gobiernos y los parlamentos nacionales, la UE y sus instituciones, así como sus principales preocupaciones. También examina las actitudes de la gente sobre la ciudadanía europea y sobre temas relacionados con las prioridades de la Comisión Europea, en particular la inversión, el comercio y la migración. Las preguntas examinadas en este informe se corresponden con la pregunta A3a (**QA3a**: ¿Cuáles son los dos problemas más importantes a los que se enfrenta su país, actualmente?), la pregunta A4a (**QA4a**: *Personalmente, ¿Cuáles son los dos problemas más importantes a los que se enfrenta?*), la pregunta B4.1 (**QB4.1** ¿Qué tipo de sentimiento evoca la inmigración de personas provenientes de otros estados miembros de la UE?) y la pregunta B4.2 (**QB4.2** ¿Qué tipo de sentimiento evoca la inmigración de personas provenientes de países fuera de la UE?). Los resultados de esta encuesta permiten contextualizar la actitud de los españoles ante la inmigración con respecto a la Unión Europea (UE) de los 28, Francia, Alemania, Reino Unido, Portugal, Italia, Irlanda y Grecia.

Otras fuentes de información utilizadas procedentes de registros, han sido los datos de Población de la Oficina Estadística Europea (EUROSTAT) para 2017, de Demografía y Población, Economía y Mercado Laboral del Instituto Nacional de Estadística (INE) para 2017.



10.

# REFERENCIAS

## 10. REFERENCIAS

- Abdallah-Preteuille, M. (2006). Interculturalism as a paradigm for thinking about diversity. *Intercultural Education*, 17(5), 475–483. <https://doi.org/10.1080/14675980601065764>
- Ager, A., & Strang, A. (2004). Indicators of Integration: final report. Immigration and Asylum Social Cohesion and Civil Renewal (Vol. 28). London. Retrieved from <http://www.homeoffice.gov.uk/rds>
- Aguilar, M., & Castellano, A. (2016). Racismo institucional y etnocentrismo profesional: Un estudio del prejuicio sutil y manifiesto en grupos profesionales de la educación, la sanidad y los servicios sociales. En D. Carbonero, E. Raya, N. Caparrós, & C. Gimeno, *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global. Aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Agulló, E., Cabo, J., Capa, M., Rodríguez, J., & Sánchez, C. (2004). Racismo y exclusión social: el caso de los gitanos. En *Erradicación del chabolismo e integración social de los gitanos en Avilés: Investigación, evaluación y propuestas* (págs. 37-44). Oviedo: Universidad de O-Ayuntamiento de Avilés.
- Ainscow, M. (2005). Developing inclusive education systems: what are the levers for change? *Journal of Educational Change*, 6(2), 109–124. <https://doi.org/10.1007/s10833-005-1298-4>
- Ainscow, M. (2016). Diversity and Equity: A Global Education Challenge. *New Zealand Journal of Educational Studies*, 51(2), 143–155. <https://doi.org/10.1007/s40841-016-0056-x>
- Alba, R. D., & Nee, V. (2003). *Remaking the American mainstream: assimilation and contemporary immigration*. Harvard University Press.
- Alcalde-Campos, R., & Pávez, I. (2013). Infancia, familias monoparentales e inmigración latinoamericana en Barcelona, España. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 229-243.
- Alcalde-Campos, R., & Pávez, I. (2013). Infancia, familias monoparentales e inmigración latinoamericana en Barcelona, España. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11(1), 229–243. <https://doi.org/10.11600/1692715x.11115040712>
- Alcarons, A., González, A., & Moreno Fuentes, F. J. (2018). Menores de origen inmigrante y pobreza infantil en la España post-crisis. *Temas Para El Debate*, (288 (noviembre)), 33–35.
- Allport, G. (1954). *The nature of prejudice*. Cambridge: Addison-Wesley Publishing Company, Inc.
- Aparicio, R., & Portes, A. (2014). *Crecer en España. La integración de los hijos de inmigrantes*. Barcelona: Obra Social La Caixa.

- Asociación Movimiento contra la Intolerancia (2016). Informe Raxen. Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo y otras manifestaciones de intolerancia a través de los hechos. Especial 2016. Discurso de odio y tsunami de xenofobia e intolerancia. Madrid. Movimiento contra la Intolerancia. Secretaría Técnica.
- Asociación Movimiento contra la Intolerancia (2017). Informe Raxen. Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo y otras manifestaciones de intolerancia a través de los hechos. Especial 2016. Alerta y monitorización del extremismo xenófobo y de los crímenes de odio. Madrid. Movimiento contra la Intolerancia. Secretaría Técnica.
- Ballesteros, M. Á., & Fontecha, E. (2019). Competencia Intercultural en Secundaria: Miradas entrelazadas de profesores y estudiantes hacia personas de otras culturas y creencias. *Tendencias Pedagógicas*, 33, 18–36.
- Bañón Hernández, A. M. (2003). Análisis crítico del discurso sobre la inmigración a propósito de la representación de los actores comprometidos. *Interlingüística*, 15–30.
- Barton, L. (2005). Emancipatory research and disabled people: Some observations and questions. *Educational Review*, 57(3), 317–327. <https://doi.org/10.1080/00131910500149325>
- Benzècri, J. P. (1992). *Correspondence Analysis Handbook*. New York: Marcel Dekker.
- Berry, J. W. (2003). Conceptual approaches to acculturation. En P. B. En K. M. Chun, *Acculturation: Advances in theory, measurement, and applied research* (págs. (pp. 17-38). Washington, DC: American Psychological Association.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2002). *Index for inclusion developing learning and participation in schools* Tony Booth and Mel Ainscow editing and production for CSIE Mark Vaughan Published by the Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE). <https://doi.org/Furze>, T. (2012). Review. *Index for inclusion: developing learning and participation in schools*. *Educational Psychology in Practice*, 445. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.1080/02667363.2012.693682>
- Buchem. (2013). *Diversität und Spaltung*. In M. Ebner & S. Schön (Eds.), *Lehrbuch für Lernen und lehren mit technologien* (2nd ed., pp. 387–395). Berlin: Epubli GmbH.
- Cachón, L. (2002). La formación de la España inmigrante: mercado y ciudadanía. *Revista Española de Investigaciones sociológicas*, 97, 95-126.
- Cachón, L. (2004). Discriminación y lucha contra la discriminación de los trabajadores inmigrantes. En F. Checa , J. Checa, & Á. Arjona Garrido, *Inmigración y derechos humanos: la integración como participación social* (págs. 109-148). Barcelona: Icaria.
- Cachón, L. (2008). La integración de y con los inmigrantes en España: debates teóricos, políticas y diversidad territorial. *Política y Sociedad*, 45(1), 205-235.
- Cachón, L. (2012). Inmigrantes y mercado de trabajo en España en la fase madura del ciclo migratorio. *Observatorio de las ocupaciones del SEPE. Cuadernos del Mercado de Trabajo*, 8, 42-51.

- Cachón, L. (2014). La Nova emigració des d'Espanya i Catalunya en la Gran Recessió. En E. Sánchez-Montijano, & X. Alonso Calderón, *L'emigració a Catalunya, Espanya i La Unió Europea* (Vol. 6, págs. 39-56). Barcelona: CIDOB.
- Cachón, L., & Aysa, M. (2013). Determinantes de la Movilidad Ocupacional Segmentada de los Inmigrantes no Comunitarios en España. *Revista Internacional de Sociología* (RIS) 71(2), 383-413.
- Calvelo, L. (2011). Viejos y nuevos asuntos en las estimaciones de la migración internacional en América Latina y el Caribe. *Población y desarrollo, Series CEPAL, CEPAL*.
- Calvo Buezas, T. (2003). La escuela ante la inmigración y el racismo. Orientaciones de educación intercultural. Madrid: Editorial Popular. Retrieved from <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/esthom/esthompdf/esthom18/209-213.pdf>
- Calvo Buezas, T. (2015). *Investigar y luchar por causas solidarias*. Madrid: C&M Artes Gráficas.
- Carmona, F. G., Muzzi, S., & Santisteban Fernández, A. (2018). Todos y todas somos inmigrantes. Representaciones de niñas y niños de primaria sobre la inmigración. *Revista de Investigación En Didáctica de Las Ciencias Sociales*, 2, 20-35.
- Carrasco Carpio, C., García Serrano, C., & Izquierdo Escribano, A. (2003). *Inmigración, mercado de trabajo y protección social en España*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- Carter-Thuillier, B., López-Pastor, V., & Gallardo Fuentes, F. (2017). La integración de los estudiantes inmigrantes en un programa de deporte escolar con fines de transformación social. *Qualitative Research in Education*, 6(1), 22-55.
- Cea D'Ancona, M. (2004). *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?* (Vol. Monografía nº 210). Madrid: CIS/Siglo XXI.
- Cea D'Ancona, M. (2015). Los efectos de la crisis económica en la molduración y evolución de la opinión pública española ante la inmigración. *Migraciones* (37), 29-52.
- Cea D'Ancona, M. (2007). *Inmigración, racismo y xenofobia en la España del nuevo contexto europeo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Cea D'Ancona, M. (2009). La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (Reis) (125), 13-45.
- Cea D'Ancona, M. Á., & Vallés Martínez, M. (2010). *Evolución del racismo y de la xenofobia en España*: Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- Clauss-Ehlers, C. S., Serpell, Z. N., & Weist, M. D. (2013). *Handbook of culturally responsive school mental health: Advancing research, training, practice, and policy*. *Handbook of Culturally Responsive School Mental Health: Advancing Research, Training, Practice, and Policy*. <https://doi.org/10.1007/978-1-4614-4948-5>

- Enesco, I., Guerrero, S., Solbes, I., Lago, O., & Rodríguez, P. (2009). El prejuicio étnico-racial. Una revisión de estudios evolutivos en España con niños y preadolescentes españoles y extranjeros. *Cultura y Educación*, 21(4), 497–515. <https://doi.org/10.1174/113564009790002427>
- Escarabajal, A., Navarro, J., & Arnaiz, P. (2019). El rendimiento académico del alumnado autóctono y de origen inmigrante en la región de Murcia. *Tendencias Pedagógicas*, 33, 5–17.
- Escrivá, Á., & Ribas, N. (2004). Migración y desarrollo: estudio sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Instituto de Estudios Sociales Avanzados.
- Etxeberria, F., & Elosegui, K. (2010). Integración del alumnado inmigrante: obstáculos y propuestas. *Revista Española de Educación Comparada*, 16, 235–263.
- EUMC. (2004). *Migrants, Minorities and Education: Documenting Discrimination and Integration in 15 Member States of the European Union*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.
- Fernández López, M. del C. (2018). Investigación multidisciplinar para la integración del alumno inmigrante en contextos escolares. *Doblele. Revista de Lengua y Literatura*, 4, 140–158.
- Fernández, L., Olea, J., & Collantes, J. (1987). *Estadística aplicada al trabajo social*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- Fernández, M., & Parra, M. (2013). Integration of highly skilled third country nationals in Europe: a new proposal for circular talent management. European Commission.
- Fernández, M., Blanco, M., & Parra, M. (2011). Inmigración y crisis económica: el verdadero exámen de la integración. En F. Encuentro, *Informe España 2011* (págs. 239-297).
- Fernández-Hawrylak, M., & Heras Sevilla, D. (2019). Familias transnacionales, familias inmigrantes: reflexiones sobre su inclusión en la escuela. *Revista de Sociología de La Educación (RASE)*, 12(1), 24–39. <https://doi.org/10.7203/rase.12.1.12787>
- Fuentes Gutiérrez, V. (2014). Intervención social local con mirada global. La propuesta de trabajo social transnacional con familias (in)migrantes y/o transnacionales entre bolivia y España. *Portularia*, vol. XIV, núm. 1, 87-95.
- Fumadó Pérez, V. (2018). Valoración inicial del niño migrante. *Pediatría Integral*, 22(4 junio), 200.e1-200.e10. Retrieved from [www.sepeap.org](http://www.sepeap.org)
- Garcés-Mascareñas, B., & Penninx, R. (2016). Integration Processes and Policies in Europe: Context, Levels and Actors. IMISCOE Research Series. Springer Open. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-21674-4>
- García Castaño, F., Rubio Gómez, M., & Bouachra, O. (2008). Población inmigrante y es-

- cuela en España: un balance de investigación. *Revista de Educación*, 345(Enero-abril), 23–60. Retrieved from [http://books.google.com/books?hl=en&lr=&id=LqBJZmOUxq-QC&oi=fnd&pg=PA23&dq=Población+inmigrante+y+escuela+en+España+:+un+balance+de+Immigrant+Population+and+School+in+Spain+:+A+Research+Assessment&ots=MUdIXI\\_jTw&sig=4MclwqbWSf15x\\_w89C11JnzOHYY](http://books.google.com/books?hl=en&lr=&id=LqBJZmOUxq-QC&oi=fnd&pg=PA23&dq=Población+inmigrante+y+escuela+en+España+:+un+balance+de+Immigrant+Population+and+School+in+Spain+:+A+Research+Assessment&ots=MUdIXI_jTw&sig=4MclwqbWSf15x_w89C11JnzOHYY)
- Giménez, C. (2010). *El Interculturalismo: Propuesta Conceptual Y Aplicaciones Prácticas*. Leioa: Ikuspegi. <https://doi.org/10.1016/j.foodchem.2008.05.113>
- Grossi, J. (1999). *Racismo, una aproximación psicosocial*. Oviedo: Eikasía, SLU.
- Gualda, E. (2008). Identidades, auto identificaciones territoriales y redes sociales de adolescentes y jóvenes inmigrantes. *Portularia*(8), 111-129.
- Gualda, E., & Sánchez Bermejo, E. (2007). *Hacia un “trabajo decente” para los extranjeros: inserción sociolaboral de la población extranjera en Andalucía*. Junta de Andalucía. Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.
- Heckmann, F. (2008). *Education and Migration. Strategies for integrating migrant children in European schools and societies*. European Commission. <https://doi.org/ISBN: 978-92-79-12804-2>
- Heckmann, F., & Schnapper, D. (2016). *The integration of immigrants in European societies: National differences and trends of convergence (Vol. 7)*. Walter de Gruyter GmbH & Co KG.
- Hidalgo, C. M. (2013). La interseccionalidad en las políticas migratorias de la Comunidad de Madrid. *Revista Punto Género*, (3), 167-194.
- Huber, J., Brotto, F., Karwacka-Vögele, K., Neuner, G., Ruffino, R., Teutsch, R., & Karwacka-Vögele, K. (2012). *Intercultural competence for all: Preparation for living in a heterogeneous world*. (J. Huber, Ed.), Pestalozzi series. Strasbourg: Council of Europe Publishing. <https://doi.org/10.1331/JAPhA.2012.10239>
- Ikuspegi (2017). *Barómetro 2016. Percepciones y actitudes hacia la población de origen extranjero*. Recuperado de [http://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2016/bar\\_2016casOK.pdf](http://www.ikuspegi.eus/documentos/barometros/2016/bar_2016casOK.pdf)
- Kim, J., & Curry, J. (1977). The treatment of missing data in multivariate analysis. *Sociological Methods & Research*, 6(2), 215-240.
- Kleinpenning, G., & Hagendoorn, L. (1993). Forms of racism and the cumulative dimension of ethnic attitudes. *Social Psychology Quarterly*, 56(1), 21-36.
- Levey, G. B. (2012). Interculturalism vs. Multiculturalism: A Distinction without a Difference? *Journal of Intercultural Studies*, 33(2), 217–224. <https://doi.org/10.1080/07256868.2012.649529>
- Levitt, P., & Glick-Schiller, N. (2004). Conceptualizing simultaneity: A transnational social field perspective on society. *International Migration Review*, 3(38), 1002-1039.

- Little, R., & Rubin, D. (1989). The analysis of social science data with Missing values. *Sociological methods and research*, 18(2, 3), 292-326.
- Malmusi, D., & Ortiz-Barreda, G. (2014). Desigualdades sociales en salud en poblaciones inmigradas en España. Revisión de la literatura. *Revista española de salud pública*, 687-701.
- Martínez Lirola, M., & Olmos Alcaraz, A. (2015). Sobre menores y mujeres inmigrantes en la radio y la televisión públicas: Imágenes sesgadas y ficciones mediáticas. *Tonos Digital*, July (28), 1–13. Retrieved from <http://hdl.handle.net/10201/46377>
- McConahay, J. (1983). Modern Racism and Modern Discrimination: The Effects of Race, Racial Attitudes, and Context on Simulated Hiring Decisions. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 551-558.
- Medvedeva, M., & Portes, A. (2018). Bilingüismo con lengua heredada y autoidentidad: el caso de los hijos de inmigrantes en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (163), 21–40. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.163.21>
- Meer, N., & Modood, T. (2012). How does Interculturalism Contrast with Multiculturalism? *Journal of Intercultural Studies*, 33(2), 175–196. <https://doi.org/10.1080/07256868.2011.618266>
- Mendoza, K., & Belarra, I. (2017). Menores Migrantes en Bizkaia: Entre la protección y el control. *RIEM. Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 5(2), 227–259. <https://doi.org/10.25115/riem.v5i2.412>
- Naciones Unidas. (2015). *International Migration Report*.
- OBEXAXE. (2015). *Manual de apoyo, prevención y detección del racismo y la xenofobia en las aulas*. Madrid.
- Observatorio de Inmigración-Centro de estudios y datos (2017). *Barómetro de inmigración de la Comunidad de Madrid*. Madrid. Consejería de políticas sociales y familia. Dirección general de servicios sociales e integración social. Recuperado en <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM014005.pdf>
- Ocampo Gómez, C. I., & Cid Souto, B. (2012). Formación, experiencia docente y actitudes de los profesores de infantil y primaria ante la educación escolar de hijos de personas inmigrantes en España. *Revista de Investigación Educativa*, 30(1), 111–130. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.6018/rie.30.1.114321>
- OECD. (2016a). *PISA 2015 Results (Volume I) Excellence and equity in education*. Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264266490-en>
- OECD. (2016b). *PISA 2015 Results (Volume II): Policies and practices for successful schools*. Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264267510-en>
- OECD. (2017). *PISA 2015 Results (Volume III): Students' Well-Being*. Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264273856-en>

- OECD. (2018). The Resilience of Students with an Immigrant Background. Summary for Germany. Retrieved from [http://www.oecd.org/berlin/publikationen/the-resilience-of-students-with-an-immigrant-background\\_zusammenfassung-DE.pdf](http://www.oecd.org/berlin/publikationen/the-resilience-of-students-with-an-immigrant-background_zusammenfassung-DE.pdf)
- Olmos, A. (2012). Cuando migrar se convierte en un estigma: un estudio sobre construcción de alteridad hacia la población inmigrante en la escuela. *Imagonautas*, 1(2), 62–85.
- OPAM (2017). Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración. Edición VII. Andalucía, España: Consejería de Justicia e Interior. Junta de Andalucía.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2008). Informe sobre indicadores de acogida e integración educativa de los alumnos inmigrantes iberoamericanos.
- Ortiz Cobo, M. (2011). Polarización escolar en contextos de inmigración. In I Congreso Internacional sobre Migraciones en Andalucía (pp. 427–438).
- Ortiz Cobo, M. (2012). Efectos escolares de la inmigración: discursos sobre concentración. *Revista Iberoamericana de Educación*, 59(1), 1–10. Retrieved from <http://www.rieoei.org/deloslectores/4101Ortiz.pdf>
- Ortiz Cobo, M. (2014). Inmigración, Escuela y Exclusión. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Las Ciencias Sociales*, (28), 59–78. <https://doi.org/10.15446/cuad.econ.v34n64.45942>
- Pajares, M. (2010). Inmigración y mercado de trabajo, Informe 2010. Madrid: Observatorio para la Inmigración.
- Palomares, A. (2006). Educación e inmigración en España. *Revista Española de Educación Comparada*, 12, 339–364.
- Pereira Casal, C. A., Santos Rego, M. Á., & Lorenzo Moledo, M. del M. (2013). Alumnos autóctonos y de origen inmigrante en PISA : variables de rendimiento. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación*, 21(1), 95–109.
- Pérez, C. (2004). Técnicas de análisis multivariante de datos. Aplicaciones con SPSS. Madrid: Prentice Hall.
- Perez, R. (2016). Effects of Immigration During Adolescence on Mental Health and Social Well-Being. *Issues in Mental Health Nursing*, 00(1), 1–4. <https://doi.org/10.3109/01612840.2016.1142032>
- Peters, W., & Butler, J. (1970). The construction of Regional Economic Indicators by principal components. *Annals of Regional Science*, IV, 1-14.
- Pettigrew, T. &. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 57-75.
- Portes, A., & Rumbaut, R. G. (2001). *Legacies: The story of the immigrant second generation*. Berkeley: University of California Press.
- Portes, A., & Zhou, M. (1993). The new second generation: Segmented assimilation and its variants. In *The New Immigration* (Vol. 530, pp. 99–116). Routledge.

- Portes, A., Vickstrom, E., & Aparicio, R. (2013). Hacerse adulto en España. Autoidentificación, creencias y autoestima de los hijos de inmigrantes. *Papers*, 98(2), 227–261. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v98n2.467>
- Priegue Caamaño, D. (2008). La educación y la integración social de las familias inmigrantes. Documentos de trabajo. Fundación Acción familiar.
- Radl, J., Salazar, L., Leire, & Cebolla-Boado, H. (2017). Does Living in a Fatherless Household Compromise Educational Success? A Comparative Study of Cognitive and Non-cognitive Skills. *European Journal of Population*, 33, 217–242. <https://doi.org/10.1007/s10680-017-9414-8>
- Rahona, M., & Morales, S. (2013). Diferencias en el Rendimiento Educativo de Nativos e Inmigrantes en España. *Revista de La Asociación de Sociología de La Educación (RASE)*, 6(1), 72–90. Retrieved from <https://issuu.com/stoprumores/docs/dialnet-diferenciase-nelrendimientoe/2>
- Requena, M. (2010). Los cambios familiares en España y sus implicaciones. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, N° Extra., 47-68.
- Rinken, S. (2005). Actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes, ¿en qué es España excepcional? *Migraciones* (37), 53-74.
- Roth, P. H. (1994). Missing data: a conceptual Review for Applied psychologists. *Personnel Psychology*, (47), 537-560.
- Salazar, L., Cebolla-Boado, H., & Radl, J. (2019). Educational expectations in the great recession: has the impact of family background become stronger? *Socio.Economic Review*, 00(0), 1–27. <https://doi.org/10.1093/ser/mwy046>
- Santos, M. A., Godás, A., Ferraces, M. J., & Lorenzo, M. (2016). Academic Performance of Native and Immigrant Students: A Study Focused on the Perception of Family Support and Control, School Satisfaction, and Learning Environment. *Frontiers in Psychology* | [www.frontiersin.org](http://www.frontiersin.org), 7, 1560. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.01560>
- Save the Children. (2019). *Mézclate conmigo*.
- Slee, R., & Allan, J. (2001). Excluding the included: A reconsideration of inclusive education. *International Studies in Sociology of Education*, 11(2), 173–192. <https://doi.org/10.1080/09620210100200073>
- Sørensen, N. N., & Guarnizo, L. E. (2007). La vida de la familia transnacional a través del Atlántico: la experiencia de la población colombiana y dominicana migrante en Europa. *Puntos de Vista: Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid* (9), 7-28.
- Taylor, C. (2016). Interculturalism or multiculturalism? In *Philosophy and Social Criticism* (Vol. 38, pp. 189–200). Springer. <https://doi.org/10.1177/0191453711435656>

- Tomlinson, S. (2005). *Education in a post welfare society*. McGraw-Hill Education. Retrieved from <http://andrewnorton.info/2009/10/08/social-democratic-consensus>
- Troyna, B. (1994). Blind Faith? Empowerment and educational research. *International Studies in Sociology of Education*, 4(1), 3.
- UNESCO. (1994). The Salamanca statement and framework for action on special needs education. In *World Conference on Special Needs Education: Access and Quality*. <https://doi.org/E D -94/WS/ 1 8>
- UNESCO. (2006). *UNESCO Guidelines on Intercultural Education*. Paris. <https://doi.org/10.1080/14681366.2018.1451913>
- UNESCO. (2010). *Education for Intercultural Understanding: Reorienting Teacher Education to Address Sustainable Development: Guidelines and Tools*. Bangkok: UNESCO. <https://doi.org/http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001890/189051e.pdf#page=1&zoom=auto,519,775>
- United Nations. (1989). *Convention on the Rights of the Child*. New York: UN. <https://doi.org/10.3126/jnps.v29i1.1601>
- Valero-Matas, J. A., Coca, J., & Valero-Oteo, I. (2014). Análisis de la inmigración en España y la crisis económica. *Papeles de población*, 20(80), 9-45.
- Verdugo, M. (2003). De la segregación a la inclusión escolar. *Educación Para La Vida*, 9–18.
- Zapata Martínez, A. (2009). Familia transnacional y remesa: padres y madres migrantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 7(2).
- Zinovyeva, N., Felgueroso, F., & Vázquez, P. (2009). Inmigración y resultados educativos en España. In *Informe FEDEA* (pp. 139–178).
- Zlobina, A., Basabe, N., Páez, D., & Furnham, A. (2008). Sociocultural Adjustment of Immigrants: Universal and Group Specific Predictors. *International Journal of Intercultural Relations*, 30(2), 195-211.

# 11.

## FUENTES ESTADÍSTICAS

## 11. FUENTES ESTADÍSTICAS

- CIS (2007). Actitudes ante la discriminación por origen racial o étnico. (Estudio 2731). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82)
- CIS (2008). Actitudes hacia la inmigración(II). (Estudio 2773). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82)
- CIS (2009). Actitudes hacia la inmigración(III). (Estudio 2817). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82)
- CIS (2010). Actitudes hacia la inmigración(IV). (Estudio 2846). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82)
- CIS (2011). Actitudes hacia la inmigración(V). (Estudio 2918). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82)
- CIS (2012). Actitudes hacia la inmigración(VI). (Estudio 2967). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82)
- CIS (2014). Actitudes hacia la inmigración(VII). (Estudio 3019). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82)
- CIS (2015). Actitudes hacia la inmigración(VIII). (Estudio 3119). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82)
- CIS (2016). Actitudes hacia la inmigración(IX). (Estudio 3161). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.  
[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82)
- CIS (2017). Actitudes hacia la inmigración(X). (Estudio 3190). Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.  
[http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/listaTematico.jsp?tema=82)
- EUROSTAT. Oficina Europea de Estadística. <http://ec.europa.eu/eurostat>
- INE. Instituto Nacional de Estadística. <http://www.ine.es/>
- Standard Eurobarometer 87 (Ago 2017). Trabajo de campo May 2017.  
[http://data.europa.eu/euodp/en/data/dataset/S2142\\_87\\_3\\_STD87\\_ENG](http://data.europa.eu/euodp/en/data/dataset/S2142_87_3_STD87_ENG)
- Standard Eurobarometer 88 (Dic 2017). Trabajo de campo Nov 2017.  
[http://data.europa.eu/euodp/en/data/dataset/S2143\\_88\\_3\\_STD88\\_ENG](http://data.europa.eu/euodp/en/data/dataset/S2143_88_3_STD88_ENG)

# ANEXO

## Precisiones conceptuales

## ANEXO: PRECISIONES CONCEPTUALES

En las líneas siguientes se recogen los principales conceptos teóricos referidos al racismo, xenofobia, prejuicio, integración y cohesión social. Estos conceptos han sido tomados del informe del año anterior y de nuevo son reproducidos aquí por considerar que son universalmente aceptados y resultan de gran utilidad para la interpretación de los resultados de este informe.

### El racismo, la xenofobia y el prejuicio

El **racismo** es un concepto multidimensional que puede resumirse como “no aceptar la diferencia” ya sea en el ámbito del pensamiento, en el ámbito actitudinal o en ambos. En este sentido, el racismo puede categorizarse en tres dimensiones: elaboraciones doctrinales e ideologías; prejuicios, opiniones y actitudes; y conductas o prácticas (discriminación, segregación o violencia).

Por otra parte, los planteamientos que puede manifestar el racismo pueden analizarse desde cuatro grandes perspectivas:

1. Perspectiva individualista, esto es, se analiza el racismo desde el agente racista.
2. Perspectiva interindividual-intergrupar: analizando conjuntamente al agente racista y los efectos directos que sus motivaciones individuales tienen sobre las relaciones interpersonales e intergrupales. Desde esta óptica, el ser humano tiene tendencia a autocategorizarse en grupos excluyentes (“ingroups”-endogrupo), construyendo una parte de su identidad sobre la base de su pertenencia a ese grupo y levantando fronteras excluyentes con otros grupos ajenos a los suyos (“outgroups”-exogrupo).
3. Perspectiva grupal: se estudian los conflictos de intereses de los grupos a partir de la interdependencia de intereses. Así, la hostilidad intergrupar emerge de la competencia directa entre los grupos (autóctonos e inmigrantes, por ejemplo) por recursos socialmente valorados y aparentemente escasos como poder, prestigio y bienes materiales (o nuestras prestaciones del estado del bienestar). Es más, esta teoría establece un aumento de la hostilidad intergrupar cuando los grupos son competitivamente interdependientes; esto es, cuando las ganancias de un grupo implican pérdidas para el otro.

4. Perspectiva estructuralista o ideológica, que analiza desde un punto de vista sociológico, las relaciones estructuralmente desiguales de los grupos raciales. Esta perspectiva ha sido desarrollada a través de la llamada sociología de las relaciones de raza. Para esta corriente, la ciudad es un “laboratorio social” donde se expresan todos los comportamientos humanos. La ciudad permite observar dinámicas sociales de interacción entre razas donde se producen necesariamente conflictos, adaptación, e interacción grupal.

De hecho, estas perspectivas pluridimensional, individual, grupal o estructural pueden llevarnos a establecer múltiples aproximaciones al racismo. Destacamos la clasificación elaborada por Kleinpenning y Hagendoorn (1993), quienes a partir de la consideración de diversos factores desde el punto de vista racial (diferencias, superioridad, amenaza, derechos, ajuste, segregación, distancia y visión de la sociedad ideal), establecen cinco grupos de actitudes que conforman, a su vez, cinco formas de racismo, clasificadas en una escala de mayor a menor tolerancia: 1) no racismo; 2) racismo aversivo; 3) racismo etnocéntrico; 4) racismo simbólico; 5) racismo biológico.

En la Tabla 32 se presentan las características de cada uno de estos tipos de racismo.

Como se deduce de lo anteriormente descrito, el racismo viene a ser una interpretación ideológica que confiere a cierta raza o grupo étnico una posición de poder por encima de otros, sobre la base de atributos físicos o culturales, así como de recursos económicos, que implica relaciones jerárquicas en las que la raza “superior” ejerce el dominio y el control sobre los demás.

Sin embargo, la cuestión de la **xenofobia** incorpora matices, pues se refiere a las actitudes, los prejuicios y las conductas que rechazan, excluyen y, a menudo, denigran a las personas, fundadas en la percepción de que se trata de forasteros o de extranjeros ajenos a la comunidad, a la sociedad o a la identidad nacional. En muchos casos es difícil diferenciar el racismo de la xenofobia como motivaciones conductuales, ya que las diferencias en las características físicas se suelen presuponer para diferenciar al “otro” de la identidad común. Sin embargo, las manifestaciones de xenofobia podrían ir dirigidas contra personas con idénticas características físicas, incluso con afinidad de parentesco, cuando éstas llegan, regresan o emigran a estados o zonas que los nacionales las consideran foráneas. Esto es, la xenofobia tiene que ver con el **estereotipo** y el **prejuicio** más que con la ideología.

**Tabla 32. Clasificación de las formas de racismo y sus características**

CLASIFICACIÓN DE LAS FORMAS DE RACISMO					
	No racismo	Racismo aversivo	Racismo etnocentrista	Racismo simbólico	Racismo biológico
<b>Diferencias</b>	Las diferencias de capacidad se aprenden			Son innatas	
<b>Superioridad</b>	No hay razas superiores		Superioridad cultural del propio grupo	Superioridad biológica	
<b>Amenaza</b>	El otro grupo enriquece	El contacto es amenazante; problema social	El grupo entraña una amenaza cultural; es un problema social		El otro grupo amenaza degenerar nuestra raza
<b>Derechos</b>	Igualdad de derechos		No hay derecho a igualdad. Deben someterse	Derecho de ser iguales pero no más de lo merecido	Ningún derecho
<b>Ajustes</b>	El otro grupo es libre de vivir su propia cultura		Deben ajustarse a la cultura de nuestro grupo	Pueden vivir como quieran pero dentro de áreas limitadas	Deben ser excluidos totalmente
<b>Segregación</b>	No segregación física	Distancia hacia el otro	Separación cultural entre grupos		Segregación física
<b>Distancia</b>		No distancia entre grupos		Mucha distancia	
<b>Sociedad ideal</b>	Sociedad plural	La cultura de nuestro grupo debe dominar y ser aceptada por los otros grupos			Homogeneidad. Sociedad de raza pura

Fuente: Agulló *et al.* (2004), tomado a su vez de Kleinpenning y Hagendoorn (1993) y Grossi (1999)

Es más, en el caso concreto español, tal y como vienen diciendo algunos expertos (Rinken, 2005), resulta relevante pararse a considerar si determinadas actitudes hostiles hacia los inmigrantes no estarían sobreestimando actitudes pretendidamente racistas y minimizando entonces la xenofobia. Así, la propia procedencia de los inmigrantes internacionales implica que, en muchos casos, pertenezcan a una etnia diferente a la nuestra. Sin embargo, muy posiblemente no sea ese rasgo el que origine prejuicios o actitudes negativas hacia ellos, sino simple y llanamente la percepción de los supuestos efectos perjudiciales que produciría la inmigración en los intereses económicos y laborales de la población autóctona. Sería, pues, más acertado referirnos a la xenofobia en lugar de al racismo.

La mayoría de los **modelos psicosociales del prejuicio** enfatizan su naturaleza emocional o evaluativa hacia los miembros de otros grupos. Dichas evaluaciones, predominantemente negativas, pueden ser divididas en tres clases:

- 1) Cognitivas, de opinión sobre el exogrupo. Este componente se basa en las características grupales o culturales para describir al exogrupo, como ideología, creencias, situación económica, clase social, situación familiar, etc.
- 2) Afectivas, referidas a las emociones. Estas emociones hacia el exogrupo pueden ser positivas (admiración, simpatía y respeto) y negativas (desconfianza, incomodidad, inseguridad e indiferencia); las emociones negativas constituirían el prejuicio moderno, sutil, latente o aversivo
- 3) Conductuales/conativas, referidas a la distancia social preferida con el exogrupo. Dicho de otra manera, desde este ámbito, la actitud prejuiciosa se mide a través de la manera de establecer (mantener o evitar) posibles relaciones con miembros del exogrupo.

## Los indicadores del racismo y la xenofobia y la deseabilidad social

Recientes desarrollos (Aguilar & Castellano, 2016; Cea D’Ancona M. , La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición., 2009) han puesto de manifiesto la necesidad de establecer en las encuestas indicadores que avancen en la detección de las actitudes racistas o xenófobas, especialmente aquellos encaminados a la medición de las formas más sutiles de racismo. Hablamos del racismo simbólico, el racismo aversivo, y el prejuicio sutil.

El primero, el **racismo simbólico** o racismo moderno estudia el antagonismo y resentimiento del grupo dominante contra las minorías que ascienden demasiado rápido, contra las supuestas concesiones hechas a las minorías, o contra la discriminación positiva hacia las mismas, en su caso. Estos individuos, sin embargo, no se consideran racistas y no asumen estereotipos negativos hacia estos grupos. Simplemente niegan la existencia de discriminación hacia grupos desfavorecidos en trabajo, vivienda y escuela aduciendo que estos colectivos ya están en igualdad de condiciones de acceso y competitividad. De hecho, creen que las demandas de estos grupos son excesivas. Para medir este tipo de racismo se han desarrollado escalas con ítems del estilo: “Los inmigrantes tienen más prestaciones, han conseguido más de lo que se merecen”.

El **racismo aversivo** permite identificar el racismo de aquellas personas que se tienen a sí mismas por progresistas (racismo latente). Surge cuando existe un conflicto entre los valores igualitarios y democráticos de una persona y los sentimientos negativos que le despierta un miembro de un determinado grupo étnico. Se produce de manera no intencional, pues el sujeto no es consciente de este tipo de prejuicio. Sus sentimientos son más bien de incomodidad, miedo. El racista aversivo sabe que el prejuicio es una conducta reprochable, pero él no se considera prejuicioso.

El **prejuicio sutil**. En este ámbito existen dos formas de prejuicio: el prejuicio manifiesto (caliente, cercano y directo), versión abierta de la visión contraria a las minorías (antinormativo) y el prejuicio sutil (frío, distante, indirecto), que es una versión encubierta de la misma pero socialmente aceptable. De hecho, el prejuicio sutil surge porque existen normas que prohíben las expresiones manifiestas del prejuicio y la discriminación.

El prejuicio manifiesto incluye la creencia en la inferioridad genética del exogrupo y a través de ella justifica el rechazo a sus miembros y su posición de desventaja en la sociedad. Tiene dos componentes: uno, la amenaza percibida del exogrupo y el rechazo inicial hacia él y dos, el rechazo al contacto íntimo con los miembros del exogrupo (desde la dependencia laboral hasta las relaciones personales o familiares).

Sin embargo, el prejuicio sutil es una actitud no abiertamente racista (al revés que el racismo simbólico), sino basada en la defensa de los valores tradicionales, en la exageración de las diferencias culturales y en la negación de las emociones positivas hacia el grupo estigmatizado. Tiene tres componentes que se expresan de forma normativa para aquellos que rechazan el prejuicio manifiesto. Los que adoptan esta postura no son conscientes de ser racistas:

- Defensa de los valores tradicionales. Se achaca a las minorías su falta de esfuerzo para adoptar esos valores y, por ello, las consideran una amenaza para mantenimiento de los mismos.
- Exageración de las diferencias culturales entre los grupos. Estas diferencias percibidas se usan como justificación ante las actitudes negativas hacia el grupo y la posición subordinada y en desventaja del mismo.
- Prejuicio afectivo, o negación de las emociones positivas. Más que expresar emociones negativas, lo cual amenaza la imagen igualitaria del racista sutil, éste niega emociones positivas: no es que ellos sean malos, es que nosotros somos mejores.

El prejuicio sutil enmascara el racismo a través del llamado sesgo de deseabilidad social. Así, ante la cada vez mayor censura social que existe contra el racismo o sus expresiones abiertas, las personas dejarían de expresar el racismo de forma directa y manifiesta, lo cual no necesariamente implica que hayan cambiado la representación negativa que tienen sobre diversas minorías étnicas. Por tanto, se han ido generado nuevas formas de racismo, capaces de esquivar el coste social del racismo manifiesto.

## Integración y cohesión social

Dado que las cuestiones del racismo y la xenofobia discurren paralelas al tema del prejuicio y del estereotipo, no está de más hacer una breve mención a la **manera en la que los inmigrantes se insertan en la sociedad** de acogida, pues dicha inserción tiene mucho que ver con las actitudes que la población autóctona desarrolla ante ellos. Nos referimos a las vías de aculturación, esto es al cambio cultural que surge de un contacto directo y continuado entre dos grupos culturales distintos.

En este sentido parece que el modelo de aculturación de Berry (1992) es particularmente adecuado, pues describe las diferentes estrategias de movilidad social colectiva frente a la movilidad individual en función de la confluencia o no de dos variables: la interacción con la nueva cultura y la conservación de la identidad de origen. Estas estrategias son cuatro: segregación, integración, asimilación y marginalización (Berry, 1992).

**Tabla 33. Estrategias de aculturación**

Adquisición de nueva cultura	Conservación de la identidad de origen	
	SI	NO
SI	INTEGRACIÓN	ASIMILACIÓN
NO	SEGREGACIÓN	AISLAMIENTO

Fuente: Berry (1992)

La **asimilación** hace referencia a la conversión de los inmigrantes y sus hijos en individuos semejantes a los nacionales del país receptor, provocando en el este colectivo el rechazo a su grupo de pertenencia. La **segregación** se produce cuando el inmigrante rechaza el

grupo de referencia y orienta su actividad hacia el mantenimiento exclusivo de las normas y valores de su grupo, adoptando un único modelo de identidad. Las pautas del **aislamiento** resuelven la relación intercultural negando ambas culturas (la de recepción y la de origen).

Por último, a través de la vía de la integración, el inmigrante maneja, con menos conflicto y posibilidades de negociación de éstos, los grupos de referencia (sociedad receptora) y de pertenencia (sociedad de origen), favoreciendo la existencia de un sentimiento claro de identidad social y cultural reconstruida y mixta.

Actualmente existe un consenso general en la interpretación de las estrategias de segregación e integración como dos opciones de movilidad colectiva que implican la lealtad al endogrupo y un contacto intenso con él. Sin embargo, pueden señalarse diferencias sustanciales entre estas dos opciones: mientras en el caso de la segregación subyacen elementos de competición social y reto frente a la sociedad dominante, la estrategia de integración intenta conciliar las dos pertenencias culturales y grupales. En este sentido, la integración se asocia a mejor adaptación socio-cultural y psicológica, mientras que la segregación predice un peor ajuste en la mayoría de los indicadores.

Las estrategias de asimilación y de aislamiento corresponden a posturas individualistas. En el primero de los casos se busca mejorar la suerte personal a cambio de la traición al endogrupo y la pérdida de identidad etnocultural. Por su parte, la estrategia del aislamiento resulta en una baja identificación con ambos grupos. La mayor diferencia entre ambas estrategias individualistas es que la asimilación conduce a un ajuste sociocultural más exitoso en comparación con el aislamiento. De hecho, la asimilación tiene en común con la estrategia de integración una orientación positiva hacia el país receptor.

Las migraciones internacionales han generado cambios coyunturales y estructurales en los países de acogida. En la actualidad gran parte del debate político gira alrededor de la gestión de sociedades multiculturales y del papel central de la cohesión social, a pesar de que no existe consenso sobre su significado en las políticas de inmigración. La relación entre inmigración y cohesión social varía y responde a paradigmas que se complementan.

La cohesión social es un constructo compuesto por diferentes dimensiones, que comienza a estudiarse en Canadá a finales del siglo XX. Aunque no existe un consenso sobre las variables que la componen, sí se establece una cierta influencia de la cohesión social en el crecimiento económico y en la mejora de las condiciones de vida. En nuestro país, Carlota Solé y colaboradores (2011) aplican el concepto a la cuestión de la inmigración e identifican tres dimensiones complementarias en el concepto de cohesión social (y en su influencia en las políticas migratorias):

- 1) La dimensión cultural entiende la cohesión social como resultado de elementos compartidos, como valores, normas consensuadas o una identidad construida a través de símbolos y ceremonias compartidas. No se trataría de buscar una posición asimiladora, sino de lograr la construcción de acuerdos, normas y valores compartidos que contemplen el reconocimiento de la diversidad existente. Sus resultados van desde el reconocimiento de la diversidad cultural y una concesión de mayores derechos a determinadas minorías culturales, hasta la construcción de normas y valores basados en acuerdos que permitan la convivencia.
- 2) La dimensión redistributiva está basada en reducir al máximo las desigualdades y disparidades que existen en una sociedad, entre individuos, grupos sociales, regiones o países. Los elementos clave en la consecución de la igualdad serían, de una parte, un sistema educativo abierto a todos y, de otra, la redistribución como medio para garantizar la protección y las ayudas necesarias a los más desfavorecidos. La cohesión social se aborda desde la perspectiva de la integración social de los inmigrantes, concibiendo el empleo como instrumento clave. La participación en el mercado laboral determina la integración y esta es la vía para la cohesión social.
- 3) La dimensión relacional está constituida por el capital social y está relacionada con el desarrollo de la teoría de las redes sociales. El estudio de la cohesión social desde esta perspectiva se centra en tres aspectos: límites, lazos y comportamientos. Esta perspectiva de la cohesión desde las redes sociales, consiste en que los actores son similares en la medida en que están vinculados por relaciones entre ellos. La creación de capital social a través de canales formales e informales solventa las fracturas que pueden darse entre los actores en un contexto de lazos débiles. Más capital social conlleva más cohesión social y menos fracturas.

En la medida en que las sociedades sean capaces de generar mecanismos que avancen hacia la integración de la población inmigrante en un sistema de igualdad de oportunidades y derechos, mayor es su cohesión social.



MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MIGRACIONES

OBSERVATORIO ESPAÑOL  
DEL RACISMO  
Y LA XENOFOBIA



COFINANCIADO POR  
LA UNIÓN EUROPEA

FONDO DE ASILO,  
MIGRACIÓN E INTEGRACIÓN

Por una Europa plural